

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Maestría

Economía y Gestión del Turismo



**Turismo rural comunitario como estrategia de desarrollo local para el
Municipio de Mejía**

Tesis realizada para optar al título de MAGISTER EN
ECONOMÍA Y GESTIÓN DEL TURISMO bajo la
coordinación del Msc. Enrique Cabanilla.

Autor: Ing. Adriana Patiño Paucar

Tutor: Msc. Enrique Cabanilla

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Enrique Cabanilla', is written over a horizontal line.

Argentina, Junio 2016



Agradecimientos

A Dios por todo lo que me da y me quita, a mi familia por soñar junto a mí a pesar de alejarme momentáneamente, a mi tutor y mi querido profesor Enrique que prácticamente me empujó a soñar, a mis amigos del mundo que pese a la distancia jamás dejé de tenerlos cerca (Chile, Ecuador, Argentina, Colombia), siendo extranjera tuve la suerte de encontrarme con un país maravilloso y con personas que ahora son parte de mi familia del mundo.

Agradecida de ser ecuatoriana, haber obtenido una beca, de representar a mi país y poder retribuirlo.

En esta investigación sin duda colaboraron muchas personas, sin ustedes todo estaría incompleto, gracias por el tiempo, el interés y el cariño.

Orgullo eterno de ser estudiante de la UBA, ser Ecuador y ser Patiño Paucar.

“Todo parece imposible hasta que se hace”

Nelson Mandela



*A mis queridas comunidades
de Ecuador que aún siguen
siendo mi mayor motivación.*

*Madre, padre, hermanos,
abuelitas, amigos, a mi
familia.*



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	7
INTRODUCCIÓN	11
1.1. Descripción del Problema	12
1.2. Contexto	14
1.3. Utilidad.....	16
1.4. Relevancia y Justificación	17
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	18
2.1. Objetivos	18
2.2. Hipótesis.....	18
3. MARCO REFERENCIAL	19
4. METODOLOGÍA.	28
4.1 Fases de la investigación	28
4.2 Instrumentos de recolección de información.....	29
4.3 Población- muestra.....	30
CAPITULO I.- ANTECEDENTES DEL TURISMO COMUNITARIO Y DESARROLLO LOCAL EN ECUADOR: FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.	32
5.1. El turismo rural comunitario desde una visión holística.	39
5.2. Características del turismo rural comunitario como un sistema vivo.....	41
5.3. Desarrollo local	44
CAPITULO II.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL DEL CANTÓN MEJÍA.	53
6. Entornos	53
6.1. Macro entorno	53
6.1.1. Factores turísticos generales.....	54
6.1.2. Factores Económicos.....	55
6.1.3. Factores socio-culturales	56
6.1.4. Factores tecnológicos	60
6.1.5. Factores medioambientales	61
6.2. Micro Entorno	61
6.2.1. Inventario turístico	61
6.2.2. Clientes.....	65
6.2.3. Competidores.....	66
6.2.4. Vías de acceso	66
6.2.5. Planta turística	69
6.3. Análisis oferta y demanda turística.	69
Capítulo 3.- Legislación que influencia al Municipio de Mejía acerca del turismo.	75
7. Legislaciones	75
7.1. Constitución	75
7.2. Plan Nacional del Buen Vivir.....	79



7.3.	COOTAD	81
7.4.	Ley de Turismo y Reglamento General.....	87
7.5.	Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios e instructivo para registro de CTC..	89
7.6.	Plan Estratégico de desarrollo de Turismo Sostenible - PLANDETUR 2020.	90
7.7.	Plan Integral de Marketing Turístico de Ecuador- (PIMTE 2014).....	94
7.8.	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	95
7.8.1.	GAD Provincial	96
7.8.2.	GAD Municipal	98
7.8.3.	GAD Parroquial.....	102
 CAPÍTULO 4.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE ESTRATEGIAS TURÍSTICAS EN ZONAS RURALES APLICADAS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS.		108
 CAPÍTULO 5.- LA VOZ DE LOS ACTORES, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL, INDICADORES, Y ANÁLISIS DE ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS POTENCIALES RELACIONADOS AL TURISMO RURAL COMUNITARIO.....		132
	Estrategias enfocadas al turismo rural comunitario.....	145
	Análisis de atractivos y productos turísticos potenciales relacionados al turismo rural comunitario.	166
 CONCLUSIONES FINALES.....		187
 BIBLIOGRAFÍA.....		191
 ÍNDICE DE FIGURAS.		
Figura 1.	Panorama turístico en Ecuador.	13
Figura 2.	Turismo Rural Comunitario como sistema vivo.....	40
Figura 3.	Turismo Rural Comunitario es la suma de sus partes.....	41
Figura 4.	Turismo Rural Comunitario y sus interacciones.....	42
Figura 5.	Turismo Rural Comunitario y sus contextos.	42
Figura 6.	Directrices para el desarrollo humano (PNUD).....	45
Figura 7.	Dimensiones del Desarrollo Local.....	50
Figura 8.	Mercados turísticos Ecuador.....	54
Figura 9.	Población Urbana y Rural.....	56
Figura 10.	Población Económicamente Activa en zonas rurales	57
Figura 11.	Población Económicamente Activa por sectores de participación.	58
Figura 12.	Población Rural Económicamente por género.....	58
Figura 13.	Planta Turística Registrada en el MINTUR a 2014	69
Figura 14.	Visitas a reservas protegidas circundantes al cantón.	70
Figura 15.	Vinculación Legislativa.	75
Figura 16.	Vinculación Legislativa.	86
Figura 17.	Zonas turísticas según PLANDETUR 2020.	91
Figura 18.	Participación zonal turística de Pichincha.	96
Figura 19.	Concentración de recursos turísticos por cantón.....	97



Figura 20. Relación Legislativa de todos los actores turísticos.....	107
Figura 21. Diseño de Organización Matricial	119
Figura 22. Modelo de Gestión PENTUR- Entes gestores	121
Figura 23. Orientaciones para el diseño de planes de desarrollo turístico en Chile 2015	123
Figura 24. Lineamientos programa Municipios Turísticos	123
Imagen 3. Red Argentina de Turismo Rural Comunitario	125
Figura 25. Directrices de Gestión Turística de Municipios.....	127
Figura 26. Actores	132
Figura 27. Fases – Desarrollo local.....	134
Figura 28. Objetivos vinculantes del desarrollo local y el turismo rural comunitario.	145
Figura 29. Principios del Desarrollo Local y el Turismo Rural Comunitario.	148
Figura 30. País de residencia.....	166
Figura 31. Tipos de mercado.....	167
Figura 32. Mercado por continentes.....	167
Figura 33. Países de América.....	168
Figura 34. Rangos de edad.	169
Figura 35. Género.....	169
Figura 36. Medios de comunicación.	170
Figura 37. Preferencias de viaje.	170
Figura 38. Interés por temas culturales.	171
Figura 39. Interés por el Turismo Rural Comunitario.....	171
Figura 40. Alojamiento Comunitario	173
Figura 41. Fiestas tradicionales.....	174
Figura 42. Bailes tradicionales	174
Figura 43. Comida Típica.....	175
Figura 44. Aprender a cocinar recetas locales.....	175
Figura 45. Aprender de medicina natural.....	176
Figura 46. Talleres artesanales	176
Figura 47. Actividades agrícolas.....	177
Figura 48. Participar en juegos tradicionales.	177
Figura 49. Vestir ropa tradicional	178
Figura 50. Caminatas, cabalgatas, ciclismo.	178
Figura 51. Avistamiento de aves.....	179
Figura 52. Comprar artesanías.	179
Figura 53. Voluntariado.	180
Figura 54. Tiempo promedio de permanencia.....	181
Figura 55. Gasto turístico	181
Figura 56. Aspectos del servicio.	182
Figura 57. Motivaciones.....	183
Figura 58. Relación turismo rural comunitario con el desarrollo local.....	184
Figura 59. Relación turismo rural comunitario con el desarrollo local.....	185



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Perfil del cantón.....	59
Tabla 2.- Proyectos TIC's.....	60
Tabla 3.- Atractivos Naturales.....	62
Tabla 4.- Atractivos Culturales.....	62
Tabla 5.- Vías de acceso.....	67
Tabla 6.- Análisis FODA de la localidad	71
Tabla 7.- Programas y proyectos PLANDETUR 2020	93
Tabla 8.- Mercados Turísticos.....	94
Tabla 9.- Indicadores	100
Tabla 10.- Políticas.....	101
Tabla 11.- Programas.....	102
Tabla 12.- Modelos de Gestión parroquiales.....	103
Tabla 13.- Programas.....	111
Tabla 14.- Organización y gestión.....	119
Tabla 15.- Análisis comparativo entre los diferentes casos de estudio.	131
Tabla 16. Panoramas NO deseados – Natural	150
Tabla 17. Indicadores para el programa: desarrollo ambiental sostenible.....	151
Tabla 18. Panoramas NO deseados – Económico	155
Tabla 19. Indicadores para el programa: Desarrollo de las potencialidades del territorio.	155
Tabla 20. Panoramas NO deseados- Social.....	158
Tabla 21. Indicadores para el programa: Renovación de la identidad local.....	158
Tabla 22. Panoramas NO deseados – Territorio y Calidad	161
Tabla 23. Indicadores para el programa: Territorio y Calidad	162

ÍNDICE.- MAPAS E IMÁGENES

Mapa 1.- Mapa de ubicación.	15
Mapa 2.- Distribución política del cantón Mejía.....	15
Gráfico 1.- Línea del Tiempo del Turismo Comunitario 1960- 2015.	38
Mapa 3.- Ubicación del Cantón Mejía.	53
Mapa 4.- Mapa de atractivos turísticos.....	64
Mapa 5.- Mapa Vial.....	68
Imagen 1. Programa Pueblos Mágicos	113
Imagen 2. Comités de Autogestión	117



Resumen Ejecutivo

Desarrollo, Turismo Rural Comunitario, Desarrollo Local, Estrategia, Comunidad.

Al iniciar esta investigación la hipótesis planteada busca demostrar si el turismo rural comunitario es una estrategia para el desarrollo local, pues bien, al finalizar todo este proceso el resultado es afirmativo. Pero esta respuesta solo pudo obtenerse tras asimilar la esencia misma de estas tendencias, encontrar testimonios, entender definiciones, comparar aquellos factores que interfieren en el equilibrio del desarrollo, escuchar e interpretar la realidad del local y del que aspira una experiencia vivencial.

Gran parte del primer capítulo se desarrolla en base a conceptualización y contexto histórico. Entendiendo al turismo rural comunitario como un modelo de gestión que parte del beneficio en común a través de la puesta en valor de recursos naturales y culturales locales y considerando que la *intención* de consolidar al turismo rural comunitario en Ecuador ya lleva más de 40 años generando solo respuestas a corto plazo. El problema radica en el poco sentido de comunidad que tienen los actores que influyen en el desarrollo de los territorios.

Hablar de territorios es hablar de identidad, recursos y potencialidades, parámetros ineludibles para generar el famoso desarrollo local que nace como respuesta a la necesidad de equilibrar el crecimiento económico con el bienestar humano. Si bien el desarrollo local se simplifica en *vivir bien en base a los recursos del territorio y tener la libertad de ejercer capacidades y poder acceder a oportunidades generadas en el entorno*, implica un gran reto para los gobiernos locales, sobre todo cuando no se instala la idea de inclusión, concertación, horizontalidad y poder de decisión en los actores.

El territorio seleccionado como caso de estudio es el municipio de Mejía localizado en la región Sierra de Ecuador. El capítulo dos contiene información y el diagnóstico de los elementos intrínsecos y anexos que influyen en la oferta turística de la zona. La realidad de un cantón que circunda su economía en base a grandes empresas manufactureras seguidas por la producción agrícola-ganadera, el comercio a menor escala y como último rubro la prestación de servicios turísticos.



Prácticamente se determinó que la oferta actual se orienta al turismo de aventura con cierto matiz cultural que está sujeta a emprendimientos privados, sin que la oferta comunitaria aún se consolide. Se habla de un territorio con riqueza natural paisajística, con microclimas que se complementan, presencia montañosa, reservas naturales, festividades propias, íconos culturales y con una necesidad urgente de poder equilibrar el desarrollo de las zonas rurales.

Como estructura administrativa el municipio contó con una Dirección de Turismo que luego pasó a ser de Fomento Productivo y que está limitada a las competencias que dictan las leyes, mismas leyes que en el capítulo tres son analizadas descendentemente. Desde la misma constitución, planes nacionales y locales instan a la transformación de la matriz productiva a través de actividades sostenibles como el turismo. El mismo municipio tiene como política *promover las diversas actividades turísticas con énfasis en el ecoturismo y el turismo comunitario*, pero la brecha entre lo que se propone y lo que se ejecuta aún sigue siendo abismal.

El cuarto capítulo se compone de análisis de casos internacionales, países como México con su iniciativa de Pueblos Mágicos, Guatemala y sus Centros de Autogestión Turística, Argentina con su Red de Turismo Rural Comunitario, Perú y sus entes gestores, entre otros son muestras evidentes de que es posible crear turismo a partir de la comunidad base. Entre aquellas estrategias en común se debe mencionar la inclusión de la academia, el desarrollo de modelos de gestión integrales, liderazgo local, municipal y regional con el adecuado seguimiento y evaluación, generación de redes, fuentes de financiamiento y propiciar el valor de la cultura.

El capítulo final llevó a la investigación al territorio mismo, hablar con aquellos actores que dinamizan un territorio, instituciones públicas, comunidad, prestadores, academia, representantes de proyectos comunitarios, el turista, todos coincidieron en que el turismo rural comunitario puede generar acciones positivas a una zona debidamente preparada. El turismo comunitario activa las potencialidades de un territorio, le permite dinamizar la economía local, revalorizar la cultura, cuidar el medio ambiente y lograr el tan añorado Sumak Kawsay o Buen Vivir. Va más allá de un simple segmento, es una alternativa de vida.



Executive Summary

Development, Rural Community Tourism, Local Development, Strategy, Community.

At the beginning of this research the hypothesis seeks to demonstrate whether Community rural tourism is a strategy for local development, therefore at the end of this process the result is affirmative. But this answer could only be obtained after assimilating the essence of these trends, finding testimonials, understanding definitions, comparing those factors that interfere with the balance of development, listening to and interpreting the reality of the local people and the ones who aspire to experience it.

Most of the first chapter is developed on conceptualization and historical context. Understanding the rural tourism as a management model of the common benefit through the valorization of both local natural and cultural resources, and considering that the intention to consolidate the rural community tourism in Ecuador has been for more than 40 years generating only short-term responses. The problem is the limited sense about community in the people that carry out the development of territories.

Talking about territories is talking about identity, resources and potential which are inescapable parameters to generate the famous local development, created in response to the need to balance the economic growth with human welfare. While local development is simplified in living well based on the resources of the territory and having the freedom to exercise skills and to access opportunities generated in the environment. It implies a great challenge for local governments; especially when the idea of inclusion, consensus, horizontality and decision-making on people is not installed.

The territory selected to be studied is the municipality of Mejia, located in the Sierra region of Ecuador. Chapter Two contains both information and diagnosis of intrinsic and attached elements that affect tourism in the area. The reality of a canton whose economy is based on manufacturing companies, followed by the agricultural and livestock production, trade in small scale and as a last item tourist services.



Practically it was determined that the current offer is adventure tourism with cultural nuance which is subject to private enterprises and still Community supply is not consolidated. It is talked about a territory with beautiful landscape, with microclimates

that complement one another, mountains, nature reserves, festivals and cultural icons all of them in urgent need to balance the development of rural areas.

As an administrative structure, the municipality had a Department of Tourism which later became Productive Development Department which currently is limited to the law, same law as in chapter three is analyzed. Since the constitution, national and local plans call for the transformation of the productive matrix through sustainable activities such as tourism. The same municipality's policy is to promote tourism activities with emphasis on eco-tourism and community tourism, but the gap between what is proposed and what runs still remains abysmal.

The fourth chapter consists of analyzing international cases, such as Mexico with its Magical Towns, Guatemala and its Tourist self-management centers, Argentina with its network of Rural Community Tourism, Peru and its management bodies; these are clear signs that it is possible to create tourism from the base of the community. Among those common strategies it should be mentioned the inclusion of academia, the development of models of integrated management, local, municipal and regional leadership with proper monitoring and evaluation, networking, funding sources and promoting the value of culture.

The final chapter led the investigation into the territory itself, talking to those actors that energize a territory, public institutions, community providers, academia, representatives of community projects and tourists, all of them agreed that rural tourism can generate positive actions in areas if they are properly trained. The community tourism activates potentialities of a territory, boosts local economy, enhances culture, protects the environment and achieves the much longed Sumak Kawsay or Living well (Buen Vivir). It goes beyond a single segment, it is an alternative lifestyle.



INTRODUCCIÓN

Desde la simple necesidad de alimento y caza, hasta el aprendizaje e intercambio cultural facilitado por la evolución en la conectividad, el turismo ha ido creciendo a través de la historia. Cuando se habla de turismo viene la imagen tradicional del turista comprando artesanías o pagando un hotel, sin embargo, tras este “retrato” es importante remarcar el verdadero impacto que genera esta actividad en la economía, cultura y desarrollo de un sinnúmero de países. Se debe entender a la actividad turística como el estudio del hombre fuera de su entorno habitual, las transformaciones de su comportamiento, la necesidad de escapar y volver a lo habitual. Jafari (1995) hace especial hincapié al hecho que los turistas buscan alejarse de sus zonas de residencia, dependiendo del entorno cultural en el que se desarrollan sus motivaciones.

Miceli (2002) habla de las atracciones turísticas como elementos de una escenografía que plantean distintas realidades, además menciona a MacCannell y su teoría sobre un turista que ansía ir más allá de aquello que mira superficialmente. El visitante busca la autenticidad en medio de un ambiente turístico cuya interacción con los actores va generando matices a esta experiencia, y va creando continuas representaciones de la realidad; así, el “turismo se constituye en el lenguaje a través del cual se articula un conjunto importante de valores de la vida moderna, por medio del cual existe la posibilidad de ir al encuentro del otro” (Miceli, 2002, p.141).

Nogués (1995) menciona que la imagen del turismo es el resultado de los gustos de la *clase ociosa* y la *tendencia a la democratización* de esos mismos gustos. En otras palabras, la *altermotopía* o la necesidad de salir del entorno habitual generando la diversificación de gustos, nuevas zonas de recreación bajo un cuestionable modelo de segmentación, comercialización y masificación. Dentro de este escape imaginario, diversificación y lo auténtico, un grupo particular de turistas busca adentrarse en el diario vivir de las comunidades rurales, preferentemente, aquellas que conservan particularidades en vestimenta, costumbres o que simplemente hacen aquello que por generaciones han aprendido. De una de estas nuevas interacciones nace una variedad interesante que vincula al turismo con los “otros” étnicos, comunitarios o rurales.



El avance tecnológico y nuevas generaciones de visitantes están direccionando los productos turísticos hacia nuevas vivencias, cada vez son más las personas que viajan por el mundo, China se ha convertido en el mercado emisor más grande con un crecimiento del 10% en 2015 y para la OMT (2016) las Américas han registrado un crecimiento del 5% en mismo año en llegadas internacionales, pues bien, si la oferta y la demanda evolucionan, ¿qué tipo de perfiles turísticos se están generando? La Dirección de Innovación y Calidad de El Salvador (2015) en su informe Tendencias de Turismo para 2015 sostiene que los city breaks o viajes de corta duración crecerán cerca del 58%, un 32% el turismo de aventura y un 18% turismo de sol y playa. En México el segmento de los deportes Náuticos, LGBT, Lujo, Cruceros, Salud, Romance, Multigeneracional, Adultos en plenitud, Turismo Responsable, Compras y de estadía prolongada son las tendencias que direccionan la planificación actual del país (SECTUR, 2015). Desde la oferta hotelera, HOSTELTUR (2015) cita a los millennials¹ y a las redes sociales como una fusión interesante para ser trabajada desde el marketing, experiencias a través de “selfies”. Todo apunta a vivencias activas y socialmente conectadas.

1.1. Descripción del Problema

Ecuador es un país con una gran riqueza cultural y diversidad natural. En los últimos años ha buscado un posicionamiento positivo en el mercado pero no logra encontrar una planificación eficiente para cumplir dichos objetivos. Se habla de un país con un diseño escaso de productos y es ahí donde radica la necesidad de diversificar. En cuanto a cifras, para finales del 2014 llegaron 1.557.006 turistas, para 2015, considerando la reactivación del Cotopaxi como excusa, la llegada de turistas extranjeros descendió un 0,09% registrando un ingreso de 1.543.091 con un saldo de la balanza turística de 532,9 millones de dólares y ubicando al turismo como la tercera actividad generadora de ingresos después del banano-plátano. (MINTUR, 2015). Estar a mediados del 2016 y no contar con información estadística del estado del turismo actual genera incertidumbre y malestar. Si bien el turismo es una actividad que crece no se puede seguir comparando datos actuales con aquellos del 2007 o indicando lo que pasó en el 2012 para poder determinar si el turismo va o no en buen camino.

¹ Millennials o generación Y es un término muy utilizado para categorizar al segmento de consumidores nacidos entre los primeros años de los 80 y la década de los 2000. Son aquellos consumidores del nuevo milenio.

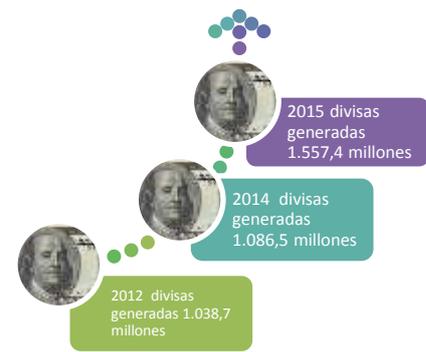
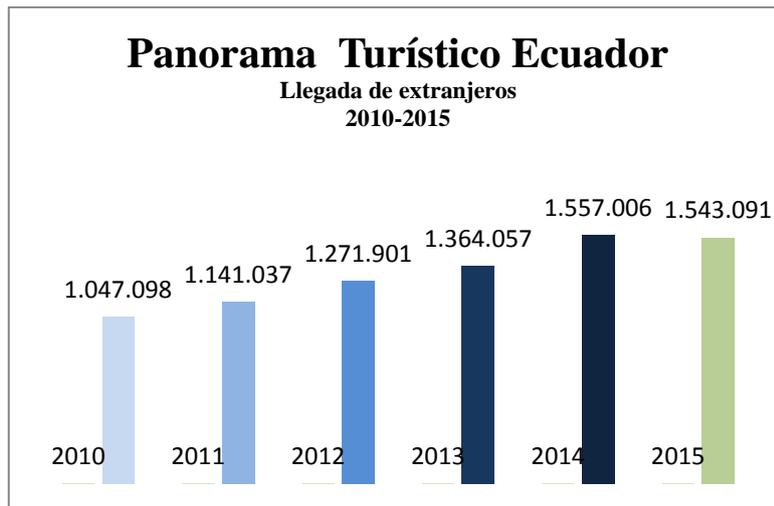


Figura 1. Panorama turístico en Ecuador.

Fuente: Ministerio de Turismo. 2015.

Elaborado por Patiño, A. 2016.

Ecuador ha sufrido algunos cambios importantes en su organización. Desde sus inicios como país ha manejado una estructura territorial centralista. En la última década se ha direccionado un proyecto macro de justicia e integración, promoviendo la articulación del Gobierno Central con los Gobiernos Autónomos Descentralizados², delegando responsabilidades y competencias con una visión hacia la democracia del territorio basada en la igualdad y unión territorial. La descentralización y desconcentración³ guían este proyecto que busca potenciar las capacidades de gobernanza y gestión de las instituciones provinciales, municipales y juntas parroquiales.

Esta nueva estructura, plasmada en la Constitución del Ecuador de 2008 que propone una nueva estructura de desarrollo basada en el Buen Vivir o Sumak Kawsay, facilita y exige a los entes gubernamentales de menor escala a manejar sus propios presupuestos e invertir en aquellos proyectos o líneas de negocio que benefician al desarrollo local de sus pobladores. Bajo esta nueva perspectiva, la planificación turística y la descentralización tienen un punto en común, su vínculo radica en las competencias otorgadas por el poder central a instituciones municipales, las mismas que deben hacer hincapié en el desarrollo sustentable

² (GAD) son instituciones descentralizadas con autonomía política, administrativa y financiera, bajo principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

³ Desconcentración es el traslado de competencias a un subordinado mientras que la descentralización a una entidad territorial autónoma.



de la unidad territorial, “regular, controlar, promover la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo” (COOTAD, 2011, p.40). También propender al desarrollo económico local a través de una economía justa y solidaria, y la preservación y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del territorio.

Ahora los GAD Municipales juegan un papel fundamental en el desarrollo local del turismo, sin embargo aún se evidencia brechas entre los actores locales y los entes gubernamentales, limitando el desarrollo turístico de los núcleos territoriales que a la larga van afectar a toda la estructura turística del país.

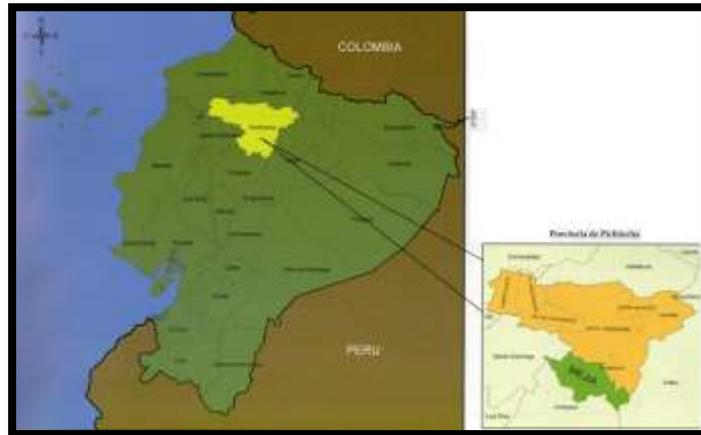
1.2. Contexto

Se seleccionó para esta investigación la escala municipal por su rol dentro de las tendencias de desarrollo local y para ejemplificar al municipio se tomó al Gobierno Autónomo Descentralizado de Mejía como caso de estudio, para determinar así la injerencia del turismo como eje de desarrollo local y generar estrategias a base de diagnósticos y casos externos que direccionen al turismo rural comunitario como herramienta dinamizadora del desarrollo económico en zonas vulnerables del territorio municipal. Se debe considerar que en el cantón se registra un 58,3% de población que sufre de pobreza por necesidades básicas insatisfechas (Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador, 2014).

Este municipio está localizado en la serranía ecuatoriana, provincia de Pichincha, al sur-orientes de la ciudad de Quito. Tiene jurisdicción sobre siete parroquias rurales Alóag, Aloasí, Cutuglagua, El Chaupi, Manuel Cornejo Astorga (Tandapi), Tambillo y Uyumbicho. Posee una extensión de 1.459 Km² y una población de 81.335 habitantes (Censo Poblacional, 2010).

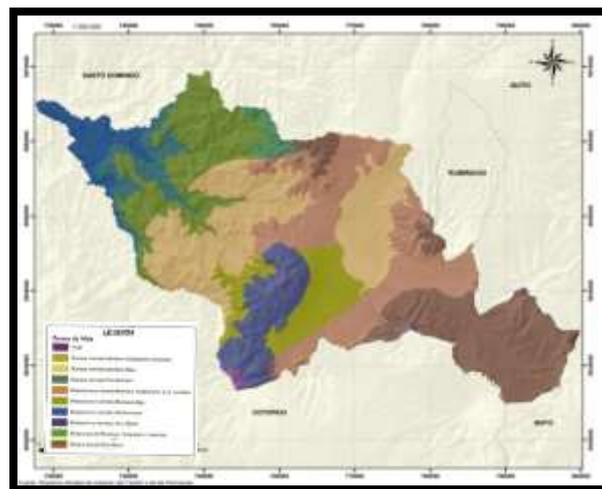
La temperatura característica de la zona fluctúa entre 1.8 °C hasta los 21.5 °C. Geográficamente el cantón tiene tres zonas identificadas: el valle, una zona subtropical y una zona fría y gélida con suelos fértiles y productivos.

Mapa 1.- Mapa de ubicación.



Fuente: Geométrica y Catastros. GAD Mejía. 2015.
Localización geográfica a nivel nacional.

Mapa 2.- Distribución política del cantón Mejía.



Fuente: Geométrica y Catastros. GAD Mejía. 2015. Mapa donde se puede apreciar las diferentes zonas de vida.

Se han registrado 51 elementos turísticos, 33 subtipos naturales y 18 subtipos culturales. Entre los atractivos que generan mayor flujo de visitantes se destacan: El Parque Nacional Cotopaxi, Reserva Ecológica Los Ilinizas, Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, Paseo Procesional del Chagra⁴, Toma de la Plaza y El Cascaronazo⁵. También se han contabilizado un total de 159 establecimientos; 2 operadoras turísticas, 42 alojamientos, 111

⁴ Fiesta que reúne aproximadamente 2000 jinetes o vaqueros andinos llamados “chagras” que desfilan por las calles de la cabecera cantonal.

⁵ Fiesta durante el Carnaval que consiste en rellenar con agua perfumada esferas de cera y mojar a las personas que participan del juego.



establecimientos de comida, 4 termas y balnearios (PDyOT, 2015). Se considera que la principal oferta del cantón gira en torno al aprovechamiento de las reservas naturales circundantes y al tema cultural del cantón, la carencia de estadísticas actuales dificulta manejar perfiles actualizados.

En la actualidad la oferta sigue concentrada en prestadores de servicios turísticos privados sin que haya una amplia participación de la población. La zona rural denota potencial pero aún no existen lazos cooperativos entre las comunidades locales y el municipio para provechar los recursos naturales y culturales de este territorio. Hay proyectos retrasados y el turismo rural comunitario aún no se potencializa como alternativa de desarrollo.

Se necesitan estrategias que le permitan al municipio orientar sus recursos humanos y económicos en pos de un turismo sostenible, que facilite, la cooperación de todos los actores del cantón, la evaluación y actualización del plan estratégico de hace 10 años bajo las nuevas tendencias del turismo y que el turismo en Mejía inicie por recuperar su identidad y el emprendimiento.

El Municipio o GAD de Mejía puede generar un desarrollo local a base del turismo rural comunitario si mejora sus políticas y estrategias de desarrollo y permite la participación de toda la comunidad generando a futuro productos turísticos sostenibles, de calidad e incrementando su posicionamiento en el mercado turístico.

1.3. Utilidad

Este tema tiene diversos propósitos, primero es entender y vincular la tendencia del desarrollo local a través de la inclusión del turismo rural comunitario, generando como producto final estrategias de acción relacionadas a los ejes de desarrollo macro del país.

Al iniciar este proceso de investigación primero se realizará una actualización de la información turística del cantón Mejía, sobre todo se identificará las potencialidades para el desarrollo del turismo rural comunitario. Lo interesante de esta fase es la creación en conjunto de visiones, perspectivas, potencialidades, debilidades y propuestas de desarrollo a través de fuentes primarias, con representantes de comunidades, autoridades públicas, empresas privadas, turistas, academia y otros actores exógenos. Entender las posturas de los diferentes



actores facilita ampliar los canales de comunicación y el empoderamiento para proyectos a futuro. Se busca que la generación de esta información le permita a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de Mejía generar vínculos con las zonas rurales y sobre todo encaminar nuevos proyectos de desarrollo turístico. Incluye en la investigación la identificación de matrices similares y estrategias exitosas en municipios nacionales y extranjeros con vinculación al turismo y zonas rurales que sirvan como referentes.

Si bien esta investigación busca generar apoyo para el desarrollo de una zona específica, la visión a futuro es que cada GAD Municipal en Ecuador incluya al turismo rural comunitario como un eje fundamental de desarrollo, cuya aplicación sea bajo una planificación y gestión adecuada, sostenible y responsable. Se busca contribuir con información para que los gobiernos parroquiales, municipales y provinciales tengan datos para fundamentar su plan de desarrollo local y, a la vez, tengan una visión amplia de esta tendencia.

1.4. Relevancia y Justificación

Se considera que el tema de planificación y gestión turística de los municipios es de interés para mejorar las líneas de acción y el uso sostenible de los recursos económicos destinados al turismo. Es importante analizar cómo se maneja localmente esta actividad desde el sector público para encaminar óptimamente su desarrollo desde las bases de la planificación. En Ecuador existe un plan estratégico con más de ocho años en marcha, denominado el Buen Vivir, que marca las pautas a futuro para el desarrollo económico y social del país, dentro de sus prioridades está la calidad de vida de los pobladores de manera sustentable y planificación local eficiente a través del turismo.

Se ve a la actividad turística como una forma sostenible de crecimiento local cuyos objetivos principales deben ser: generar una fuente económica complementaria, producción local, redes de micro emprendimientos, equidad de género y respeto por los recursos de la naturaleza y la cultura originaria. Bajo estos objetivos se quiere realizar esta investigación que permita formular estrategias dentro de una visión de desarrollo local para las áreas rurales del municipio de Mejía.



2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La pregunta principal radica en ¿Cómo incluir al turismo rural comunitario en el desarrollo local del Municipio de Mejía?, para esto es necesario entender cuál es el modelo de desarrollo local, para posteriormente identificar la situación turística actual del cantón (actividades turísticas, prestadores de servicio, proyectos a futuro, políticas turísticas, etc.). Al enfocarnos en turismo rural comunitario es fundamental determinar la actualidad de los emprendimientos en esta temática, y cómo la legislación actual influye en ellos, sin dejar a un lado la participación de los actores externos y distintos casos de estudio a nivel nacional e internacional que puedan servir como referentes.

2.1. Objetivos

Objetivo general

Formular una estrategia turística comunitaria dentro de una visión de desarrollo local para las áreas rurales del municipio de Mejía.

Objetivos específicos

- Diagnosticar la situación turística actual de Mejía y verificar el inventario de emprendimientos rurales comunitarios existentes.
- Investigar la legislación local que rige sobre el turismo rural comunitario.
- Determinar qué tipo de productos y servicios turísticos podrían implementar.
- Identificar el tipo de participación que han tenido los actores exógenos (fundaciones, ONG, academia, ministerios) sobre las zonas rurales del cantón.
- Desarrollar un análisis comparativo sobre estrategias turísticas aplicadas en otras zonas rurales y sus impactos.
- Evaluar la estrategia de desarrollo local que actualmente implementa el Municipio de Mejía acerca del turismo

2.2. Hipótesis

El turismo rural comunitario es una alternativa viable y de apoyo al desarrollo local del Municipio de Mejía.



3. MARCO REFERENCIAL

El desarrollo local se ha convertido en la nueva tendencia de los gobiernos latinoamericanos. En los discursos de dichos gobiernos ahondan propuestas de descentralización, economías locales y el nuevo rol de las municipalidades, pero sobre todo se hace mayor hincapié en la participación ciudadana pues constituye la base de dicha tendencia. El involucramiento de la población local crea un novedoso marco de comunicación estado – sociedad que pretende formar las bases de un modelo democrático participativo, con mayor involucramiento en el desarrollo del país, frente a un mundo globalizado que sigue afectando a las economías más vulnerables (Carpio, 2006).

Barrera (2006) menciona que estos procesos de vinculación ciudadana en el continente se iniciaron con la implementación de presupuestos participativos, la intervención extendida y generalizada del discurso de la gestión local y el involucramiento del municipio como eje político a menor escala. Consultas populares, sistemas de planificación participativa, asambleas abiertas son algunas herramientas de la participación ciudadana (Carpio, 2006).

En el *Curso de Estrategias de Gestión Turística Municipal* (2014) se define el término local como “una división territorial y administrativa genérica para cualquier núcleo de población con identidad propia. Las localidades difieren en su historia, cultura, política, dirección y formas particulares de manejar las relaciones públicas y privadas” (OEA, 2014, p. 3). La Organización Internacional del Trabajo-OIT (2011) relaciona el desarrollo local como la unión entre el actor público y privado a través de la participación y comunicación activa en búsqueda de soluciones efectivas para los problemas sociales, económicos y medioambientales de un territorio. Flores (2006) toma una postura más ancestral y acota que para los pueblos indígenas el desarrollo no tiene la misma relación del mercado capitalista; para la cosmovisión local, el desarrollo depende del ordenamiento de la vida.

El desarrollo local aparece como una nueva forma de mirar y de actuar desde lo local en este nuevo contexto de globalización. El desafío para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en lo global de manera competitiva, capitalizando al máximo posible sus capacidades por medio de las estrategias de los diferentes actores en juego. (Gallicchio, 2004, p. 4)



Es decir potencializar los recursos humanos, políticos, naturales y culturales existentes obteniendo nuevos y gestionando los recursos obtenidos en pos de la localidad. El desarrollo de una localidad necesita la interacción activa, responsable y creadora de sus sectores y fuerzas con un proyecto de desarrollo común que se orienten al crecimiento económico justo, sostenibilidad ecológica, equidad de género, calidad en los servicios básicos, uso del suelo, ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el desarrollo del país (Gallicchio, 2004).

Hay otros autores que establecen distintos enfoques del desarrollo local, uno netamente económico que busca potencializar la competitividad de empresas locales en el mercado global, otro enfoque va al tema político donde el municipio maneja todo. Carpio (2006) recalca una perspectiva sinérgica con transformaciones democráticas en un estado descentralizado que articule políticas nacionales en las locales y viceversa, incluyendo ejes a base del recurso humano, su diversidad y cultura, redes sociales productivas, sostenibilidad de los procesos, competitividad territorial, mercado global con sistemas productivos locales, nuevos emprendimientos, el avance tecnológico para transmisión de información, telecomunicaciones y transporte generando mayor y mejor conectividad, igualdad de oportunidades y un sentido de pertenencia que debilite la tradicional imagen depredadora de los recursos.

Blanco (2003) considera que el desafío de los gobiernos locales se basa en adoptar la gestión como nuevo estilo de desarrollo, fomentando el liderazgo, la proactividad y la asociatividad. Similares lineamientos plantea González (2001) al hablar de dos tendencias con relación al desarrollo local, por un lado la política hacia la descentralización de obligaciones y la delegación de responsabilidades municipales sobre el aprovechamiento de los recursos de una comunidad; mientras que por el otro se refiere a las directrices sociales, económicas y ambientales denominadas sustentabilidad o desarrollo sostenible; de manera interesante menciona al turismo como un punto donde convergen estas dos tendencias, haciendo especial mención al turismo rural.

El mismo Secretario General de la OMT, Taleb Rifai invita a los gobiernos a promover la actividad turística tras constatar los resultados positivos registrados durante el 2013. La OMT incita a los gobiernos locales a formular lineamientos estratégicos que reactiven la actividad



turística y sobre todo se desarrolle bajo los parámetros de sostenibilidad y justicia (OMT, 2013).

Entre algunos de los retos del desarrollo local se había analizado la importancia de la participación ciudadana, el uso sostenible de los recursos naturales y culturales, la valoración del ser humano y la importancia de la comunicación estado-sociedad. En este marco entra la actividad turística como conciliadora y nuevo puente del desarrollo local. La revista *@global.glob* de la OIT (2007) menciona que se debe hablar de turismo y desarrollo del territorio desde una postura ética y sostenible, cuyo objetivo es que el turismo beneficie responsablemente a las comunidades, sin alterar su riqueza humana, natural y cultural.

El turismo puede ser aliado del desarrollo local sostenible, puede convertirse en una experiencia y práctica del desarrollo local, siempre que “contribuya a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de un determinado territorio y apoye a los procesos de desarrollo local y descentralización, fortaleciendo la capacidad y el reconocimiento de los actores locales y de sus comunidades” (OIT, 2007, p. 22). Es importante mencionar que el turismo debe ser visto también como integrador de estrategias, normativas y legislaciones en escalas locales, regionales y nacionales que interactúan constantemente.

Uno de los principales motivantes para implementar modelos de desarrollo local es la atenuación de la pobreza siendo este un tema paradójico, pues muchas comunidades son potencialmente ricas en recursos, pero estos no han sido aprovechados sosteniblemente como propulsores empresariales; a través de la actividad turística se ve una posibilidad activa de mejorar las condiciones de vida de zonas vulnerables. El turismo es un generador de empleo directo e indirecto que genera y distribuye en mayor volumen los ingresos percibidos por una nación o localidad, además forma sistemas de negocios complementarios que mejoran la cadena de valor del destino. Se debe reforzar este modelo de desarrollo con una planificación estratégica a corto, mediano y largo plazo (Maldonado, 2007).

Para fijar una eficiente estrategia de crecimiento sostenible a nivel nacional es importante la participación y colaboración desde el nivel municipal (SECTUR⁶, 2007), siendo este uno los

⁶ Secretaría de Turismo de México



actores reguladores y promotores del desarrollo local y el turismo. En Ecuador se lo denomina como Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) que según el *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización* (2011) en su artículo 53 define:

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. (p. 39)

Para Villar (2011) el municipio debe convertirse en un agente de desarrollo con capacidad para influenciar el crecimiento de una comunidad a través de la planificación, implementación, gestión y evaluación de políticas turísticas que articulen a los actores locales. Maldonado (2007) incluso propone que los entes municipales deben dotar de servicios públicos que mejoren la calidad y competitividad de las microempresas locales turísticas sin descuidar la seguridad ciudadana, salubridad e infraestructura pública. Este ente también debe propiciar incentivos para emprendedores locales, destinar fondos para promoción y desarrollo del turismo dentro de sus presupuestos anuales, difundir los emprendimientos locales en ferias y festivales, facilitar el acceso a servicios financieros, asesoramiento, capacitación y generar estrategias preventivas que minimicen y corrijan los efectos negativos que pueda producir la actividad turística.

En el *Manual para la Gestión del Desarrollo Turístico Municipal de México* (2007) se manifiesta que:

El turismo debe nacer de la voluntad de todos los actores sociales implicados, lo que significa asumir un compromiso de colaboración y corresponsabilidad, buscado alcanzar los intereses colectivos a partir de una meta común. Aislarse significa que los beneficios de la actividad turística no llegan a la población local, y que los impactos negativos del turismo no tengan control o respuesta que obligue a corregirlos. (pg. 30)



Galmarini (2010) señala que el turismo es una buena alternativa para el desarrollo económico local siendo una estrategia significativa que contribuye con empleo directo e indirecto, motivando nuevas inversiones y generando producto bruto local, sin descartar que una insuficiente regularización de la actividad pudiera desequilibrar de manera negativa el ambiente y la cultura de la localidad, de aquí la importancia que los gobiernos locales incrementen la competitividad de sus zonas de una manera sostenible. La autora hace especial hincapié en un turismo alternativo, siendo los espacios o territorios rurales los nuevos protagonistas de transformaciones, donde el turismo se complementa a otras actividades productivas.

La actividad turística desde sus inicios y su *turistización* (Wallingre, 2011) en los años 80 pasó a impulsar la economía de algunos países sujetándose a constantes transformaciones desde movimientos masivos a nuevas tendencias segmentadas. Los cambios tecnológicos, globalización, la aceleración de los procesos han impactado profundamente en el ser humano generando la necesidad de desconectarse de su realidad temporalmente a través del turismo y sobre todo un turismo rural. Desde el inicio del hombre y de la implementación de sistemas económicos, el tema rural es todo aquello que se contrapone a lo urbano y a la gran ciudad.

Tras la Segunda Guerra Mundial y con la llegada de la Revolución Industrial el hombre cambió sus necesidades, sus hábitos de consumo y sus motivaciones económicas. En las zonas rurales las huellas de las guerras dejaron una profunda desvalorización y pobreza (Román y Ciccolella, 2009). Si habría que determinar el espacio geográfico donde el turismo rural empezó a tomar forma se debe mencionar a Francia y su red de establecimientos rurales de alojamiento denominada Gites de France, además de otras zonas europeas donde la necesidad de arraigo del nuevo *urbanista* y las carencias económicas de zonas menos favorecidas tuvieron sus primeras interacciones (Nogar y Jacinto, 2010). Tras la Política Agropecuaria Común (PAC) de la Unión Europea el campo pasó a tener una figura multifuncional y de revalorización.

En América Latina el panorama de la ruralidad y el turismo toma protagonismo desde el 2000 cuando las distintas gobernaciones buscaron actividades económicas complementarias a la producción agrícola. Chile, Argentina, Costa Rica y México son algunas naciones pioneras en



este tipo de turismo. Ecuador recientemente con su Plan del Buen Vivir busca el equilibrio entre la naturaleza y el hombre haciendo referencia al desarrollo comunitario y a una economía justa y solidaria.

El turismo rural tiene relación directa con el campo, la naturaleza, las comunidades, la agricultura, la cultura y sus derivados. Algunos autores definen a la ruralidad como agroturismo, otros como desarrollo de alojamientos en fincas, sin embargo, el turismo rural implica distintas definiciones dependiendo de la zona y el potencial donde se lo aplica. Países como Bolivia, Perú, Ecuador, Costa Rica, Chile, Nicaragua, México entre otros con gran diversidad étnica han desarrollado un turismo comunitario siendo una forma de turismo rural. La World Wildlife Fund for Nature (2001) menciona que la actividad turística ha generado una diversificación de tendencias que se orientan al desarrollo ambientalmente sostenible, económicamente viable y socialmente equitativo. Cabanilla (2015) asume al turismo comunitario como:

Un modelo de acción colectiva institucionalizada en el territorio de cada comunidad que lo alberga, que nace como una acertada respuesta y exigencia de las comunidades para dejar ser objetos pasivos de un modelo fordista del turismo para convertirse en actores vivos de un modelo posfordista de desarrollo territorial, en todas las etapas de implementación. Auspiciado por un modelo de planificación incluyente y bajo políticas estatales de auspicio para su desarrollo podría convertirse en un elemento clave para lograr indicadores relevantes de desarrollo como por ejemplo los objetivos del milenio de las Naciones Unidas. (p. 359)

En las mismas clasificaciones locales existen muchas confusiones por los tipos y subtipos de turismo, sin embargo, todas concuerdan en que el turismo rural se vincula a lo sostenible, es decir:

Turismo de bajo impacto tanto ambiental como sociocultural que facilita vivencias y experiencias que enriquecen el desarrollo de la personalidad, ayuda a recuperar el equilibrio físico y psicológico del turista, hace accesible la comprensión de la realidad de las comunidades anfitrionas mediante la convivencia auténtica y espontánea con



sus pobladores y genera una derrama económica que llega de manera más íntegra a los prestadores de servicio de la localidad y a sus anfitriones.

(Garduño, Hernández y Zizumbo, 2009, p. 9)

Todas estas ideas bajo un modelo de bien común o del buen vivir que en el mundo andino “consiste en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener la vida armónica con la naturaleza” (Flores, 2006, p. 359).

El turismo rural puede ser analizado como “un fin, objetivo de desarrollo, o como un instrumento, es decir, un medio o recurso del mismo desarrollo”, “una herramienta para la cualificación de los procesos, escuela de empresarios, caldo de cultivo para el aprendizaje asociativo, laboratorio para la innovación” (Hernández, 2006, p. 602). Hernández (2006) plantea un panorama interesante de cómo el turismo rural influencia en la concienciación y dinámica comunitaria, inmiscuyéndose en los protocolos de ordenamiento territorial, revalorización cultural, descubrimiento de nuevos territorios y sobre todo la ruptura de la barrera del individualismo para convocarse, asociarse y cooperar y así poder decidir conjuntamente. El turismo rural crea panoramas nuevos para las comunidades, “mejorar la conciencia de lo propio, o empeorarla, tomar conciencia de la mala conciencia, sobre lo insostenible, la preservación que hay que empezar, la sostenibilidad, ¡qué palabra más complicada!, llegar a observar el medio con una nueva mirada” (Hernández, 2006, p. 602). De la complementariedad al desarrollo local, de lo teórico a lo práctico.

Vidal (2007) ve a la actividad turística como una plataforma para la interculturalidad y el entendimiento de las distintas cosmovisiones a base del respeto y hospitalidad; recalca también que el turista de siglo XXI busca experiencias vivenciales y auténticas fusionando el placer con el aprendizaje. El turismo rural y el gastronómico son algunos referentes de esta tendencia.

Algunos autores promueven distintas directrices para que el desarrollo local pase de simples conceptos teóricos a la práctica vivencial. Maldonado (2007) recalca la importancia de los gobiernos locales y sus comunidades como actores protagónicos para el desarrollo económico de una población. Este desarrollo local debe fortificar la asociatividad, la



generación de empleo y la diversificación de actividades productivas a base de recursos locales pero con el aporte directo de los gobiernos generando entornos para la creación de microempresas, abastecimiento de servicios básicos y la erradicación de barreras administrativas y legales que frenan el desarrollo. El autor promueve la importancia de la definición de roles entre los municipios, organizaciones comunitarias, empresarios privados y las universidades como gestores de conocimiento; también la generación de leyes y normas que incentiven la actividad turística, la inserción de la planificación comunitaria dentro de los planes estratégicos de desarrollo municipal y el fortalecimiento y respeto de la identidad cultural y sus distintas manifestaciones.

En los territorios conviven visiones y valores diferentes sobre la vida y la prosperidad, la naturaleza, la familia y la comunidad, la propiedad y el bien común, aspectos que de alguna manera orientan las decisiones individuales y colectivas sobre el quehacer para transformar el futuro en un presente deseado. (Carpio, 2006, p. 40)

El desarrollo local y el turismo en base a la diversidad humana, cultural, natural de sus comunidades debe plantear los objetivos comunes que faciliten la concertación y el verdadero empoderamiento del territorio y un estilo de vida más justo y participativo.

Caiza (2012) hace mención a varios acontecimientos que convirtieron al turismo en una actividad de importancia para Ecuador, entre ellos la declaratoria de la actividad turística como Política de Estado y la incorporación de la misma como eje de cambio de la matriz productiva justificando la implementación de estrategias que propicien el desarrollo local a través de un turismo sostenible y vinculante. El turismo comunitario es una de estas estrategias.

La Declaración de San José llevada a cabo en el 2003 define al turismo comunitario como: “el desarrollo turístico que se sustenta en los valores de solidaridad, cooperación, respeto a la vida, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y de la diversidad biológica que éstos albergan” (OIT, 2006, 73). El turismo comunitario en Ecuador nació como una herramienta de desarrollo complementaria a las actividades tradicionales vinculadas al campo y como una alternativa para la preservación ambiental y cultural fortaleciendo



estructuras locales a base de la participación en planificación, administración y distribución equitativa de ingresos que se reinvierten en la misma comunidad.

Cabanilla (2014) relaciona la modalidad del turismo comunitario como: “un proceso emergente en la construcción del desarrollo local, que, al mismo tiempo, reafirma contenidos filosóficos culturales de las comunidades receptoras.” El autor ve que la actividad turística en Ecuador ha pasado por diversos procesos de crecimiento. En los años 80 al reportar un incremento significativo del *nuevo mercado turístico*, se popularizó la necesidad de nuevas empresas de servicios que cubran aquella demanda creciente, adicionando la ruta aérea manejada por Aerogal, empresa de bandera nacional, que unió turísticamente al continente con el Parque Nacional Galápagos, que hoy por hoy es uno de los productos estrella dentro de la oferta de turismo ecuatoriano.

Inicios empíricos en la prestación de servicios turísticos, acercamiento e involucramiento entre las comunidades e instituciones públicas como el Ministerio de Turismo, la creación de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, desarrollo de redes turísticas locales, nacionales e internacionales, involucramiento académico a través de investigadores, y la publicación de manuales y reglamentos público- privado son algunos de los acontecimientos que destaca Cabanilla (2014) como hitos del crecimiento del turismo comunitario en Ecuador.

Varios autores concuerdan que el turismo comunitario sostenible se basa en el *bienestar común* generando mayor equidad en la distribución de tareas, revalorización cultural y responsabilidad en la gestión de proyectos turísticos reales con medidas preventivas ante los cambios bruscos que provoca la misma actividad. Un turismo que propicia el desarrollo local a través del crecimiento en conjunto.

Como aclaración personal y pese a las distintas y un tanto polémicas clasificaciones de turismo, y los cuestionamientos de si es o no turismo rural o comunitario, se optó por consolidar la presente investigación bajo el modelo de turismo rural comunitario. El turismo rural es abarcativo y es multifacético pues el ámbito rural permite distintas actividades temáticas en dicho territorio, pero lo complementamos como comunitario porque el fin de la



actividad debe enfocarse al beneficio en común, a comunidades indígenas o mestizas que trabajen en conjunto para desarrollar la actividad turística sostenible, retomando la conciencia por la cultura local, la convivencia equilibrada con la naturaleza y la reinversión de los ingresos para la misma población.

El MINCETUR (2013) define al turismo rural comunitario como: “toda actividad turística que se desarrolla en el medio rural, de manera planificada y sostenible, basada en la participación de las poblaciones locales organizadas para beneficio de la comunidad, siendo la cultura rural un componente clave del producto”, la Cámara de Turismo Rural Comunitario de Costa Rica (2014) manifiesta que esta variedad se caracteriza por trabajar en conjunto con los actores locales privados y públicos.

4. METODOLOGÍA.

Para la siguiente investigación exploratoria se ha considerado las siguientes técnicas y procedimientos.

4.1 Fases de la investigación

El problema que se identificó en Mejía es la poca articulación de actividades rurales turísticas con el desarrollo local del cantón, esta investigación pretendió generar estrategias que faciliten a la población y el gobierno local tener alternativas complementarias de desarrollo a través del turismo rural comunitario, para lo cual se consideró tener cinco fases generales de investigación:

- La primera consistió en la recopilación y análisis de material bibliográfico, auditivo y visual que generen un panorama claro sobre la conceptualización, influencia y evolución del turismo rural comunitario en Ecuador y el desarrollo local como tendencia a nivel mundial.
- En la segunda fase se realizó un diagnóstico situacional turístico del cantón Mejía y de las características rurales más representativas de la zona, analizando diferentes componentes para la oferta, la demanda, comercialización y regulación local.



- En esta tercera fase se investigó y analizó las diferentes legislaciones, reglamentos, códigos, planes que se relacionan e influyen en la actividad turística, desde la Carta Magna hasta los planes de ordenamiento y territorio fueron considerados para obtener información vinculante al desarrollo local y el turismo rural comunitario y su influencia sobre el municipio y el territorio.
- En la cuarta fase se analizó programas y modelos a nivel internacional relevantes y con lineamientos hacia el turismo rural comunitario. Los países seleccionados fueron aquellos con similares características en oferta y potencial con relación a Ecuador y Mejía. Se analizó los resultados y puntos claves de cada programa.
- En la última fase y siguiendo los lineamientos del tema de investigación, se realizaron entrevistas a los actores debidamente identificados como influyentes y con gran relación en el tema de desarrollo local y turismo rural comunitario. Se seleccionaron a los representantes de parroquias, municipios aledaños, prestadores de servicio, profesionales de turismo, representantes de la academia, representantes y líderes de proyectos comunitarios del país, autoridades del municipio de Mejía y la comunidad.

Al analizar la información obtenida se generaron estrategias e indicadores desde la visión municipal para el tema de turismo comunitario. Se complementó con una encuesta dirigida al turista de manera online e in situ para poder obtener un perfil de visitante, potenciales productos turísticos que encaminen el desarrollo local y qué postura tiene el turista sobre la relación del gobierno con el desarrollo del territorio de las comunidades y la imagen del turismo comunitario como estrategia de desarrollo local.

4.2 Instrumentos de recolección de información

En base a los objetivos específicos planteados se utilizó distintas herramientas y técnicas para la recolección y análisis de información.

Para diagnosticar el desarrollo del turismo rural en Ecuador y la región fue necesario investigar bibliografía y publicaciones de instituciones reconocidas como la OMT, OEA,



OIT, Ministerio de Turismo del Ecuador, entre otras; se complementó la información con el perfil del turista rural, se revisó bibliografía sobre el tema.

Para el diagnóstico de la situación turística de Mejía fue necesario iniciar con una delimitación de la investigación determinando el estado actual de las comunidades rurales, después se procedió a la recopilación bibliográfica de planes de desarrollo municipal, estadísticas locales, documentación periodística, catastros locales y nacionales, proyectos de factibilidad local, estudios previos, reglamentación local y nacional. Se utilizó páginas web oficiales, correos electrónicos con instituciones públicas y entrevistas a representantes de comunidades rurales y autoridades municipales.

La entrevista fue uno de los recursos primordiales a la hora de plantear la postura de los actores y su influencia en el desarrollo turístico local de las comunidades, las entrevistas estuvieron diseñadas para cada tipo de actor, es decir, aquellas orientadas a municipios y autoridades, otras a profesionales y academia, una diferente para prestadores de servicio y otras para proyectos comunitarios en el país y representantes de la comunidad.

La encuesta fue otra herramienta fundamental su diseño se direccionó en tres lineamientos: determinar el perfil de turista rural comunitario, obtener productos vivenciales potenciales y analizar la visión sobre el vínculo turismo, gobierno y desarrollo local. Fueron 10 preguntas de selección múltiple, dos cerradas y dos preguntas abiertas de análisis.

4.3 Población- muestra

El Municipio de Mejía está compuesto por diferentes departamentos, para efecto de esta investigación se seleccionó como actor principal a la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo- Departamento de Turismo.

Para cada entrevista se seleccionó a los dirigentes y representantes principales de cada rama de acuerdo a su vínculo con el municipio, experiencia académica, dimensiones y características territoriales y tipo de oferta turística.



En el caso de las encuestas virtuales se realizaron a través de bases de datos, redes sociales (Facebook, Twitter) y portales de instituciones vinculadas al turismo rural. Para las encuestas físicas se seleccionaron puntos de gran interés turístico en el Centro Histórico de Quito seleccionando también los días de mayor afluencia turística. Para determinar el tamaño de la muestra se realizó la fórmula para poblaciones infinitas:

$$n = Z_{\alpha}^2 \frac{p \cdot q}{i^2}$$

n= tamaño de la muestra

Z= grado de confiabilidad, 95% para estudios académicos que equivale a 1.96 según tabla de Gauss.

p y q = probabilidad y prevalencia: Marca el comportamiento habitual de la población estudiada. En “turismo novel ciencia y en construcción de sus métodos lo más usual en considerar un 50% a cada una de estas variables, lo que indica que puede manifestarse de forma recurrente o no recurrente de igual forma” (Cabanilla, 2011, p.14).

I = margen de error es de 0,5. A menor porcentaje de error la cantidad de entrevistados debe ser mayor.

La fórmula usada fue: $n = ((1.96)^2 * 0.5 * 0.5) / ((0.05)^2)$, dando como resultado 384 individuos a encuestar (Cabanilla, 2011). El número final de encuestados fue de 402 cumpliendo con la meta propuesta.



CAPITULO I.- ANTECEDENTES DEL TURISMO COMUNITARIO Y DESARROLLO LOCAL EN ECUADOR: FACTORES INTERNOS Y EXTERNOS.

El turismo rural comunitario en Ecuador, y su progreso hasta la actualidad, ha sido marcado por distintos antecedentes intrínsecos y tendencias a nivel mundial que han influenciado en esta modalidad hasta convertirse en un eje importante y protagónico dentro de los planes de desarrollo del país. La representación de comunidad, campo, grupos étnicos y lo rural se han transformado en las bases para un nuevo desarrollo local.

El punto de partida es la **comunidad**, la misma que se constituye por un grupo de seres que interactúan entre sí bajo códigos de conducta e intereses en común. “La forma de expresión más natural y orgánica de toda relación interhumana es la Comunidad, entendida como el agrupamiento colectivo que tiene entre sus elementos componentes, un vínculo de unión de carácter espontáneo y natural” (Poviña, 1949, p. 1757).

La imagen de *comunidad* en Los Andes se constituye en un núcleo formado por redes económicas, culturales, políticas y sociales que están en constante interacción con el exterior, según Korovkin (2002) en su estudio sobre *Economía de Mercado y Democracia en Los Andes Ecuatorianos*, estos núcleos no están aislados y mucho menos están exentos de las variables que rigen el entorno global. Sin duda la comunidad, conformada a la vez por núcleos familiares, son los elementos activos y dinámicos de las sociedades. En este punto es importante analizar y preguntarse, ¿cuándo las comunidades tomaron dicho papel protagónico?, ¿desde cuándo una comunidad en Ecuador apuesta por el turismo, ¿cómo se propaga la idea de turismo rural comunitario?

Dejando a un lado los distintos procesos de dominación, colonizaciones o conquistas territoriales que ha sufrido América Latina, y en este caso Ecuador, se toma como punto de partida 1964 como hito que marcó una fuerte transformación de la ruralidad y el desarrollo del sector agrícola ecuatoriano. En este año entró en vigencia la Reforma Agraria, misma ley que buscaba la eliminación de los huasipungos⁷; instituciones feudales que no eran otra cosa

⁷ La palabra Huasipungo viene del kwichua “*huasi*”, *casa* y “*pungu*” *puerta o entrada*, fue instituida en la época colonial como un mecanismo de trabajo precario en los andes ecuatorianos. El patrono entregaba una



que modos de esclavitud o residuos de la colonización española (Brassel, Herrera, Laforge, 2008).

Se dice que la *comunidad* se construye a través de la apropiación de la tierra. Si bien la ley buscaba otorgar la legalización de las pequeñas propiedades a los huasipungueros, para muchas minorías indígenas representó una clara desventaja económica pues perdieron el acceso a los recursos que proveía la hacienda (agua, leña, pastizales). Sin embargo, se fortaleció una creciente estructura político – organizativa. Korovkin (2002) manifiesta que este avance ayudó a la formación de comunas con mayor participación política, y que en años posteriores se convertirían en las primeras federaciones indígenas quienes liderarían los grandes levantamientos y manifestaciones en búsqueda de un desarrollo rural justo.

Cuatro años después de la Reforma Agraria (1968), hablando de turismo, Ecuador inicia una insipiente actividad turística vendiendo el producto Galápagos, zona natural de gran riqueza y fragilidad; para 1976 se inicia la creación de áreas protegidas como estrategia de protección de la naturaleza, siendo ésta una tendencia mundial nacida en la década de los sesenta. Coca (2009) enfatiza que esta predisposición de *institucionalizar lo ambiental* fue una excusa para que las grandes empresas puedan extraer recursos de zonas naturales de manera *sostenible*, apoyando el consumismo bajo una bandera verde. En turismo, un sinnúmero de tour operadores adoptando las tendencias del mercado, empezaron a poner sus ojos en zonas de gran riqueza natural y con identidad cultural generando mayormente subempleo y consecuencias irreparables en el ambiente y la cosmovisión de pueblos originarios.

Un mundo basado en consumismo necesitaba sentir equilibrio entre sus demandas y la naturaleza. A nivel mundial, instituciones nacientes como la Organización Mundial del Turismo encaminaban esfuerzos por embanderar la actividad turística⁸ bajo el lema de protección. Durante la Conferencia Mundial de Manila de 1980, una de las primeras conferencias que habla de turismo sostenible, reconoce en su punto 18 que los recursos

pequeña parcela de tierra al trabajador agrícola (huasipunguero) para que éste levantara en ella su vivienda y tenga pequeños cultivos, el alquiler de esta parcela se pagaba a través de largas horas de trabajo no remunerado.

⁸ En 1989 se desarrolló la Declaración de la Haya sobre el Turismo, en 1995 se suscribe la Carta del Turismo Sostenible de Lanzarote, también se desarrolla el programa Agenda 21 para la Industria del Turismo y los Viajes: hacia un desarrollo ecosostenible y en 1999 se desarrolló el Código Ético Mundial del Turismo Sostenible de Santiago de Chile.



turísticos tangibles e intangibles deben ser debidamente protegidos, se debe evitar la degradación y destrucción de los mismos, “la satisfacción de las necesidades turísticas no debe constituir una amenaza para los intereses sociales y económicos de las poblaciones de las regiones turísticas, para el medio ambiente, especialmente para los recursos naturales, atracción esencial del turismo” (Declaración de Manila, 1980). En este congreso se exhortó a las comunidades nacionales e internacionales a velar por la conservación de los patrimonios culturales, naturales, religiosos, entre otros.

Los años setenta y ochenta en Ecuador fueron marcados económica y turísticamente por dos tendencias, la *extractiva*, la actividad petrolera pasó a jugar un papel fundamental en la economía del país⁹, generando una profunda dependencia al oro negro y marcada por una fuerte desigualdad social. Una de las zonas más afectadas fue sin duda la Amazonía Ecuatoriana y las comunidades que en ella habitan. La segunda tendencia es la *conservacionista*, a través del *ecoturismo*, como nueva modalidad de turismo responsable que empezaba a ser demandada por los mercados de América del Norte y Europa principalmente. La actividad turística seguía poniéndose de moda, pero los años 90 marcarían transcendentamente al país a nivel social. Como se mencionó en párrafos anteriores, la Reforma Agraria generó una nueva estructura organizacional y política en las comunidades indígenas. Díaz (2001) analiza que desde 1990 los pueblos y nacionalidades indígenas de la Sierra y Amazonía se agruparon por primera vez de forma fusionada, generando un significativo “acto de afirmación colectiva-étnica, aludidos a una resistencia y a una capacidad de oposición, incluso de recuperación de su espacio territorial, político y socio-económico” (Díaz, 2001, p. 9). Lo mismo sucedió en 1992, 1993 y 1997.

En esta misma década comprar terrenos de forma individual era imposible debido a los altos costos, esto motivó a las insipientes redes comunitarias de la Provincia de Imbabura a conformar las primeras asociaciones agrícolas que compraban terrenos en forma grupal, las ganancias que producían los sembríos servían para el pago de los créditos bancarios, dejando un porcentaje para cada socio de la red, es decir, el beneficio se distribuía equitativamente.

⁹ En 1973 el crudo de barril de referencia pasó de 3 a 12 USD, para 1979 el crudo subió a 32 USD.



Esto también permitió que la economía de las comunidades se diversificara en actividades agrícolas, elaboración de artesanías y comercio (Korovkin, 2002). En 1998 la Comunidad Kichwa¹⁰ “Añangu” construye un incipiente complejo turístico a las orillas del Río Napo, años después, tras un buen trabajo de liderazgo y voluntad, se han convertido en uno de los representantes del turismo comunitario en el país.

Poco a poco estas asociaciones fueron creciendo y fortaleciéndose, los inicios del siglo XXI marcaron el impulso legislativo que el turismo rural comunitario necesitaba para iniciar su consolidación y su rol dentro de los programas de desarrollo turístico. Aparecieron los primeros emprendimientos de turismo comunitario y con ellos la necesidad de ser representados, en este caso el Ministerio de Turismo, a través del acuerdo No. 059 expedido el 11 de septiembre de 2002, oficializa a la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador “FEPTCE” como delegada de la agrupación y veedora del mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades participantes en turismo, a través de la defensa de sus territorios y la valoración del patrimonio natural y cultural. Dicha federación aún se mantiene y cuenta con 19 proyectos como parte de su guía de viajes (8 en la Sierra, 4 Amazonía, 7 Costa).¹¹

En el año 2007 se concretaba uno de los grandes proyectos de planificación denominado: Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Ecuador - PLANDETUR 2020. Este plan propendía generar un turismo sostenible alineado al cumplimiento de los objetivos del milenio con una gestión competitiva y descentralizada, es decir, el turismo sostenible visto como una política de estado. A manera personal el plan ha sido poco aplicado durante los últimos cinco años debilitando los objetivos planteados con miras a 2020.

En este plan existen dos programas relacionados directamente con el turismo comunitario: *Programa de Desarrollo y fortalecimiento del Turismo Comunitario para el Turismo de Ecuador*, y el *Programa de Turismo de Naturaleza y Comunitario*. Estos programas deberían propiciar “la gestión autónoma de los territorios, la revitalización de sus culturas, la dinamización de sus actividades productivas y la oportunidad de aportar, desde la práctica de

¹⁰ En Ecuador existen 13 nacionalidades indígenas: Achuar, A'I Cofán, Huaorani, Secoya, Shiwiar, Shuar, Siona, Zápara, Awá, Chachi, Epera, Tsáchila y Kichwa.

¹¹ Anexo 1. Análisis de la situación actual de la FEPTCE



la interculturalidad, a la construcción de una sociedad solidaria y responsable con las vidas” (PLANDETUR, 2007, p. 291). Dentro del PLANDETUR (2007) el TC es:

La relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos. (p. 75).¹²

El 2007 marcó también un nuevo modelo de desarrollo para el país. El plan del Buen Vivir defiende el fortalecimiento de la sociedad, trabajo y la vida en equilibrio con la naturaleza, bajo una economía justa y solidaria. Alienta a que el estado pueda: “planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir” (p.81). El objetivo 8 del plan incita a la consolidación del sistema económico social y solidario de forma sostenible, tomando como estrategia al turismo comunitario para mejorar las relaciones del estado y el sector popular. El objetivo 10 se enfoca en impulsar la transformación de la matriz productiva, también ve en el turismo a una industria prioritaria para la inversión local y extranjera llevando la imagen de un turismo ético, sostenible e incluyente.

En base a estos nuevos proyectos, en el 2010 se desarrolla un reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios (CTC). En 21 artículos se intenta organizar a las comunidades que desarrollan turismo. Se mencionan registros, licencias de funcionamiento, clasificación, formación profesional y sanciones. Este reglamento considera que:

El Turismo Comunitario es un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible” (MINTUR, 2010, p. 1).

¹² En la XIII Reunión de la FEPTCE (2015), el ex presidente Darwin Japón manifestó el descontento por la falta de seguimiento de programas de turismo comunitario establecidos en el PLANDETUR.



Cabanilla (2014), investigador pionero sobre turismo comunitario en Ecuador, realiza una importante reflexión sobre dicho reglamento, recalca la falta de inclusión de otras iniciativas turísticas que se identifican como comunitarias y la incierta red de beneficios que obtienen las comunidades al obtener el registro de Centros de Turismo Comunitario.

En cuanto a literatura académica han proliferado investigaciones claramente direccionadas al turismo comunitario. El Fondo Mundial para la Naturaleza o World Wildlife Fund for Nature redactó en el 2011 el texto: *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario WWF*, él mismo que fomentan un turismo sostenible a través de varias experiencias en distintos continentes. Son 12 directrices basadas en la reflexión, planificación, gestión y generación de beneficios. La organización Internacional del Trabajo publicó en el 2006 el documento denominado: *Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*, en esta investigación Maldonado (2006) analiza temas de sostenibilidad presentando un panorama de las comunidades latinoamericanas que trabajan en turismo, impactos, cohesión social y lineamientos para la generación de códigos de conducta como herramientas importantes de preservación del patrimonio local de cada comunidad.

A nivel local existen algunas investigaciones de turismo comunitario, Ballesteros y Solís publicaron en el 2007: *Turismo Comunitario en Ecuador, desarrollo y sostenibilidad social*. Ruiz y Vintimilla en el 2009 publicaron: *Cultura, Comunidad y Turismo*. Ensayos, reportajes, casos de estudio y análisis plasman el crecimiento del turismo comunitario en el país. Publicaciones en periódicos, revistas físicas y digitales poco a poco llevan reportajes de comunidades encauzadas en turismo, incluso las instituciones académicas han impulsado que estudiantes generen proyectos para zonas rurales como modalidad de grado convirtiéndose en herramientas de vinculación universitaria.

El 2015 proponía grandes retos para la consolidación de turismo comunitario. El MINTUR intentó impulsar el Plan *Minga Nacional del Turismo Comunitario*, el mismo que buscaba generar asistencia técnica a las comunidades en temas de mercadeo y financiamiento. Este plan también pretendía el crecimiento de Centros de Turismo Comunitario debidamente regulados, pues apenas 14 proyectos tienen el debido reconocimiento (MINTUR, 2014), lastimosamente no se han concretado aún dichas aspiraciones.

En el siguiente gráfico se visualiza los distintos eventos que han marcado el nacimiento y desarrollo del turismo rural comunitario ecuatoriano.

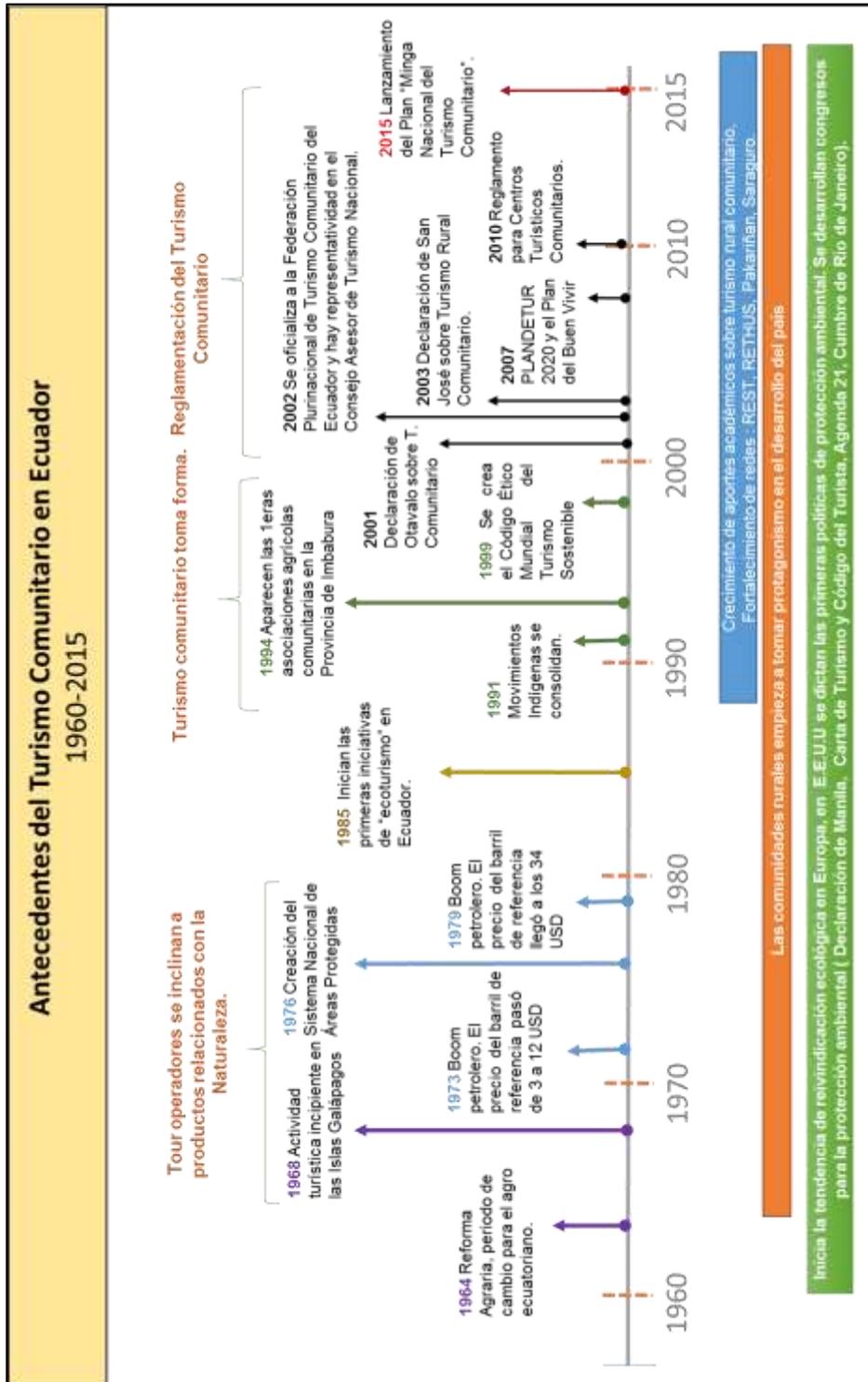


Gráfico 1.- Línea del Tiempo del Turismo Comunitario 1960- 2015.

Fuente: Investigación.

Elaborado por Patiño, A. 2016.



5.1. El turismo rural comunitario desde una visión holística.

Tras analizar el desarrollo del turismo rural comunitario en Ecuador es fundamental alinearlos con las nuevas tendencias de planificación del país. El Sumak Kawsay o Buen Vivir es la nueva mentalidad que pretende direccionar el crecimiento ecuatoriano a base del equilibrio, la protección, redes productivas y la reactivación de la economía local, pero ¿en qué se construye esta idea?

Para esta investigación se ha vinculado al Buen Vivir y al turismo rural comunitario desde una visión holística. Elbers (2013) profundiza que la corriente del pensamiento holístico desdibuja la idea del individualismo y de control sobre la naturaleza. Para dicho autor, el holismo es la interdependencia y la transformación de cuantiosos sistemas donde los seres interaccionan activamente.

El holismo es una clara vertiente potencial que se alinea con el Plan Nacional del Buen Vivir (Senplades, 2013) y su anhelado Sumak Kawsay que pretende “la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito” (p.14). Tortosa (2011) enfatiza que este Buen Vivir, Sumak Kawsay o Suma Qamaña¹³ se debe trabajar en conjunto con los pueblos originarios, caso contrario se convertiría en un despotismo ilustrado.

La naturaleza es vista como un ser vivo, y no como una máquina productora de recursos. Barrera (2000) analiza al holismo como: “una de las vertientes del conocimiento con más atractivo en el siglo XXI. Los procesos de la complejidad, las redes, la globalización, la integración de paradigmas, la transversalidad, son evidencias de una condición de la sociedad y del conocimiento” (p. 24). La holística genera una visión integradora, en conjunto, donde los procesos y eventos forman parte de un contexto global. Cada protagonista interactúa ejerciendo cambios en su entorno y pierden fuerza si son analizados individualmente. El holismo apuesta por este equilibrio ambiental y cultural de sus sistemas, busca la transformación del pensamiento dejando a un lado el consumismo y volviendo a las raíces de la humanidad, donde cada ser trabaja en conjunto para un mismo propósito. Mismo objetivo

¹³ Suma Qamañan: “vivir bien en armonía con los otros miembros de la naturaleza y con uno mismo”. Comprensión indígena de la Vida Buena plasmada en la constitución boliviana.

tiene el turismo comunitario, pues busca a través de la revalorización cultural, aprovechamiento sostenible del entorno ambiental, diversificación laboral, desarrollo de espacios y actividades de aprendizaje intercultural, generar nuevas alternativas socioeconómicas vinculadas al turismo que beneficien equitativamente a toda la comunidad.

Uno de los capítulos importantes de la ciencia holística es el pensamiento sistémico donde cada individuo es y forma parte de un sistema vivo, el mismo que tiene elementos organizados bajo un mismo patrón que actúan en búsqueda de un mismo propósito (Elbers, 2013). Ahora bien, al unir estos conceptos al turismo comunitario, se puede generar un modelo de sistema vivo bajo las siguientes características:

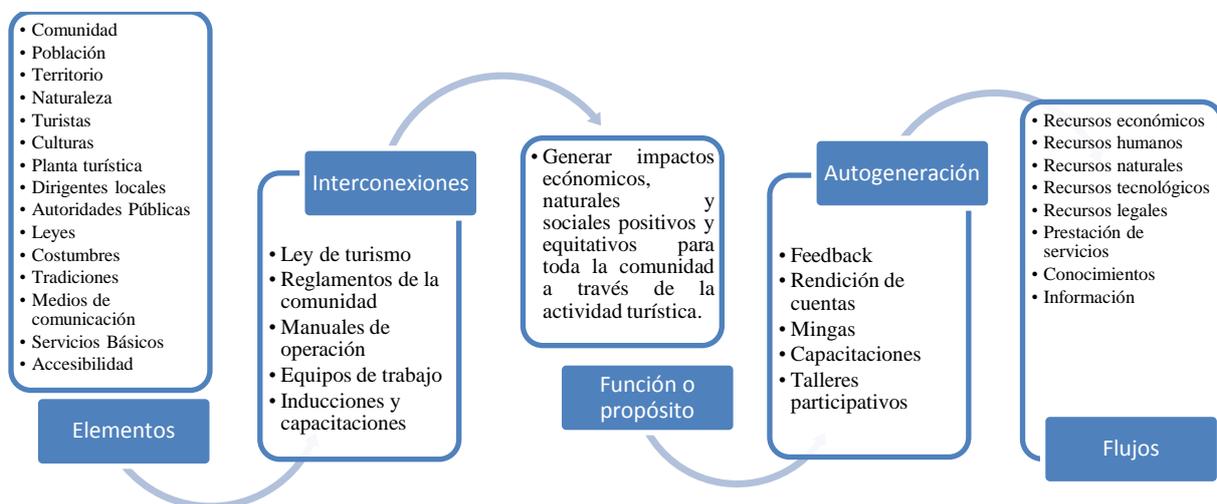


Figura 2. Turismo Rural Comunitario como sistema vivo.

Fuente: Elbers, J. (2013). Ciencia Holística para el buen vivir: una introducción. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Los **elementos** son las partes tangibles e intangibles que interactúan para generar la prestación turística, los mismos están unidos por **interacciones** que dirigen o regulan el trabajo para cumplir una **función o propósito**. Todo el sistema está alimentado constantemente por **flujos** de *energía* y *materia*. Una de las características especiales de estos sistemas es la **autogeneración** o una constante retroalimentación que sirve para potencializar al *todo*. Un sistema debe considerar que pertenece a otro macro sistema.

5.2. Características del turismo rural comunitario como un sistema vivo.

- El todo es más que la suma de sus partes

Un sistema deja de ser funcional cuando se estudian sus partes individualmente (Elbers, 2013), el turismo rural comunitario está compuesto por distintos actores desde el lado de la oferta, demanda, entidades públicas y la comunidad, cuando solo se pretende satisfacer a un sector es cuando el resto de la estructura pierde sentido y no cumple con su propósito. El turismo comunitario debe ser analizado, planificado y gestionado como un sistema completo cuyo beneficio es global. Si bien la comunidad es el factor clave de esta actividad turística no se deben descuidar la satisfacción del visitante, el cumplimiento de las regulaciones turísticas, la asociatividad con otros prestadores turísticos y el cuidado sostenible de los recursos.



Figura 3. Turismo Rural Comunitario es la suma de sus partes.

Fuente: Elbers, J. (2013). Ciencia Holística para el buen vivir: una introducción. Elaborado por Patiño, A. 2016.

- De observar solo los objetos a entender las relaciones

Esta segunda característica se puede apreciar en la naturaleza, si bien las plantas y animales son elementos fundamentales, la relación o interacción que existe entre ellos es lo que forma un ecosistema. Lo mismo sucede en el turismo comunitario, las redes o los vínculos que forman los elementos son aquellos que mantienen en funcionamiento la actividad turística, de ahí que la calidad de relaciones que se formen determinará el éxito o fracaso de los emprendimientos.



Figura 4. Turismo Rural Comunitario y sus interacciones.

Fuente: Elbers, J. (2013).Ciencia Holística para el buen vivir: una introducción.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

- **De un conocimiento objetivo a uno contextual.**

Es importante entender al sistema bajo las características del entorno, un elemento no actúa igual en diferentes ecosistemas. En el turismo rural comunitario la misma regla se aplica pues cada comunidad tiene sus propias características dependiendo del entorno circundante, la riqueza de las comunidades está marcada por características sociales, económicas y naturales diversas. Cada proyecto comunitario debe ser planificado y gestionado considerando los contextos donde se desarrollan.

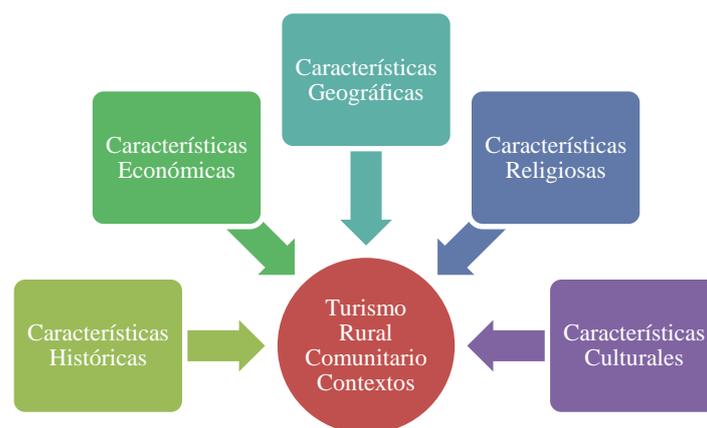


Figura 5. Turismo Rural Comunitario y sus contextos.

Fuente: Elbers, J. (2013).Ciencia Holística para el buen vivir: una introducción.
Elaborado por Patiño, A. 2016.



- **De ver la estructura a entender el proceso.**

Una de las características de los sistemas es el constante proceso de renovación, cambio y transformación durante su interacción interna y externa. Cada sistema tiene procesos que son alimentados por flujos, estos a su vez permiten generar procesos que cumplen con el propósito del sistema, sin embargo, cuando estos flujos dejan de circular adecuadamente es necesario que el sistema cambie y se modifique. En el caso del turismo comunitario uno de sus flujos son los visitantes, cuando estos dejan de frecuentar un destino es necesario analizar que sucedió y cómo rediseñar la oferta para cumplir con los nuevos requerimientos.

Buscar la transformación total del sistema solo se lleva a cabo cuando es la única forma de sobrevivir, sin embargo, el tema de una constante retroalimentación siempre estará presente en los sistemas; en turismo analizar la prestación de servicios, la satisfacción del cliente, el agrado de la comunidad siempre son actividades que servirán de retroalimentación al sistema. Una de las cualidades que se debe considerar es la calidad. Las ciencias tradicionales se basan en lo cuantitativo, para lo holístico aquello que no se enumera pero se siente y genera emociones es importante. La calidad es una necesidad en cada proceso del sistema.

El holismo, el turismo rural comunitario y el desarrollo local siempre han tenido una relación compatible incluso sin haberla anticipado, un ejemplo de esto es la Declaración de San José de 2002, en esta reunión de los gobiernos de Centroamérica se determinó la importancia de generar modelos de gestión a partir del turismo y la cultura, incentivando a la participación de actores locales como protagonistas activos y auténticos de la riqueza cultural de la región. Un año después se realizó la *Declaración de San José sobre Turismo Comunitario* donde representantes de comunidades de Ecuador, Bolivia, Brasil, Guatemala, Perú y Costa Rica motivadas por la OIT, desarrollaron 10 puntos claves para el desarrollo de este tipo de turismo.

Estas directrices mencionan la importancia de mantener el equilibrio, la solidaridad, cooperación y respeto a la vida sin anteponer el beneficio económico. Sostienen que el turismo es una alternativa de desarrollo que permitirá a las comunidades prosperar y potencializar la economía comunitaria a través de actividades productivas sostenibles, multiplicando la matriz económica local y el empleo. Conscientes de la fragilidad cultural



que puede atraer la actividad turística han determinado que la participación del actor local durante la planificación turística es indispensable (OIT, 2003).

Varios autores han mencionado el *desarrollo local* como vínculo del turismo y el buen vivir, sin duda nuevas preguntas surgen en este punto sobre ¿qué representa el desarrollo local?, ¿qué implicaciones tiene en las comunidades, ¿por qué se la considera como herramienta de crecimiento? Pues bien, tras el análisis del turismo rural comunitario es importante conceptualizar esta tendencia de desarrollo enfocada a microentornos.

5.3. Desarrollo local

Pero ¿qué es el desarrollo?, la proliferación de términos asociativos como desarrollo sustentable, desarrollo económico, desarrollo local, desarrollo geográfico que se han implementado durante los últimos años, demuestran la diversificación y la complejidad que enmarca el término en sí. Nuestros propios países han sido estigmatizados bajo las categorías de países desarrollados, subdesarrollados o en vías de desarrollo, siendo el nivel per cápita aquel que establece las fronteras entre uno y otro.

Los autores Bertoni, R, Castelnovo C, Cuello A, Fleitas S, Pera S, Rodríguez J, Rumeau D. (2011) mencionan que el término *desarrollo* se originó bajo una propuesta economicista a partir del siglo XX tras la segunda posguerra, basada teóricamente en las obras clásicas de economistas como Smith y Marx. La idea después de los fracasos bélicos fue generar modelos para superar las grandes brechas sociales a través del crecimiento económico, transición demográfica, cambio tecnológico, cambio estructural productivo, cambio institucional e integración económica internacional.

Sin duda el término desarrollo estuvo asociado a lo económico, sin embargo, nuevas tendencias generadas en los últimos 30 años, optan por redefinir al desarrollo como una estrategia para generar las condiciones necesarias (alimentación, empleo y equidad) y potencializar la personalidad humana. Las personas son el centro a partir del cual debe orientarse este crecimiento, así nacen las teorías del desarrollo humano y desarrollo humano sostenible, ratificando que “desarrollo no es la posesión de bienes materiales o la satisfacción

de las necesidades básicas, sino la ampliación de las opciones de las personas para construir sus vidas en sociedad” (Bertoni, R, Castelnovo C, Cuello A, Fleitas S, Pera S, Rodríguez J, Rumeau D, 2011, p. 30).

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 25 años después de los primeros lineamientos del progreso humano, propone que *desarrollarse* se basa en las libertades que tienen los individuos para un buen vivir, se basa en el impulso de capacidades y oportunidad de aplicarlas en el mercado local. Los requisitos para el desarrollo humano son:

Una vida sana y creativa, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos que proporcionan un nivel de vida digno. Hay muchos más aspectos importantes, sobre todo los que crean las condiciones necesarias para desarrollo humano, como son la sostenibilidad medioambiental y la igualdad entre hombres y mujeres.

(Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, 2015, p. 1)

Misma teoría que se orienta a los 8 objetivos de desarrollo del milenio proyectados a 2015.¹⁴

En el siguiente gráfico se puede apreciar las directrices planteadas para el desarrollo humano por el PNUD.

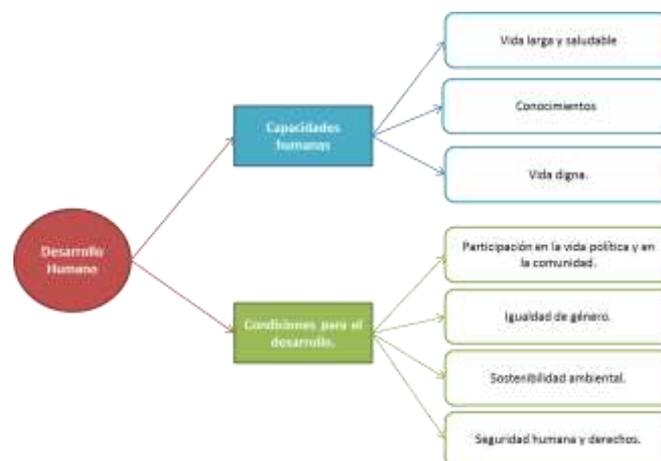


Figura 6. Directrices para el desarrollo humano (PNUD).

Fuente: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano PNUD.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

¹⁴ Los objetivos de desarrollo del Milenio a 2015 son: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo.



Unos de los autores que es indispensable mencionar cuando se habla de desarrollo es Amartya Sen, economista nobel, cuya teoría ha servido de base para los nuevos modelos de crecimiento humano, justamente él pone en paralelo la evolución del mundo en cuanto a ideología, tecnología y comunicaciones contrastada por la carencia, la pobreza y la desigualdad. Frente a estos panoramas actuales y convergentes genera un concepto de desarrollo basado en libertades o capacidades, como oportunidades económicas, políticas, sociales, de seguridad y legitimidad. “El desarrollo consiste en la eliminación de algunos tipos de falta de libertad que dejan a los individuos pocas opciones y escasas oportunidades para ejercer su agencia razonada” (Sen, 2000, p.16).

El Turismo también es visto como un canalizador para el cumplimiento de los objetivos del milenio, dentro del PLANDETUR 2020 se cataloga al turismo como:

Una actividad económica no extractiva, de gran necesidad de uso de mano de obra personal y servicios directos, con necesidades de aprovisionamiento de insumos para su operación de forma transversal; y con requerimientos de capacidades técnicas compatibles con todos los niveles de alfabetización. Esto permite que se profile como actividad económica capaz de convertirse en una herramienta para la consecución de los ODM. (p. 129)

En este caso, el turismo rural comunitario participaría activamente en la *erradicación de la pobreza extrema y el hambre* pues diversifica la oferta laboral y productividad local concienciando el valor de la tierra, también *promueve la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer*, el turismo rural comunitario promueve la participación de toda la comunidad, y la mujer forma parte fundamental del desarrollo de la actividad. Otro objetivo que se cumple es el *garantizar la sostenibilidad del ambiente*, al revalorizar su entorno y su identidad promueve un legado para futuras generaciones; por último y la base del turismo comunitario es la *asociación mundial para el desarrollo*, fomentar el trabajo en conjunto por un beneficio en común.

Otra organización fundamental en la transformación de las teorías del desarrollo es la UNESCO (2010) que a partir de 1990 apoya notablemente la idea del desarrollo humano



integral, no medido únicamente por el poder adquisitivo más bien por el bienestar humano, además ha trabajado en incluir a la cultura como parte de las políticas de desarrollo. Considera que las libertades culturales pese a su fragilidad se constituyen en el alma de los pueblos, son los cimientos reales para el desarrollo de las naciones.

Si bien estas nuevas teorías concuerdan que el desarrollo se basa fundamentalmente en un mejor estilo de vida, hay un conocimiento que viene de siglos atrás, que aflora como parte de investigaciones y modelos actuales, pero que en realidad es parte del diario vivir de nuestros pueblos originarios. Es una cosmovisión marcada por el bienestar común. Batzin (2005) plantea la profunda brecha que existe entre los modelos de desarrollo tradicionales, con sus sistemas educativos, políticas públicas y códigos de comunicación, con los lineamientos comunitarios. Para el autor, el desarrollo humano desde la cosmovisión indígena parte de la diversidad, la articulación social con el entorno, el comunitarismo, todo en valores equilibrados de justicia, equidad, sostenibilidad, autogestión y felicidad alcanzada por la dualidad de conocimientos y convivencia con el entorno. Se establece incluso la definición de desarrollo cosmogónico como un proceso de construcción colectiva basada en saberes ancestrales, equilibrio de recursos, libertad de pensamiento, derecho y espiritualidad.

Deruyttere (2003) remarca el vínculo holístico de los pueblos originarios con el entorno, para ella el desarrollo dentro de la cosmovisión indígena se relaciona con la reciprocidad y redistribución basadas fundamentalmente en procesos cíclicos¹⁵ y no lineales como pautan los modelos de desarrollo tradicionales, incluso Viteri (2006) aporta que los términos riqueza y pobreza no se relacionan en nada a la opulencia o carencia de simples objetos materiales, ni siquiera existen como categorización humana dentro de esta cosmovisión. Más bien el *desarrollo*, palabra que tampoco existe en la cosmovisión indígena, deberá interpretarse como la búsqueda de la armonía. Un buen vivir basado en sistemas productivos equilibrados con el entorno aplicando el *Alli Kausaw* o “conocimiento para la gestión de las bases locales ecológicas y espirituales de sustento y resolución autónoma de las necesidades” (Viteri, 2006, p. 1).

¹⁵ Dentro de la cosmovisión indígena las concepciones de tiempo y espacio se basan en los procesos cíclicos. El tiempo es circular, sin principio ni final, solo energía que renace y está en constante movimiento.



Una de las propuestas incentivadas por esta revolución, basada en la reconstrucción del capital humano, apunta al desarrollo local como estrategia de crecimiento. El desarrollo local debe partir de la apropiación del territorio, entendiendo que esté va más allá del espacio físico, es el punto donde convergen sociedades, cultura, tecnología, ambiente, política y que da identidad a un grupo determinado. Carpio (2006) además de resaltar la importancia del territorio como el proveedor de recursos y enclave de actores locales y externos, enfatiza la importancia de la autonomía en la toma de decisiones sobre el espacio físico, pues la dependencia en las políticas estatales sin participación consensuada, limita y frena la espontaneidad del desarrollo y el empoderamiento, mismo empoderamiento que sirve de base para la aceptación y reconocimiento de uno mismo, como lo menciona De la Cruz (2006), la identidad es un elemento fundamental en la construcción del desarrollo local.

El desarrollo local tiene como elemento vivo al actor local o a las unidades territoriales cuyo fin es potencializar las capacidades in situ sobrellevando las debilidades y gestionando las potencialidades de dicho entorno. Ojeda (2006) define al actor del desarrollo local como todo aquel cuyas decisiones influyen en el entorno. El mismo PNUD (2013) en Colombia enfatiza que dicho modelo de desarrollo tiene la capacidad de reconstruir las relaciones público – privadas, consolidar políticas públicas, superar problemas sociales como la pobreza y falta de competitividad; también sostiene que el objetivo estratégico de este modelo es generar una transformación productiva, económica y social, una verdadera gestión local que parta de nuevas opciones de trabajo basadas en las potencialidades de las economías locales. Albuquerque (2007) enfatiza que la articulación público-local ayuda a la diversificación productiva, gestión y capacitación para el empleo, viabilidad económica, dotación de infraestructura, desarrollo de microempresas o pymes y genera capital social territorial desde una visión competitiva.

La OIT (2015) destaca que el desarrollo local es una respuesta a los nuevos modelos de descentralización que procura mejorar la calidad de vida, empleo, educación y equidad de género en los territorios. Tortosa (2006) menciona que el desarrollo local nació bajo ambigüedad por 1990, año que se había comentado como propicio para la nueva conceptualización del desarrollo, todo para superar los retos de un mundo globalizado que sigue su curso. El desarrollo local “no es ningún modelo ni teoría, no define per se ningún



otro sentido que no sea la gestión de los procesos de desarrollo en escenarios subnacionales y subregionales sobre la base de la participación de los actores de esos espacios” (Carvajal, 2006, p.250), todo bajo enfoques completos de integración, crecimiento y empoderamiento fomentando nuevas estrategias de gestión local. El autor también recalca que los espacios locales son aquellos donde la cultura se forma, emerge y expande, es el lugar donde se construye el crecimiento del país, económico, social, cultural, natural, etc. La capacidad de concertación de los actores del territorio determinará el éxito de las estrategias de desarrollo, con similares argumentos Carpio (2006) sostiene que la definición de los objetivos y metas a cumplir se deben basar en *la construcción y cualificación de la ciudadanía* con propuestas para construir una *estatalidad local*, es decir abrir espacios democráticos participativos a nivel local que se alineen a los nacionales.

En este microentorno es donde se reactiva los tejidos sociales que no son otra cosa que redes productivas que potencializan las cualidades locales. Participación ciudadana y planificación participativa son reglas necesarias para que el gobierno local pueda generar cambios en su entorno. Si bien el desarrollo local y la descentralización son términos afines, la mayoría de autores citados en esta investigación consideran que todo plan o proyecto debe alinearse al entorno macro, no pueden disociarse de los lineamientos generales. Carpio (2006) en este aspecto menciona la importancia de la articulación de las políticas nacionales y locales, también enfatiza que el desarrollo local es el nuevo camino para los gobiernos latinoamericanos que buscan generar cambios reales en su estructura y buen vivir.

Economía sustentable, espacios democráticos participativos, democracia activa, capacidad institucional son los términos que más sobresalen al hablar de desarrollo local. Ojeda (2006) bajo su experiencia en la aplicación del proyecto *Sistema de Información y Conocimiento para el desarrollo local Municipal Sostenible*, aplicado en 6 municipios cubanos, considera que los principales objetivos a alcanzar a través del desarrollo local deben ser: garantizar la seguridad alimentaria, calidad ambiental, desarrollo humano local, solución de problemas éticos y de género. Con estas estrategias se pretende la vinculación del gobierno con la comunidad. El sector público juega un papel fundamental en dicho proceso, incluyendo no solo a los niveles macro sino a todos los niveles institucionales (parroquias, cantones, provincias). Larrea (2011) menciona que el estado es el facilitador de proyectos, regulador del



mercado y promotor del desarrollo, permitiendo que la ciudadanía pueda tomar decisiones, contribuya a la planificación y gestión local y la legitimización de las decisiones por parte de la comunidad local.

En la siguiente figura aprecia los retos del desarrollo local considerados por Carpio (2006):

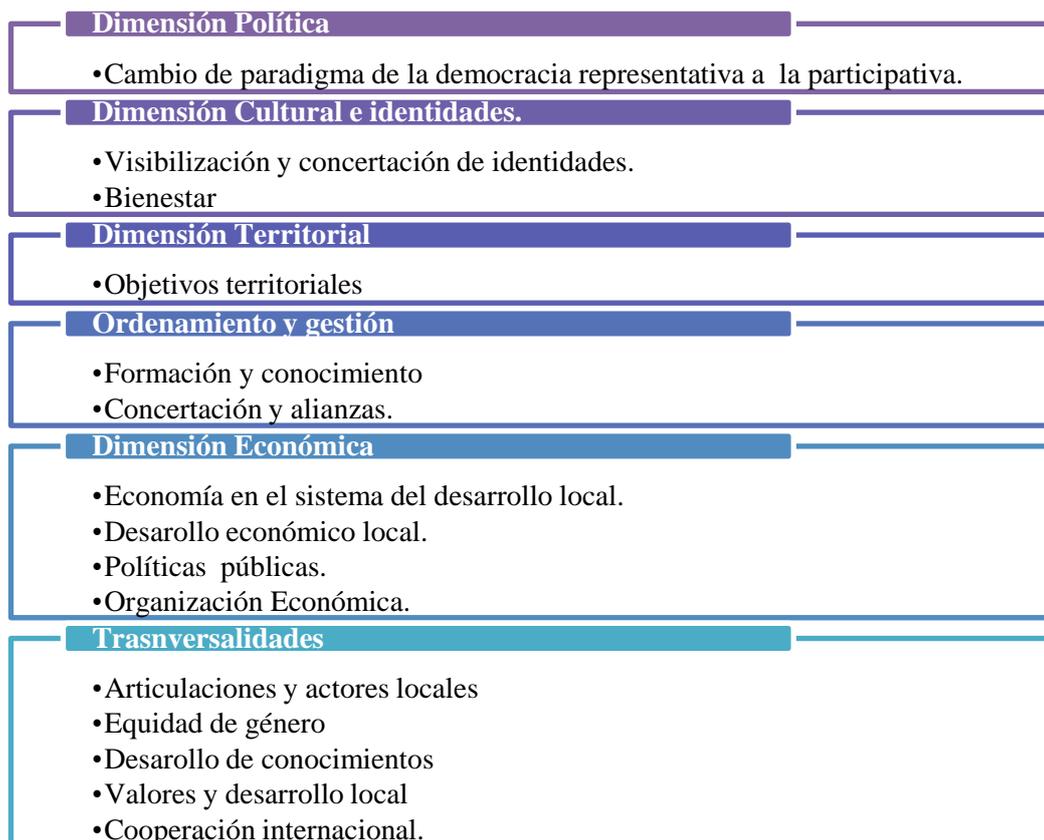


Figura 7. Dimensiones del Desarrollo Local.

Fuente: Carpio, P. (2006). La perspectiva latinoamericana de desarrollo local. Elaborado por Patiño, A. 2015.

Uno de los temas que se vincula paralelamente al desarrollo local es la descentralización. Arocena (2011) manifiesta que la descentralización debe ser analizada como un componente vinculante y no separatista, representa el reequilibrio de sociedades participativas y con sentido de pertenecía, trabajando en conjunto para lograr vínculos entre lo central y local. El problema del centralismo radica en la dependencia y poca eficiencia a la hora de tomar y ejecutar decisiones y sobre todo el poco impacto que generan en las localidades. El autor plantea cuatro formas de descentralización. La primera referida al modo de gestión o desconcentración que no permite la toma de decisiones porque éstas siguen centralizadas;



cuando hay participación en la toma de decisiones se la puede denominar descentralización política; cuando se inserta al territorio y a los sistemas de gobernanza pero no hay toma de decisiones se denomina desconcentración territorial, pero cuando existe participación del sistema en las decisiones se podría hablar de un proceso de descentralización integral a través de la transferencia de responsabilidades a los actores locales, asignación eficiente de recursos, involucramiento y gobernabilidad democrática.

El primer artículo de la constitución política ecuatoriana (2008) pone de manifiesto que “el Ecuador es un estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural y multiétnico. Su gobierno es republicano, presidencial, electivo, representativo, responsable, alternativo, participativo y de administración descentralizada” (p.16). Justamente esta última característica ha generado los cambios para transformar el viejo modelo centralista implantado desde la colonia. Uno de estos avances fue el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización de Ecuador, mismo proyecto que fue el inicio de la conceptualización, reglamentación, designación de competencias y autonomías. En el artículo 105 de la COOTAD (2011) se define que “la descentralización de la gestión del Estado es la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias, con los respectivos talentos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, desde el gobierno central hacia los gobiernos autónomos descentralizados” (p.68), GAD (provinciales, municipales y parroquiales). Todo seguido por un sistema de competencias las mismas que constituyen un conjunto de herramientas que permiten a los gobiernos locales ejercer acciones en el territorio.

Se dice que la moda del desarrollo local en Ecuador es una tendencia joven iniciada con más fuerza en los últimos 10 años, pero no se debe olvidar algunos acontecimientos que sin duda son precedentes dentro de este proceso de transformación, para Torres y Valarezo (2004) existen tres acontecimientos que reactivaron la economía y el poder de las localidades: el segundo boom cacaotero (1875), la construcción y puesta en marcha del ferrocarril (1905) y el boom bananero (1946-1960).

Redes de comerciantes, accesibilidad, conectividad, diversificación laboral y productiva fueron el resultado de estos acontecimientos que marcarían el siglo XX. Sin embargo, a partir



de 1960 y durante el periodo comprendido entre 1972 y 1980 (desarrollo de la actividad petrolera) marcarían el fortalecimiento del estado a través de los procesos de industrialización donde el poder central pasó a intervenir autoritariamente la economía, distribuir los presupuestos de gobiernos seccionales y la modernización del estado y la sociedad (Torres y Valarezo, 2004).

Con municipios supeditados al entorno urbano y la dependencia de un presupuesto nacional, y la poca vinculación con los gobiernos provinciales, las zonas rurales y urbanas fueron desvinculándose y perdiendo representatividad. Pobreza, corrupción, poca apropiación del territorio marcaron los siguientes años, denotando la poca capacidad del gobierno central para cumplir con las necesidades de las localidades.

Una nueva constitución y la llegada de la tendencia de globalización facilitaron que años después resurjan las ideas de desarrollo local y descentralización. No es sorpresa que Ecuador pasó por graves problemas sociales, guerras fronterizas, cambio de moneda, inestabilidad política que de alguna manera sirvieron de antecedentes para un nuevo modelo a partir del siglo XXI. En el 2007 empezó la estructura más formal de dichos procesos de descentralización ligados al desarrollo local. Aparece el Código de Ordenamiento Territorial, el Plan del Buen vivir, incluso el Plan Nacional de Descentralización 2012-2015, todo enfocado al desarrollo humano a base de equilibrio y participación. Es necesario aclarar que Ecuador sigue siendo un estado unitario, no federal como otros países de la región, así: “por el principio de jerarquía, se encuentra subordinado a la Constitución y a la ley, incluso los GAD no pueden crear, modificar o eliminar impuestos, pues la Constitución consagra el principio de reserva de ley en materia impositiva” (Plan Nacional de Descentralización, 2012, p.16).

Charlas, talleres, seminarios y capacitaciones, son parte de los procesos que aún se mantienen hasta hoy para que los municipios, juntas parroquiales y provinciales fortalezcan su participación local, sin embargo, sin duda uno de los grandes problemas es la autogeneración de recursos y la descentralización de algunas competencias como el caso de la actividad turística.

CAPITULO II.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN TURÍSTICA ACTUAL DEL CANTÓN MEJÍA.

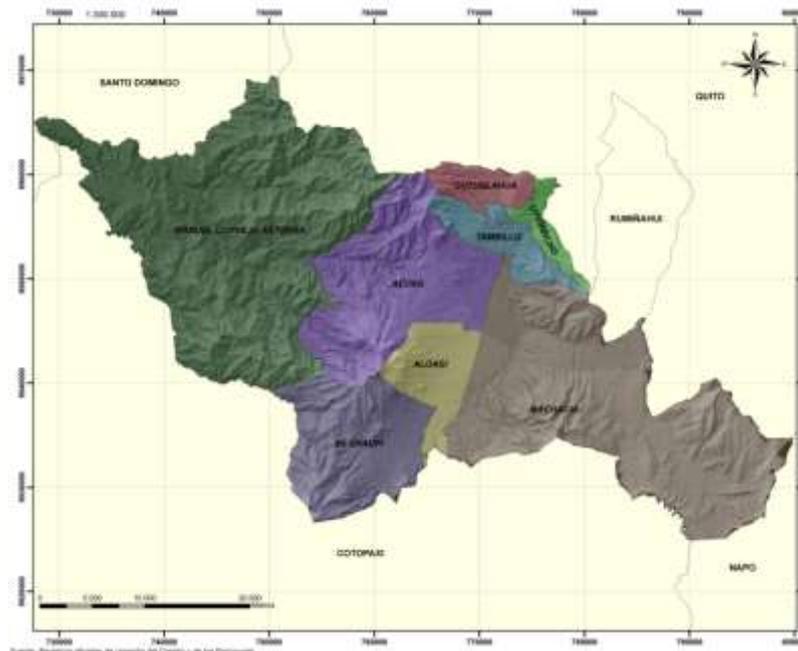
“La revolución se gana o se pierde en el municipio, no solo porque la gente tiene que satisfacer aquí sus necesidades, sino porque es aquí donde se recuerda la historia” (Ojeda, 2006, p.287). Continuando esta investigación se tomó como caso de estudio el municipio de Mejía o Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para generar un análisis de la vinculación actual de la institución y la actividad turística. Se inicia con un diagnóstico considerando cuatro variables: accesibilidad, mercado turístico, macro y micro entorno.

6. Entornos

6.1. Macro entorno

Se considera el macro entorno a todas aquellas variables que influyen exógenamente en el cantón y sobre todo la actividad turística.

Mapa 3.- Ubicación del Cantón Mejía.



Fuente: Geométrica y Catastros. GAD Mejía. 2015.
Localización geográfica a nivel nacional.

6.1.1. Factores turísticos generales

Ecuador es un país localizado en la mitad del mundo, forma parte de la gran riqueza cultural y diversidad natural de Sudamérica, ha cosechado reconocimientos a nivel mundial como por ejemplo: Quito (capital del país) fue sede del Travel Mark Latin America; en junio del 2013 se convirtió en la novena ciudad más visitada de América Latina según el Índice Mundial de Ciudades Destino y en el mes de julio ganó el World Travel Awards (WTA) 2013 en la categoría 'Destinos que lideran Sudamérica', un año después se posicionó como una de las 14 ciudades maravillas del mundo y en el 2015 el país ganó 14 premios más en los WTA.

Ecuador como país fue elegido por la red de agencias de viajes Virtuoso Life como uno de los mejores destinos de turismo de lujo en el 2013, además obtuvo el galardón a 'Mejor destino verde del mundo por parte de la asociación internacional World Travel Awards (WTA), también fue catalogado como 'Mejor destino de turismo de naturaleza y vida silvestre del mundo' en la feria de Londres -World Travel Market, inclusive la revista Lonely Planet cita a Ecuador como el cuarto «best in» destino para visitar durante el 2013. Para el 2014 inició la campaña, *All you need is Ecuador*. Sin desmerecer los resultados obtenidos se recalca la necesidad urgente de generar productos y una planificación eficiente. Los mercados tradicionales siguen siendo: Colombia, Estados Unidos, Perú. Con datos casi caducos se estima que la planta turística del país ha crecido un 3,24% entre los años 2010 y 2011 generando un incremento de 34,75 % en empleos directos (MINTUR, 2014).

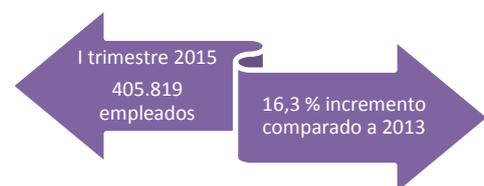


Figura 8. Mercados turísticos Ecuador.
Fuente: Ministerio de Turismo (2015).
Elaborado por Patiño, A. 2015.



A nivel mundial el turismo es una actividad económica fuerte. La Organización Mundial de Turismo (2016) reportó un crecimiento del 4,4% en el 2015 con un total de 1.184 millones de visitas en todo el mundo y se estima que para el 2016 se mantenga una tasa de crecimiento del 4%. El turismo sin duda es una oportunidad real para que las naciones puedan generar desarrollo en sus poblaciones desde un marco nacional y local.

6.1.2. Factores Económicos

La actividad económica en el cantón se divide en 4 ejes: actividad industrial y manufacturera, actividad agrícola ganadero, economía de prestación de servicios y la actividad turística. La **actividad industrial y manufacturera** se caracteriza por la fuerte presencia de microempresas y grandes marcas. La conectividad del cantón con Sierra y Costa facilita a las empresas a distribuir sus respectivos productos. Hasta 2010 se registra un total de 265 empresas, de las cuales un 85% son pymes que se dedican a la producción de lácteos, carnes, textiles, etc; y el resto grandes empresas nacionales como: Paraíso, Alpina, Acerías del Ecuador y Tesalia (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013). Este eje económico ha generado trabajo local, incluso motivando a inmigrantes de otros municipios cercanos a trabajar en dichas empresas.

El eje **agrícola-ganadero** tiene cierta reminiscencia histórica-cultural, el cantón siempre se ha caracterizado por tener tierras fértiles que permiten la siembra y cosecha de cereales, tubérculos, legumbres, frutas incluso producción florícola. Abarcan mercado interno y externo. Otra característica que representa al cantón es la producción pecuaria basada en lácteos, para 2012 se registró que el territorio produce aproximadamente 220.600 litros de leche al día (Instituto Espacial Ecuatoriano, 2013).

El tercer eje denominado **economía de prestación de servicios** abarca empresas dedicadas al comercio, el IEE (2013) menciona que existe un promedio de 2.501 establecimientos, un 57,42% son comerciales a menor escala (indumentaria, agrícolas, talabartería), mientras que el 31,87% de locales son de servicios, sobre todo alimentos y bebidas. Un pequeño porcentaje lo ocupa actividades profesionales (salud, enseñanza, judiciales). El comercio informal también mueve mucho la economía del cantón sobre todo por el mercado central que es abarrotado los fines de semana por la gran variedad de productos agrícolas.



El último eje es la **actividad turística** que inició hace pocos años con la adecuación de haciendas tradicionales, rutas del tren y nuevos caminos a las reservas naturales que rodean el cantón. No existe una cuenta satélite que permita identificar el porcentaje real del impacto de dicha actividad en la economía, sin embargo, en el ítem anterior se mencionó que las empresas de servicios sobre todo alimentos y bebidas generan un impacto importante dentro de la misma, dichas empresas también pertenecen al rubro turístico.

6.1.3. Factores socio-culturales

Para futuros proyectos concernientes a la actividad turística es fundamental analizar las características de la población en temas sensibles como educación, acceso a alcantarillado, luz, densidad demográfica, etc. Con esto se puede determinar las necesidades actuales de la población y qué estrategias se pueden complementar para un desarrollo local más equitativo.

Identificación cultural

El cantón Mejía es una zona con mucha riqueza natural y cultural, en la actualidad se encuentra claramente dividida en zonas urbanas y rurales, siendo las últimas las de mayor concentración de población mestiza. Como resultado del censo poblacional (2010) se estimó que la población de Mejía bordea los 81.335 habitantes, 16.515 forman parte de la población urbana y 64.820 de la población rural (IEE, 2013).

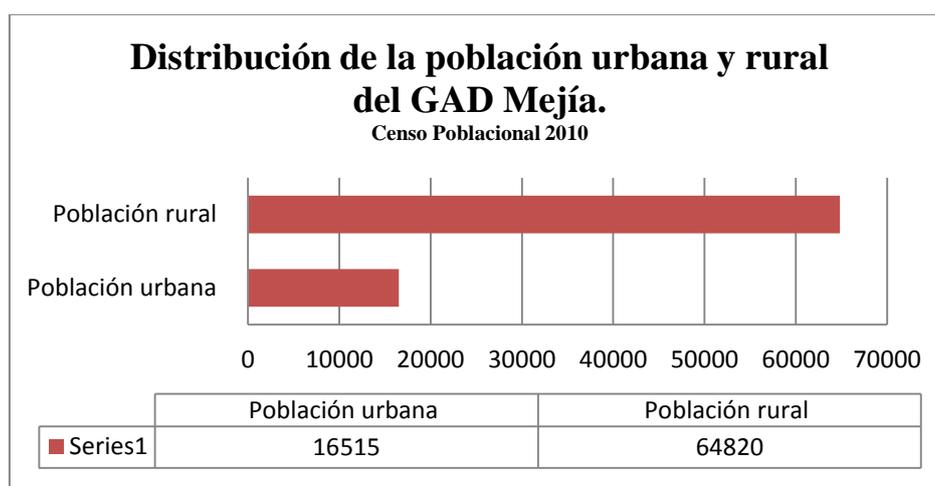


Figura 9. Población Urbana y Rural.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.
Elaborado por Patiño, A. 2016.



Las zonas rurales aún conservan su relación estrecha con la tierra, con el campo, sus costumbres y tradiciones han pasado de generación en generación. Hay un personaje en común que une a lo rural y urbano, mítico personaje de los páramos, el chagra, “un personaje que nació en los días tempranos de la Colonia, con la ganadería extensiva y con las labores de manejo. Los vaqueros nativos –los chagras- son los personajes centrales de los rodeos. El chagra caracteriza a la cultura rural” (MINTUR, 2014, p.1).

Población económicamente activa (PEA).

El cantón cuenta con un PEA de 36.081 habitantes, 55,39 % de la población total de los cuales 28.330 habitantes pertenecen a zonas rurales.

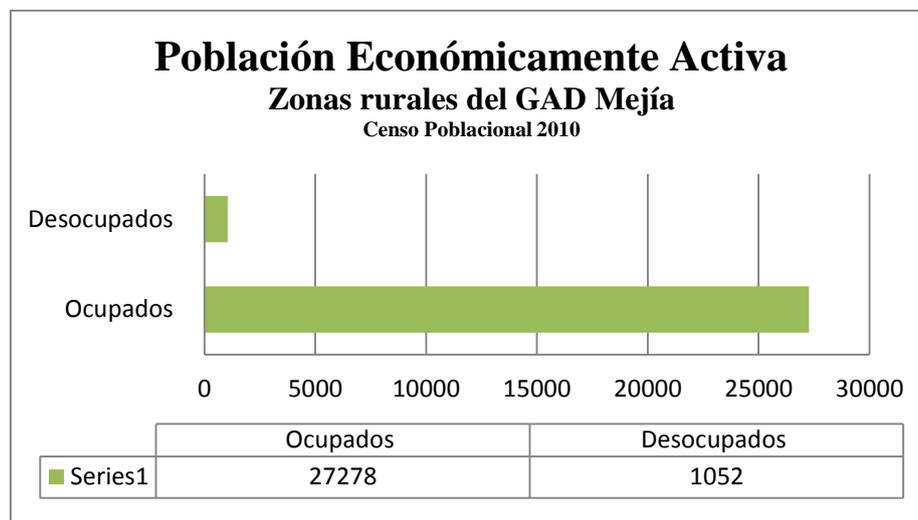


Figura 10. Población Económicamente Activa en zonas rurales
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Oferta laboral

La población rural económica activa del cantón se encuentra distribuida en tres sectores productivos, un 24,25% primario (agricultura, ganadería, minas), secundario 23% (industrias manufactureras, construcción, suministros) y terciario un 43,53% (comercio, transporte, actividades profesionales, arte, enseñanza, etc.).

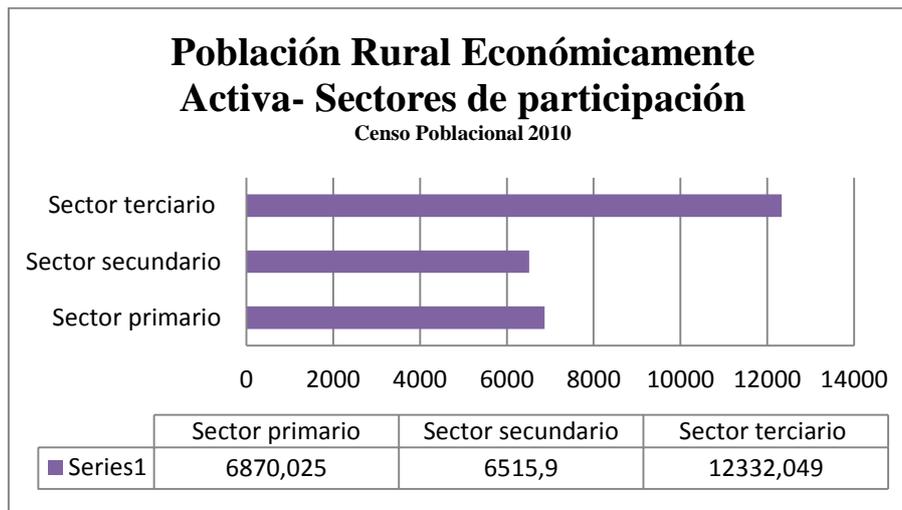


Figura 11. Población Económicamente Activa por sectores de participación.
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

Otro dato importante es la participación de la mujer en las distintas actividades productivas. Tanto en el sector primario como terciario existe nivel similar de participación de hombres y mujeres. En el sector terciario las mujeres tienen un involucramiento del 46 %.

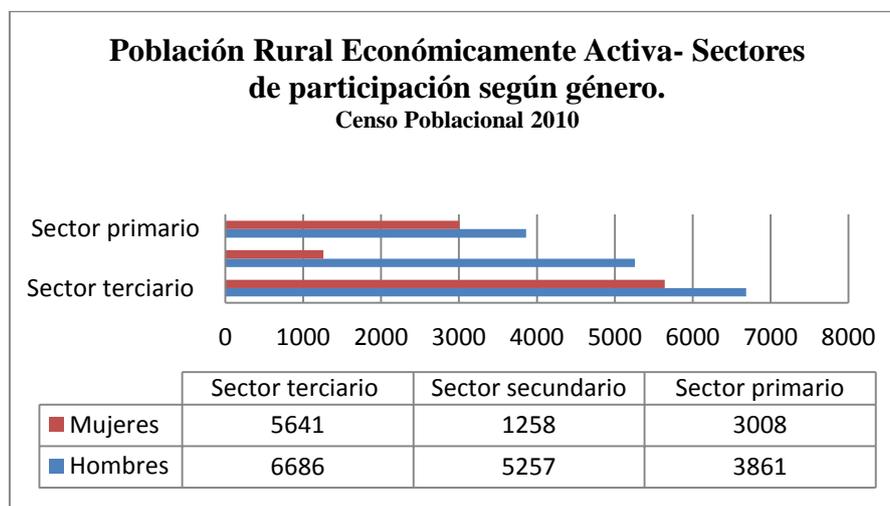


Figura 12. Población Rural Económicamente por género.
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

En la siguiente tabla se amplía los indicadores sociales del cantón, claramente es necesario trabajar para el desarrollo y diversificación laboral de las zonas rurales sobre todo al



evidenciar que las mismas aún padecen la carencia de ciertos servicios básicos, aunque en los últimos años ha ido mejorando con el desarrollo de proyectos municipales.

Tabla 1. Perfil del cantón

Distribución			
Población zona rural: 64.820		Población zona urbana: 16.515	
Educación			
Analfabetismo : 7%	Instrucción superior:	Primaria completa:	Secundaria completa:
	15,43	86,68%	41,14%
Empleo –oferta			
Tasa de participación laboral bruta: 44.4%	Tasa de participación laboral global : 55.9%	Población en edad de trabajar (PET): 64.500 personas	Población económicamente activa (PEA): 36.081
Dinámica demográfica			
Población Blanca: 2.302	Población afroecuatoriana: 2.001	Población indígena: 6.084	Población mestiza: 70.135
Población (habitantes): 81335	Población hombres: 39783	Población mujeres: 41552	
Pobreza			
Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas: 16.2 %		Pobreza por necesidades básicas insatisfechas : 58.3%	
Vivienda			
Agua entubada por red pública dentro de la vivienda: 52,61%	Medios de eliminación de basura : 86.66 %	Red alcantarillado: 68.22%	de Servicio eléctrico:(viviendas) 97.74 %

Fuente: **Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador.**
 Elaborado por Patiño, A. 2016.



6.1.4. Factores tecnológicos

El uso de Internet en Ecuador ha evolucionado bastante, según menciona el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el país ha crecido considerablemente en los últimos 5 años, en el 2008 un total de 3' 263 341 personas accedieron a la red, mientras que para el 2011 la cifra aumentó a 4' 175 759. El INEC (2013) para el año 2013 establece que en Ecuador un 18,1% de los hogares tiene al menos un computador portátil y un 27,5% utiliza una computadora de escritorio. Una cifra alta también tienen los hogares con al menos un teléfono celular 86,4%, y el 49,7% también utiliza telefonía fija.

El uso de Internet también ha crecido 16,5 puntos en el 2013, ahora un 28,3% de los hogares tienen acceso. En las zonas rurales del territorio crecieron 7,8 puntos. Considerando estos datos se estima que el 43,7 % utilizan modem, 24,9% banda ancha y el 31,4 inalámbrico. El rango de edad que más utiliza internet bordea de los 16 a los 24 años con un porcentaje de 64,9%. Uno de los datos interesantes emitidos por el INEC (2014) es el uso de teléfonos inteligentes y redes sociales, un 39,6% de la población utiliza redes sociales.

Por otra parte, el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (MINTEL) está desarrollando dos planes importantes:

Tabla 2.- Proyectos TIC's

El Plan Nacional de Banda Ancha	Plan de Acceso Universal y Alistamiento Digital
<ul style="list-style-type: none"> • Generalización de servicios inalámbricos • Regulación de precios 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de INFOCENTROS COMUNITARIOS • Aulas móviles

Fuente: **MINTEL**
 Elaborado por Patiño, A. 2015.



6.1.5. Factores medioambientales

Si bien existe aún la necesidad urgente de iniciar con proyectos que permitan un manejo sostenible del cantón, durante el último gobierno municipal (2013) se implementaron ordenanzas para el control de la frontera agrícola y protección de los páramos, programas de recolección de aceites evitando la contaminación del agua, tratamiento de aguas servidas, construcción de un vivero forestal, implementación de proyectos de reforestación, compromiso cantonal contra el Cambio Climático y planes de riesgos cantonales. Aún hay mucho por trabajar en el cuidado de las zonas verdes. Se debe recordar que el cantón está fuertemente influenciado por reservas protegidas, sin embargo, años atrás se ha visto como grandes zonas de bosques primarios fueron afectadas por incendios forestales, el problema de la caza ilegal y la extracción de vegetación nativa aún son aspectos donde se debe establecer prontas estrategias de acción. Ecuador a través de sus diferentes instituciones promueve desde la constitución el desarrollo del Buen Vivir a través del equilibrio y respeto del hombre con la naturaleza.

6.2. Micro Entorno

El micro entorno abarca aquellos elementos que intervienen de manera directa en la actividad turística, influyen en la oferta, accesibilidad y motivación de viaje.

6.2.1. Inventario turístico

Los principales atractivos turísticos que forman parte del inventario del cantón han sido divididos en dos categorías, naturales y culturales. Los subtipos con mayor desarrollo en la oferta del cantón son las reservas y festividades cívicas-religiosas. Es necesario remarcar que en los últimos años la nueva administración ha buscado la diversificación de la oferta de manera sostenible, uno de los proyectos a futuro son rutas para ciclismo de montaña y desarrollo de turismo de aventura.

Aún no existe un atractivo que por si solo motive la visita del turista, más bien la oferta se centra en la complementariedad de atractivos naturales con culturales.



Tabla 3.- Atractivos Naturales

TIPO	Subtipo	Clasificación
NATURALES	Montaña	<ul style="list-style-type: none"> • Volcán Cotopaxi, Atacazo, Sincholagua, Rumiñahui, Pasochoa, Ilinizas, Corazón, Cerro La Viudita.
	Planicies	<ul style="list-style-type: none"> • Valle de los Pedregales
	Ambientes Lacustres	<ul style="list-style-type: none"> • Lagunas: Limpiopungo, Santo Domingo y los Ilinizas
	Ríos	<ul style="list-style-type: none"> • Ríos: Toachi Pilatón y Manantiales. • Cascadas: San Miguel del Pedregal, cascada Napac, cascadas centro Tandapi, cascadas Río Oso Loma, cascadas Santuario de Baños.
	Bosques	<ul style="list-style-type: none"> • Bosques: Bombolí, Protector Subcuenca del Toachi Pilaton, Protector Umbria y de Sierra Alisos.
	Aguas subterráneas	<ul style="list-style-type: none"> • Aguas Minerales Tesalia
	Áreas Protegidas	<ul style="list-style-type: none"> • Parque Nacional Cotopaxi • Reserva Ecológica Los Ilinizas • Reserva Privada Santa Rita • Reserva Biológica La Hesperia • Refugio de Vida Silvestre Santa Martha • Refugio de Vida Silvestre Pasochoa • Parte del A.N.R. El Boliche

Fuente: **Plan de Desarrollo Turístico Sostenible de Mejía elaborado en el 2009.**
 Elaborado por Patiño, A. 2015.

Tabla 4.- Atractivos Culturales

TIPO	Subtipo	Clasificación
Patrimonio Tangible		



CULTURALES	Históricas	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura religiosa: Santuario de la Virgen de los Dolores, Iglesia Matriz de Machachi, Iglesia Tucuso e Iglesia de Uyumbicho. • Lugar histórico: Estación del Tren Aloasí y Tambillo, Minas de Sarapullo y Antigua Carretera García Moreno • Arquitectura popular: Agri-Cayetano, Hacienda Chisinche y Ugshapamba, Ruinas Pucara Inga Corral, Pucara el Salitre.
	Etnográficas	<ul style="list-style-type: none"> • Grupos Étnicos: Comunidad San Bartolomé, Cultura Chagra. • Ferias y mercados; Mercado de Machachi, Feria de los Barros, Feria “Valle de los 9 volcanes”
	Realizaciones Técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Obra Tecnológica INIAP, Reservorio San Luis • Obra de Arte Cara del Diablo
Patrimonio intangible		
	Artesanías	<ul style="list-style-type: none"> • La artesanía en cuero y talabartería
	Fiestas populares	<ul style="list-style-type: none"> • La Fiesta del Chagra , El Cascaronazo, El Carnaval • Fiestas Cívicas • Fiestas religiosas: Fiestas de San Cristóbal, Fiestas de la Mercedes, Semana Santa, Día de los Difuntos, Misas en Honor al Niño Jesús, Misas en Honor al señor de la Justicia. • Eventos deportivos: Ciclopaseos.
	Gastronomía local	No existe un plato representativo solo del cantón, pero la riqueza agrícola de la serranía permite que la gastronomía sea diversa: caldo de patas, tortillas con caucara, arepas de maíz dulce, chicha, ville, hornado y mote, dulces a base de mortiño, morocho, ají de cuy, choclos y habas.
	Leyendas y mitos	Enterramientos, los cerros jugando, hueco de Mama Brígida, Chuzalongo.

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador.

Elaborado por Patiño, A. 2015.



6.2.2. Clientes

El cantón es apto para realizar andinismo, senderismo, escalada, ciclismo de montaña, observación de flora y fauna. En cuanto a cultura, la zona puede ser aprovechada para incluir al turismo rural como alternativa de desarrollo de las zonas vulnerables. Bajo aproximaciones se ha registrado la llegada al cantón de 58.195 visitas del 2004 al 2008. Con una tasa de crecimiento del 6,72% se pretendía llegar al 2013 con un registro de 80.559 visitantes pero estas cifras no se han concretado (PEDTs-M, 2009).

La motivación gira alrededor del tema cultural y natural, el equipo consultor del Plan de Desarrollo Sostenible del Cantón Mejía (2009) definió distintos perfiles que se consideran importantes como punto de referencia para esta investigación.

Visitante y Excursionista

Llegan preferentemente de la ciudad de Quito, un 55% son estudiantes mientras que el otro grupo lo forman profesionales y comerciantes, sus rangos de edad varían entre grupos de 18-24 años siendo el de mayor presencia; otro grupo importante va entre los 25 y 40 años. El 80% tiene instrucción superior. Un 30 % de los visitantes preferentemente llegan a Machachi, permanecen en el cantón horas o máximo dos días, un 23% viaja en familia. Sus motivaciones principales son la naturaleza, fiestas, negocios, deportes de aventura y comercio. Al ser una zona agrícola un 28% de visitantes compran alimentos y 11% artesanías. Un 44% ha visitado el cantón anteriormente, siendo los fines de semana los más demandados, más del 50% prefiere organizar sus viajes por cuenta propia y en vehículos propios. La imagen que tienen del cantón gira alrededor del chagra (PEDTs-M, 2009).

Turista Extranjero

Aprovechando las visitas a las reservas protegidas circundantes se determinó que la mayoría de turistas son de Norteamérica con un 59%, especialmente EEUU y Canadá; un 39% provienen de Europa sobre todo de Francia, Inglaterra y Alemania, y un 2% países vecinos.



Un 70% son estudiantes y profesionales, los grupos de edad oscilan entre los 20 y 50 años. El 51% de visitas al cantón son motivadas por sus áreas protegidas. Preferentemente viajan a través de grupos organizados entre 2 a 10 personas, su permanencia mayoritaria (57,7%) varía entre 1 a 3 días, algunos prolongan su estancia por voluntariados de tres meses. El gasto promedio diario varía entre 51 y 100 USD (PEDTs-M, 2009).

6.2.3. Competidores

Si bien el enfoque que busca este proyecto es mejorar el turismo rural en el cantón y complementar al municipio como parte de una red nacional. Más que competidores existen zonas con mayor desarrollo en cuanto a turismo rural comunitario que están ubicadas en la Amazonía Ecuatoriana y en el norte de la Sierra, estos son proyectos privados con muy buen desarrollo, y con importante presencia de visitantes. Se considera que cada municipio tiene potencial y un diferenciador turístico. Se podría ver a Quito como competencia indirecta al ser el segundo receptor de turismo en el país, sin embargo, se lo ve más como una posibilidad a futuro para aprovechar esta cercanía y ofrecer productos distintos. A nivel internacional sin duda el tema del turismo rural comunitario está mejor trabajado en países como Bolivia, Perú, México y Centroamérica.

6.2.4. Vías de acceso

En cuanto a vías de acceso las zonas urbanas son aquellas con mayor desarrollo, se encuentran ubicadas en pleno ramal panamericano, con vías de primer orden, entre 4 y 6 carriles que facilitan su conexión a centros poblados con mayor densidad como Quito y Latacunga, cuenta también con cooperativas de transporte intercantonales e interparroquiales con gran cobertura y frecuencia constante, además de cooperativas de camionetas. Las zonas más alejadas de los centros urbanos poseen carreteras lastradas o empedradas, que permiten conservar esa esencia rural.

El cantón tiene los siguientes corredores:



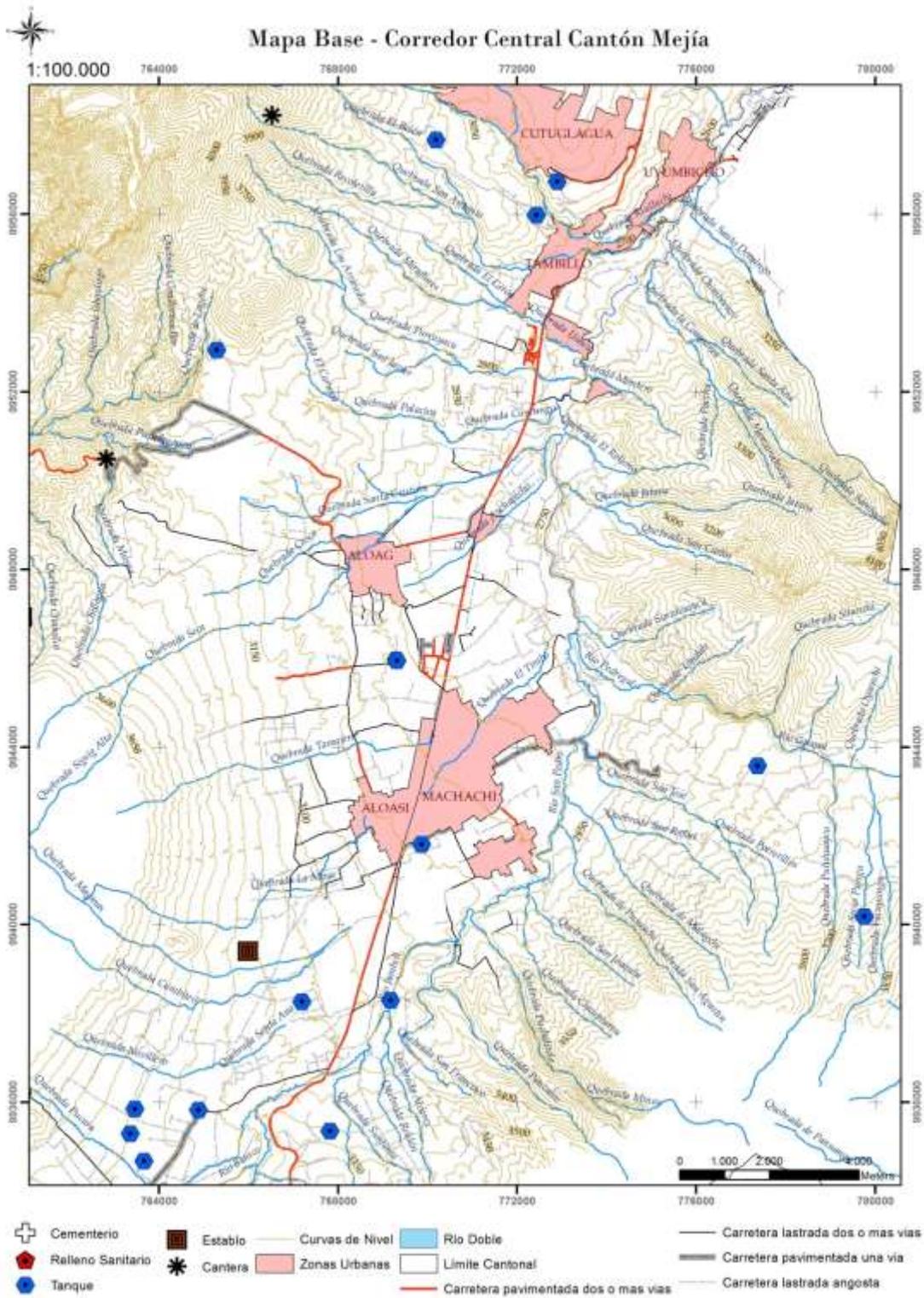
Tabla 5.- Vías de acceso

CONECTIVIDAD DE LA RED VIAL	
CORREDORES ARTERIALES	
TRONCAL DE LA SIERRA E35	Redondel el Colibrí - Tambillo Tambillo – Panamericana Sur – Aloág - Sto. Domingo. Panamericana - Aloág - Sto. Domingo - Machachi Zona Urbana de Machachi - Límite Pichincha –Cotopaxi.
CORREDORES TRANSVERSALES	
TRANSVERSAL NORTE E20	Tambillo – Panamericana Sur - Aloág - Sto. Domingo - Redondel el Colibrí - Tambillo – Panamericana
QUITO-TAMBILLO E28A	Quito - Entrada a Cutuglagua - Tambillo
CORREDORES VIALES DE LA RED ESTATAL DEL CANTÓN MEJÍA	
E 28*	Quito – Tambillo Entrada a Cutuglagua – Tambillo
E 35 TRONCAL DE LA SIERRA	Quito – Cayambe- El Quinche - Machachi – Limite Pichincha– Cotopaxi
CORREDORES DE LA RED TERCIARIA	
T17085	Machachi – Rumipamba
17095	Vía Pifo- Sangolquí – Tambillo Pintag – Hcda. Sr. Delgado - Límite Pinchincha Napo
CORREDORES DE LA RED VECINAL	
V17075	Machachi - Tucuso – Unagua Aroba

Fuente: **Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 - 2025**

Elaborado por Patiño, A. 2015.

Mapa 5.- Mapa Vial.



Fuente: Geométrica y Catastros. GAD Mejía. 2015.
 Localización geográfica a nivel nacional.

6.2.5. Planta turística

En el inventario de la planta turística se pueden apreciar varias realidades, la alta concentración de prestadores en Machachi (cabecera cantonal) y el apego hacia las empresas de alimentación siendo las de mayor presencia. En una nueva actualización del catastro turístico, con los establecimientos debidamente legalizados en el Ministerio de Turismo se han registrado 159 establecimientos en el cantón Mejía. Los datos no han variado mayormente comparándolo al 2013 pues un 70% representa los servicios de alimentos y bebidas contrastando con un pobre 1% de operadoras turísticas locales.

Existen haciendas que ofrecen turismo de campo, sin embargo, lo que se busca a través de este proyecto es la formación de redes rurales con distintas ofertas, sea alojamiento, senderismo y microempresas para un desarrollo exponencial.



Figura 13. Planta Turística Registrada en el MINTUR a 2014
Fuente: Dirección de Turismo del GAD Mejía.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

6.3. Análisis oferta y demanda turística.

Es un destino mayormente para el mercado regional, siendo un paso casi obligatorio que una a la Sierra y a la Costa, además de ser una de las primeras entradas a la Ruta de Los Volcanes, un total de 9 volcanes rodean al cantón. Al estar ubicado tan cerca de la ciudad de Quito (40 minutos aproximadamente), tiene potencialidad a la hora de recibir visitantes que arriban a la capital. Su oferta por ahora se basa en andinismo (turismo de aventura), una que otra hostería adecuada para estos deportistas y fiestas culturales con acogida local.



Debido a la carencia de procesos estadísticos locales, para poder calcular el ingreso estimado de turistas al cantón se consideró aquellos que ingresan a las aéreas protegidas bajo su jurisdicción, durante el 2015 se cuantificó 181.689 visitas, 130.979 nacionales (72,08%) y 50.710 (27,92%) turistas extranjeros. En la siguiente gráfica se aprecia la distribución por reserva.

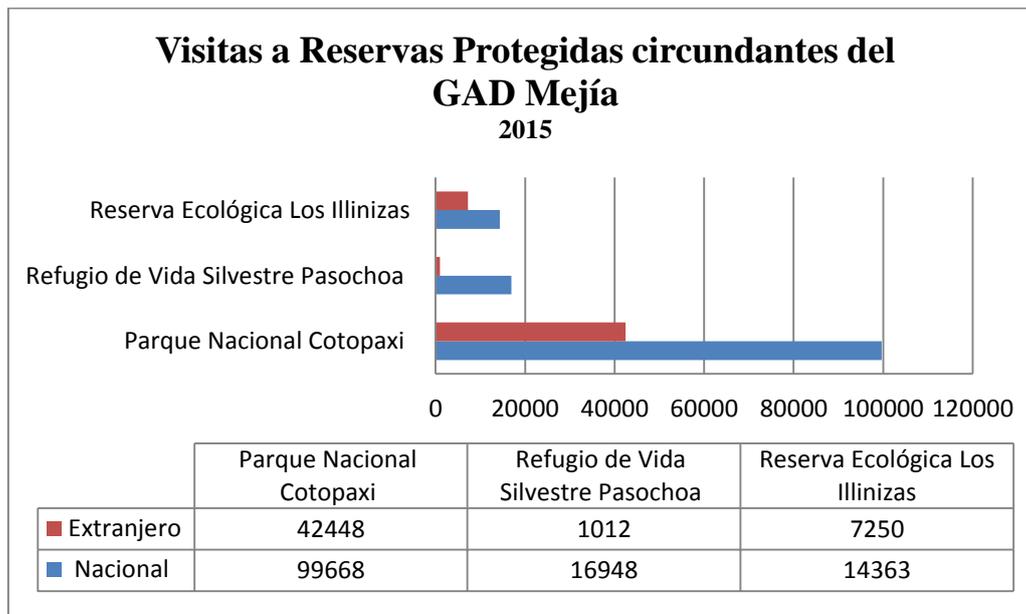


Figura 14. Visitas a reservas protegidas circundantes al cantón.
Fuente: Ministerio de Ambiente.
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

Las líneas de producto se direccionan preferentemente hacia lo natural y cultural y tiene mucha relación con el perfil del visitante. Con respecto al producto que se busca implementar en el cantón, el turismo rural comunitario, el panorama general del país es interesante pues según estudios realizados por el Ministerio de Turismo se identificó que las motivaciones principales de viaje están marcadas por el turismo cultural (donde el turismo rural también participa) con un 73,8% de mercado, 21% Ecoturismo (el componente natural del cantón es un fuerte potencial) y un 1,3% turismo comunitario, este último es otro fuerte componente del turismo rural y sobre todo prioritario para el estado (MINTUR,2011).

Tras el análisis de los componentes **macro y micro entorno** se considera que es un buen momento para iniciar pues existe estabilidad política y económica en el país pese a la gran caída del precio del petróleo y los problemas naturales suscitados en los últimos meses,



además de entidades financieras con recursos económicos destinados a turismo y con convenientes tasas de interés. El turismo no había sido tomado en cuenta tanto como en la última década, recordando además la vinculación a los planes estatales como el Plan del Buen Vivir y la COOTAD. Quizás un limitante importante para analizar es la cobertura de servicios básicos y de salud en las zonas rurales que aún padecen por falta de sistemas de alcantarillado o alumbrado público.

Tabla 6.- Análisis FODA de la localidad

	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Componente Natural	<p>El cantón forma parte de la ruta de los volcanes.</p> <p>Tiene jurisdicción sobre tres reservas protegidas.</p> <p>Diversidad de ecosistemas, glaciár, valle, estribaciones.</p> <p>Maneja programas de reforestación.</p>	<p>La sostenibilidad es un requisito que muchos viajeros necesitan en sus destinos.</p> <p>El turismo verde crece considerablemente en Ecuador, cerca de un 21% de llegadas internacionales lo hacen motivados por el ecoturismo.</p>	<p>Pérdida parcial de flora y fauna nativa de las parroquias rurales por la presencia y expansión de plantas introducidas como el pino y eucalipto.</p> <p>Débil emprendimiento de productos ecoturísticos.</p>	<p>Pérdida total de la flora y fauna nativa.</p> <p>Desgaste de los recursos naturales al haber mayor población.</p> <p>Erupciones volcánicas, terremotos y calentamiento global.</p>
Componente Cultural	<p>El pasado aborígen de la zona permite una amplia variedad de leyendas y tradiciones locales.</p> <p>El chagra es el ícono representativo del cantón a nivel regional.</p> <p>Existen construcciones, haciendas históricas y vestigios arquitectónicos en el cantón.</p>	<p>Implementación de programas de desarrollo cultural por parte del Ministerio de Cultura.</p> <p>El tema cultural es el principal motivante de extranjeros que llegan a Ecuador.</p> <p>El turismo vivencial es una de las nuevas tendencias que busca el mercado.</p>	<p>Gran número de pobladores con bajos niveles de apreciación y cuidado de las expresiones culturales del cantón.</p> <p>Olvido parcial de tradiciones que van desapareciendo con los ancianos del cantón por la poca trasmisión y publicación de las mismas.</p>	<p>Aculturación en las zonas rurales.</p> <p>Destrucción de edificaciones culturales por comportamientos sociales o manifestaciones naturales como terremotos y erupciones volcánicas.</p>



<p>Componente gastronómico</p>	<p>Al ser una zona rica en producción agrícola justifica la diversidad de platos típicos sea en sopas o acompañamientos.</p> <p>Se realizan eventos locales que buscan la inclusión de productos nativos en la gastronomía, como el caso de la feria del mortiño.</p> <p>Existencia de profesionales del cantón en temas gastronómicos.</p>	<p>El turismo gastronómico se está convirtiendo en una tendencia interesante para los visitantes.</p> <p>El Ministerio de Turismo prevé potencializar el turismo gastronómico en el país.</p>	<p>Poca capacitación técnica en la mayoría de restaurantes del cantón.</p> <p>Deficiente innovación de preparaciones tradicionales.</p> <p>Pérdida de recetas andinas por desconocimientos de las mismas.</p>	<p>Destinos mejor posicionados y con oferta similar.</p>
<p>Componente Festividades y eventos.</p>	<p>Festividades religiosas y cívicas con fuerte afluencia de visitantes.</p>	<p>El tema cultural es el principal motivante de extranjeros que llegan a Ecuador. Las festividades y eventos son parte de este rango cultural.</p>	<p>Las nuevas generaciones no participan activamente en las festividades locales.</p> <p>Existe alta presencia de consumo de alcohol e inseguridad en las fiestas.</p>	<p>Competencia local con similar oferta.</p> <p>Pérdida total de festividades ancestrales.</p>
<p>Componente Servicios básicos</p>	<p>Gran parte del cantón cuenta con servicios básicos como: agua, alcantarillado y luz eléctrica.</p>	<p>El Plan del Buen Vivir prioriza que los gobiernos enfoquen sus planes de desarrollo en la satisfacción de servicios básicos.</p>	<p>Las zonas rurales son las más vulnerables a la carencia de servicios básicos.</p>	<p>Desastres naturales que afecten los servicios básicos del cantón.</p> <p>Enfermedades por el mal manejo de aguas servidas.</p>



<p>Componente Vías de acceso.</p>	<p>La mayor parte de la zonas urbanas tienen accesibilidad sea por carreteras de asfalto o adoquinados.</p> <p>Vías que permiten apreciar la hermosa avenida de los volcanes.</p> <p>Implementación de nuevos tótems, vallas publicitarias en el cantón.</p>	<p>Cercanía a la ciudad de Quito principal centro de distribución turística.</p> <p>La vía Aloag- Santo Domingo es el principal eje vial entre Sierra y Costa facilitando la llegada y salida de visitantes a distintas zonas del país.</p>	<p>En las zonas rurales tienen dificultades pues los caminos son empedrados y de tierra y en época invernal el acceso es complicado.</p> <p>Poco interés de los pobladores por mantener en buenas condiciones la señalética en las zonas urbanas.</p>	<p>Destrucción de caminos por los desastres naturales.</p> <p>Destrucción de la señalética turística.</p>
<p>Componente seguridad , salud</p>	<p>Se han implementado en algunas parroquias UPC (Unidades Policiales Comunitarias) para combatir la delincuencia.</p> <p>En la cabecera cantonal se encuentra un hospital público, y en las parroquias se cuenta con Centros de Salud.</p>	<p>El estado promueve proyectos de seguridad a nivel del país para contrarrestar la delincuencia</p>	<p>El consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar son los problemas persistentes en el cantón.</p>	<p>Imagen de destino inseguro que degrade y desmotive al visitante.</p>
<p>Componente consumidor</p>	<p>Se ha identificado a dos tipos de visitantes, excursionistas y turistas.</p>	<p>El turismo en Ecuador se proyecta positivamente pese a un 2015 con poco crecimiento.</p>	<p>Sistema estadístico insuficiente que limita la toma de decisiones.</p>	<p>Mala selección de la demanda y problemas en el diseño de la oferta.</p>



<p>Componente servicios turísticos</p>	<p>Existe prestadores turísticos tanto para alojamiento, alimentación y recreación.</p> <p>Prestadores certificados con el sello Q de calidad.</p>	<p>Nuevos proyectos de capacitaciones para prestadores de servicios por parte del Ministerio de Turismo y cámaras de turismo.</p> <p>Reglamentación y verificaciones para prestadores de servicio.</p>	<p>Presencia de emprendimientos empíricos que necesitan tecnificación.</p> <p>Desvinculación del turismo rural en emprendimientos turísticos.</p>	<p>Oferta regional, nacional e internacional con mejores estándares.</p> <p>Degradación de la calidad del destino.</p>
<p>Componente promoción y comercialización</p>	<p>Participación en redes sociales.</p> <p>Apoyo por parte de direcciones internas de promoción.</p> <p>Marca turística establecida.</p> <p>Equipo de trabajo enfocado a la promoción y comercialización.</p>	<p>Desarrollo de la web 2.0 que permite llegar a nuevos mercados de manera más directa y amplia.</p> <p>Nuevos enfoques de promoción a nivel nacional con buenas críticas. Eje. <u>All you need is Ecuador.</u></p> <p>Ecuador a través de sus distintos premios se está dando a conocer a nuevos mercados.</p>	<p>Posicionamiento escaso de la nueva marca municipal siendo altamente notable pues cada dirección incluso el municipio utiliza distintas imágenes confundiendo al poblador y al visitante.</p>	<p>El visitante no asocia al cantón con la marca.</p> <p>Destinos con similar oferta pero mejor difundidos.</p>

Fuente: Cabanilla, E. (2013). **Turismo comunitario: del diagnóstico al plan de negocios.** Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 3.0 Unported. Bahía Blanca, Argentina

Elaborado por Patiño, A. 2016.

CAPÍTULO 3.- LEGISLACIÓN QUE INFLUENCIA AL MUNICIPIO DE MEJÍA ACERCA DEL TURISMO.

En el siguiente capítulo se analizará la legislación que enmarca la actividad turística en el GAD Mejía; la influencia, alcance y relación de los planes de desarrollo del municipio con los del estado para identificar y analizar aquellas estrategias que actualmente se vinculan al desarrollo local y al turismo rural comunitario.

En los últimos años se ha desarrollado mayor cantidad de leyes que se alinean a consolidar el turismo como una política de Estado vinculándolo al tema de la reactivación económica y justa de las zonas rurales. Se está atravesando cambios importantes como nación y es fundamental que los municipios aprovechen estas oportunidades enfocadas al desarrollo local. Ahora las zonas rurales, la asociatividad y la economía justa tienen mayor connotación, todo bajo prácticas sostenibles, siendo estas las bases del nuevo desarrollo turístico local.

Es necesario partir de la identificación de aquella legislación que ejerza influencia en el municipio, desde un panorama nacional hasta el local. Se inicia con la vinculación desde la Constitución Nacional hasta los planes de desarrollo de las parroquias rurales.



Figura 15. Vinculación Legislativa.

Fuente: Investigación actual.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

7. Legislaciones

7.1. Constitución



“Un país democrático, comprometido con la integración latinoamericana – sueño de Bolívar y Alfaro-, la paz y la solidaridad con todos los pueblos de la tierra” (Constitución, 2008; pg. 15), está es una de las insignias con las que empieza la Constitución del Ecuador que rige al país desde el 2008. Es notable que la estructura de la carta magna se orienta a la idea del Buen Vivir, a la armonía con la naturaleza, al desarrollo social reformulando la matriz económica y sobre todo la inclusión de la población como actor presente.

Temas como: derechos del Buen Vivir, derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, derechos de la naturaleza, gobiernos autónomos descentralizados, planificación participativa y tiempo libre tienen relación con el desarrollo local. Al hablar de los derechos del Buen Vivir se profundiza en temas que van más allá del económico, la carta magna manifiesta que toda persona o colectividad para lograr su Buen Vivir tiene derecho a recibir alimento y agua en óptimas condiciones y en las proporciones necesarias, posee el derecho a convivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de participar libremente en espacios de sociabilidad ciudadana además de libre acceso a tecnologías de información y comunicación. Para un Buen Vivir también es un derecho la conservación de la riqueza cultural de los pueblos y el disfrute tanto del avance científico como de los conocimientos ancestrales, el derecho a la educación participativa y diversa que beneficie el desarrollo humano. Otro derecho importante es el gozo de un hábitat sostenible y el acceso a una vivienda digna; la salud es un requerimiento básico que debe asegurar el estado, por último el Buen Vivir también es garantizar fuentes de trabajo dignas y un justo sistema de seguridad social.

Queda claro que las comunidades, el ser humano y la naturaleza toman mayor representatividad en esta nueva constitución. Para analizar la influencia de las mismas sobre el territorio se determinará qué artículos tienen estrecha relación con: desarrollo local, turismo (turismo rural comunitario) y comunidades.

Desarrollo local y descentralización.

Se mencionó en un capítulo anterior que el país se gobierna de manera descentralizada, cuyo fin es ampliar las competencias en los diferentes entes gubernamentales (provincia, municipio, parroquia). En los artículos 100 y 278 claramente se suscribe que la construcción



de políticas, planes y presupuestos debe darse de manera participativa entre gobierno y ciudadanía, siendo esta última fundamental a la hora de actuar como cogestor, planificador, ejecutor y verificador del desarrollo de dichas políticas a nivel nacional pero sobre todo a nivel local.

La educación es un tema fundamental para la construcción del desarrollo local, el artículo 27 menciona que se pretende fortalecer la iniciativa comunitaria como eje de una educación en equilibrio. La equidad, solidaridad y justicia son las bases para un nuevo desarrollo humano. Otro tema que Ojeda (2006) mencionó como base del desarrollo local es la soberanía alimentaria que en el artículo 281 se pone de manifiesto, propiciar el rescate de la agrobiodiversidad a través de los saberes ancestrales, también fortalecer las iniciativas de redes, organización de productores y comercializadores que mantengan el equilibrio entre el mercado urbano y rural. En el artículo 259 se rescata el papel de los gobiernos en el desarrollo de políticas ambientales que preserven la biodiversidad generando un desarrollo justo.

Haciendo mención al tema de competencias el artículo 267, que se refiere a los gobiernos rurales, remarca como competencia de estas instituciones promover actividades productivas comunitarias sostenibles con el ambiente, todo bajo un trabajo en conjunto con otros entes estatales. En el caso del municipio es fundamental que promuevan actividades que fortalezcan el desarrollo cultural de la zona y que gestionen los servicios básicos necesarios para el desarrollo territorial.

Desde el artículo 275 al 284 se visualiza una tendencia clara a un nuevo desarrollo, hacia el Sumak Kawsay partiendo desde la representatividad y desarrollo de capacidades, o libertades de las comunidades, tema planteado por Sen hacia una transformación del pensamiento consumista. Generación de empleo a través de trabajo justo, distribución igualitaria, desarrollo de actividades comunitarias, asociativas y privadas son temas relevantes en estos artículos, justamente temas base del turismo rural comunitario.

Enfocados al turismo, recreación y tiempo libre.

Irónicamente en el texto no se encuentra mencionada la palabra turismo, ni una sola vez, sin embargo, hay artículos que se vinculan a la actividad turística. El Art. 31 es claro en



mencionar que todos los ciudadanos tienen el derecho “al disfrute pleno de la ciudad y de sus espacios públicos, bajo los principios de sustentabilidad, justicia social, respeto a las diferentes culturas urbanas y equilibrio entre lo urbano y lo rural” (Constitución, 2008; pg. 28). Quito, Guayaquil, Cuenca son ciudades turísticas que son ejemplos de disfrute sostenible.

Otro artículo interesante es el 66, se faculta que las personas tienen derecho a seguridad, salud, educación y particularmente descanso y ocio, se relaciona la palabra ocio como tiempo de esparcimiento; en los artículos 24, 381 y 383 se alude que las personas tienen derecho al tiempo libre y espacios de recreación tanto públicos como privados que contribuyen el desarrollo integral del ser humano. El artículo 48 promueve que los gobiernos desarrollen actividades de descanso y esparcimiento para personas con capacidades diferentes, el turismo accesible sirve de ejemplo para este artículo. El artículo 28 promueve la interacción intercultural siendo el estado aquel que propicie espacios culturales.

Enfocados a las comunidades.

Los artículos 10, 56 y 275 manifiestan que las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas forman parte activa del estado. Son actores participativos y responsables de mantener la armonía del ambiente, adjuntando a esto el art. 71 que remarca la importancia de mantener el equilibrio de los ciclos vitales de la Pacha Mama. El artículo 21 manifiesta que cada individuo es constructor de su propia identidad y también responsable de transmitir sus *propias expresiones culturales* y recibir libremente conocimiento de otras (la actividad turística ofrece dicho intercambio).

En una sección del artículo 57 se acredita a las comunidades, pueblos y nacionalidades a “participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras” (Constitución, 2008; pg. 41), todo esto bajo programas participativos liderados por el estado para garantizar la protección de la biodiversidad de los territorios locales. Al hablar de territorios es importante mencionar que los pueblos ancestrales, comunidades, montubios y afroecuatorianos pueden consolidar unidades territoriales que representen su identidad, así está estipulado en el artículo 60. Si bien en el artículo 74 se permite a las comunidades a obtener beneficios en base a la riqueza



natural manteniendo el Buen Vivir, en el art. 83 claramente se recalca la importancia de aprovechar dichos recursos de manera sostenible, motivando el bien común y general.

La representatividad de las comunidades es importante en la constitución, en el art. 248 se las reconoce como *unidades básicas de participación* que deberán trabajar en conjunto con los GADs en temas ambientales, también los actores locales tienen el derecho de participar desde la planificación hasta el control, sobre todo si son afectados directamente (Art. 295).

Uno de los pocos temas sobre *la ruralidad* se rescata en el Art. 410, siendo el estado el facilitador en la inclusión de nuevas prácticas agrícolas rurales que incentiven la soberanía alimentaria en el país.

7.2. Plan Nacional del Buen Vivir.

El Plan Nacional de Buen Vivir se ha constituido en la guía de planificación territorial basada en el equilibrio con la naturaleza, desarrollo del capital social y la transformación de la matriz productiva. Retomar la planificación como herramienta de crecimiento es la idea básica de este macroproyecto. La base del plan es el desarrollo humano sostenible con una clara tendencia al desarrollo local.

Hay que reconocer que una de las principales estrategias del plan es transformar la dinámica productiva diversificando la economía a base del desarrollo de conocimientos, sostenibilidad ambiental e innovación. Cambiar la matriz productiva del país reduciendo gradualmente la explotación de recursos naturales no renovables a través de un innovador proceso de industrialización y servicios. Esta transformación de la matriz productiva impulsa a los sectores estratégicos¹⁶ a renovar la oferta de bienes y servicios con valor agregado que permitan aumentar las exportaciones de productos y destinos.

Se pretende el fortalecimiento de las zonas rurales siendo los principales ejes para lograr la soberanía alimentaria, pero hay un notable hincapié en el fortalecimiento de las actividades rurales no agropecuarias como el turismo, pequeña empresa y artesanía. Se busca generar

¹⁶ Son sectores estratégicos la generación de energía en todas sus formas; las telecomunicaciones; los recursos naturales no renovables; el transporte y la refinación de hidrocarburos; la biodiversidad y el patrimonio genético; el espectro radioeléctrico; el agua; y los demás que determine la Ley. (COOTAD art. 111).



economías solidarias y espacios de conocimiento local, transformar la matriz productiva desde las unidades territoriales. Un respaldo importante que consolida al turismo rural comunitario como una estrategia de desarrollo local.

Desplegar nuevas capacidades estratégicas a través de la inclusión de los sectores de servicio e industriales es uno de los objetivos del plan. Se estima que para el 2030 las empresas de servicio, incluyendo específicamente al turismo, incrementen su exportación en un 40% y se reduzca las exportaciones de productos primarios a un 30%.

El plan está compuesto por 12 objetivos con sus debidas políticas y lineamientos para la construcción del poder popular, derechos, libertades y capacidades del Buen Vivir. En el anexo 1¹⁷ se plantean aquellos que hablan en relación a la actividad turística.

En estas políticas y lineamientos se inicia por promover la participación de actores locales, comunidades, pueblos indígenas dentro de los diferentes procesos de planificación retomando los espacios rurales como zonas estratégicas para impulsar habilidades productivas, comunicación eficiente entre redes rurales, capacitación, emprendimiento juvenil y fortalecimiento de la identidad cultural local con respaldo activo de los GADs locales.

Otro punto que se considera es el tema cultural. Es fundamental la conservación de la riqueza cultural tangible e intangible a través del involucramiento de los distintos actores siendo quienes direccionen procesos de preservación, uso sostenible y recuperación del patrimonio cultural y natural facilitando generar nuevos espacios de esparcimiento y aprendizaje. Se busca insertar el tema cultural a la cadena de valor del turismo, además generar marcos regulatorios para un ordenamiento territorial turístico responsable e incluyente.

Generar líneas y facilidades para el acceso a créditos a los actores locales que permitan el crecimiento del turismo comunitario y social es primordial para revitalizar las zonas rurales y poner en marcha un turismo consiente que pueda posicionarse en el mercado y permita generar nuevas inversiones nacionales y extranjeras. El Plan Nacional del Buen Vivir dentro del proceso de ordenamiento territorial ha dividido al país en 9 zonas estratégicas.

¹⁷ ANEXO 2.- Políticas y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir respecto al turismo.



El municipio de Mejía se localiza en la zona 2 en la cual se considera como una línea de acción importante consolidar el turismo de aventura, turismo comunitario, científico y ecológico en armonía con el ambiente. El rescate de la identidad cultural es otro objetivo por conseguir, sobre todo al revalorizar los conocimientos ancestrales en estas zonas. Tras este empeño también es necesario la universalización de los servicios básicos y la cobertura de tics en las zonas rurales.

7.3. COOTAD

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), fue creado a través de la Asamblea Nacional en el año 2010. Es un proyecto que da continuidad a la transformación planteada por la Constitución y el Plan del Buen Vivir. Este código es la herramienta dispuesta para cumplir con el título V de la carta magna que plantea la organización territorial del estado. Este documento se basa en cuatro ejes: reorganización de las potencialidades geográficas del territorio nacional, la articulación de los niveles de gobierno, el fortalecimiento de la estructura del estado y la igualdad de oportunidades en acceso a educación, salud, servicios básicos, entre otros.

El COOTAD es uno de los principales pilares para generar desarrollo local, el tema de participación ciudadana está claramente establecido. Es derecho y obligación de la ciudadanía deliberar sobre los planes de desarrollo de sus unidades territoriales. Los actores locales deben involucrarse en el planteamiento, definición de políticas públicas, control de presupuestos participativos, promoción de mecanismos para rendición de cuentas y desarrollo de nuevas iniciativas de involucramiento social. El artículo 303 de dicho código menciona: “el derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria” (COOTAD, 2011; pg.130).

Uno de los principios de este macro proyecto de reorganización territorial, es la *sustentabilidad del desarrollo*, principio básico del desarrollo local, para potencializar las capacidades de las unidades territoriales con el fin de impulsar *el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios*, generando a la par el



equilibrio entre conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y bienes culturales a través de espacios de respeto mutuo.

El COOTAD fortalece al entorno local vinculándolo con los actores de las diferentes escalas de gobierno. Descentralización y autonomía basada en la imagen real del entorno local y nacional generando *polos de desarrollo territoriales*.

Este documento es claro en la definición de funciones, atribuciones, prohibiciones, en otras palabras competencias de las distintas escalas de gobierno para evitar las clásicas superposiciones de poder que han mermado muchos años el desarrollo de las localidades. Cada GAD es responsable de su unidad territorial, al igual que la ciudadanía debe exigir derechos y responsabilidades a la entidad que le corresponde.

Existe una normativa especial para comunidades, pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios denominado *régimen especial de gobierno*. Siguiendo la tendencia hacia la diversidad cultural planteada por la Constitución, el COOTAD establece el proceso para la conformación de Circunscripciones Territoriales indígenas (CTI), afroecuatorianas (CTA) y montubias (CTA). Estos gobiernos deberán nacer de la autodefinition territorial y voto popular, seguido de la formación de una institución de gobierno con el objetivo de revitalizar los territorios ancestrales.

Si bien la investigación se basa en un municipio de la serranía es importante tomar en cuenta el artículo 11 que habla del territorio amazónico y su circunscripción territorial. Es una zona de alto potencial natural pero también fragilidad; el COOTAD establece una ley especial amazónica con la participación de los diferentes colectivos humanos para generar un desarrollo sostenible en la región sin degradar la riqueza cultural de la misma.

Las regiones están conformadas por provincias, las mismas se integran por circunscripciones territoriales cantonales. Los cantones se componen por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus respectivas parroquias urbanas. En el artículo 29 se determina las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados: legislación, normatividad y fiscalización; ejecución y administración; y, participación ciudadana y control social, bajo esto se centrará



el tema en la actividad turística analizando las competencias de cada nivel gubernamental sobre turismo y desarrollo local.

Competencias relacionadas a turismo y desarrollo local.

GAD REGIONAL

- a) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional. Se debe considerar que la accesibilidad en cualquier actividad productiva es básica pues facilita el ingreso y salida de productos, en el caso de turismo la llegada de visitantes.
- b) Fomentar las actividades productivas regionales. Se debe considerar al turismo como una actividad productiva potencial.
- c) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de su territorio, de acuerdo con la Constitución y las leyes sobre la materia.

GAD PROVINCIAL

Competencias enfocadas al desarrollo local.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.
- c) Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- d) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- e) La gestión ambiental provincial.

Competencias enfocadas al turismo rural comunitario.

- f) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales.



GAD MUNICIPAL

Competencias enfocadas al desarrollo local.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- d) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo.
- e) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.
- f) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.
- g) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- h) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Competencias enfocadas turismo rural comunitario.

- i) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo



especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

- j) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
- k) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización.
- l) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
- m) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras.
- n) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- o) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- p) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.

GAD Parroquial Rural

Competencias enfocadas al desarrollo local.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas.
- b) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- c) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- d) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- e) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Competencias enfocadas turismo rural comunitario.

- f) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
- g) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.
- h) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- i) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

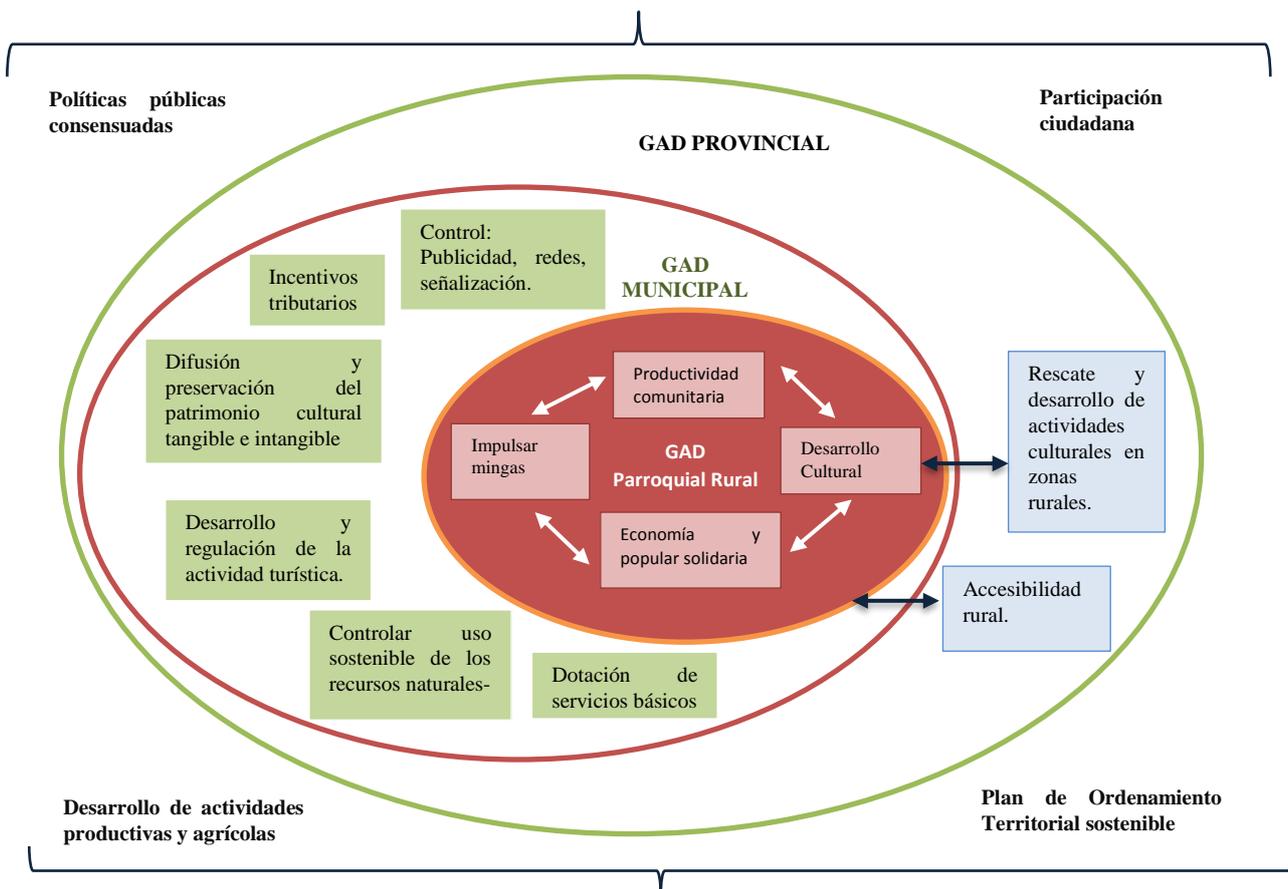


Figura 16. Vinculación Legislativa.

Fuente: Investigación actual.

Elaborado por Patiño, A. 2016.



Es evidente que en este código se toma en cuenta al turismo como una actividad productiva de importancia dentro de las competencias de los diferentes GADs, si bien el gobierno provincial tiene injerencia sobre las parroquiales rurales, sobre todo vialidad, mientras que el municipio se lo relaciona con zonas urbanas, es imposible desligar la importancia del municipio como facilitador del desarrollo de zonas rurales, las mismas competencias son claras al decir que el municipio controla, regula promueve el desarrollo de la actividad turística cantonal incentivando iniciativas comunitarias de turismo.

El artículo 135 hace referencia a las actividades productivas y agropecuarias siendo los tres niveles responsables del fortalecimiento de las cadenas productivas, fomento de la producción, tecnología, desarrollo del conocimiento, preservación de los saberes ancestrales, entre otras, a través de programas y proyectos que propicien la asociatividad. Se debe acotar que el turismo, actividad productiva, será gestionado estratégicamente por todos los niveles de gobierno, es fundamental la necesidad de trabajo en conjunto. Si los diferentes gobiernos tienen competencias sobre turismo se puede convertir en una profunda debilidad si cada uno trabaja por diferentes objetivos.

En el artículo 144 sobre las competencias de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural se determina que el municipio se encargará de la puesta en marcha de programas y proyectos que difundan y conserven el patrimonio tangible e intangible de la zona en coordinación con otros gobiernos; también se faculta a los GAD provinciales el uso de dichos recursos para el desarrollo productivo del territorio a través del turismo. De nuevo se insiste en la importancia de alinear los objetivos de cada GAD.

El tema tributario pretende fomentar la actividad turística, en el artículo 498 se atribuye a los concejos cantonales y metropolitanos a reducir hasta un 50% los tributos establecidos en la ley a emprendedores que se dediquen al desarrollo del turismo, educación, industria, actividades productivas y conservacionistas.

7.4. Ley de Turismo y Reglamento General.

El Ministerio de Turismo o MINTUR es el ente regulador de la actividad turística encargado de promover y fomentar todo tipo de turismo responsable que permita diversificar la oferta en



base a las capacidades de los territorios, siendo las comunidades indígenas y campesinas actores presentes en estos proyectos. Por ejemplo uno de los objetivos de esta ley es “reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo” (MINTUR, 2008; p.1). Al hablar de desarrollo local y participación ciudadana también se promueve “la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos” (MINTUR, 2008, p.1).

El artículo 45 del Reglamento General a la Ley de Turismo manifiesta que cualquier persona natural o jurídica, comercial o comunitaria puede ejercer la actividad turística siempre y cuando cumpla con los requisitos de ley.

La Ley de Turismo también establece los parámetros que regulan a los diferentes actores de la actividad en temas como: promoción, desarrollo, regulación, potestades, obligaciones y derechos. Respecto al tema de desarrollo rural comunitario y la participación de los gobiernos locales en parte del artículo 3 queda ratificado que GADs provinciales y municipales deben impulsar el desarrollo turístico de sus circunscripciones como promotores, mediadores y reguladores, incluso fomentando el desarrollo de servicios básicos e infraestructura no solo para el bienestar del visitante sino también el de los pobladores locales.

Es también obligación de los entes locales y de la ciudadanía la preservación de los recursos naturales, rescate cultural, inclusión laboral y regularización nacional contando con la participación comunitaria. La ley promueve que los diferentes estamentos del estado deban trabajar en conjunto sin omitir a los gobiernos locales para la consecución de los objetivos nacionales tanto del Buen Vivir como de la Constitución. Los GADs locales tienen la competencia turística que les faculta a gestionar la Licencia Única de Funcionamiento, documento habilitante para recibir beneficios tributarios, generales y publicidad.

El papel de las comunidades ha tomado relevancia en la actividad turística sobre todo al incluir a la FEPTCE y a la AME como miembros del Consejo Consultivo de Turismo (art. 14). El artículo 12 es claro en rescatar que toda comunidad organizada y debidamente



capacitada recibirá todas las facilidades para la prestación de servicios turísticos por parte del MINTUR.

Coincidiendo en algunos temas con la Constitución, el COOTAD y el Plan Nacional del Buen Vivir la ley de turismo en el artículo 33 insiste en que los GAD's municipales y provinciales podrán establecer incentivos para las inversiones turísticas de tipo receptivo e interno que sean sostenibles, es importante mencionar que en el Reglamento General a la Ley de Turismo, artículo 34, uno de los requisitos para obtener estos incentivos es demostrar que sus proyectos se encuentran en zonas o regiones deprimidas con potencial turístico en las áreas fronterizas o en zonas rurales con escaso o bajo desarrollo socio-económico.

En el Reglamento General a la Ley de Turismo se toca el tema de la descentralización de la actividad turística, en el art 24 se ratifica que los GADs se encargarán de “la planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades turísticas locales”, sin embargo, no podrán generar el registro de turismo, la regulación y expedición de normas técnicas a nivel nacional o concesión de permisos temporales de funcionamiento ya que solo el MINTUR ejercerá dichas competencias.

Al hablar de competencias del MINTUR es indispensable hablar del Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios, el mismo fue emitido en el 2010 y sigue en vigencia.

7.5. Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios e instructivo para registro de CTC.

“Que es urgente apoyar a las comunidades que buscan el desarrollo del turismo, como una herramienta de lucha contra la pobreza” (MINTUR, 2010, p. 1). El punto de partida del reglamento se fundamenta en artículos de la Constitución y de la Ley de Turismo que fomentan la participación comunitaria y que ponen de manifiesto las obligaciones que el estado debe cumplir con estas iniciativas, el MINTUR tiene la obligación de promover el desarrollo de emprendimientos de turismo comunitario que beneficien a la mayor cantidad de pobladores.



Este reglamento fue diseñado para regular la actividad turística en los CTC. Cada proyecto comunitario debe registrarse a su jurisdicción territorial, si bien el proyecto debe constituirse como persona jurídica, el modelo de gestión debe ser comunitario previamente validado. Solo en caso de ser un CTC regulado por el MINTUR debería realizar actividades turísticas pero la verdad es que muy pocas están legalmente constituidas. Entre los requisitos principales están actas de aceptación de la comunidad, certificados de capacitación e informes técnicos que justifiquen la *calidad comunitaria*.

La formación del personal del CTC a cargo del MINTUR, hasta la misma oferta turística se ha planteado en los artículos 12 hasta el 20. “La actividad turística comunitaria tendrá como base el respeto y preservación de los recursos naturales y culturales existentes en su territorio. En consecuencia, las comunidades crearán su propio reglamento de uso y manejo del territorio” (MINTUR, 2010, p.4).

Para que este reglamento se cumpla se desarrolló el debido instructivo de registro que marca los supuestos estándares mínimos de funcionamiento. Requisitos como iluminación, ventilación y manejo de desechos son algunos requerimientos para el tema de instalaciones. La señalización tanto interna como externa debe ser funcional y adaptada al entorno. Existen lineamientos para las zonas comunes, baños, habitaciones, restaurante y en el tema de la guianza. Colores, ventilación, dimensiones, temas muy puntuales que pueden causar confusión e incluso cierta pre-fabricación de la experiencia pero esas son las normas que se deben cumplir para obtener el tan valioso registro de Centro de Turismo Comunitario.

7.6. Plan Estratégico de desarrollo de Turismo Sostenible - PLANDETUR 2020.

El PLANDETUR 2020 es una iniciativa que se consolidó en el 2007 con la idea de retomar la planificación como base para el nuevo desarrollo. Este proyecto se construyó con el objetivo de posicionar al turismo como una política de estado potencializando su representatividad productiva y económica nacional bajo la bandera de la sostenibilidad y sobre todo su imagen como estrategia de desarrollo desde lo local. Interesantemente el plan precede las ideas del Buen Vivir y el COOTAD, sin embargo, tienen el mismo horizonte y la idea de una nueva coordinación entre entes públicos, privados y comunitarios fortaleciendo

los procesos de descentralización. Sostenibilidad, competitividad y fortalecimiento del marco legal e institucional son los fundamentos de este plan.

PLANDETUR 2020 (2007, p.75) define al turismo comunitario como: “la relación entre la comunidad y sus visitantes desde una perspectiva intercultural en el contexto de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados.” Las proyecciones del plan para el turismo comunitario se fundamentan en un mayor reconocimiento cultural y mayores oportunidades para el desarrollo de “experiencias turísticas” que nazcan de las comunidades del Ecuador como iniciativas alternas de desarrollo.

PLANDETUR definió y analizó 6 zonas turísticas¹⁸ basándose en el cumplimiento de los objetivos del milenio, desarrollo de la oferta, marketing, promoción y gobernanza.

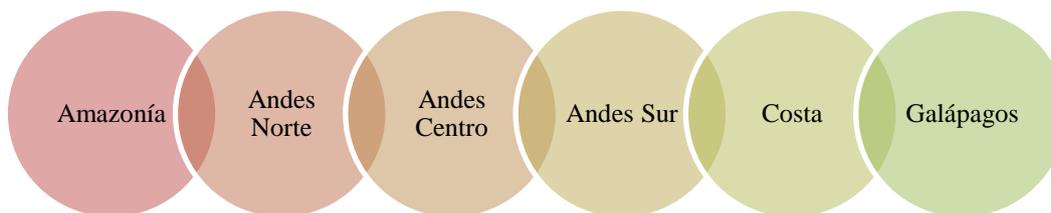


Figura 17. Zonas turísticas según PLANDETUR 2020.

Fuente: Investigación actual.

Elaborado por Patiño, A. 2016.

Acotando en el tema de turismo comunitario (desarrollo de la oferta) en las 6 regiones, el PLANDETUR determina un alto potencial. En la Amazonía hay emprendimientos ya posicionados y otros con pocas previsiones a futuro. En los Andes Norte, Andes Centro y Sur la presencia de la FEPTCE y otras redes como Saraguro Rikuy son promotores del turismo comunitario enmarcándolo como modelo de gestión y no una simple variedad turística. En la Costa, el turismo comunitario tiene algunas instituciones pioneras en la actividad como Agua Blanca y la Comuna Salango con proyectos de preservación de los bosques tropicales y el manglar; por último en la región Galápagos es notable la incomodidad de los actores locales por el control de las patentes de operación.

¹⁸ A partir del Plan Nacional de Vivir del 2009-2013/2013-2017 el territorio ecuatoriano, incluyendo la actividad turística, se han subdividido en 9 regiones previamente mencionadas.



En cuanto a gobernanza en la región Amazonía se evidenció una profunda carencia de políticas de turismo, influencia política, intereses propios y la poca coordinación entre los entes locales y las comunidades, marcado por un alto desconocimiento de las competencias que tiene cada institución.

En la región Andes Norte el problema radica en algunas ambigüedades en la Ley de Turismo. En el tema de descentralización el problema es lo económico, pues un limitado presupuesto no abastece a los planes estratégicos seguido del poco involucramiento por parte del MINTUR. Existen planes pero muy poca ejecución.

En la Región Andes Centro y Sur se evidenció descoordinación y la fuerte influencia de la política en la toma de decisiones. Ambigüedad, manejo del tiempo y falta de recursos económicos fueron las características relevantes de los gobiernos locales.

La región Costa se caracterizó por informalidad, falta de controles, limitada capacitación del personal de los gobiernos locales, pero también una reciente participación de entes provinciales en el manejo en conjunto de áreas ambientales. Se identificó también el interés progresivo por parte de la población en establecer nuevas iniciativas para el desarrollo local. Los temas principales que generan incertidumbre en la región Galápagos son: la residencia, movimiento poblacional, debilidad interinstitucional y poco involucramiento de la comunidad con los gobiernos locales.

Frente a este panorama el equipo consultor del PLANDETUR, el MINTUR, la academia, actores locales, prestadores de servicio, asociaciones, municipios, entre otros, desarrollaron un conjunto de políticas y estrategias turísticas que sustentan la idea de un turismo responsable que beneficie al desarrollo local. A través del crecimiento de la calidad y desarrollo de cadenas productivas se busca beneficiar al actor vivencial de la actividad turística. Las políticas planteadas se basan en modelos de desarrollo sostenible, gestión descentralizada, revalorización cultural, democratización del ocio, competitividad y aporte local.

Entre las principales líneas de programas y proyectos relacionadas al turismo comunitario y desarrollo local se clasificaron las siguientes:



Tabla 7.- *Programas y proyectos PLANDETUR 2020*

PROGRAMA	PROYECTO	Fundamentos
Fortalecimiento a la descentralización turística.	<ul style="list-style-type: none">• Consolidación de la descentralización y la institucionalidad del Turismo	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la capacidad local.• Capacitación a los gobiernos descentralizados.• Gestión de turismo municipal• Concejos cantonales de turismo.
Desarrollo de destinos turísticos	<ul style="list-style-type: none">• Ejecución de planes cantonales de dinamización turística.• Integración de los sitios de patrimonio cultural y de los centros de turismo comunitario a los destinos turísticos regionales.• Consumo de productos ecológicos locales por los turistas	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación municipal y parroquial para la rehabilitación, mapeo y diseño de instalaciones complementarias para CTC.
Desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario y patrimonio cultural para el turismo de Ecuador	<ul style="list-style-type: none">• Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades.• Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo.• Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo del Ecuador.• Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible.• Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario.• Desarrollo del marco legal para el turismo comunitario del Ecuador.• Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario.• Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador.• Iniciativas productivas para el fomento al crédito a centros de turismo comunitario del Ecuador.	<ul style="list-style-type: none">• Gestión autónoma de los territorios.• Buen vivir colectivo.• Trabajo en conjunto del gobierno central y los gobiernos locales.• Desarrollo de planes para la dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades.• Asesoramiento a los gobiernos locales y seccionales en Turismo Comunitario. • Relación directa con los otros proyectos del PLANDETUR.

Fuente: **PLANDETUR 2020**

Elaborado por Patiño, A. 2016



7.7. Plan Integral de Marketing Turístico de Ecuador- (PIMTE 2014)

El objetivo del PIMTE desde su elaboración y puesta en marcha (2003-2006) fue identificar la situación del turismo mundial, principales tendencias, mercados y proyecciones que sirvan como guía para el posicionamiento estratégico de Ecuador como país turístico potencial. El mismo plan dividió al país por mundos o regiones y de estas determinó la oferta turística base del país. En el plan del 2003 se determinó 10 líneas potenciales de productos, sin embargo, tras el PLANDETUR, el PIMTE 2010 reorganizó la oferta y se determinó 11 líneas entre ellas el turismo comunitario.

La principal estrategia de mercado que el PIMTE propone es dividir a los mercados en clave, consolidación y oportunidad. La diferencia entre cada uno es el nivel de inversión presupuestaria de promoción y el peso turístico.

Tabla 8.- Mercados Turísticos

Mercados clave	Mercados de consolidación	Mercados de Oportunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Mayor aporte al consumo turístico. • Es necesaria mayor inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Importante pero con menor aporte. • Menor inversión que la anterior. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado potencial. • Segmentos específicos. • Se debe invertir solo si es necesario hacerlo.

Fuente: **Plan Integral de Marketing Turístico de Ecuador.**

Elaborado por Patiño, A. 2016

La estrategia de productos, que propone el plan, es diversificar la oferta a base de nuevas experiencias turísticas que faciliten la llegada de visitantes durante todo el año minimizando considerablemente la estacionalidad. El Turismo Comunitario forma parte del grupo de productos de consolidación¹⁹, si bien no son productos clave, son productos estratégicos que necesitan de una inversión considerable, se estimó una asignación presupuestaria para marketing internacional del 9%. Dentro de esta estrategia nace la propuesta del desarrollo de

¹⁹ El Turismo de crucero y Turismo de convenciones y congresos también forman parte de los productos de consolidación.



circuitos o rutas integrales que permitan abarcar más productos turísticos de mínimo dos mundos (regiones). Esto facilitaría extender la imagen de *país megadiverso*, sea por multiexperiencia (diferentes líneas de productos en diferentes regiones) o monomotivación (misma temática pero en regiones distintas). Se busca complementariedad y mayor participación local.

Se debe resaltar que el Turismo Comunitario tras varios procesos llegó a constar como nueva línea de producto a potenciar, además dentro de los programas generales del PIMTE se considera a las asociaciones o emprendimientos comunitarios, inclusive a los gobiernos locales, como corresponsables del desarrollo de dichos programas.

7.8. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es responsabilidad de cada gobierno autónomo descentralizado el impulso de un plan de desarrollo, los mismos nacen de procesos participativos y democráticos que incipientemente se iniciaron en el 2002; tras varios talleres parroquiales, capacitaciones, prueba-error-prueba, actualizaciones y los nuevos lineamientos de la Constitución y el Plan Nacional del Buen Vivir se genera una nueva visión de desarrollo consolidando así el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2012-2025. Estos planes provinciales, municipales y parroquiales se han elaborado bajo la ideología de desarrollo humano y equilibrio con la naturaleza, buscan potencializar la gestión pública desde lo local y también el cumplimiento de propuestas abaladas por la comunidad.

Durante esta investigación se ha mencionado infinidad de veces la importancia de la articulación y las competencias de cada escala de gobierno, por eso es necesario constatar la conexión que existe entre los PDOT provinciales, municipales y parroquiales con respecto al turismo rural comunitario y dimensionar si los programas y proyectos planteados están debidamente orientados o más bien existe superposición de mandos.

A cada gobierno le corresponde generar la actualización de los PDOT, en el caso del municipio de Mejía tiene ya una versión actualizada 2015-2017, pero las parroquias rurales apenas han iniciado este proceso por esta razón se considerará la versión 2012-2025.

7.8.1. GAD Provincial

Pichincha es una de las provincias con mayor ingreso de visitantes y principal eje de redistribución turística; durante el 2010 registró 461.484 llegadas y 485.864 en el 2011. A través del *estudio Integral de turismo Internacional en el Ecuador*, entre finales del 2012 y el primer cuatrimestre del 2013, se reportó que la provincia de Pichincha concentraba un 63,38% de la demanda turística por provincia (MINTUR, 2015). Sin embargo, el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), capital de la provincia, es quien concentra la mayor parte de visitas por su variada oferta de atractivos incluyendo su categoría como Patrimonio de la Humanidad (PDOT, 2012; pg. 61). A nivel nacional la zona urbana de la provincia concentra un 41% de visitas de turistas no residentes, mientras que Mindo tiene un porcentaje de participación del 0,63%, Cayambe un 0,07%, Sangolquí (cantón Rumiñahui) un 0,05% y Machachi (cantón Mejía) un 0,05 % (PDOT, 2012; pg. 61).



Figura 18. Participación zonal turística de Pichincha.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial (2012).

Elaborado por Patiño, A. 2016.

Para el año 2008 se han registrado 426 atractivos turísticos naturales y culturales, se puede evidenciar que la afluencia mayoritaria al DMQ va de la mano con el porcentaje de concentración de atractivos, en este caso reporta un 26%. En el caso particular del municipio de Mejía se pondera con un 11%.

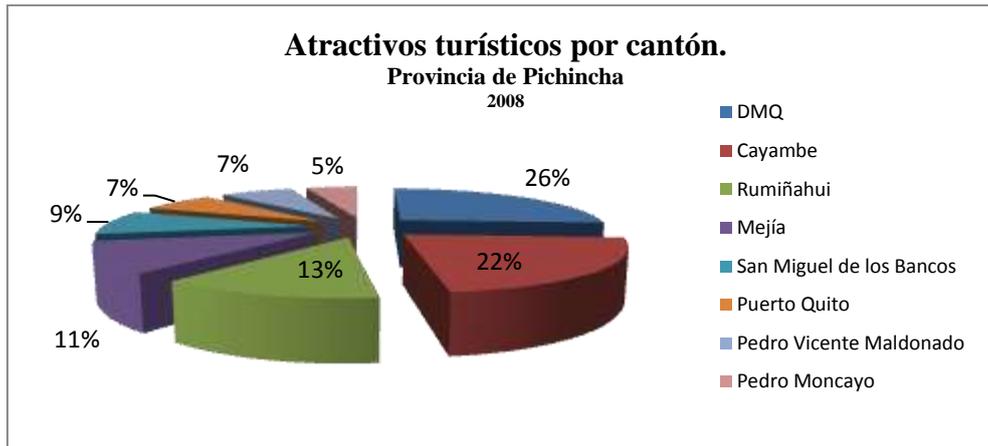


Figura 19. Concentración de recursos turísticos por cantón.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial (2012).

Elaborado por Patiño, A. 2016.

Dentro del modelo territorial del PDOT de Pichincha se han establecido 4 categorías para direccionar el sistema económico productivo del territorio. Zonas a: cualificar, desarrollar, potenciar y a reconvertir.

Las *zonas a desarrollar* son las que tienen mayor vinculación con la actividad turística, son prácticamente franjas rurales, con presencia de reservas protegidas y con baja concentración poblacional. El modelo de desarrollo pretende maximizar la riqueza ambiental y cultural de estas regiones promoviendo la asociatividad y la identidad local. Se busca diversificar la economía local a través de emprendimientos relacionados a turismo, artesanías o pymes en general, con la debida asistencia y facilidades en incentivos económicos.

El modelo de gestión²⁰ de este GAD tiene estos programas para fomentar el turismo:

- Consolidación de las mesas territoriales de concertación sectorial.
- Fortalecimiento de las unidades territoriales de fomento turístico.
- Coordinación y articulación interinstitucional a nivel provincial.
- Asistencia técnica para elaborar proyectos turísticos y definición de potencialidades turísticas locales.

²⁰ "El modelo de gestión es el instrumento que permitirá a los GAD llevar a la práctica los Planes de Desarrollo (y también de Ordenamiento Territorial), es decir viabilizará la consecución de los objetivos y los resultados de desarrollo previstos para el largo plazo" (SENPLADES, *Guía Metodológica*, febrero 2011, pág. 30).



- Desarrollo (homologación) de políticas públicas para el sector turístico provincial.
- Plan de Desarrollo turístico provincial.
- Desarrollo de líneas de productos turísticos provinciales.
- Actualización del inventario provincial turístico.
- Creación del sistema de indicadores turísticos provinciales SITP.
- Desarrollo de productos turísticos.
- Plan de señalización turística.
- Implementación y mejoramiento de facilidades turísticas en destinos a nivel territorial.
- Equipamiento turístico en los principales centros poblados a nivel territorial.
- Mejoramiento de la accesibilidad a los destinos turísticos provinciales.
- Coordinación provincial para la actuación en crisis para el turismo.
- Red de seguridad turística de la provincia.
- Fomento de la certificación en competencias laborales para el turismo.
- Fomento a la certificación en “buenas prácticas de turismo sostenible” BPTS.
- **Fomento de las capacidades turísticas locales.**
- Promoción de nuevos emprendimientos turísticos.
- Articulación entre la Banca Pública y Privada y los actores del sector turístico provincial.
- Plan de marketing turístico provincial, plan de promoción y comercialización turística.

7.8.2. GAD Municipal

El nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) del GAD Mejía está debidamente actualizado y comprende una visión 2015-2019, dicho estudio está compuesto por el análisis de 6 componentes: biofísico; socio-cultural; económico; asentamientos humanos; movilidad, energía y conectividad; político institucional y ciudadana.

Cada componente genera una visión de la situación actual del cantón, se analiza desde las características físicas (suelo, clima, precipitación, recursos renovables y no renovables) hasta temas tan complejos como la poca participación y desconocimiento de la ciudadanía de las nuevas propuestas del Buen Vivir. Educación, salud, accesibilidad y turismo forman parte del diagnóstico de la primera parte del plan.



Dentro del componente *desarrollo económico* se inserta la actividad turística por su estrecha influencia en la formación de una economía integral para el cantón. En base a los recursos y potencialidades detectadas, el equipo consultor del PDyOT determinó un alto potencial para el impulso del turismo de montaña, cultural, de salud, recreacional y científico (GAD Mejía, 2015; pg. 168). Si bien en el PEDTs-M (2009) constaban 62 elementos turísticos, tras la actualización solo se registran 51 elementos (33 naturales y 18 culturales). Esto se debe al deterioro e inseguridad en algunos elementos turísticos que terminaron mermando su capacidad para motivar la visita. El componente económico busca aumentar la productividad a través de una infraestructura turística adecuada y la vinculación al sector artesanal.

Uno de los temas que es primordial considerar es el estado del *componente político institucional y participación ciudadana*, el equipo consultor (2015) determinó que los principales problemas son: la escasa representación y participación ciudadana, desconocimiento de derechos y obligaciones, destrucción de bienes patrimoniales y la insatisfacción de las necesidades básicas (GAD Mejía, 2015; pg. 430). Todas esas cuestiones influyen no solo en el poco aprovechamiento turístico sino también a la escasa oferta laboral.

Tras identificar las debilidades y potencialidades, el PDyOT ha establecido un conjunto de estrategias de desarrollo con una visión 2025 mencionando directamente al turismo:

A partir de su vocación agropecuaria y su ubicación se convierte en un nodo vial estratégico de movilidad y conectividad eficientes y se posiciona **como potencia económica y turística a nivel nacional e internacional**. Dotado equitativamente de infraestructura de primer orden con servicios básicos y sociales que contribuyen al desarrollo de una población saludable y culta que vive su identidad, rescata y protege su patrimonio natural y cultural. Cuenta con una Agenda Incluyente de Políticas Públicas construidas desde la experiencia y trabajo de su gente”. (GAD Mejía, 2015; pg. 454).

La frase es clara, “potencia económica y turística a nivel nacional e internacional”, para esta visión un tanto optimista el objetivo 4 *Impulsar un sistema socioeconómico local, solidario e inclusivo, que contribuya al desarrollo de la matriz productiva nacional*, es el eje base para



conseguir dicho propósito, el mismo pretende reforzar el desarrollo a través de las potencialidades locales, específicamente renovar la producción agrícola y el emprendimiento turístico. Para este efecto se han determinado los siguientes indicadores y metas.

Tabla 9.- Indicadores

Indicador 2014	Meta 2017
Nº de ferias turísticas, artesanales, gastronómicas, agroproductivas	Aumentar a 1 feria al mes en el cantón.
Nº de personas beneficiadas por la realización de ferias turísticas.	Mantener el número de personas beneficiadas por la realización de ferias.
Nº de turistas que visitan el Cantón Mejía al año.	Aumentar en 50% el número de turistas que visitan el Cantón Mejía.
Nº de nuevas Asociaciones productoras en el Cantón Mejía.	Fomentar la conformación de 17 nuevas asociaciones productoras en el Cantón Mejía.
Nº de ciclopaseos para conocer atractivos turísticos del cantón.	Cumplir con un ciclopaseo mensual (12 al año).
Nº de actualizaciones de atractivos turísticos en el Cantón.	Mantener una actualización anual del catastro de atractivos turísticos.
Nº de insumos de promoción turística impresos.	Incrementar a 12 insumos de promoción turística (mapas, guías turísticas, afiches, postales, cuadernillos, catálogos productivos, fundas ecológicas, fundas para recuerdos, artículos de recuerdos, inflables, llaveros, jarros térmicos).
Nº de insumos para promoción de actividades productivas cantonales.	Mantener un producto al año aumentando el número de medios de difusión.
Nº de medios escritos para promoción turística.	Incrementar un 30% el número de convenios con medios escritos para promoción turística.

Fuente: **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Elaborado por Patiño, A. 2016



El responsable de cumplir estas metas, dentro del GAD Mejía, es la Dirección de Desarrollo Turístico, que cambió de nombre por Dirección de Fomento y Productividad, compuesta por un equipo de profesionales encargados del impulso de la actividad, atención al cliente, canalización de capacitaciones y coordinación de ferias, eventos y fiestas que incentiven al turismo. Lamentablemente la limitación en cuanto a las competencias (cobro de la licencia única) sigue limitando su desempeño.

Retomando el tema del PDyOT Municipal, el tema de ordenamiento territorial es indispensable para el desarrollo de estrategias. Este plan de ordenamiento es una herramienta que procura organizar el uso del territorio de acuerdo a sus potencialidades y debilidades buscando siempre cumplir con las aspiraciones de la población local, a su vez facilita el planteamiento de políticas, desarrollo de programas, proyectos, y genera los lineamientos para el modelo de desarrollo deseado.

Al igual que en otros planes de desarrollo se han determinado categorías de ordenamiento territorial que encaminen los objetivos propuestos por el GAD Cantonal. La actividad turística se encuentra en la categoría: *Suelo rural de producción*, destinado para fortalecer la producción agrícola, ganadera, acuícola y sobre todo el turismo de manera sostenible.

En base al diagnóstico, objetivos de desarrollo y el ordenamiento territorial se han establecido las siguientes políticas que señalan al turismo rural comunitario como estrategia potencial para conseguir el desarrollo local.

Tabla 10.- Políticas

Políticas en relación a la actividad turística.	<ul style="list-style-type: none">● Promover las diversas actividades turísticas con énfasis en el ecoturismo y el turismo comunitario.● Gestionar recursos para recuperar y potencializar el patrimonio natural.● Potenciar el involucramiento de la población en actividades de arte y cultura.● Generar procesos de investigación y recuperación del patrimonio y la cultura.● Promover la participación ciudadana comunitaria, la inclusión social y cultural de los habitantes para la gobernanza local.
--	--

Fuente: **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

Elaborado por Patiño, A. 2016



Para el cumplimiento de estas políticas y como parte del modelo de gestión se han establecido los siguientes programas para el turismo sostenible en Mejía.

Tabla 11.- Programas

Desarrollo de un turismo sostenible para Mejía

1. **Generación e impulso de productos turísticos de aventura, naturaleza, cultura, gastronomía, agropecuarios cantonales.**
2. **Implementación, posicionamiento y mantenimiento de Ciclo Ruta Turística Cantonal.**
3. **Promoción turística a través de distintos medios de difusión.**
4. **Implementación de programa de buenas prácticas de turismo sostenible.**
5. **Actualización de inventario atractivos turísticos cantonales.**
6. **Estudios para la generación de infraestructura pública turística.**
7. **Construcción de infraestructura turística.**
8. **Capacitación continua a prestadores de servicios turísticos.**
9. **Potencializar los atractivos turísticos naturales y culturales.**
10. **Fomento del turismo en las Áreas Protegidas inmersas en el Cantón.**
11. **Portal Web para promoción turística.**
12. ***Impulsar la asociatividad turística cantonal (turismo comunitario).***
13. **Generación de políticas públicas para el impulso y fortalecimiento del turismo cantonal.**

Fuente: **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**
Elaborado por Patiño, A. 2016

El mismo PDyOT propone al turismo como un mecanismo potencializador de las economías locales pero dentro de los planes aún no hay proyectos concretos con miras a desarrollar el turismo comunitario.

7.8.3. GAD Parroquial

Para el análisis de las 7 parroquias rurales que comprenden el cantón se consideró sus respectivos modelos de gestión con aquellas líneas estratégicas, programas y proyectos vinculados al fomento de la actividad turística.



Tabla 12.- Modelos de Gestión parroquiales.

Parroquia	Políticas	Lineamientos	Programa	Proyectos
Uyumbicho				
	<p>Propiciar la asociatividad para la creación de cadenas productivas.</p> <p>Rescatar, impulsar, y fortalecer las actividades culturales propias de la parroquia, las costumbres y tradiciones, para fortalecer la identidad cultural.</p>	<p>Ambiental</p> <p>Económico – productivo</p> <p>Social cultural</p>	<p>Desarrollo del territorio sin impactos al medio ambiente.</p> <p>Fortalecimiento de la actividad económica.</p> <p>Fortalecimiento de la identidad cultural.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Campaña de difusión y valorización del patrimonio natural de la Parroquia. 2.- Aprovechamiento del potencial turístico del Refugio de Vida Silvestre. 3.- Construcción del Centro de Interpretación Turístico. 4.- Capacitación a los pobladores para la implementación de servicios turísticos de menor escala (restaurantes, cabañas, etc.). 5.- Aprovechamiento del Patrimonio tangible e intangible con potencial turístico. 6.- Plan Integral de Fortalecimiento de la Identidad Cultural: música, gastronomía, folklórico, etc. 7.- Construcción de un centro cultural.
Aloag				
	<p>Propiciar la asociatividad para la creación de cadenas productivas.</p> <p>Rescatar, impulsar, y fortalecer las actividades culturales propias de la parroquia, las costumbres</p>	<p>Social y Cultural</p> <p>Económico</p>	<p>Fortalecimiento Organizativo</p> <p>Innovación productiva.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Capacitación en educación, cultural y participación ciudadana para un desarrollo local, a todas las edades. 2.- Programas de capacitación permanente en áreas artesanales y agropecuarias. 3.- Plan de desarrollo turístico.



	<p>y tradiciones, para fortalecer la identidad cultural</p>	<p>Productivo</p>	<p>Comercialización Solidaria</p>	<p>4.- Creación de microempresas productivas. 5.- Implementación de ferias locales.</p>
Aloasí				
	<p>Propiciar la asociatividad para la creación de cadenas productivas. Rescatar, impulsar, y fortalecer las actividades culturales propias de la parroquia, las costumbres y tradiciones, para fortalecer la identidad cultural</p>	<p>Territorial ambiental –</p>		<p>1.- Protección, recuperación y conservación de los páramos de la reserva Ecológica de los Illinizas, bosque Protector Umbría 2.- Construcción del Centro Cultural 3.- Adecuación y equipamiento de los espacios públicos 4.- Implementación de ferias locales. 5.- Capacitación a líderes comunitarios en gestión administrativa y planificación. 6.- Creación de microempresas productivas. 7.- Plan de desarrollo turístico</p>
Manuel Cornejo Astorga				
	<p>Propiciar la asociatividad para la creación de cadenas productivas. Rescatar, impulsar, y fortalecer las actividades culturales propias de la parroquia, las</p>	<p>Social cultural –</p>	<p>Capacitación a líderes en el manejo administrativo y planificación.</p>	<p>1.- Capacitación en temas de educación, cultura y participación ciudadana para un desarrollo local, a todas las edades 2.- Plan de desarrollo turístico 3.- Creación de microempresas productivas</p>
		<p>Económico –</p>	<p>Comercialización</p>	



	costumbres y tradiciones, para fortalecer la identidad cultural.	productivo	Solidaria	
El Chaupi				
	Propiciar la asociatividad para la creación de cadenas productivas.	Social cultural	Gente Saludable	1.- Plan de capacitación en manipulación de alimentos
	Rescatar, impulsar, y fortalecer las actividades culturales propias de la parroquia, las costumbres y tradiciones, para fortalecer la identidad cultural	Económico-productivo	Fortalecimiento Organizativo La educación y valores con calidad y calidez Innovación productiva.	2.-Capacitación a líderes comunitarios en planificación y en el manejo administrativo. 3.- Capacitación en educación cultural y participación ciudadana. 4.- Inventario del patrimonial histórico tangible e intangible existente en la parroquia. 5.- Readecuación y equipamiento de los espacios públicos que permitan actividades socio-culturales. 6.- Construcción de la agenda cultural para fortalecer identidad local. 7.- Elaboración del Plan de desarrollo turístico.
Cutuglagua				
	Propiciar la asociatividad para la creación de cadenas productivas.	Territorial-Ambiental	Desarrollo del territorio sin impactos al medio ambiente.	1.- Plan de manejo de páramos.
	Rescatar, impulsar, y fortalecer las actividades culturales propias de la parroquia, las costumbres y	Social cultural	Fortalecimiento de la identidad cultural.	2.- Socializar la ordenanza ambiental. 3.- Plan integral de fortalecimiento de las identidades culturales asentadas en la parroquia. 4.-Construcción de un centro cultural.
		Económico-		5.- Plan integral de apoyo económico a proyectos



	<p>tradiciones, para fortalecer la identidad cultural.</p>	<p>productivo</p>	<p>Ampliación del mercado de trabajo. Fortalecimiento de la actividad económica.</p>	<p>productivos locales que mejoren y amplíen la oferta de trabajo. 6.- Plan maestro de aprovechamiento del potencial turístico cultural de la parroquia Cutuglagua,</p>
Tambillo				
	<p>Propiciar la asociatividad para la creación de cadenas productivas. Rescatar, impulsar, y fortalecer las actividades culturales propias de la parroquia, las costumbres y tradiciones, para fortalecer la identidad cultural.</p>	<p>Territorial Ambiental Social cultural</p>	<p>Ambiente Sano Gente Saludable Educación y valores con Calidad y Calidez. Fortalecimiento Organizativo. Innovación productiva</p>	<p>1.- Presupuestos participativos para la conservación de áreas patrimoniales. 2.- Plan de capacitación en manipulación de alimentos. 3.- Readecuación y equipamiento de los espacios públicos que permitan actividades socio-culturales. 4.- Capacitación a líderes en el manejo administrativo y planificación. 5.- Capacitación en temas de educación, cultura y participación ciudadana para un desarrollo local, a todas las edades. 6.- Plan de desarrollo turístico. 7.- Creación de microempresas productivas.</p>

Fuente: **Geométrica y Catastros. GAD Mejía. 2015, Planes de Ordenamiento Territorial.**
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

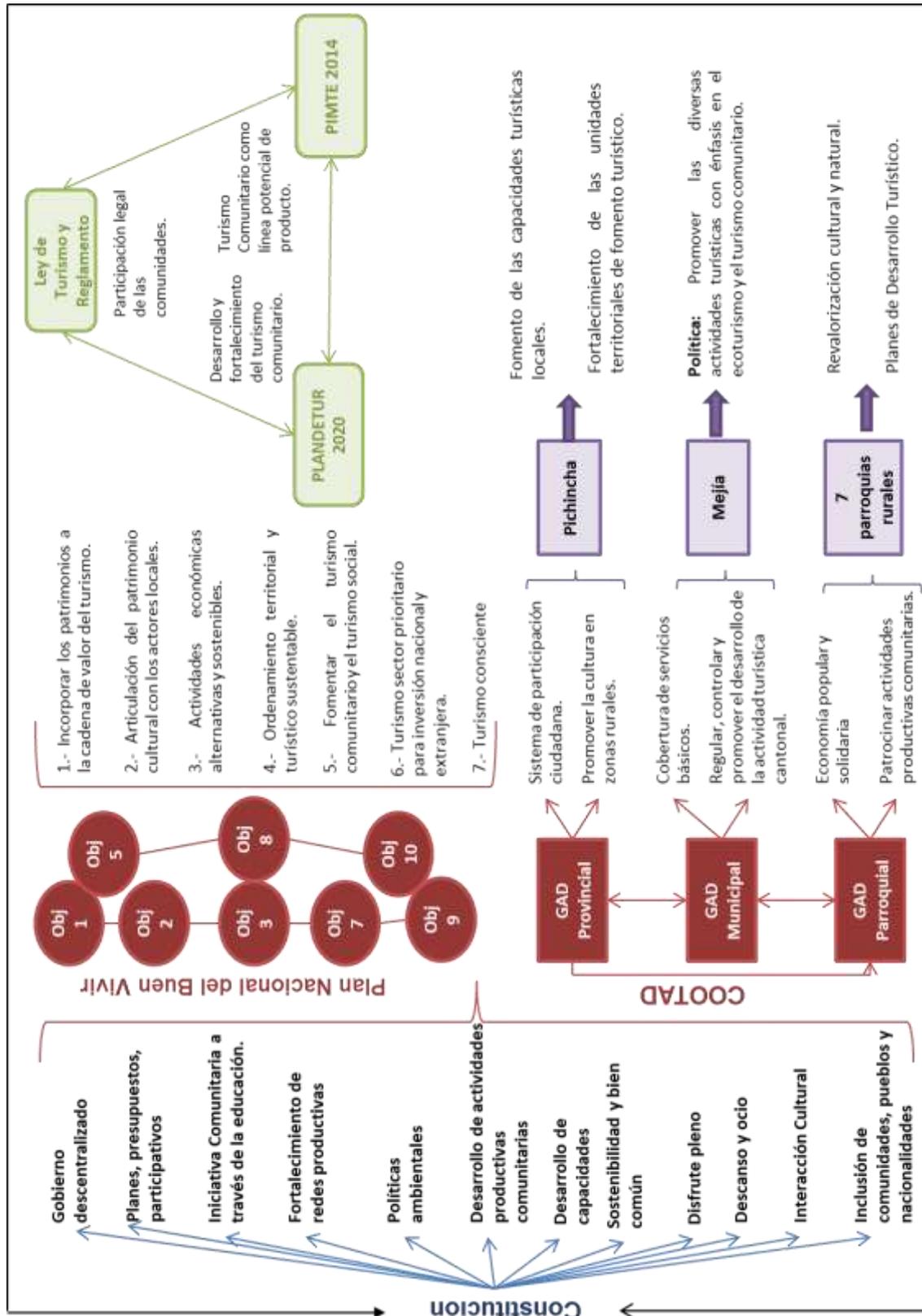


Figura 20. Relación Legislativa de todos los actores turísticos.

Fuente: Investigación actual.

Elaborado por Patiño, A. 2016.



CAPÍTULO 4.- ANÁLISIS COMPARATIVO DE ESTRATEGIAS TURÍSTICAS EN ZONAS RURALES APLICADAS POR INSTITUCIONES EXTRANJERAS.

Este capítulo inicia con la necesidad de identificar aquellas estrategias eficientes de desarrollo turístico municipal que vinculen al turismo rural comunitario con el desarrollo local y que han sido aplicadas por otros municipios a la hora de generar nuevas propuestas para potencializar los recursos locales. Se busca analizar otras experiencias turísticas que amplíen las posibilidades de gestión de los actores que están dentro de la actividad turística local. Es imprescindible empezar por dos conceptualizaciones: ¿qué es un modelo de gestión turístico municipal? y ¿qué se entiende por la eficiencia turística?

En rasgos generales la eficiencia es el equilibrio entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados, es decir, la eficiencia radica que el uso óptimo de los recursos sin restarle valor ni características al resultado deseado. Al relacionarlo a la actividad turística, está sin duda se debe basar en procesos sustentables que generen impactos positivos a los actores de la cadena de valor del turismo.

Para el desarrollo local la eficiencia es aumentar la productividad local a través de propuestas innovadoras en base al potencial del territorio con involucramiento, aceptación y empoderamiento de los pobladores locales, privados y públicos. Reduciendo el índice de desempleo, migración y degradación ambiental.

Para el turismo rural comunitario la eficiencia se debe basar en el aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales y culturales de una comunidad, con fines turísticos, que generen alternativas de crecimiento sociales, económicas, tecnológicas, ambientales y productivas contribuyendo al desarrollo humano de los integrantes de dicha comunidad y la prestación de experiencias vivenciales de calidad hacia el turista.

Para una definición de modelo, se establece que este es una descripción simplificada de una realidad anhelada. Un modelo turístico instaura las pautas, indicadores y ejes para encaminar la actividad en un territorio. El Servicio Nacional de Turismo de Chile- SERNATUR (2008) define:



El modelo es una herramienta que puede ayudar a la coordinación de esos actores del turismo en el territorio. Su aplicación requiere tener como base un profundo y acabado conocimiento de las variables que son estratégicas para su sustentabilidad (una positiva imagen por ejemplo) y que por esa razón deben ser identificadas, analizadas y seguidas con una frecuencia y técnicas adecuadas. (p.9)

Para que un modelo turístico sea verdaderamente aplicable debe basarse en las cualidades y debilidades del territorio, no cualquier modelo va a ser funcional a los objetivos planteados de una determinada localidad. Es común encontrar en los marcos metodológicos referencias de tres modelos clásicos de gestión turística: el Modelo de Diamante de Porter (1980) que analiza la importancia del desarrollo de clusters incluyendo a la causalidad como estrategia preventiva; el modelo de Crouch y Ritchie (1999) que establece el primer acercamiento con temas de competitividad a través de la vinculación de las características propias del territorio (ventaja comparativa) y la gestión de los mismos (ventaja competitiva); y el Modelo Integrado de Dwyer & Kim (2003) que considera dos vertientes, por un lado los recursos creados, heredados y de soporte que contribuyen a la competitividad del destino, y por el otro la vinculación con la gestión política y el comportamiento de la demanda.

Tras estos modelos Inostroza (2008), en su rol como coordinador *Técnico del proyecto Desarrollo Competitivo del Turismo Rural en los Andes*, menciona la existencia de dos modelos base: el segregado y el integrado, el primero implica la orientación a un turismo de masas, pues se bajan los costos para que sean destinos más asequibles; el segundo se orienta a la base del turismo rural comunitario, busca potencializar el capital social de un territorio fomentando microempresas y la sinergia entre los actores de un turismo más vivencial. El turismo rural comunitario encaja como un modelo *posfordista*, Wallingre y Villar (2011) coinciden en que el turismo ha pasado por distintas fases, desde un inicio un tanto artesanal, atravesando a la masificación hasta transformarse en una experiencia más flexible y asociada a la sostenibilidad y a la adaptación constante de los destinos hacia nuevas tendencias.

Como se planteó al inicio del capítulo, se pretende identificar aquellas estrategias, modelos o programas que se han puesto en marcha para desarrollar el turismo desde el ámbito local y que se relacionen al tema de investigación, que en este caso el turismo rural comunitario. Uno



de los referentes internacionales que se analiza es México (1,964,375 km²) , si bien las características geográficas en cuanto a extensión territorial son obvias contrastadas a Ecuador (256.370 km²), México sorprende con un potencial cultural altamente apreciado y un posicionamiento turístico evidente. En cifras generales para abril de 2016 el país ha reportado 11,4 millones de visitantes con un crecimiento del 9,9% comparando la misma fecha de 2015. Al término del 2015 México registró más de 32,1 millones de turistas internacionales con un gasto promedio de 483.00 USD, generando un ingreso total de divisas de 15,527 millones de USD (DATATUR, 2016).

Dentro del marco institucional mexicano el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 remarca la importancia del involucramiento de las comunidades receptoras como las principales beneficiarias de la actividad turística, el objetivo 1 del plan promueve la corresponsabilidad y colaboración de todos los actores de la actividad para generar dicho beneficio local a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, generando un incremento de la interconexión intergubernamental entre los entes locales y nacionales, complementándose con la estrategia 5.4 que acrecienta la importancia de generar beneficios reales en las comunidades, en este caso en particular a zonas indígenas a través del impulso de programas comunitarios, fortalecimiento de las cadenas de suministros o proveedores turísticos locales, comercio justo, colaboración en la difusión del potencial turístico de comunidades y la inclusión de la mujer dentro de programas turísticos de carácter rural (Programa Sectorial de Turismo, 2013).

México ha implementado dos programas que se relacionan directamente al desarrollo de las potencialidades locales, el primero se basa en la construcción y publicación del manual de Planeación y Gestión del Desarrollo Turístico Municipal. Este manual nace de la idea de descentralizar las políticas y estrategias turísticas, busca planificar partiendo de niveles locales como el caso del municipio. En dicho documento se plantea que:

El municipio turístico es la unidad primaria y básica de desarrollo; los destinos turísticos son en realidad cada uno de los municipios de país. Por lo anterior es necesario prepararse desde el nivel municipal, regulando desde allí las reglas del juego turístico basados en la sustentabilidad ambiental, social y económica. (SECTUR, 2001, p. 19)



El manual explica hondamente que el municipio debe optar por un modelo integral de desarrollo turístico, es decir, propiciar la integración activa y constante de todos los actores turísticos y lograr así los siguientes objetivos: generación de oferta laboral, calidad en la condiciones de vida de la comunidad, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, culturales e históricos del territorio, calidad en la prestación de servicios básicos e incremento de ingresos municipales que se reinviertan en la misma comunidad (SECTUR, 2001).

Tabla 13.- Programas

Interés del Municipio	Interés del sector privado	Interés de la comunidad.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de vida de la comunidad. • Generación de empleo bien remunerado. • Redistribución del ingreso local. • Ordenamiento territorial. • Fomento de capacitación técnica. • Gestión eficiente (económica y recursos humanos). • Conservación de patrimonio cultural y natural. • Motivación a la inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad a créditos financieros. • Recursos humanos capacitados e eficientes. • Servicios de infraestructura de apoyo. • Facilidad a la hora de permisos y autorizaciones. • Información que dirija nuevas inversiones locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de vida. • Nuevas oportunidades laborales. • Contar con servicios básicos. • Contar con salud, educación y recreación. • Participación activa en las políticas locales. • Renovación de la identidad cultural.

Fuente: **Planeación y Gestión del Desarrollo Turístico Municipal Pag 33.**
 Elaborado por Patiño, A. 2016

En el manual se detalla el perfil del planificador turístico municipal remarcando las diferentes actividades a realizar con cada actor local, enfatiza las claves para construir un plan de desarrollo turístico, desde cómo abordar el diagnóstico hasta el planteamiento de objetivos y estrategias. Es una herramienta muy interesante, plantea temas como la gestión de calidad para convertir a los municipios en entes competitivos (SECTUR, 2001, p. 19).

El segundo es el programa que hace referencia al valor local y cultural de comunidades y se denomina Pueblos Mágicos, esta propuesta nace en el 2001 como estrategia de desarrollo turístico interno del país con miras a resaltar el potencial turístico de “localidades



singulares”.²¹ Se debe entender a un Pueblo Mágico como una localidad rica en características culturales, naturales y sobre todo cotidianas con la “MAGIA” potencial para ser aprovechada turísticamente y que sea el detonador para impulsar las economías locales. El programa lleva más de 15 años buscando consolidar la coordinación entre el estado, el municipio y las localidades subscritas (Diario Oficial de la Federación, 2014).

“Que el turismo local se constituya como una herramienta del desarrollo sustentable de las localidades incorporadas al programa, así como en un programa de apoyo a la gestión municipal” (SECTUR, 2008, p.2). El objetivo previamente planteado es claro en remarcar la importancia de beneficiar a los pueblos receptores turísticamente, no solo se trata de generar cambios estéticos en la estructura de la población, más bien es un cambio que se orienta al rescate cultural y a una nueva economía sustentable. Turísticamente hablando es generar planificación desde las bases, generar oferta local y desconcentración turística.

Los ejes de este programa se afirman en la representación local a través de un comité turístico y un gestor que sea el nexo entre la comunidad y los distintos niveles de gobierno; empoderamiento municipal a través de herramientas de planificación y ordenamiento territorial; participación visible del municipio en la vinculación turismo-localidad; oferta turística potencial y diferenciada acompañada por una planta turística adecuada; vocación turística; accesibilidad turística; indicadores turísticos locales y el desarrollo de capacidades locales. En el Acuerdo General que cada Pueblo Mágico debe cumplir para poder ingresar y permanecer en el programa se observa la importancia del municipio a la hora de organizar y presentar las debidas candidaturas, incluso dentro de los procesos de planificación se prevé el Taller de Planeación y Gestión para Desarrollo Turístico Municipal, dicho reglamento tiene una fase interesante y necesaria, la de PERMANENCIA, que no es otra cosa que los debidos procesos anuales de seguimiento, evaluación y revocación (Diario Oficial de la Federación, 2014).

En el portal web se registran 83 pueblos Mágicos, es un programa realmente importante que motivó a 180 localidades a participar del nuevo nombramiento 2015 para conseguir la

²¹ “Programa de desarrollo turístico integral para Localidades que en un diferente nivel de desarrollo, organizan diversas acciones de carácter económico, social y ambiental con el propósito de mejorar las condiciones de vida de una localidad turística.” Diario Oficial de la Federación.



categoría de “Pueblo Mágico”, de estas tan solo 28 fueron galardonadas²². Se prevé que la inversión por parte del estado a cada Pueblo Mágico bordea los 7,4 millones de pesos. Los Pueblos Mágicos son una oferta interesante a la hora de buscar diversidad a poca distancia de los centros urbanos, por ejemplo Huichapan ofrece aguas termales, Cholula gastronomía típica mexicana y Valle de Bravo deportes acuáticos (SECTUR, 2015).



Imagen 1. Programa Pueblos Mágicos

Fuente: Pueblos Mágicos. SECTUR. 2016

Bajando a territorio e identificando un poco como funciona el programa *Pueblos Mágicos*, Gonzales (2010) analiza aquellos parámetros que influyen en el desarrollo turístico local del Municipio de Tequila en Jalisco. Dentro del Reglamento Municipal de Turismo para el Pueblo Mágico de Tequila²³ se establece claramente la importancia cultural e histórica del paisaje agavero y de antiquísimas destiladoras que incluso han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad (2006) y forman parte de la Ruta del Tequila.

El Municipio de Tequila ingresó al programa “Pueblos Mágicos” a partir del 2003, Gonzales (2010) destaca el considerable apoyo económico por parte del estado para mejorar la infraestructura del municipio. Durante los primeros 4 años recibió aproximadamente 1,5 millones de USD para inversión local, sin embargo, el autor identifica la postura de la comunidad frente a los proyectos turísticos que se desarrollan en el territorio y hace hincapié en la visible apatía con el panorama turístico. Existe una escasa vinculación directa entre la comunidad local. Si bien el programa Pueblos Mágicos exige de un coordinador local, es evidente el desconocimiento de los pobladores de dicho municipio. Paradójicamente pese a la

²²Entre las comunidades distinguidas durante el 27 de septiembre 2015 están: Atlixco, Huauchinango, Huautla de Jiménez, Mazunte, San Pablo Villa Mitla, San Pedro y San Pablo, Islas Mujeres y Tulum, San José de Casas, Coahuila, Guerrero, Coahuila, Ixtapa de la Sal, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Villa de Carbón, Tecozahutla, Hidalgo, Mascota, Talpa de Allende, Sayulita, Linares, San Joaquín, Mocerito, Tlaxco, Coscomatepec, Orizaba y Zozocolco. (SECTUR, 2015)

²³ Documento que establece los parámetros turísticos que rigen dentro del Municipio de Tequila, desde la conformación de Consejos Turísticos, autoridades, definiciones, planeación y promoción, áreas de desarrollo turístico territorial, desempeño de prestadores turísticos, facultades y sanciones.



poca participación de la comunidad, la mayor parte de pobladores encuestados coinciden que se evidencia una mayor inversión estatal, generación de empleo y participación de la mujer.

Obviamente existen problemas generados a partir de la llegada de visitantes como incremento del tráfico vehicular, especulación, conflictos entre agaveros y tequileros y una creciente banalización del patrimonio cultural. Gonzales (2010) es claro al mencionar que:

Estos resultados obligan a repensar el modelo turístico en términos cualitativos, es decir, a establecer desde lo local ciertos límites a la política que sólo fomenta una mayor promoción para incrementar la captación de visitantes, cuya masificación demuestra a la larga la incapacidad de gestionar los flujos que resultan excesivos para una comunidad pequeña como es Tequila. (P. 292)

Covarrubias, Vargas y Rodríguez (2010) a través de una investigación analizan el nivel de satisfacción de los residentes de Comala y Real de Asientos, municipios declarados “Pueblos Mágicos”.²⁴ Los pobladores concuerdan que sus territorios tiene potencial turístico y están de acuerdo con la denominación de Pueblo Mágico, además son testigos reales de la transformación para positivo de sus territorios, sin embargo, también concuerdan en una desproporción entre la cantidad de visitantes y la escasa dotación de servicios turísticos.

De la población encuestada en Comala un 40% evidencia especulación en los precios de arriendos y productos alimenticios, apreciación que se contrapone totalmente a la de Real de Asientos donde la población no percibe dicho incremento. En ambos municipios se destaca la participación del turismo en la generación de empleo y la idea de que la actividad turística genera beneficios económicos locales (Covarrubias, Vargas y Rodríguez, 2010).

En contraposición con el Municipio de Tequila, la mayor parte población de estos dos municipios considera que el turismo no interrumpe sus actividades diarias, más bien notan un apoyo al desarrollo cultural local y la prestación de servicios básicos por parte de las autoridades.

²⁴ La investigación se realizó a través de la aplicación de encuestas basadas en 18 variables de las cuales 14 son recomendadas por la OMT para medir la satisfacción del residente. Se realizaron 260 encuestas en el municipio de Comala y 227 en Real de Asientos.



En Real de Asientos un 78% considera que el turismo está bien manejado por parte de las autoridades e incluso un 83,4 % no considera que dicha actividad aumente el índice delictivo local. En temas ambientales ambos municipios consideran que el turismo no perturba negativamente los recursos. La postura general es positiva, sin embargo, se concluye en la importancia de un seguimiento continuo de los indicadores de satisfacción y mayor involucramiento con las comunidades receptoras (Covarrubias, Vargas y Rodríguez, 2010).

El Programa Pueblos Mágicos es una iniciativa que permite al municipio empoderarse de la actividad turística, sobre todo propicia el desarrollo local a través del rescate cultural y la diversificación laboral. Si bien hay casos donde la comunidad aún no logra empoderarse de este proyecto, es importante destacar el gran interés por participar en cada convocatoria del programa PM. Las autoridades locales y nacionales concuerdan en la importancia de apoyar a este programa pero también recuerdan a los distintos municipios participantes que la declaratoria no es indefinida, cuando los parámetros se alejen del objetivo principal del programa, mismas declaratorias serán revocadas hasta que los municipios tomen las debidas recomendaciones y encaminen de nuevo su objetivo por construir un turismo local.

Otro ejemplo a la hora de formular estrategias para el desarrollo del turismo desde las localidades es Guatemala. A manera general este país del Caribe durante el primero semestre del 2015 registró un crecimiento del 3,8% con respecto al año anterior, un total de 1, 071,794 llegadas de visitantes no residentes. Entre los principales mercados están El Salvador (39%), EE.UU (21%), Honduras (8%) y México (6%) (Boletín Estadístico de Turismo, 2015).

Una de las primeras iniciativas interesantes aplicadas en 2010 por parte del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) fue la creación de Comités Locales de Turismo Comunitario basados en la agrupación de comunidades étnicas, esta iniciativa parte de los procesos de descentralización llevados por el gobierno. La idea del INGUAT fue desarrollar un centro coordinador que sirva de asistencia para los distintos comités locales ubicados cerca de grandes zonas de afluencia turística. Este proyecto inició con 11 grupos: Antigua, Lago Atitlán, Chichicastenango, Flores, Volcán Pacaya, Coban, Quetzaltenango, Río Dulce, Puerto San José, Sayaxché y Salamá. (CADI, 2010).



El Municipio de Chichicastenango es famoso por su mercado al aire libre que forma parte de la oferta turística de la zona, es sin duda una de las grandes representaciones cotidianas de la cultura Maya. Aún se mantienen rituales religiosos dependiendo del calendario Maya, su principal oferta turística se basa en arquitectura religiosa y montañas con significados sagrados (CADI, 2004). Los principales proyectos comunitarios que se han desarrollado en este territorio son: la formación de cooperativas para artesanos, tanques para agua potable, desarrollo de un turismo sostenible, página web y folletería turística. Este municipio contó con su comité local denominado: Comité Local de Turismo Santo Tomás de Chichicastenango, este grupo abarcó a representantes de la comunidad, asesores turísticos y guías comunitarios. Ahora se denomina CAT Chichicastenango.

Cinco años después de poner en marcha esta estrategia de descentralización hacia lo local por comités, se actualiza el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025²⁵ con una Guatemala diversa, entre humedales, más de 3000 sitios arqueológicos y un promedio de 15 millones de habitantes. Su oferta turística para el mercado exterior se basa en rutas o “paseos” temáticos por sus 7 regiones turísticas buscando generar réditos directos en las comunidades anfitrionas (INGUAT, 2015).

La idea de generar comités locales de turismo aparece en el 2000 tras la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, en el 2004 a través del INGUAT se desarrolla la figura de Comités de Autogestión Turística (CAT) para llevar a cabo el proceso de descentralización turística. Los CAT representan grupos civiles legalmente constituidos, con puntos de encuentro para generar diagnósticos locales, planes de desarrollo local, capacitaciones, promoción y concertación de los actores²⁶. Existen 49 CAT en Guatemala legalmente constituidos pero si se incluye aquellos comités que aún están en proceso de legalización, sobre todo aquellas organizaciones comunitarias de Verapaz se tiene un total de 67 CAT's cuyas principales debilidades están en la escasa autogestión y limitado conocimiento a la hora de planificar (INGUAT, 2015).

²⁵ Uno de los principales subproyectos relacionados a turismo comunitario se denomina, Turismo con gestión comunitaria a través de la implementación de guías prácticas, capacitación y transferencia de competencias a comunidades y pueblos étnicos, sistematización de la información y desarrollo del proyecto museo vivo en Momostenango.

²⁶ ANEXO 3. Acuerdo N° 302-2004- D del Instituto Guatemalteco de Turismo sobre la conformación de CATS y el Reglamento de los Comités de Autogestión de Turismo



Imagen 2. Comités de Autogestión
Fuente: Páginas de cada Comité 2016

Uno de los casos de estudio interesantes bajo esta estructura de CAT es el Municipio de Sibinal, la propuesta de este comité se basa en gestión comunitaria. El proyecto se consolida a partir del 2010 con representantes del municipio, de entidades ambientales gubernamentales y representantes de las comunidades de Toniná, La Haciendita, Vega del Volcán y Unión Reforma.

Particularmente en la comunidad Vega del Volcán se ha organizado a la comunidad para que ofrezca experiencias vivenciales, hospedaje comunitario, producción de trucha y el paisaje de montaña que caracteriza tanto a Sibinal. En otras comunidades también se oferta aviturismo comunitario (Comité de Autogestión Turística de Sibinal, 2015). Ralda (2015) actual coordinadora general de los CAT's dirige el Diagnóstico Situacional de los Comités de Autogestión Turística de Guatemala, en abril de 2015 a través de encuestas se analizó el panorama actual de Sibinal, entre sus principales debilidades es el escaso registro contable, la inexistencia de planes regionales de desarrollo y el poco liderazgo.

Cambiando de continente se analizó España que históricamente ha sido uno de los grandes referentes de la evolución de la actividad turística. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo (2015) ha reportado que en el 2014 hubo 64.995.275 llegadas de turistas, un 86,5% motivados por actividades de ocio y esparcimiento (Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos, 2015). Con estas cifras el Instituto Nacional de Estadística (2015) a través de la Encuesta de Ocupación de Alojamientos de turismo rural en el 2014 estimó que cerca de 2.822.947 de personas pernoctó en estancias rurales de los cuales el 16,5% pertenece a un mercado internacional, el resto forma parte del mercado interno. Llegando al tema de la presente investigación se analiza la Federación Española de Municipios y Provincias -FEMP que maneja una comisión con la temática de turismo, está constituida por 25 miembros entre



alcaldes y concejales y la misma tiene como objetivo empoderar a los actores locales hacía un desarrollo turístico desde lo local, dicha comisión se encarga de generar valor a los recursos locales, campañas de sensibilización, difusión de los destinos desde lo local, asesoramiento y desarrollo de buenas prácticas y estándares de calidad en pos de una cultura de competitividad (FEMP,2015).

Para el 2008 la FEMP impulsó el manual de *Modelos de gestión turística local. Principios y prácticas* con el objetivo de orientar a los municipios españoles hacia una óptima organización y promoción turística desde lo local con un modelo de gestión de acuerdo a sus características. En estudios anteriores se ha reconocido el papel del municipio como ente del cambio para el desarrollo turístico, “es a esta pequeña escala territorial donde se definen las principales variables que afectarán al éxito turístico de un destino: marca, imagen, cadena de valor del producto, etc.” (FEMP, 2008, pg.7). Los municipios denominados turísticos tienen como principal competencia direccionar la promoción turística, señalética, conservación del patrimonio natural y cultural e información turística. Variables como competencias, la coordinación de una amplia diversidad de actores, la crisis de los modelos tradicionales (objetivos poco probables, insuficiente presupuesto, profesionalización y trabajo con el sector privado), necesidad de un municipio no dependiente del estado y los cambios en cuanto a tendencias y las necesidades del nuevo turista han hecho que en países como España se reconsidere profundamente el rol de los Destination Management Organisations o mejor conocidos como Organizaciones de Gestión de Destino (FEMP, 2008).

La FEMP (2008) propone cuatro ejes: la relación óptima entre organismos estatales, formas jurídicas eficientes, sistema organizativo y de gestión y la optimización de fuentes de financiamiento, siendo la de consorcio una de las más recomendadas. También pone especial hincapié en el tipo de modelo para los entes locales, sea integral o especializado²⁷ y de la participación del sector privado a través de una representatividad consultiva, minoritaria, paritaria o mayoritaria como lo hace Londres, Berlín, Barcelona y otros grandes destinos. En el manual se promueve dos tipos de organización y gestión.

²⁷El modelo integral responsabiliza de la mayor parte de las competencias de la gestión del destino turístico.

El modelo especializado se responsabiliza de forma exclusiva de la gestión de un producto turístico específico o de unas competencias específicas de la gestión de un destino. (FEMP, 2008, pg. 66-67)

Tabla 14.- Organización y gestión.

Organización	Gestión
Organización funcional o clásica	Gestión administrativa
Organización matricial o por proyectos/ productos.	Gestión corporativa.

Fuente: **Modelos de Gestión Turística Local. Principios y prácticas. FEMP** Elaborado por Patiño, A. 2016

Indirectamente el manual se orienta o recomienda visualizar la organización matricial que consiste en asignar a cada proyecto un *product manager* que se encargue de llevar a cabo el mismo y de verificar su proceso a través de cada unidad de negocio.



Figura 21. Diseño de Organización Matricial

Fuente: Modelos de Gestión Turística Local. Principios y prácticas
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

El modelo de gestión clásico es descartado totalmente y se recomienda para aquellos municipios donde el turismo juega un papel secundario y poco importante. Se promueve sin duda el modelo de gestión corporativa:

En este modelo predominan los instrumentos de planificación y gestión propios de una corporación moderna: Plan Estratégico a largo plazo, Planes operativos a medio y



corto plazo, Sistemas de evaluación y control de los objetivos propuestos tanto internos (contabilidad e indicadores extracontables) como externos (Observatorios turísticos). Es también usual disponer de un departamento de Inteligencia de Mercado (propio o externalizado). (FEMP, 2008, p. 84)

Fuera de los parámetros jurídicos la FEMP (2008) también establece como variables fundamentales el liderazgo a cargo de un ente representativo y vinculante; la sensibilización a los actores locales; visión, estrategia y objetivos consensuados; espacios de diálogo y consenso; despolitización; profesionalización; tiempos de planificación realistas evitando el cortoplacismo; orientación a resultados tangibles y transparencia.

Sin duda otro de los representantes y competidores para Ecuador al ofertar Turismo Rural Comunitario es Perú. El país se ha vendido como un destino ideal para conocer comunidades ancestrales y poder compartir experiencias vivenciales. Reyna (2013) menciona que para el 2013 se estima que más de 3 mil familias participaron activamente en turismo comunitario y cerca de 30 mil lo hicieron indirectamente, cerca de 100 mil turistas apostaron por este tipo de turismo generando cerca de 2 millones de dólares a la economías rural de Perú.

El organismo que direcciona el turismo peruano es el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR quien realizó una actualización del Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012- 2021 (PENTUR) con un modelo de desarrollo turístico que pretende maximizar la participación activa de los actores locales, uno de los principios del plan es la cooperación y la corresponsabilidad y la generación de espacios de articulación de los actores del destino mejorando así sus capacidades de gestión. El PENTUR promueve la creación de *Entes Gestores* con reconocimiento en el territorio, “es un espacio de coordinación público-privada de los principales actores del destino, coordina actividades en favor del desarrollo integral del destino, genera el compromiso de los actores competentes y realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades identificadas” (MINCETUR, 2012, pg. 22).

En el objetivo 8 del PENTUR que plantea el fortalecimiento de los procesos de gestión del turismo sostenible se encuentran tres programas que trazan la articulación y el fortalecimiento de los actores locales a la cadena turística y el impulso de las economías en las áreas de

influencia. Cada programa busca potencializar las cualidades locales. El programa “De mi tierra un producto” incluye la producción local a la cadena de valor del turismo; y “Al Turista lo nuestro” plantea propiciar la participación activa de las comunidades locales como prestadores de servicios prioritarios (MINCETUR, 2012).

Los sistemas de articulación entre los distintos actores se plantean de la siguiente manera:

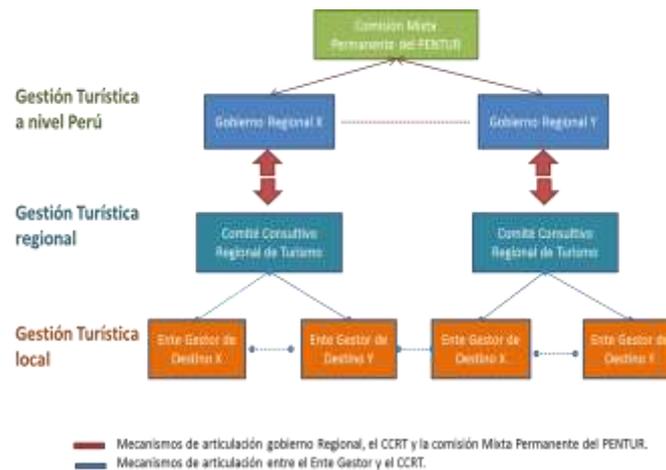


Figura 22. Modelo de Gestión PENTUR- Entes gestores
Fuente: Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012- 2021
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Uno de los elementos que se considera que sirven como soporte para el desarrollo local de la actividad turística es el famoso *Ente Gestor*, cada destino debe conformar una organización autónoma con reconocimiento en el territorio representando por actores privados y públicos. El objetivo de cada ente es planificar estratégica y competitivamente el destino generando herramientas que permitan su propio autofinanciamiento. El ente gestor tiene la facultad de generar nuevas propuestas turísticas en sus territorios siempre y cuando se alineen con el plan estratégico del PENTUR, que por cierto tiene orientación a la demanda (MINCETUR, 2012). Estas asociaciones están reguladas por la Dirección de Regional de Comercio Exterior y Turismo cuya función también es la coordinación de los gobiernos locales para potencializar el turismo de manera regional (DIRCETUR, 2015).

Fuera de los programas que impulsa el estado peruano hay emprendimientos de desarrollo local y turismo rural que nacieron por parte de ONG,s como el caso de Canchaque en el



departamento de Piura. La Fundación Turismo y Cooperación entre 2011 y 2012 impulsó la creación de un modelo de turismo comunitario para el municipio. Se constituyó un Comité de Turismo Responsable siendo participe directa la comunidad local, en una segunda fase se puso en marcha programas de capacitación y sensibilización (Fundación Turismo y Cooperación, 2012). Las actividades que ofrece el cantón son básicamente naturaleza, senderismo, cascadas y experiencias vivenciales. Fiesta (2012) menciona que parte de las experiencias es la gastronomía local, no en vano a Canchaque se la ha denominado como la Capital Turística de la Región Piura.

Si bien no es una institución ni organización estatal, MIM Perú (Mejorando la Inversión Municipal) es una propuesta que parte de organizaciones civiles para fomentar la eficiente inversión de los recursos económicos que reciben los municipios, e incentiva talleres de diálogo entre la comunidad y el municipio. Si bien por ahora no existe una alianza estrecha del turismo rural comunitario con esta organización, es interesante la propuesta de generar “mediadores” externos para certificar y direccionar nuevas propuestas de desarrollo a nivel municipal. “El Buen Gobierno Municipal se entiende como la gestión adecuada y transparente por parte de los gobiernos locales de los recursos disponibles en base a las necesidades de la población” (MIM PERÚ, 2013).

Otro caso interesante de análisis es Chile que para el 2015 recibió cerca de 4.478.336 de visitas internacionales a sus 15 regiones turísticas (SERNATUR, 2016). Chile apuesta por la implementación de un modelo integral de destino considerándolo indispensable, “es posible asegurar que mientras mayor es la concentración de atractivos de un destino, más oportunidades existen para crear productos y en consecuencia, negocios turísticos” (SERNATUR, 2015, p.8).

Para marzo de 2015 SERNATUR emitió un conjunto de procesos para la creación de planes de desarrollo desde un punto de vista local con la debida invitación a participar a los actores comunales. Este proceso se basa en el reconocimiento y fortalecimiento de asociaciones locales que representan la voluntad de la comunidad, una segunda etapa con mesas de trabajo para establecer temas prioritarios; una etapa de acción donde los programas sean debidamente ejecutados con el adecuado seguimiento y re direccionamiento de objetivos.

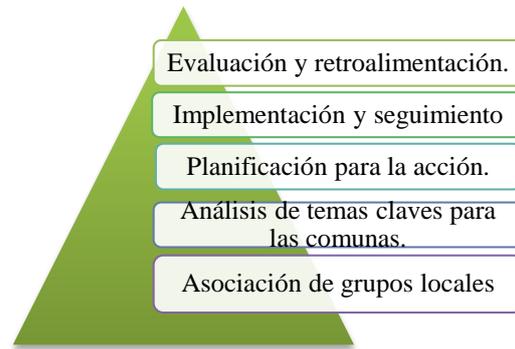


Figura 23. Orientaciones para el diseño de planes de desarrollo turístico en Chile 2015
Fuente: Orientaciones para el diseño de planes de desarrollo turístico en Chile 2015
 Elaborado por Patiño, A. 2015.

De acuerdo a esta investigación, Chile es uno de los países que promueve la idea del desarrollo local a través de otorgar competencias a sus organismos públicos de apoyo. De partida para 2004 SERNATUR impulsó el Programa de Turismo Municipal poniendo en valor la importancia de una planificación local adecuada cuyos cimientos sirvan de base para la planificación regional y nacional. Este programa de turistización en los municipios comprende 10 acciones puntuales:



Figura 24. Lineamientos programa Municipios Turísticos
Fuente: Servicio Nacional de Turismo– Programa Nacional de Turismo Municipal
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

Dentro del programa SERNATUR ha implementado la figura Coordinador de Turismo Municipal, siendo uno de los principales problemas los cambios de mando que no solo representan un cambio de liderazgo de personal previamente capacitado sino también la



incertidumbre de si los lineamientos previamente planteados serán respetados o más bien serán desechados. Tan importante es la figura del coordinador que 301 municipios de los 345 tienen su debido representante para impulsar la actividad turística.

Una de las regiones que ha crecido en el tema de trabajo en conjunto es la de Biobío que cuenta con una red de coordinadores locales con comunicación fluida y dinámica mejorando el trabajo entre SERNATUR, la región y los gobiernos locales. En la Región de Arica y Parinacota se dictó un seminario de Turismo Rural durante el 2014, sirviendo como preámbulo para que el Instituto de Desarrollo Agropecuario - INDAP impulsé la propuesta de Turismo Rural, en dicho seminario se establecieron líneas de acción, planes de trabajo y un convenio que servirá de base para el impulso de esta actividad. Entre las principales actividades están los programas de capacitación y desarrollo de productos turísticos, participación en concursos de financiamiento y eventos de promoción regionales.

Es interesante remarcar los programas de Transferencia Tecnológica (PDT), Turismo de Intereses Especiales (TIE) y desarrollo con base local en Destino Siete Lagos propuesto por la Universidad Austral de Chile, la Corporación Financiera Chilena y actores locales como representantes del Bosque Modelo Panguipulli y la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local de la comuna. ¿Por qué este ejemplo?, al hablar de turismo comunitario, Chile también tiene un alto potencial sobre todo al recordar sus culturas ancestrales. Asociatividad, innovación, participación, productos con identidad son algunas de las palabras que representa este programa que pretende beneficiar sobre todo a mujeres de comunidades cercanas como Pucura, Los Cajones, Coñaripe y Liquiñeñ Millán (2015) es el representante regional de CORFO y considera que:

“La economía regional requiere tener diversificación. Hay que desarrollar distintos tipos de negocios y particularmente el turismo comunitario es una tremenda oportunidad para aquella gente que hace otro tipo de actividades en el campo, que tiene cultura propia y que no se va a dedicar exclusivamente a este tema. Sabemos que hay personas que tienen interés en conocer esta forma de vida. Eso lo queremos relevar”



Durante este programa de capacitación 34 personas fueron beneficiarias directas, 16 indirectas y casi 50 familias involucradas (UACH, 2015). Este programa publicó la *Guía de Campo: Ruta de Turismo de Base Comunitaria Trawun, para viajeros y anfitriones en la comuna de Panguipulli*. Desde el lado municipal justamente el Municipio de Panguipulli en su plan de ordenamiento territorial tiene como estrategia incorporar al turismo rural con bases en el Agroturismo y Enoturismo consolidando así el Turismo Mapuche Comunitario.

Argentina también representa un caso interesante de abordar. A cargo de la Subsecretaria de Desarrollo Turístico del Ministerio de la Nación aparece en el 2009 la Red Argentina de Turismo Rural Comunitario que brinda información, talleres de capacitación, sensibilización, generación de Redes y coparticipación pública-local para emprendimientos comunitarios en 4 zonas del país, al Norte (11 emprendimientos), Litoral (6 emprendimientos), Cuyo (2 emprendimientos) y Patagonia (7 emprendimientos), son aproximadamente 40 comunidades involucradas (RATURC, 2015).

La Red Argentina de Turismo Rural Comunitario está enmarcada en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable promoviendo una gestión participativa y experiencias vivenciales. Si bien en este caso no se menciona información relevante de la figura municipal como actor activo de la propuesta comunitaria, se remarca la participación interdisciplinaria y la cooperación entre distintas instituciones estatales para un bien común: el desarrollo de los territorios. Participan de este proyecto el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Ministerio de Turismo de la Nación y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).



Imagen 3. Red Argentina de Turismo Rural Comunitario
Fuente: RACTUR (2015)



Una iniciativa orientada al desarrollo municipal es la Red Federal de Municipios Turísticos Sustentables cuyos objetivos principales son la generación de conocimiento a base de otras experiencias municipales, trabajo en conjunto para el beneficio de la red y sobre todo “establecer los indicadores de sustentabilidad turística que permitan dotar de un valor agregado a la Marca/Producto Turístico de cada Municipio/Comuna integrante” (Partido de Azul, 2005, ordenanza 2.389, p. 2). El tema de la sostenibilidad es fundamental para esta red que en el 2008 constaba con más de 130 municipios participantes. Ya en el 2015 se celebró el 6to encuentro de Municipios Turísticos en Termas de Río Hondo fortaleciendo el tema de *asociativismo turístico*.

Justamente en el tema municipal y el abordaje profundo hacia la calidad, el Ministerio de la Nación Argentina desarrolló las *Directrices de Gestión Turística de Municipios*. Meyer (2009) manifiesta en primer lugar que toda política pública debe estar orientada hacia la comunidad y sus actores, y que justamente la actividad turística genera una mejor y mayor distribución de beneficios a los actores locales. Como antecedente a mediados del 2008 tanto la Federación Argentina de Municipios, la Secretaría de Asuntos Municipales y el Ministerio de Turismo (antes denominada Secretaría de Turismo de la Nación) firmaron un convenio para desarrollar estrategias que permitan trabajar en conjunto y con orientación hacia un desarrollo local real. Olmos (2009) dice que “el impulso a las actividades vinculadas con el sector turístico es una de las estrategias productivas enmarcadas en el desarrollo local que favorece este proceso de búsqueda del pleno empleo, afirmando valores como la identidad, el patrimonio natural y cultural” (p.11).

El manual fundamenta que el rol del municipio dejó de ser pasivo para transformarse en el ente impulsor hacia una nueva gestión turística local integradora basada en adecuadas políticas de planificación, coordinación de los actores, concientización, políticas de calidad y sostenibilidad. El producto de un arduo trabajo interdisciplinario generó las *Directrices de Gestión Turística de Municipios*, que no son otra cosa que recomendaciones para guiar a los Organismos Locales de Turismo. Apostando por la integración estas directrices se agrupan en los siguientes 8 ejes:

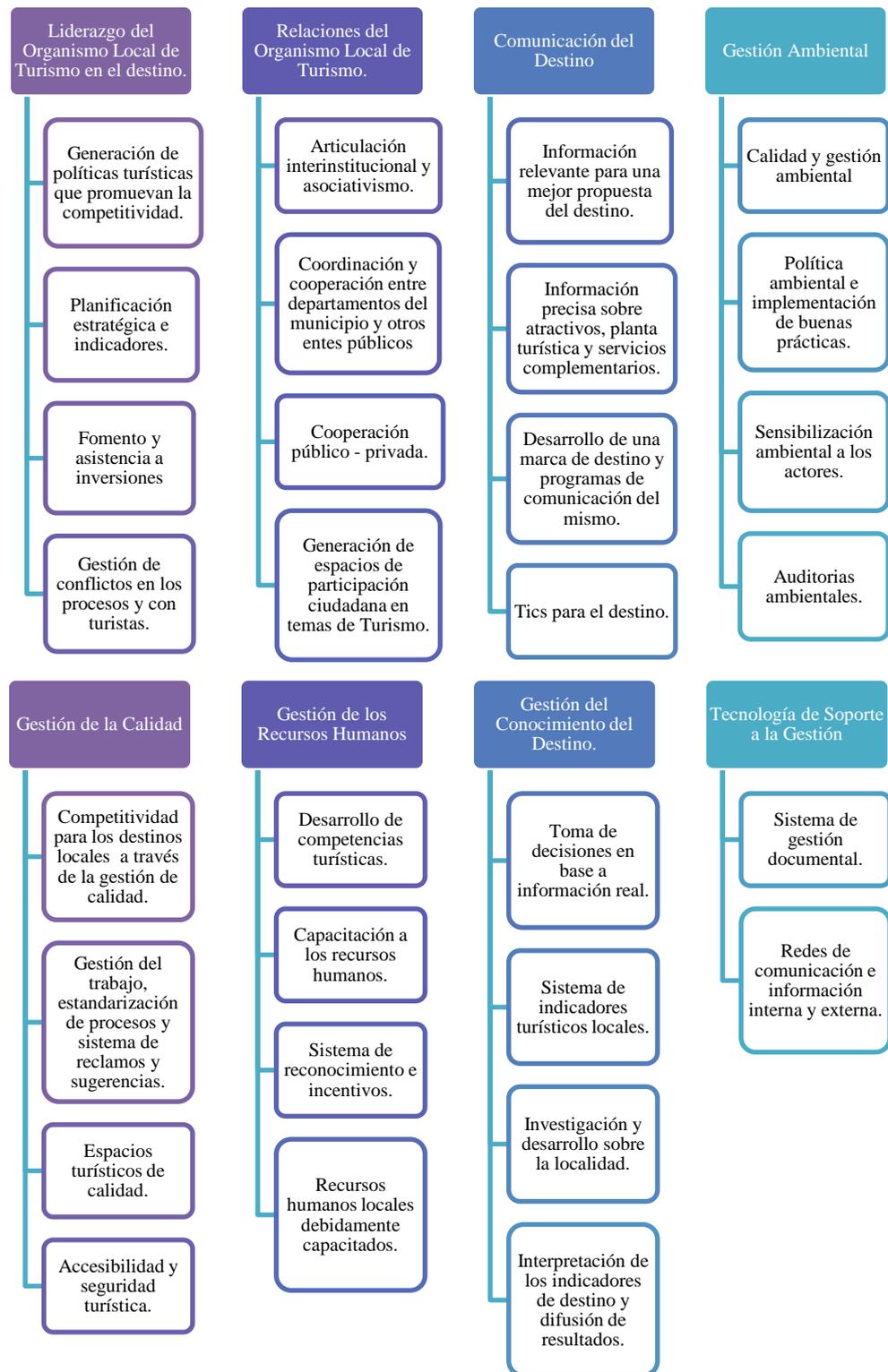


Figura 25. Directrices de Gestión Turística de Municipios
Fuente: Directrices de Gestión Turística de Municipios
 Elaborado por Patiño, A. 2016.



Al retomar el tema de turismo rural comunitario en Argentina aparece el proyecto denominado *Pueblos con Alma* que invita a participar a localidades de menos de 10000 en el desarrollo de actividades turísticas como una herramienta para el rescate cultural y crecimiento de la producción local (Agencia Nacional de Noticias, 2015).

Este proyecto reconoce a localidades ricas en cultura, arquitectura civil o religiosa con tradiciones vivas que apoyadas por sus respectivas autoridades puedan formar parte de este grupo que será constantemente promocionado por la Confederación Argentina de la Mediana Empresa y la Cámara de Turismo Rural Argentina, además recibirán capacitación técnica con apoyo de la FAUBA. Es una iniciativa muy similar a Pueblos Mágicos en México. Otro antecedente que precede esta propuesta es la de Pueblos Turísticos desarrollada por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires que comprende 24 pueblos con oferta turística tangible e intangible.

Estos son algunos de los casos relacionados a turismo rural comunitario vinculado con desarrollo local, se escogieron estos destinos debido a su importancia en el mercado turístico y por ciertas similitudes con el caso Ecuador. El objetivo de este capítulo es identificar aquellas propuestas que pueden beneficiar al cantón Mejía para implementar propuestas turísticas comunitarias. Entre los temas principales de cada caso de estudio se rescata los siguientes:

Clave 1.- Entes Gestores: Sin duda la mayor parte de los casos de estudio establecen la figura de un actor independiente en las zonas de turismo local, un representante que sea la conexión imparcial entre el gobierno, la comunidad y los empresarios locales. Perú, México, Guatemala han desarrollado comités o entes que sean los encargados de diagnosticar la realidad de la localidad y coordinar esfuerzos con los gobiernos locales, regionales y nacionales para identificar las necesidades puntuales de cada zona y sus debidas medidas correctivas. España propone algunas figuras jurídicas dependiendo de las características propias de las localidad, sin embargo, es fundamental que la organización que se cree tenga autonomía y no dependa de ninguna entidad que pueda girar la balanza, se debe recordar que cualquier institución debe procurar el desarrollo de aquellos grupos vulnerables.



Clave 2.- No hay caso alguno donde se excluya a la academia, y si bien en papeles queda que la academia está invitada a participar, es necesario que exista un verdadero vínculo que permita a los actores académicos ser entes activos para el desarrollo de las comunidades. No solo se trata de emitir investigaciones, se trata de generar alianzas que permitan acercar a la academia a las comunidades y viceversa.

Clave 3.- Si bien España promueve un modelo específico, se considera que un modelo integral para zonas rurales es el más conveniente por el tamaño de influencia del modelo y porque la propuesta es clara, *experiencias reales y vivenciales*. Un modelo integral también implica la participación, involucramiento, motivación de todos los actores. Es sin duda uno de los principales inconvenientes la participación activa de las comunidades debido al desconocimiento o apatía para lo cual es fundamental establecer acercamiento directo del municipio, realizar campañas de sensibilización, identidad y emprendimiento antes de arrancar con programas rurales.

Clave 4.- México dentro de su programa Pueblos Mágicos es claro en su sistema de padrinazgo, si la comunidad designada no cumple con los requisitos previamente establecidos será retirada del programa por ciertos lapsos, es interesante esta propuesta porque obliga a los gobiernos locales a mantener un constante seguimiento y medidas correctivas para no perder la visión del programa. Al invertir capital proveniente o no del estado es fundamental que exista una fase de evaluación y seguimiento con la misma comunidad para tomar medidas correctivas a tiempo.

Clave 5.- Esta clave inicia por solicitar la despolitización de los proyectos, se debe recordar a los actores que el éxito se basa en el trabajo en conjunto. En Chile uno de los problemas del programa Municipal de Turismo es el cambio de personal en cada periodo electivo, panorama que se repite en muchos municipios, si bien que cambien el personal ya implica pérdida de recursos, lo más “aterrador” es la supresión de todo proyecto que se hizo en “otro mandato” y sobre todo cuando la única justificación es el cambio de partido.

Clave 6.- En Perú se encontró una figura asociativa muy interesante y totalmente independiente del poder del estado. El MIM es sin duda una propuesta para analizar, son



intermediarios entre los actores externos (empresas, comunidades, asociaciones) y el municipio para coordinar la inversión de los presupuestos anuales a favor de proyectos necesarios y con verdaderos impactos positivos, facilitando también el diálogo entre la comunidad y la figura municipal.

Clave 7.- La generación de redes, entre representantes municipales (coordinación regional) o entre asociaciones locales, facilita y mejora el trabajo. La nueva oferta turística también debe ser integral y complementaria. Se debe mencionar que las redes en la mayor parte de casos tienen mayor representatividad frente a sectores del estado.

Clave 8.- Uno de aquellos relatos que fue importante para este capítulo fue el de un representante Mapuche que reconoció que antes de vincularse al programa de turismo comunitario todo su entorno era parte de lo habitual, pero después visualizó que sin duda aquellas cascadas o actividades diarias son una propuesta potencial para el visitante y empezó a revalorizar lo que hacía, este caso sin duda pasa a menudo en los territorios turísticos. Es importante que al ejecutar un programa de turismo comunitario se invite a la localidad a redescubrir su entorno y darle un valor importante a sus costumbres pues en el mercado las experiencias vivenciales son cada vez más demandadas por el nuevo visitante.

Clave 9.- Se dejó al final uno de los temas más críticos en la gestión pública, los recursos para proyectos, si bien las municipalidades cuentan con presupuestos anuales para diversas necesidades y muchas veces es escaso lo que llega para turismo. Es importante generar nuevas alternativas, sea a través de tasas, como lo propone España, asociatividad con empresarios privados, otras municipalidades, incluso la banca privada; participación de fondos internacionales o generación de líneas de crédito para microemprendedores turísticos. En caso de no poder generar dichas fuentes de financiamiento como obligación básica es direccionar a los emprendedores locales a aquellas instituciones que faciliten los recursos económicos.

Cada panorama difiere uno del otro pero hay algo en que todas coinciden y es que el turismo rural comunitario es un modelo de gestión que parte de involucramiento de toda la comunidad y que busca generar beneficios reales siendo una ayuda complementaria que a su vez renueva el papel de la mujer en las comunidades y aquella identidad tan diversa que motiva a escoger al turismo comunitario como una opción de viaje.



Tabla 15.- Análisis comparativo entre los diferentes casos de estudio.

LUGAR	Actores de mediación	Financiamiento Económico	Implementación de directrices	Implementación de programas	Tipos de modelo	Inclusión de actores	Sistemas de seguimiento	Orientación
México	Comité turístico y gestor externo	Contribución para infraestructura	Manual de Planeación y Gestión del Desarrollo Turístico Municipal	Pueblos Mágicos	Modelo integral de desarrollo turístico	Privados, estado y comunidad	Reglamento de permanencia	Impulsar las economías locales
Guatemala	Comités de Autogestión Turística	Autogestión	N/A	Capacitaciones	Modelo integral de desarrollo turístico	Privados, estado y comunidad	Encuestas de diagnóstico	Impulsar las economías locales
España	Alcaldes/ concejales / Organizaciones de Gestión de Destino	Direccionamiento a fuentes de financiamiento	Modelos de gestión turística local. Principios y prácticas	Campañas de sensibilización, desarrollo de buenas prácticas y estándares de calidad	Modelo integral o especializado	Privados, estado y comunidad	N/A	Desarrollo turístico desde lo local
Perú	Entes gestores	Autogestión	N/A	Producción local a la cadena de valor del turismo y prestadores de servicios locales	N/A	Gestión local, regional y nacional	N/A	A la demanda
Chile	Coordinador de Turismo Municipal	Autogestión	N/A	Programa de Turismo Municipal	Modelo integral	Gestión local, regional y nacional	N/A	Fortalecimiento de asociaciones locales
Argentina	Red Argentina de Turismo Rural Comunitario	Autogestión	N/A	Talleres de capacitación, sensibilización, generación de Redes	N/A	Coparticipación pública-local	N/A	Gestión participativa y experiencias vivenciales
	Red Federal de Municipios Turísticos Sustentables	Autogestión	Directrices de Gestión Turística de Municipios	Programa Pueblos con Alma	Modelo integral	Coparticipación pública-local	Estandarización de procesos y sistema de reclamos y sugerencias.	Comunidad y sus actores

Fuente: **Investigación actual.**

Elaborado por Patiño, A. 2016

CAPÍTULO 5.- LA VOZ DE LOS ACTORES, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL, INDICADORES, Y ANÁLISIS DE ATRACTIVOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS POTENCIALES RELACIONADOS AL TURISMO RURAL COMUNITARIO.

Durante todo el tema de investigación se ha repetido muchas veces que la base del desarrollo local sin duda alguna es la participación activa de todos los actores. Sin entender cuál es su postura frente a la actividad turística, frente a la realidad que viven versus la que aspiran definitivamente no puede haber un Buen Vivir. En este capítulo se recopila aquellas ideas, experiencias, actitudes y expectativas de los principales actores.²⁸



Actores públicos de las juntas parroquiales del cantón Mejía, autoridades del mismo municipio, escuelas del cantón, universidades enfocadas a turismo, representantes de otros municipios de la serranía de Ecuador, prestadores de servicio locales, profesionales en el ámbito turístico del país y del exterior y sobre todo la comunidad han colaborado para esta investigación con los siguientes aportes:

Figura 26. Actores

Fuente: Investigación actual
Elaborado por Patiño, A. 2015.

La información parte de identificar qué entienden los actores sobre desarrollo local y turismo rural comunitario. Partiendo desde el total desconocimiento o definiciones improvisadas hasta las más elaboradas, el desarrollo local representa una oportunidad de evolución desde el territorio. Para los entes estatales cercanos a Mejía, el desarrollo local se relaciona directamente a la gobernanza que se ejerce desde el municipio y la provincia. V. Herrera

²⁸ ANEXO 4.- Formato entrevista actores.



(comunicación personal, 20 de noviembre de 2015)²⁹ manifiesta que el proceso de “desarrollo local” toma fuerza en Ecuador desde el 2001 a partir del impulso de competencias que de alguna manera generan nuevas herramientas de autogestión para el progreso de las jurisdicciones. C. Simba (comunicación personal, 15 de noviembre de 2015)³⁰ también marca que el desarrollo local tiene estrecha vinculación con el ordenamiento territorial. Sin ordenanzas claras el crecimiento de las pequeñas poblaciones se ve afectado y si se junta el escaso presupuesto o la pérdida de recursos naturales se condena a las pequeñas poblaciones a los grandes problemas sociales.

Una de las definiciones más gráficas y ejemplificadas sobre el concepto de desarrollo local fue dado por R. Hidalgo (comunicación personal, 15 de noviembre de 2015) quien transfiere el concepto de desarrollo al trabajo desde el territorio, su gestión como presidente del GAD parroquial y como consejero de la provincia, le ha permitido ganar experiencia y aplicar ciertas teorías. Se considera que las cuatro bases fundamentales para encaminar el desarrollo en una población arrancan desde la identificación y reconstrucción del tejido social, es decir, eliminar los tradicionales “casicazgos” eternos, este nuevo tejido social es la base fundamental y el canal de comunicación entre el estado y los pobladores, deberá componerse por líderes barriales representativos y con aptitudes para el trabajo en equipo. La siguiente fase es la participación popular; con un nuevo tejido social trabajando con diferentes alcances, es hora de escuchar a los actores locales a través de asambleas donde se aborden proyectos y temas sociales prioritarios para la zona y se designe los tan divulgados “presupuestos participativos”.

Al conocer las necesidades y al generar proyectos la siguiente fase es el fortalecimiento de la identidad local a través de la localización y la inclusión. Hidalgo (2015) menciona que en su zona la identidad se basa en la diversidad de las culturas preexistentes, considerando que su parroquia es una de las más pobladas y con mayor índice de inmigrantes de otras regiones del país. Por consiguiente es importante propiciar la identificación de los recursos culturales, la revalorización de los mismos, la participación de todos los pobladores; que desde la infancia el morador se sienta partícipe activo del desarrollo de su zona.

²⁹ Sra. Verónica Herrera- Responsable de la Unidad de Turismo del Cantón Pujilí – Provincia de Tungurahua.

³⁰ Sra. Clara Simba- Vocal del GAD Parroquial de Cutuglagua – Cantón Mejía.

La última fase es la representatividad política, la generación de espacios políticos permiten a las poblaciones tener mayor fuerza y acceso a proyectos macro con mayor accesibilidad a otros entes estatales. ¿Cómo lograr dicha representatividad? En este caso Hidalgo (2015) menciona al voto como gran aliado. La cadena parecería simple: formar un nuevo equipo de trabajo, saber qué necesitan, fomentar su identidad logrando que legal y patronalmente consten como pobladores de la zona y luego a través del voto ganar espacios políticos con responsabilidad social y consecución de obras.

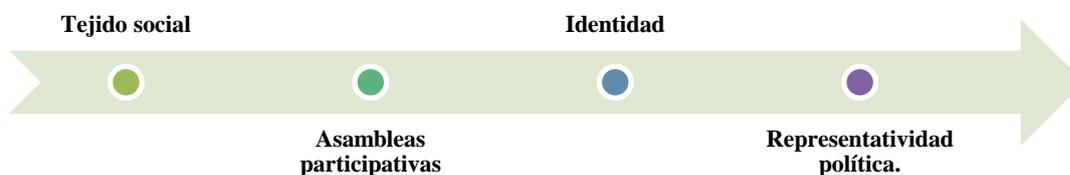


Figura 27. Fases – Desarrollo local.

Fuente: Investigación actual.

Elaborado por Patiño, A. 2015.

J. Albán (comunicación personal, 03 de febrero de 2016) ³¹ por su parte mantiene que el desarrollo local inicia por la identificación de las distintas vocaciones que tiene el territorio determinadas bajo un diagnóstico situacional previo, vocaciones que debidamente potencializadas sirvan como herramientas para el cierre de brechas económicas y psicológicas entre los sectores urbanos-rurales. Políticas- planes- proyectos – programas que disminuyan las brechas económicas y se basen en una economía popular y solidaria potenciada por la asociatividad local y que se extienda a nivel regional y nacional.

Albán (2016) sostiene que una administración de puertas abiertas es la clave para generar canales directos de comunicación y encaminar la articulación social sin dejar a un lado el tema jurídico. Sin un ordenamiento jurídico territorial eficiente no se puede construir desarrollo, y peor aún sin una población involucrada; nadie conoce mejor su realidad que aquellas personas que viven en la zona.

³¹ Director de la Dirección de Desarrollo Social de Municipio de Latacunga- Provincia de Cotopaxi.



En la provincia de Imbabura, al norte de la Sierra Ecuatoriana, se localiza la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local del Municipio de Otavalo, desde la misma denominación ya se aprecia cierto interés por el tema local. R. Andrade (comunicación personal, 25 de febrero de 2016) manifiesta que el desarrollo local es un modelo de gestión dentro del sector público que privilegia a la parte local, cantonal y provincial. Al acotar sobre el tema turismo - comunitario y rural Andrade (2016) prefiere separar los temas rural y comunitario pues el turismo rural se basa en los límites que separa a la urbano del campo, mientras que el turismo comunitario es un segmento con características particulares de vivencias locales. Como se analizó antes, las definiciones, las clasificaciones abundan en las diferentes teorías del turismo.

Al preguntar si el desarrollo local y el turismo rural comunitario tienen alguna vinculación los actores afirmaron que es evidente dicha cooperación. Andrade (2016) menciona que el turismo al ser una actividad económica va a generar desarrollo a la localidad sobre todo al diversificar la oferta y los beneficios para los pobladores. Siendo el municipio uno de los actores líderes a la hora de generar espacios de concertación con temas puntuales, profesionalización, accesibilidad informática y sobre todo promoción de los destinos. En conclusión trabajar bajo las características propias de cada localidad, desde el punto de vista comunitario. Generar recursos, encaminar decisiones y forjar capacidades. Una posible fórmula de trabajo es: cultura + naturaleza + voluntad + municipio. Evitando caer en estos principales “males” del desarrollo turístico: la dependencia monetaria, el escaso autofinanciamiento, insipiente profesionalización, y desconocimiento teórico y práctico del turismo y el desarrollo local.

Herrera (2015) al abordar la trama de desarrollo local y turismo se *refugia* en el tema de las competencias designadas por la COOTAD, que por cierto, dicho código está sufriendo algunos cambios debido a las enmiendas constitucionales aprobadas a finales del 2015.

Hidalgo (2015) menciona que toda actividad productiva puede beneficiar a la localidad, y postula al turismo como una “visión a futuro”, desde su propia experiencia y bajo las condiciones actuales de su localidad prevé un desarrollo por fases, primero trabajar en ejes viales, infraestructura básica y planta turística para que el visitante pueda llegar a una



población potencialmente turística. También reflexiona en cómo los intereses particulares limitan el diálogo y el crecimiento de la población.

En el cantón Cotacachi, localizado al norte de Ecuador, fue llamativo el hecho de la carencia de alguna dirección municipal encargada de la actividad turística, considerando que es una zona por tradición y además referente de algunos proyectos turísticos comunitarios. Una empresa pública – privada se encarga de administrar el muelle de una laguna de renombre en la zona, sin embargo, la entrevista se realizó al encargado de la Dirección Cultural de Municipio. A. Proaño³² (comunicación personal, 25 de febrero de 2016) abrió un interesante debate del Vivir Bien vs el Buen Vivir. Ambos apuntan al cumplimiento de derechos y a la democratización del país pero las estructuras del Plan del Buen Vivir siguen siendo las mismas, mientras que la idea del Vivir Bien pretende la participación social pero que la toma de decisiones sea vinculante a través de estructuras horizontales sin perder el enfoque del cambio estructural que reduzca la constante lucha de clases sociales, “destruir el chip de la cultura dominante”.

Una de aquellas entidades privadas que impulsan el turismo en la zona es la UNORCAT³³, el lema de la organización es el *desarrollo con identidad*, la idea base es el manejo de nuevos emprendimientos turísticos, a través de la Agencia Runa Tupari quienes se han consolidado como referentes de turismo vivencial comunitario en Ecuador, ofertan paquetes turísticos en 4 comunidades seleccionadas donde el papel de la mujer a la hora de prestar el servicio turístico es valioso.

Volviendo al territorio de estudio representantes de las parroquias rurales de Aloag, Tambillo y Uyumbicho están de acuerdo que el desarrollo local y el turismo tienen relación pero consideran que el desconocimiento, un presupuesto incipiente, y sobre todo escasa iniciativa han limitado un potencial desarrollo turístico. Toaza (2015) menciona que en su parroquia no existen atractivos turísticos y mucho menos un plan para desarrollarlo. El centralismo o *preferencias* para otras zonas han limitado el diálogo con el municipio.

³² Entrevista al Sr. Amilca Proaño- Dirección Cultural del GAD Cotacachi.

³³ Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi.



Dentro de los prestadores de servicios turísticos de las parroquias rurales se evidenció dos grupos; aquellos que desconocen del tema del desarrollo local, el Buen Vivir y el turismo comunitario y aquellos cuyas ideas fueron un gran aporte a la investigación.

En el Chaupi, una parroquia rural del cantón, se localiza la Operadora Ecuador Frantuours, tanto F. Flores (comunicación personal, 15 de diciembre de 2015) y F. Zapata (comunicación personal, 15 de diciembre de 2015) forman parte del equipo de trabajo, para ellos el desarrollo local se orienta a maximizar las características locales de la población, destacaron la producción agrícola-ganadera que concentra la mayor parte de la mano de obra local, interesantemente apenas un escaso 10% prefiere avocarse a la actividad turística. El poco interés se basa especialmente en el insuficiente conocimiento, impacto y generación de productos turísticos en la zona.

Los entrevistados ven a la actividad turística como una gran potencia que lamentablemente está limitada por el individualismo, desconocimiento y la poca comunicación con entes gubernamentales. No se sienten adecuadamente representados y la promoción de su zona es muy limitada, sin embargo, también son conscientes que la voluntad local es el mayor obstáculo para transformar esta zona en un referente de turismo regional sobre todo tras la reactivación del volcán Cotopaxi.³⁴

Si bien la alerta de una posible erupción bajó considerablemente la llegada de visitantes a la zona, Zapata (2015) cree firmemente que es el momento perfecto para potencializar el turismo en la zona del Chaupi. Esta parroquia tiene una gran belleza paisajística y se orienta al turismo de aventura (andinismo) el mismo mercado que abarcaba el volcán Cotopaxi antes de la alerta. Ellos consideran que las montañas denominadas Illinizas pueden cubrir con este nuevo mercado, pero falta dirección y desarrollo de productos.

Para complementar el tema de prestadores de servicios es fundamental incluir la visión de profesionales que trabajan fuera del entorno del cantón. M. Guazha (comunicación personal,

³⁴ A partir de agosto del 2015 el volcán Cotopaxi intensificó su proceso eruptivo, las primeras semanas provocaron pánico en zonas aledañas, las emisiones de vapor y ceniza han sido frecuentes aunque para la fecha (junio 2016) han disminuido considerablemente, esto no quiere decir que el proceso se haya detenido. La influencia de una posible erupción de este volcán es directa sobre el cantón Mejía pues forma parte de su territorio.



04 de mayo de 2016), profesional del rubro gastronómico, compara al turismo con un paraguas, una simbología abarcativa para diversas actividades y retoma la tradicional idea de la industria sin chimeneas al poner en valor los recursos. C. Del Salto (comunicación personal, 13 de abril de 2016), quien trabaja como agente de viajes, visualiza al turismo como la principal fuente de ingresos del país siempre y cuando todo el personal que forma parte de la cadena productiva del turismo esté debidamente capacitado, él identifica que el turismo comunitario es importante para el nuevo tipo de turista, uno que busca gente local más involucrada en la oferta.

S. Vinuesa (comunicación personal, 28 de diciembre de 2015), representante de una operadora turística, es testigo de los impactos positivos, y negativos que produce el turismo desde su actividad económica: nuevas fuentes de trabajo, ingresos económicos extras, capacitación, diversificación laboral vs el abuso de los recursos y la alteración de ecosistemas de la propia comunidad. M. Cárdenas (comunicación personal, 28 de diciembre de 2015), agente de viajes, también hace hincapié en que el turismo tiene impactos negativos en comunidades que no están preparadas para la actividad, hoy en día son pocas las comunidades que están realmente capacitadas y conscientes de todos los aspectos que implica el turismo. Desde el lado de la demanda se reconoce que al turista le gusta la convivencia, la experiencia, la vida real y la cotidianidad. Una razón por la que no trabajan con todas las comunidades en el país es porque la gran mayoría cruza la barrera entre lo auténtico y el *show cultural*. El turismo comunitario tiene potencial pero se necesita conocimiento y asesoría desinteresada. (Cárdenas, 2015).

I. Solano (comunicación personal, 20 de diciembre de 2015) un profesional del área gastronómica participó laboralmente en Kapawi Lodge, un reconocido proyecto de turismo comunitario en Ecuador, considera que la experiencia de convivencia es una alternativa que año a año acoge a más aficionados siendo el aprendizaje cultural su principal potencialidad. Ahora bien, el tema interno, la estructura misma del proyecto parte de la palabra adaptación y la generación de procesos que sigue sienta una de las mayores pruebas en gran parte de los proyectos de turismo rural comunitario. A. Girón (comunicación personal, 30 de mayo de 2016), guía nacional, con una mirada mucho más tajante no considera que el turismo actual aún beneficie a las comunidades, peor aún a Ecuador donde el desarrollo turístico se ve



estancado, y en casos tan puntuales y complejos como el turismo vivencial o comunitario aún no es optimizable, no existe oferta capaz de motivar a la demanda extranjera; mientras no haya una buena estabilidad del turismo en el país no habrá desarrollo para otros segmentos. Tanto Solano (2015) como Girón (2016) concuerdan en la urgencia de contar con equipos de trabajo preparados para brindar servicios y que puedan trabajar con procesos y estándares de calidad.

Si bien hay posturas opuestas sin duda todas coinciden en la necesidad de vincular actores-comunidad y comunidad-actores siendo uno de los roles del profesional de turismo ayudar, generar vínculos, aportar conocimientos, desarrollar proyectos, fomentar, generar armonía, equilibrio y fortalecer el sentido de pertenencia local.

Cambiando de extremo es prácticamente inevitable no invitar a los representantes de la academia a dar su opinión, desde escuelas locales hasta universidades y profesionales del extranjero. G. Cadena (comunicación personal, 20 de febrero de 2016) manifiesta que el turismo es un agente que beneficia al desarrollo local de una población desde los proyectos de investigación y vinculación universidad- localidad. El papel de la academia es fundamental pues la investigación responsable puede generar fuentes alternativas de ingresos, sobre todo lidiar con problemas comunes del desarrollo sin planificación como por ejemplo: pérdida de la cultura local, malestar en la comunidad por la presencia de turistas y un gobierno local limitado, así lo expresa J. Bayas (comunicación personal, 20 de diciembre de 2015) representante de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí- Ecuador.

M. Impemba (comunicación personal, 28 de noviembre de 2015), catedrático y antropólogo de la Universidad Nacional de Comahue, durante los últimos años ha trabajado en el desarrollo de las zonas rurales de Neuquén- Argentina y desde su experiencia ratifica la complejidad de hablar de desarrollo y el juego de palabras entre local o sostenible. El desarrollo local se transforma en una expresión de buenas intenciones, es aquel que inicia de abajo hacia arriba buscando ser democrático pero en el tema de aplicación representan cambios profundos a nivel político, comunitario y legislativo. Para el entrevistado el desarrollo local es una tendencia que se instala sin cuestionar la matriz hegemónica del desarrollo, que abarca distintas matrices políticas, económicas y ambientales.



Por otro lado el turismo comunitario nace de lo local, fuera de lo políticamente correcto y cualquier título o denominación. Para Impemba (2015) y considerando algunos ejemplos en Argentina, el turismo comunitario se basa en el trabajo de la gente y sobre todo en sus decisiones, los locales son los que deciden qué tipo de turismo quieren propiciar en sus zonas (poder de decisión). Consenso y participación son la base de este tipo de turismo, equilibrio entre lo económico y lo social en busca de mejorar la calidad de vida. Si el turismo aparece como una necesidad de la gente o está impulsado por las motivaciones de la localidad, con una visión de clara planificación es el inicio ideal para fomentar el desarrollo local autónomo con base turística.

En este tema se abre un interesante análisis sobre las necesidades de los pobladores vs los visitantes, siendo las necesidades de los pobladores las que primero deben ser resueltas, motivando incluso al visitante a prepararse para el encuentro social evitando la escenificación folklórica pero considerando que la identidad es una estructura dinámica.

Al hablar de actores importantes se mencionó al municipio como el organismo que debe direccionar la política de desarrollo con el respectivo equipo de apoyo, con la decisión política y la planificación participativa. Claro está en que existe una gran diferencia entre lo que se propone y lo que se ejecuta. (Impemba, 2015)

Cadena (2016), académico de la Universidad de Especialidades Turísticas Ecuador, recalca que los distintos procesos de desarrollo deben involucrar a todos sus elementos para una verdadera sinergia local coincidiendo con Bayas (2015) en definir que el desarrollo local propicia oportunidades para que el conglomerado humano aproveche sus capacidades en base a los recursos de la zona. Partir de desarrollo es partir de sus actores.

J. Paredes (comunicación personal, 15 de diciembre de 2015), rector de la Escuela Luz Emilia Saá del Chaupi, manifiesta la importancia de formar a niños y adolescentes en nuevas propuestas de conservación ambiental y rescate cultural, siendo o no el turismo una alternativa viable. Desde su labor diaria en formación denota la importancia de generar



vínculos y canales que permitan al local participar para el crecimiento de su propio territorio. Sin empoderamiento no hay crecimiento.

Otros actores invitados a dar su opinión son aquellos casos externos con avances dentro de la propuesta del turismo rural comunitario, por ejemplo: W. Vargas (comunicación personal, 21 de marzo de 2015), concejal del municipio de Arajuno- Ecuador, comenta que el trabajo desde el municipio se orienta al fortalecimiento de las actividades productivas sostenibles, en este caso se han involucrado con 11 comunidades amazónicas con iniciativas de alojamiento y alimentación. Esta experiencia inició con incentivar a reuniones, talleres y asambleas a las comunidades para establecer las ventajas y desventajas del turismo y la debida aceptación responsable por parte de las mismas. Las principales dificultades que aún persisten es el nivel de compromiso que asumen algunos proyectos junto con el poco mantenimiento de las construcciones limitando el ingreso de visitantes y debilitando a los emprendimientos turísticos. Estos temas deben ser trabajados desde el municipio. Vargas (2015) insta a que otros entes públicos opten por el trabajo planificado sin generar dependencia de una sola fuente económica pero que permitan potencializar la diversificación laboral local.

O. Cayambe (comunicación personal, 21 de marzo de 2015), representante de la Corporación para el Desarrollo del Turismo Comunitario de Chimborazo “CORDTUCH”, comenta que este tipo de turismo vivencial nació de la necesidad de preservar sus territorios, defender sus principios, rescatar la cultura que sus ancestros les heredaron y sobre todo trascender. La iniciativa de CORDTUCH cuenta con 11 propuestas comunitarias distribuidas en los cantones de la provincia de Chimborazo- Ecuador; inicia con el fortalecimiento de la parte socio-organizativa, todos bajo el mismo objetivo y trabajando por un beneficio en común y una economía solidaria. Cayambe (2015) comenta que aún no hay vínculos con los entes públicos y que esto resta compromiso a las autoridades, sin embargo, quieren establecer a futuro una mesa provincial de turismo que permita el trabajo en conjunto, “lo lindo sería que todos estuviéramos involucrados”, esta frase sin duda fue otra ratificación de la importancia de todos los actores a la hora de planificar un territorio.

G. Collaguazo (comunicación personal, 20 de mayo de 2016) representante de la comunidad de Yunguilla, tras varios años de experiencia como líder del proyecto afirma que apostar al



turismo comunitario es una alternativa de vida para las localidades, porque permite fortalecer la asociatividad, generar ingresos para la comunidad y el cuidado de los recursos naturales. Yunguilla es una comunidad mestiza que ha ido construyéndose con el paso de los años bajo el nombre de Corporación Microempresarial Yunguilla, la mayor parte del proyecto se erigió con ayuda extranjera y autofinanciamiento. Al abordar el tema de actores y sus vínculos, Collaguazo (2016) recalca que todo es un proceso, primero se necesita generar organización para poder exigir legitimización de sus derechos y la debida articulación que permita romper con los patrones tradicionales y poder articularse con las políticas que ya están. Yunguilla a futuro promueve el fortalecimiento continuo del territorio, la vinculación generacional profesional, la réplica y continuidad del modelo de desarrollo comunitario y la idea firme de que en el campo se puede vivir bien.

G. Parra (comunicación personal, 20 de mayo de 2016), presidente de la FEPTCE, analiza que el turismo es un importante dinamizador de la economía, sin embargo, el turismo comunitario va más allá de ser una mera actividad productiva o de negocio, este “tipo de turismo” prioriza cuatro principios: la organización comunal, empoderamiento de territorios, valorización cultural y sobre todo promueve la economía solidaria. Para las comunidades es una alternativa de crecimiento que pone en valor su forma de vida; una nueva visión para un desarrollo sostenible que ingresa al corazón mismo del núcleo familiar en las comunas. Son modelos de gestión que aportan al desarrollo local desde un punto económico y conservacionista generando oportunidades, actividades anti-extractivitas, fuentes de trabajo y desarrollo profesional.

En cuanto a la participación de los actores, Parra (2016) menciona que los principales son los integrantes de la comunidad, desde su propia experiencia, es importante valorar las capacidades de la gente y después analizar los aliados estratégicos como: entidades públicas, ministerios, la Asamblea Nacional, la academia y los entes de cooperación internacional. Es vital la participación de líderes comunitarios que direccionen a las comunidades con visión de relevo generacional, muchos proyectos se funden por la permanencia de aquellos llamados *líderes*. El involucramiento del municipio, del gobierno en general es leve, desde el mismo ministerio aún no se da ese espacio de comunicación básico para poder potencializar la



actividad. En el caso de Yunguilla en estos últimos años desde el 2010 se logró trabajar con el municipio para el desarrollo de una reserva protegida.

Desde su rol como representante de las comunidades avocadas al turismo, Parra (2016) analiza la evolución de esta actividad en el país; Ecuador fue uno de los pioneros en propiciar dicho segmento, sin embargo la “moda” aceleró la proliferación de mal llamados centros comunitarios, algunos de ellos eran emprendimientos asociativos más no comunitarios. Se estima que hay más de 100 iniciativas de turismo registradas pero en la realidad apenas 60 están activas. Experiencias como Napo Wild Center, CORTUCH, Agua Blanca, Yunguilla, la Red de Sucumbíos, Salango, Runa Tupari, Saraguro Riku y Pacariñan están en proceso de fortalecimiento. “El turismo nos ha enseñado que se requiere paciencia, perseverancia y mucha organización comunitaria, liderazgo y unión” (Parra, 2016). No se puede tampoco desligar el tema de calidad, es hora de sacar la estigmatización de que el turismo comunitario es un turismo de sacrificios o un turismo precario.

Desde el Municipio de Mejía, especialmente de la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo (antes denominada Dirección de Turismo), L. Gutiérrez (comunicación personal, 16 de junio de 2016), promotora turística del gobierno municipal comenta que las instituciones públicas son las encargadas de articular el territorio con las instancias públicas y privadas, en este caso Mejía no cuenta aún con las competencias al 100%. Por ahora existe solo un área destinada a la gestión de proyectos, promoción y comercialización.

Gutiérrez al conceptualizar el desarrollo local, parte de la idea de mejorar la calidad vida en base a las potencialidades de las mismas personas, siendo el Sumak Kawsay una alternativa de desarrollo. Por otro lado el turismo rural comunitario se orienta al modo de vida de las personas de una zona partiendo desde las habilidades propias. Confirmando así que el turismo rural comunitario es una estrategia de desarrollo local pues se gesta de la población base, de la formación del talento humano y experiencias, al desplegar esas aptitudes se van empoderando de sus emprendimientos. Es vivir bien en base a los recursos que se tiene.

Pese a que el turismo es una herramienta que permite potencializar el territorio en diferentes segmentos, actualmente el cantón Mejía es un destino de aventura con poca oferta hacia



productos como agroturismo, turismo rural y chacarería. Si bien los recursos naturales y culturales existen, Gutiérrez (2016) justifica la inexistencia de proyectos de turismo comunitario debido a la débil cultura organizacional y la carencia de sentido de comunidad en algunos emprendimientos locales, el tema de asociaciones es el que por ahora se acerca más a la idea de turismo comunitario, sin embargo, ninguna de estas ha podido despegar. El tema comunitario aún es un asunto pendiente por desarrollar en Mejía sin restarle todos los beneficios que puede causar si se logra asimilar la idea de beneficio en común. (Gutiérrez, 2016)

Evitar el paternalismo en los proyectos y gestionar asistencia técnica por ahora son las principales acciones hacía las 9 asociaciones que pretender ejercer actividades turísticas rurales. A partir del marzo del año en curso las competencias se traspasaron a las distintas municipalidades del país, se estima que este año el municipio pueda emitir una ordenanza para fomentar el desarrollo del cantón incluyendo a la actividad turística como una fuente potencial. El sentido de comunidad es la base de todo.

El tema de actores no puede estar completo sin incluir la postura de la gente, de aquellos que representan hoy por hoy a esas asociaciones, R. Altapantaña (comunicación personal, 16 de junio de 2016) ha pertenecido a varias de ellas sin que ninguna despegue aún, ahora pertenece a la Asociación de Turismo Vivencial Familiar que inició como una propuesta universitaria a través de charlas, capacitaciones y prácticas reales, si bien la idea empezó con 30 personas aproximadamente en la actualidad solo 8 personas figuran. El producto que ellos quieren ofrecer se basa en senderos ecológicos en las faldas del volcán Corazón, huertos orgánicos y servicios de alimentación.

Ven en el turismo una entrada económica diferente, además de una experiencia agradable. El proyecto se estancó hace más de un año debido a la tramitación que requiere. La profesionalización es insipiente y la inversión es un tema pendiente aún. Si bien cuentan con una directiva, el nivel organizacional es el eslabón que ha retrasado un posible buen proyecto.

Quizás esta es la realidad de muchas de las comunidades que ven en el turismo una solución fácil y rápida, la verdad es evidente, el turismo comunitario requiere procesos y sobre todo voluntad para trabajar por un bien común.³⁵

Estrategias enfocadas al turismo rural comunitario.

En esta fase de la investigación, tras la debida recopilación y análisis de la información y retomando la hipótesis planteada (El turismo rural comunitario es una alternativa viable y de apoyo al desarrollo local del Municipio de Mejía), se puede argumentar que es factible. El turismo rural comunitario, enfocado en sus principios, es una estrategia que potencializa las cualidades de un territorio y genera un mejor vivir a sus pobladores. El desarrollo local con una filosofía de gobierno abocado a los territorios base y al empoderamiento de sus habitantes tiene en el turismo una opción de crecimiento; tiene la opción de poder generar conciencia ecológica, revalorización cultural, dinamización de la economía local, microproyectos, fuentes de trabajo y sobre todo la facultad de que la misma población sea quien dirija su crecimiento con objetivos en común.

Estas dos tendencias tienen los siguientes objetivos:

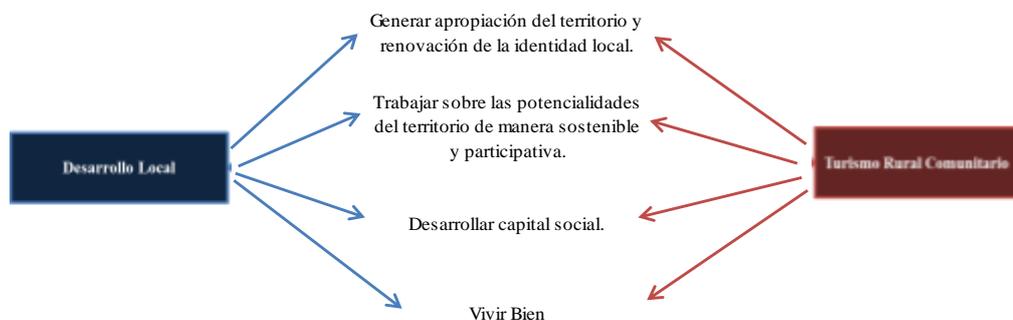


Figura 28. Objetivos vinculantes del desarrollo local y el turismo rural comunitario.
Fuente: Investigación propia. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Hablar de estrategias es hablar de encaminar acciones hacia un fin en común, en si el turismo rural comunitario es una estrategia para generar desarrollo en una localidad, por lo tanto el

³⁵ ANEXO 5.- Fotos de lugares visitados durante la investigación.



concepto macro es encaminar propuestas de Turismo Rural Comunitario dentro de la oferta turística del cantón Mejía bajo las siguientes acciones:

- Fortalecer las capacidades y competencias turísticas institucionales del municipio.
- Generar información y análisis del tema turismo rural comunitario para ser propuesto como nuevo producto turístico.
- Impulsar el trabajo en conjunto y organizado entre entes públicos en escalas locales.
- Desarrollar mesas de trabajo continuas con representantes de la empresa privada, juntas parroquiales, academia, representantes de comunidades y representantes del municipio debidamente capacitados en temas comunitarios.
- Desarrollar diagnósticos en temas: naturales, turísticos, culturales, históricos, viales y socio-económicos para encaminar los debidos programas de fortalecimiento local.
- Involucrar directamente a las comunidades del cantón en temas de desarrollo local y turismo rural comunitario a través de charlas y capacitaciones señalando posibles panoramas a futuro y los principios que deben cumplir para llevar dichas denominaciones.
- Identificar líderes comunitarios quienes serán el vínculo directo entre comunidad y actores.
- Generación de productos turísticos orientados a experiencias vivenciales locales en base a las herramientas de disertación de los actores involucrados y dependiendo de los recursos que cuente cada localidad.
- Generar redes complementarias de productos turísticos orientados a las experiencias vivenciales.
- Generar profesionalización operativa, administrativa, de mercado y cultura financiera en base al beneficio en común para los distintos emprendimientos.



- Definir estándares de calidad para futura prestación turística orientada al turismo rural comunitario.
- Impulsar una política regional para el turismo rural comunitario.
- Visibilizar el producto comunitario a través de las diferentes campañas de marketing turístico que promueva el municipio.
- Identificar a las actividades vivenciales dentro del ordenamiento territorial turístico del municipio reconociendo sus debidas vocaciones e impulsar el crecimiento del mercado nacional e internacional bajo propuestas vivenciales.
- Generar indicadores que permitan un turismo rural comunitario sostenible, incluyente y que genere desarrollo real en sus territorios.

Una de las estrategias que en esta investigación se hará mayor hincapié son los *indicadores*, los mismos han sido considerados como herramientas de medición cuantitativa y cualitativa; el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia (2008) los clasifica de tres maneras: indicadores de diagnóstico, seguimiento y resultado. Los indicadores han sido tema fundamental en la mesas de trabajo sobre desarrollo turístico. En el 2000 se dictó el *Taller de indicadores de sostenibilidad en Turismo* (OMT, 2000) tomando como caso de estudio Villa Gesell.- Argentina, denominándolos: “instrumentos prácticos para la planeación, implementación, monitoreo del desarrollo turístico. Los indicadores nos proveen información adecuada y fiable de las condiciones medioambientales, económicas y sociales del turismo” (p.4). Mismo programa fomentado por la OMT (2005) en Rurrenabaque- Bolivia durante el Taller Regional para Países Andinos sobre Indicadores de Sostenibilidad en Destinos Turísticos determina que los indicadores miden: “ a) cambios en las propias estructuras turísticas y factores internos; b) cambios en los factores externos que afectan al turismo y c) las repercusiones del turismo (p.27)”.

Villar (2011) considera que pese a la variedad y complejidad de estas herramientas, aquellos que se orientan a evaluar el desempeño y a orientar la calidad generan un peso fundamental para orientar el crecimiento turístico y prever cambios o problemas futuros.

Para la generación de indicadores es propicio determinar los panoramas negativos a evitar por parte del municipio y qué objetivos se pretenden conseguir a través de la inclusión y apoyo del turismo rural comunitario. Rivas (2011) establece que la base para la generación de objetivos consiste en garantizar al turista una experiencia satisfactoria a través del respeto de la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, el uso óptimo de los recursos ambientales y la generación de actividades económicas viables a largo plazo.

Tanto el Turismo Rural Comunitario como el Desarrollo Local se fortalecen bajo principios, los mismos que han servido como eje para establecer los indicadores más viables y útiles para que este tipo de turismo sea una alternativa factible. Por un lado el desarrollo local se basa en: tejido social, asambleas participativas, identidad y representatividad política; mientras que el turismo comunitario apuesta por la organización comunal, revalorización cultural, empoderamiento del territorio y economía justa y solidaria, ¿estos principios se vinculan? En la siguiente figura se establece la relación y la paridad entre estos principios, seguido del análisis de su correlación, los panoramas no deseados planteados desde una visión de municipio y los indicadores.



Figura 29. Principios del Desarrollo Local y el Turismo Rural Comunitario.
Fuente: Investigación actual. Elaborado por Patiño, A. 2016.



Tejido social : Nace de la interacción de grupos sociales sobre un territorio, estas relaciones humanas son la base para la construcción y puesta en valor de una cultura dinámica que parte de la apropiación y de la transformación continua del espacio físico, comunitario, laboral, natural, entre otros



Organización comunal: Parte de la creación de una estructura regulada por los principios y valores de la comunidad, se focaliza en objetivos a favor del desarrollo del conglomerado local en un territorio determinado a través de líderes locales y la generación de proyectos. Son frecuentes figuras como el consejo comunal los mismos que representan las aspiraciones, necesidades y preocupaciones de los pobladores de la comuna, priorizando siempre el beneficio en común.

Estos dos principios son dependientes, la calidad del tejido social es la pauta para la generación de una adecuada organización comunitaria.

De un tejido social comprometido con el desarrollo de su localidad, preservación del espacio natural y empoderamiento territorial saldrán líderes encargados de direccionar dichos esfuerzos y encaminar procesos que generen transformaciones consensuadas en el territorio.



Tabla 16. Panoramas NO deseados – Natural

Ejes	¿Qué panorama negativo se pretende evitar desde el rol del municipio?	Programas	Objetivos
NATURAL	<p>Escasa organización desde la comunidad.</p> <p>Sobreexplotación de los recursos naturales locales.</p> <p>Pérdida de especies de flora y fauna en áreas protegidas y otras zonas naturales</p> <p>Presión de demanda sobre sitios turísticos en zonas rurales.</p> <p>Conciencia ambiental poco desarrollada en la población del área de influencia del destino (comunidad).</p>	A. Desarrollo ambiental sostenible.	<p>Generar redes de cooperación comunitarias a través de líderes locales para encaminar proyectos de preservación del patrimonio natural del territorio.</p> <p>Preservar los recursos naturales de las comunidades rurales turísticas a través de prácticas sostenibles.</p> <p>Preservar la capacidad de carga de las comunidades rurales y los sitios turísticos del cantón.</p> <p>Desarrollar programas de educación ambiental y compromiso para el habitante de las zonas naturales de las comunidades turísticas.</p>

Fuente: **Investigación actual.**
Elaborado por Patiño, A. 2016



Tabla 17. Indicadores para el programa: desarrollo ambiental sostenible.

Objetivos:	Cuestión Básica	Indicador	Método de cálculo
Generar redes de cooperación comunitarias a través de líderes locales para encaminar proyectos de preservación del patrimonio natural del territorio	Líderes comunales	Comunidades en zonas rurales.	Censo cantonal y catastros
		% de talleres y capacitaciones dictadas en la zona	Estimación de talleres dictados en zonas rurales.
		% de participación en talleres y capacitaciones destacadas de miembros de la comunidad.	Actas de asistencia a talleres y capacitaciones.
		% de aceptación por parte de la comunidad.	Elecciones/ recomendaciones
		Nivel de estudios académicos	Censo / Hojas de vida.
	Organizaciones comunitarias	% de proyectos o iniciativas turísticas en proceso.	Catastros locales
		Proyectos ejecutados y en funcionamiento	Catastros locales
		Asociaciones, grupos o cooperativas locales.	Catastros locales
		% de participación y logro de obras.	Actas de las organizaciones/ Rendición de cuentas.
	Preservar los recursos naturales de las comunidades rurales turísticas a través de prácticas sostenibles.	Estado de conservación de la vegetación de la comunidad.	Inventario anual de especies.
% de extracción ilegal de especies vegetales en la comunidad anualmente.			Estimación de transacciones comerciales por año.
% de especies en peligro de extinción			Inventario de especies del libro rojo de plantas del Ecuador.
Estado de conservación de la fauna local		Inventario anual de especies	Censo / índices de riqueza específica
		% y tipología de especies que son sometidas a la venta ilegal.	Estimación de transacciones comerciales por año.
		% de especies en peligro de extinción	Inventario de especies del libro rojo.
Zonas naturales con diversidad relevante		Superficie de áreas protegidas	Superficie total de áreas protegidas de la comunidad o zonas circundantes.
		Número de especies de flora endémicas registradas	Censo / índices de riqueza específica



		Número de especies de fauna endémicas registradas	Censo / índices de riqueza específica
	Actividades productivas a base de los recursos naturales.	Superficie de áreas utilizadas para extracción de recursos naturales.	Superficie total de áreas protegidas (ha) (subdividido por zonas y tipo de uso)
		Superficie de áreas deterioradas por la extracción de recursos naturales.	Superficie total de áreas protegidas (ha) (subdividido por actividades extractivas)
		Número de emprendimientos que utilizan sosteniblemente los recursos locales.	Número total de empresas subdivididas por actividades sostenibles.
		Certificaciones ambientales locales	Número de certificaciones vigentes locales.
	Estado de conservación de los recursos hídricos de la comunidad.	Sistemas hídricos circundantes a la comunidad.	Número total de sistemas hídricos (subdivididos por categoría)
		Sistemas hídricos que son utilizados para la actividad turística.	Número total de sistemas hídricos con fines turísticos (subdivididos por categoría y actividades turísticas)
		% de aguas residuales que están siendo tratadas.	Número establecimientos que tienen sistemas de tratamiento de agua.
	Gestión de los residuos sólidos de la comunidad.		Inversión municipal en tratamiento y reducción de residuos sólidos.
		% porcentajes de áreas contaminadas por desechos sólidos en la comunidad.	Número de basureros públicos en la localidad. / Identificación del sistema de recolección de desechos. Número de áreas con mayor presencia de desechos sólidos en la comunidad.
Preservar la capacidad de carga de las comunidades rurales y los sitios turísticos del cantón.	Población local	Número de habitantes de la localidad.	Número de pobladores / Censo local.
		% de habitantes que se dedican a la actividad turística.	Censo local
		% de habitantes que no les gusta la llegada de visitantes a su localidad.	Censo local
		% de incremento de precios de alimentos locales durante la temporada alta.	Número de quejas presentadas en el gobierno local por especulación de alimentos durante temporada alta.
	Zonas turísticas en la comunidad.	% de zonas turísticas en la comunidad.	Superficie total de áreas turísticas en la comunidad / Número de emprendimientos turísticos locales.



	Afluencia turística	Número total de llegadas de turistas.	Inventario mensual de visitas y recolección de información en alojamientos turísticos.
		Número de visitas diarias a cada atractivo turístico.	Registro diario de visitas en lugares turísticos. Análisis mensual.
Desarrollar programas de educación ambiental y compromiso para el habitante de las zonas naturales de las comunidades turísticas.	Programas de educación ambiental	Catastro de programas de educación ambiental para la comunidad local	Enumerar los programas de educación ambiental existentes para la comunidad local (actividades escolares y extraescolares).
		Presupuesto designado a programas de educación ambiental por parte del municipio.	Valor del presupuesto anual por parte del municipio para programas de educación ambiental y reciclaje.
		Participación local.	Evaluar el nivel de participación (número de personas)

Fuente: **Investigación actual.**
Elaborado por Patiño, A. 2016



Asambleas participativas: Son sistemas de participación ciudadana establecidos por Consejos de Planificación o delegaciones quienes deben priorizar las necesidades en cada nivel de territorio. “Incluyen la instalación de mesas de diálogo, veedurías, observatorios, comités de usuarios y usuarias, audiencias públicas y cualquier mecanismo que la ciudadanía escoja, para organizarse y acompañar la ejecución de las políticas públicas, que se traduce en programas, proyectos y servicios” (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2016, p 5). Uno de los objetivos que debe establecerse en estas mesas de concertación son los presupuestos participativos.



Economía Solidaria: Ochoa (2016) desde su experiencia comenta que la economía solidaria es un movimiento, accionar mundial y una forma de entender las relaciones que suceden entre los agentes económicos donde prima la reciprocidad, solidaridad, producción agroecológica, comercio justo, la responsabilidad social y el consumo responsable a favor del desarrollo de las pequeñas localidades. El turismo comunitario es un ejemplo de economía solidaria donde la colectividad es la que regula la distribución de los beneficios.

Estos dos temas se vinculan sobre las decisiones y los procedimientos que deben seguir las comunidades para obtener beneficios que van más allá del tema económico. La representatividad, el poder de decisión, la reinversión, la justicia y la armonía con el entorno son las bases que toda comunidad pretende.

Desarrollar una economía en base a la reciprocidad y a las decisiones en conjunto facilita incluso a los entes gubernamentales la toma de decisiones sobre los presupuestos participativos porque ya saben las necesidades y aspiraciones de los pobladores.



Tabla 18. Panoramas NO deseados – Económico

Ejes	¿Qué panorama negativo se pretende evitar desde el rol del municipio?	Programas	Objetivos
Económico	Escasa innovación productiva. Déficit en la oferta laboral del cantón. Baja retención del turista en proyectos rurales comunitarios.	B. Desarrollo de las potencialidades del territorio.	Desarrollar capital social en las comunidades rurales turísticas. Generar nuevas líneas de negocio sostenibles para zonas rurales comunitarias. Diversificar la oferta turística en zonas rurales comunitarias para mejorar y ampliar la permanencia turística.

Fuente: **Investigación actual.**

Elaborado por Patiño, A. 2016

Tabla 19. Indicadores para el programa: Desarrollo de las potencialidades del territorio.

Objetivos:	Cuestión Básica	Indicador	Método de cálculo
Desarrollar capital social en las comunidades rurales turísticas.	Redes locales	Número de asociaciones o redes comunitarias locales.	Censo local / catastro de las redes locales y sus actividades productivas.
		Número de residentes (y relación hombres mujeres) contratados en el sector turístico.	Censo local a los establecimientos turísticos.
	Beneficios económicos del turismo en la comunidad.	Porcentaje de los ingresos totales generados en la comunidad a través del turismo.	Análisis de los balances mensuales de ingresos turísticos a la comunidad.
		Número de proyectos de reinversión para la comunidad.	Enumerar los proyectos desarrollados a través del fondo de reinversión de los ingresos turísticos de la comunidad.
Generar nuevas líneas de negocio sostenibles para zonas rurales comunitarias.	Actividades económicas	% de las principales actividades económicas en la comunidad.	Análisis de las principales actividades económicas locales. /Censo local
		% de población económicamente activa.	Análisis de estadísticas nacionales y municipales.
		% de desempleo de los habitantes de la comunidad.	Censo local / % de personas con capacidades diferentes en la comunidad



		% participación de la mujer en la actividad económica local.	Censo local, charlas informativas.
		% de migración local por motivos laborales.	Censo local/ Número de integrantes por familia / principales actividades económicas que realizan fuera de la localidad / principales destinos de migración.
	Emprendimiento	Número de entidades financieras que faciliten microcréditos a la comunidad.	Entrevistas a instituciones financieras locales, regionales e internacionales (ONG's)
		% población local con estudios superiores.	Censo local / Número de instituciones educativas en la comunidad o zonas de influencia / % de analfabetismo en la comunidad.
		Número de programas que incentivan al emprendimiento por parte del sector público.	Enumerar los programas de emprendimiento liderados por los gobiernos municipales, provinciales o regionales.
		% de la población que accede a tecnologías informativas (Internet).	Accesibilidad por parte de la comunidad a servicios informáticos. Censo local.
	Número de horas promedio que el habitante local puede destinar a programas de capacitación.	Entrevistas y mesas de trabajo con habitantes interesados en recibir capacitación sobre emprendimiento en la comunidad.	
Diversificar la oferta turística en zonas rurales comunitarias para mejorar y ampliar la permanencia turística.	Pernoctaciones turísticas en la localidad	Número de turistas que pernoctan en la comunidad.	Recopilación en los establecimientos hoteleros de la comunidad de manera mensual.
	Actividades turísticas	Nº y tipo de actividades turísticas que realizan en las comunidades del cantón.	Enumerar, clasificar y ponderar las actividades turísticas de la comunidad. Mesas de trabajo.
		Número de turistas que participen en estas actividades.	Análisis y conteo del registro turístico de cada atractivo turístico de la comunidad.
	Percepción del turista	% de turistas que demandan más actividades en la comunidad.	Encuestas de satisfacción / % de actividades que el turista desearía realizar (deportivas, culturales, gastronómicas)
	Gasto del turista	Total de gasto turístico en la comunidad.	Estudio de gasto turístico en la comunidad.

Fuente: **Investigación actual.**
 Elaborado por Patiño, A. 2016

Identidad: Son los elementos territoriales, culturales, históricos, simbólicos, físicos, sociales que representan a un individuo y a una colectividad. La identidad es aquello que une y distingue, es capaz de traspasar fronteras, retomar el pasado y proyectarse a futuro.



Revalorización Cultural: La Unesco consideró :

Cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. (Declaración de México sobre las políticas culturales, 1982, p.1)

Por lo tanto la revalorización busca revitalizar las prácticas culturales que forman parte de la memoria colectiva para que la misma pueda trascender sin olvidar que la cultura es dinámica. Investigación, difusión e inclusión son algunos procesos básicos para poner en valor el tema cultural a nivel local.

Trascender es el sueño del ser humano y como tal dejar un legado que lo identifique, su historia, su cultura, su entono. Revalorizar la cultura es volver a recordar aquellas características que distinguen al ser humano, que lo hacen único, esa base cultural es la que se transforma en identidad.

Identificarse y asumir como propio solo es posible si hay un patrimonio cultural previo.

En turismo la cultura e identidad son la base misma de la actividad, aquello que causa orgullo y que puede ser apreciado por otras culturas.



Tabla 20. Panoramas NO deseados- Social

Ejes	¿Qué panorama negativo se pretende evitar desde el rol del municipio?	Programas	Objetivos
Social	<p>Individualismo y escasa productividad comunitaria.</p> <p>Pérdida de identidad local de las comunidades del territorio.</p> <p>Desvalorización de aspectos culturales del destino.</p>	C.- Renovación de la identidad local.	<p>Revalorizar la identidad de las comunidades locales retomando conocimientos, tradiciones, fiestas, comidas ancestrales a través de la educación y el aprovechamiento turístico.</p> <p>Retomar tradiciones culturales tangibles e intangibles que consoliden a la comunidad como un ícono cultural y que pueda generar un valor agregado al producto turístico.</p>

Fuente: **Investigación actual.**

Elaborado por Patiño, A. 2016

Tabla 21. Indicadores para el programa: Renovación de la identidad local.

Objetivos:	Cuestión Básica	Indicador	Método de cálculo
Revalorizar la identidad de las comunidades locales retomando conocimientos, tradiciones, fiestas, comidas ancestrales a través de la educación y el aprovechamiento turístico.	Estado de conservación cultural de la comunidad.	Número de manifestaciones culturales tangibles en la comunidad.	Censo local / mesas de trabajo / Inventario (arquitectura religiosa, civil, arqueológica)
		Número de manifestaciones culturales intangibles de la comunidad.	Censo local / mesas de trabajo / Inventario (gastronomía, bailes, idiomas, leyendas, música)
		% de participación de la localidad en las manifestaciones culturales.	Censo local/ Encuestas durante cada manifestación.
		% de población local interesada en preservar las tradiciones	(Población que participa en actividades x 100) / Total de pobladores locales (muestra)



		Número de emprendimientos turísticos culturales.	Censo local / mesas de trabajo / Catastro
		Porcentaje de conocimiento de aspectos culturales en niños y adolescentes. Encuestas en colegios y escuelas.	Encuestas con un 70% de conocimiento sobre cultura local.
		% de manifestaciones que se han perdido durante los últimos 25 años.	Censo local / mesas de trabajo/ entrevistas.
Retomar tradiciones culturales tangibles e intangibles que consoliden a la comunidad como un icono cultural y que pueda generar un valor agregado al producto turístico.	Programas de desarrollo cultural	Presupuesto designado a programas culturales.	Valor del presupuesto anual por parte del municipio para programas de cultura. Crecimiento anual.
		Catastro de programas culturales para la comunidad local.	Enumerar los programas culturales existentes para la comunidad local.
		Número de atractivos culturales potenciales a ser incluidos en la oferta de la comunidad.	Enumerar y categorizar los atractivos culturales de la comunidad local.
		Número de empresas artesanales de la comunidad.	Censo local/ catastro / Porcentaje de ventas mensuales / Listado de proveedores locales,/ Listado de materiales locales.

Fuente: **Investigación actual.**
 Elaborado por Patiño, A. 2016

Representatividad Política: Se genera a través de una estructura institucional local, regional o provincial debidamente seleccionada cuyo propósito es visibilizar las necesidades o intereses en común que tiene un territorio. Es la actuación en nombre de otros en defensa de intereses en común frente al estado.



Empoderamiento de territorios: Damonte (2012) al hacer un análisis de lo que representa un territorio establece que es el fruto de un proceso histórico-social en constante transformación. Es un espacio construido de vivencias con simbologías de prácticas sociales donde las personas que lo sustentan generan un control administrativo con un objetivo en común. El territorio debe tener límites definidos sustentados por un espacio social a través de narrativas territoriales como por ejemplo los derechos ancestrales. Al hablar de empoderamiento es un proceso por el cual el capital social (la colectividad) adquiere control sobre sus condiciones físicas, territoriales, culturales y económicas. Es la capacidad de acción colectiva sobre un estado de debate y poder en igualdad de condiciones con panoramas macro.

El empoderamiento del territorio posibilita el fortalecimiento de las organizaciones y proyectos locales, además genera un punto de encuentro entre los distintos actores.

Organizar, dirigir y ejecutar son las bases del empoderamiento que facilita la representatividad política y permite ser visible frente a otras entidades públicas y poder ser parte de las prioridades de desarrollo e inversión local. Todo esto desmitificando que la calidad es incompatible con las actividades rurales.



Tabla 22. Panoramas NO deseados – Territorio y Calidad

Ejes	¿Qué panorama negativo se pretende evitar desde el rol del municipio?	Programas	Objetivos
Territorio	<p>Insuficiencia de servicios básicos municipales: agua, energía, alcantarillado en zonas rurales comunitarias.</p> <p>Mal estado de caminos rurales</p> <p>Insuficiente gestión para la planificación del desarrollo turístico.</p> <p>Limitadas competencias municipales para control sobre regularización de prestación de servicios turísticos.</p> <p>Insuficientes medidas de seguridad para el turista durante la prestación de servicios</p> <p>Escasa calificación de empleados del sector turismo y rotación del personal.</p> <p>Despreocupación y poco conocimiento en el manejo higiénico de los alimentos</p> <p>Deficiencias en calidad de los servicios turísticos prestados por proyectos comunitarios rurales.</p>	D. Territorio	<p>Ampliar la cobertura de servicios básicos municipales en las zonas rurales tanto turísticas como no turísticas.</p> <p>Mejorar la conectividad entre las zonas urbanas y rurales sobre todo a través de señalética adecuada.</p> <p>Desarrollar planes de impulso turísticos participativos para el cantón incluyendo al turismo comunitario con una estrategia de desarrollo.</p> <p>Adquirir la competencia turística por parte del estado.</p> <p>Generar planes de seguridad en las zonas rurales turísticas para el resguardo del visitante y de las comunidades participantes.</p> <p>Desarrollar planes de capacitación bajo diferentes enfoques, desde administrativos y operativos en las comunidades rurales turísticas.</p> <p>Interiorizar a la calidad como la clave durante todos los procesos turísticos llevados a cabo por las comunidades rurales turísticas.</p>

Fuente: **Investigación actual.**

Elaborado por Patiño, A. 2016



Tabla 23. Indicadores para el programa: Territorio y Calidad

Objetivos:	Cuestión Básica	Indicador	Método de cálculo
Ampliar la cobertura de servicios básicos municipales en las zonas rurales tanto turísticas como no turísticas.	Cobertura de servicios básicos	% de población de la comunidad con acceso a agua potable.	$(\text{Población con acceso a agua potable} \times 100) / \text{Total de la población local (muestra)}$.
		% de población de la comunidad con acceso a la red de alcantarillado	$(\text{Población con acceso a red de alcantarillado} \times 100) / \text{Total de la población local (muestra)}$
		% de población de la comunidad con acceso al servicio de energía.	$(\text{Población con acceso a servicio de energía} \times 100) / \text{Total de la población local (muestra)}$
		Frecuencia y duración de fallos de electricidad (por temporadas al año)	Análisis de denuncias y entrevistas.
	Uso de fuentes de energía alternativas y renovables	Número o % de emprendimientos turísticos de la comunidad con fuentes de energía propia (uso de energías renovables).	Censo a prestadores turísticos de la comunidad.
Mejorar la conectividad entre las zonas urbanas y rurales.	Accesibilidad	Estado de las principales las rutas de la comunidad.	Catastros viales, recorridos locales.
		Sistema de transporte interno.	Identificación de las cooperativas, número de unidades, tipos y frecuencia.
		% Percepción del poblador local.	$(\text{Pobladores que perciben mal estado de caminos rurales} \times 100) / \text{Total de turistas}$
		% Percepción del turista.	$(\text{Turistas que perciben mal estado de caminos rurales} \times 100) / \text{Total de turistas}$
		% Señalética en senderos.	Salida de campo, análisis del estado de la señalética.
		% de Señalética en la ruta.	Salida de campo, análisis del estado de la señalética.
Desarrollar planes de impulso turísticos participativos para el cantón incluyendo al	Plan de Desarrollo Turístico de la zona.	Vigencia del Plan de Desarrollo Turístico del cantón.	Año de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico y actualizaciones.
		Identificación de programas de trabajo establecidos entre actores locales	Enumeración de programas de trabajo establecidos entre actores locales.
		Total de proyectos turísticos en ejecución.	Número de proyectos turísticos en ejecución.



turismo comunitario con una estrategia de desarrollo.		Catastro de proyectos turísticos en estudio	Número de proyectos turísticos en estudio	
		Mesas de trabajo con la comunidad, líderes y rutas.	Número de mesas de trabajo.	
		Número o % de proyectos vinculados al turismo rural comunitario del cantón.	Análisis de planes de desarrollo y entrevista con autoridades municipales.	
	Mecanismos de seguimiento e implementación para el plan de desarrollo turístico.		Identificación de los mecanismos de seguimiento de los planes y proyectos de desarrollo turístico diseñados para el cantón.	Análisis de la situación actual de los proyectos desarrollados en el cantón sobre todo aquellos relacionados a turismo comunitario.
			Número de reuniones de coordinación y nivel de participación entre el municipio y la comunidad.	Análisis de actas de reuniones sobre temas turísticos del municipio.
Adquirir la competencia turística por parte del estado.	Regulación vigente para servicios turísticos	% de establecimientos de alimentos y bebidas regulados en la comunidad.	Análisis de la regulación vigente local sobre establecimientos turísticos, salidas de campo y catastro local.	
		% de establecimientos de alojamiento regulados en la comunidad.	Análisis de la regulación vigente local sobre establecimientos turísticos, salidas de campo y catastro.	
		Catastro de la regulación vigente para prestadores de transporte de la comunidad.	Análisis de la regulación vigente local sobre establecimientos turísticos, salidas de campo y catastro.	
		% de guías de turismo que se encuentran registrados	Análisis de la regulación vigente local sobre guías de turismo, registro local.	
	Fiscalización de servicios turísticos.	Total de denuncias al año	Número de denuncias por incumplimiento de servicios.	
		Existencia de un reglamento vigente para la actividad turística dentro de la comunidad.	En caso de existir análisis de las temáticas del reglamento.	
	Diseño de normativas municipales para controlar el turismo	Catastro de ordenanzas municipales de construcción referentes a turismo comunitario.	Análisis de ordenanzas municipales	
		Normativas municipales vigentes sobre turismo.	Análisis de reglamentos de la dirección de turismo del municipio.	
	Disponibilidad de personal	% de personal municipal con capacidad técnica y operativa en turismo relacionada a lo comunitario.	Entrevista y análisis del perfil profesional de los encargados de la dirección de turismo del cantón.	
	Generar planes de seguridad en las zonas rurales	Sistema de seguridad en la comunidad	Número de mecanismos de seguridad en la comunidad	Reunión con líderes locales.
		Reglamentación vigente	Reglamento interno sobre seguridad.	Existe o no un reglamento, análisis del mismo.



turísticas para el resguardo del visitante y de las comunidades participantes.	Percepción de los turistas	% de turistas insatisfechos con medidas de seguridad	$(\text{Turistas insatisfechos} \times 100) / \text{Total de turistas}$
		Número total de denuncias al año	Análisis del registro de robos, o comentarios negativos en la comunidad. Encuestas de satisfacción.
	Percepción de los habitantes de la comunidad	% de pobladores locales insatisfechos con medidas de seguridad.	$(\text{Pobladores locales insatisfechos} \times 100) / \text{Total de pobladores}$
		Número total de denuncias al año.	Registro de denuncias en los centros policiales más cercanos.
Desarrollar planes de capacitación bajo diferentes enfoques, desde administrativos y operativos en las comunidades rurales turísticas.	Nivel de empleo generado por empresas turísticas	Total de empleo directo generado por el turismo	Censo local, visitas a establecimientos.
		% de empleo permanente generado por el turismo	Censo local, visitas a establecimientos.
		% de empleos temporales en turismo	Censo local, visitas a establecimientos.
	Nivel de calificación del personal en servicios turísticos	Nivel de calificación del personal en los diferentes sectores: hoteles y otros hospedajes, campamentos, operadores, restaurantes, transporte.	Censo local a trabajadores relacionados al turismo en la comunidad.
		Número de programas de capacitación ejecutados al año.	Enumeración de programas desarrollados, instituciones, tipo y número de participantes.
		Nivel de calidad de programas de capacitación.	Número de certificaciones vigentes.
		Número de programas de acompañamiento a los programas de capacitación.	Evaluaciones y retroalimentación de los cursos dictados a los prestadores de servicios.
Interiorizar a la calidad como la clave durante todos los procesos turísticos llevados a cabo por las comunidades rurales turísticas.	Capacitación de guías y operadores de turismo.	Número de guías locales con licencia.	Registro local, presentación de licencias.
		% de guías y operadores capacitados en educación ambiental.	Identificación de la existencia de capacitaciones en interpretación ambiental y número de guías participantes.
		Número de manuales de procedimientos para la interpretación ambiental.	Identificación de la existencia de manuales sobre interpretación ambiental.
		% de los guías que conocen del manual de procedimientos para la interpretación ambiental.	Evaluaciones sobre interpretación ambiental.
	Capacitación del personal que manipula alimentos	Número de personal de la comunidad capacitado en manipulación de alimentos y normas de salud.	Verificar la participación y aprobación de capacitaciones en manipulación de alimentos desarrolladas en la comunidad.
		Número de productos locales aptos para la oferta gastronómica local.	Verificar la participación y aprobación de capacitaciones desarrolladas en la comunidad.



		Número de manuales de procedimientos en los establecimientos gastronómicos.	Identificación, manuales.	
		% de los trabajadores que conocen del manual de procedimientos interno.	Evaluación sobre manipulación de alimentos y retroalimentación.	
	Capacitación del personal de servicios de alojamiento en la comunidad.	% de personal de la comunidad capacitado en servicios de alojamiento.		Verificar la participación y aprobación de capacitaciones en servicios de alojamiento desarrolladas en la comunidad.
		Número de plazas y tipo de alojamientos que cumplen con las normativas.		Catastro hotelero.
		Número de manuales de procedimientos en los servicios de alojamiento.		Identificación, manuales.
		% de los trabajadores que conocen del manual de procedimientos interno.		Evaluación sobre servicios de alojamiento y retroalimentación.
	Autenticidad de la oferta gastronómica	Número de restaurantes que ofrece platos típicos		Catastro local y levantamiento gastronómico.
	Mantenimiento de la satisfacción de los turistas	% del nivel de insatisfacción de los turistas (cuestionario de salida)		(Turistas insatisfechos x 100)/ Total de turistas (muestra). 70 % de satisfacción.
		Percepción de la relación calidad-precio		Encuestas de satisfacción.
		Porcentaje de turistas que vuelven a visitar el destino		Encuestas, ingresos, seguimiento.
	Satisfacción de los residentes con el turismo	Nivel de insatisfacción de los residentes con el turismo		(Pobladores insatisfechos x 100)/ Total de pobladores de la comunidad (muestra). 70 % de satisfacción.
	Efectos del turismo en la comunidad	Proporción entre turistas y población autóctona.		Registro de ingreso y análisis de los puntos de mayor concentración turística en la comunidad.
		Porcentaje de personas que opinan que el turismo ha ayudado a crear nuevos servicios o infraestructura (basado en cuestionario)		Encuesta en la comunidad.
		Número y capacidad de servicios sociales disponibles para la comunidad (porcentaje atribuible al turismo).		Levantamiento y análisis del funcionamiento de los servicios creados a través de la actividad turística.

Fuente: **Investigación actual.**
 Elaborado por Patiño, A. 2016

En la muestra global se evidencia dos tipos de mercado, el nacional, en este caso constituido por ecuatorianos con un 51% de encuestados y el extranjero con un 49%.

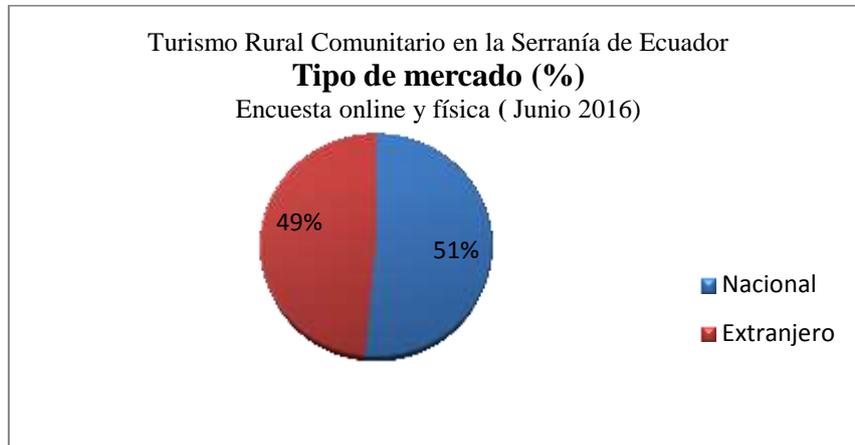


Figura 31. Tipos de mercado

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Dentro del mercado extranjero y pese a que las encuestas fueron hechas al azar, existe un gran nivel de respuesta de residentes en países de América con un 73% seguidos por residentes europeos. Un 35% de las encuestas fueron realizadas en puntos turísticos de la ciudad de Quito lo que justifica la presencia de residentes de países como Australia y Nueva Zelanda que representan un 6% con gran potencial a futuro.

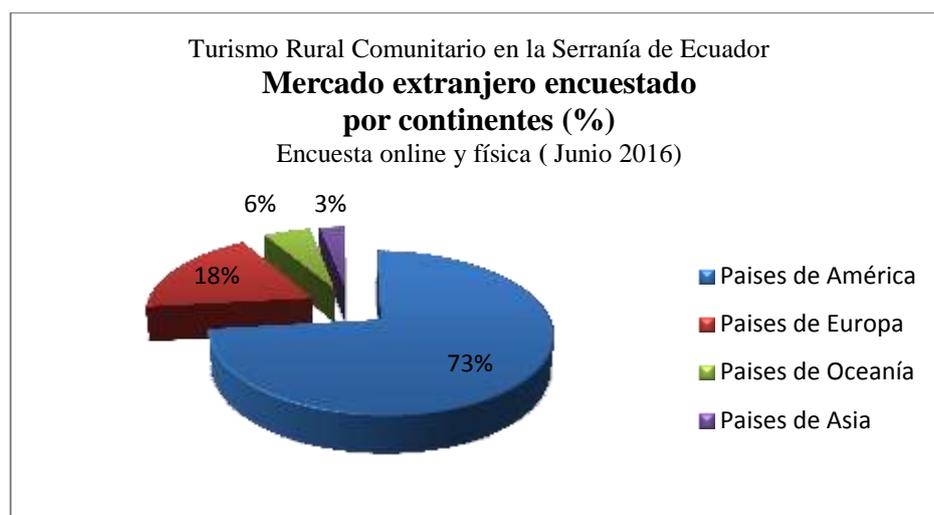


Figura 32. Mercado por continentes.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Sin contar al mercado nacional, es evidente que el mercado americano constituido por países del norte, centro y sur tienen mayor respuesta positiva a la hora de optar por experiencias vivenciales durante sus viajes. Países tradicionales como EE.UU y Canadá son considerados como consumidores de turismo comunitario, hay que destacar que países como Argentina, Chile, Colombia dieron muestras positivas de querer incursionar en esta variedad turística.

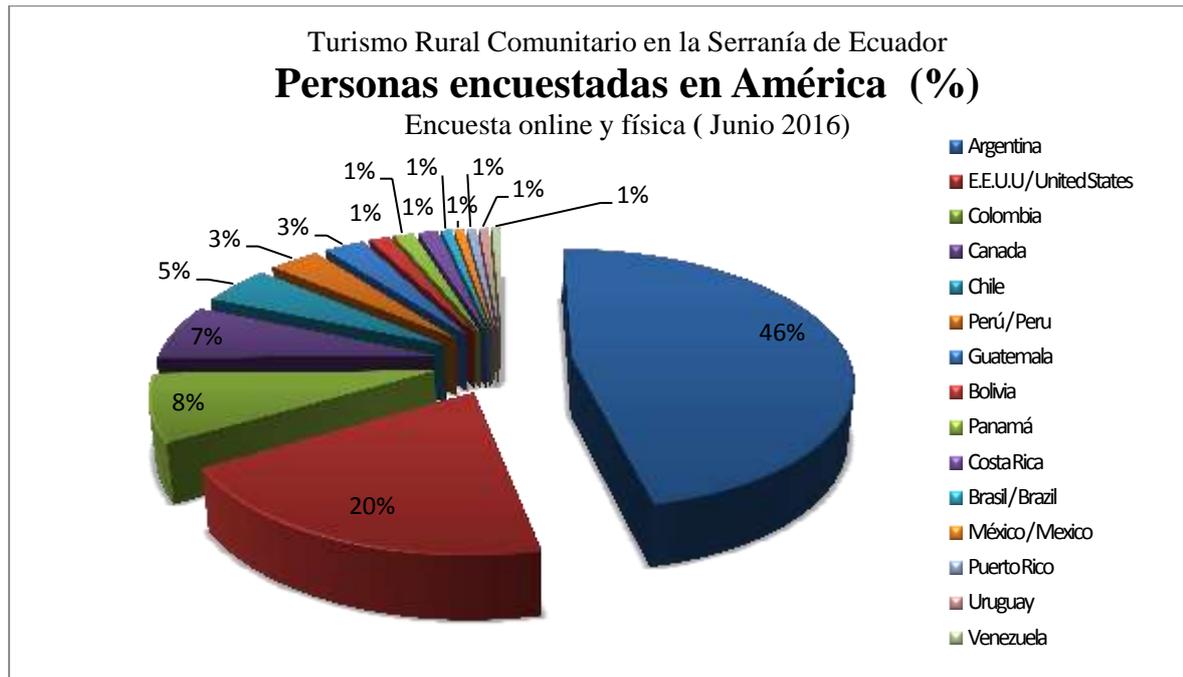


Figura 33. Países de América

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

Dentro del mercado europeo resalta positivamente el Reunido Unido, con mayor presencia en los catastros turísticos de los últimos años.

Los *Millennials* o el mercado del “ahora” ejercen gran movimiento en el mercado turístico, conectados con el mundo buscan experiencias locales y con información real, justamente este nicho es el que abarca más del 60% de las encuestas realizadas, el rango de 25 a 34 años comprende un 38% del global y el rango de 18 a 24 años un 30%. Es un mercado que busca respuestas inmediatas y que sin duda activa el turismo en las localidades.

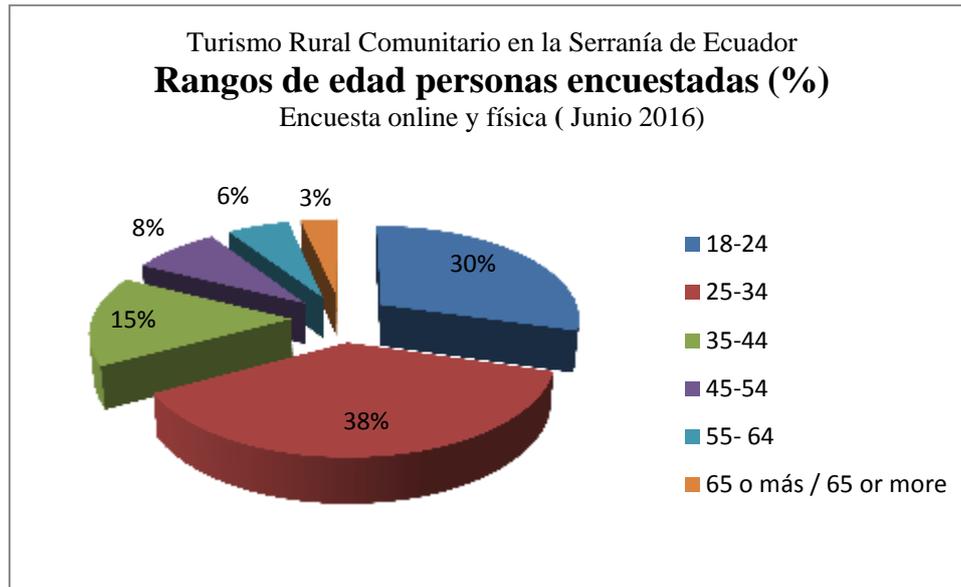


Figura 34. Rangos de edad.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Es importante también aprovechar el mercado que pasa de los 35 años en adelante caracterizados por viajar en familia y buscar experiencias seguras y de calidad. En cuanto a género, a la hora de decidir y viajar el rol de la mujer es simplemente prioritario, en esta encuesta representan un 56%.

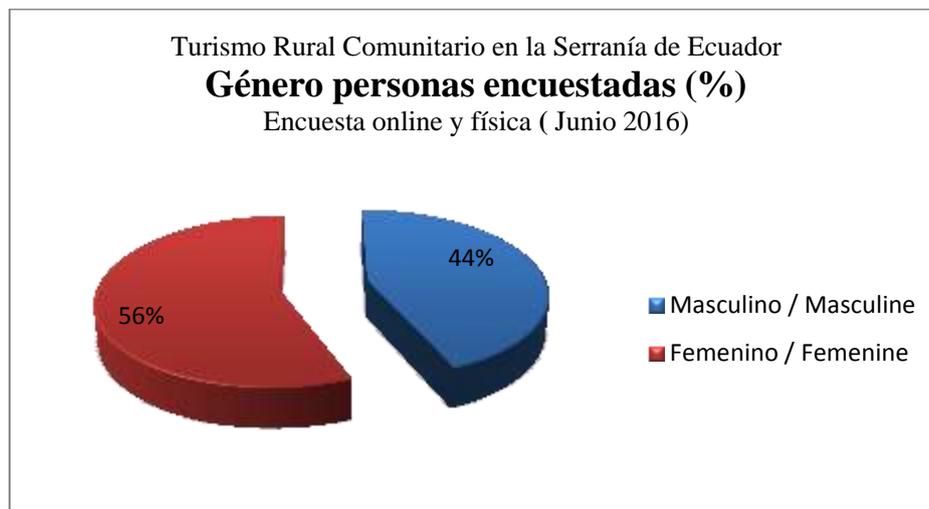


Figura 35. Género.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Con una transformación total en acceso a la información no es de sorprenderse que un 24% de encuestados opte por las redes sociales a la hora de seleccionar un destino de viaje, con un 28% los buscadores de internet siguen siendo los favoritos. En proporciones similares las recomendaciones familiares, la prensa escrita y hasta televisión y radio siguen siendo grandes aliados turísticos. En fin, entre más información más fácil es la selección del destino. En cuanto a preferencias de viaje un 51% opta por viajar en familia o grupos organizados, un 45% en pareja y apenas un 4 % viaja solo.

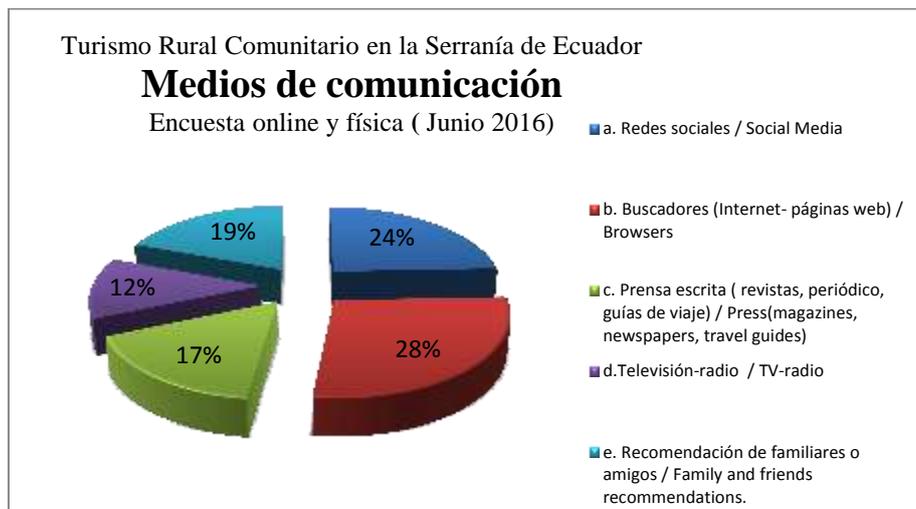


Figura 36. Medios de comunicación.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

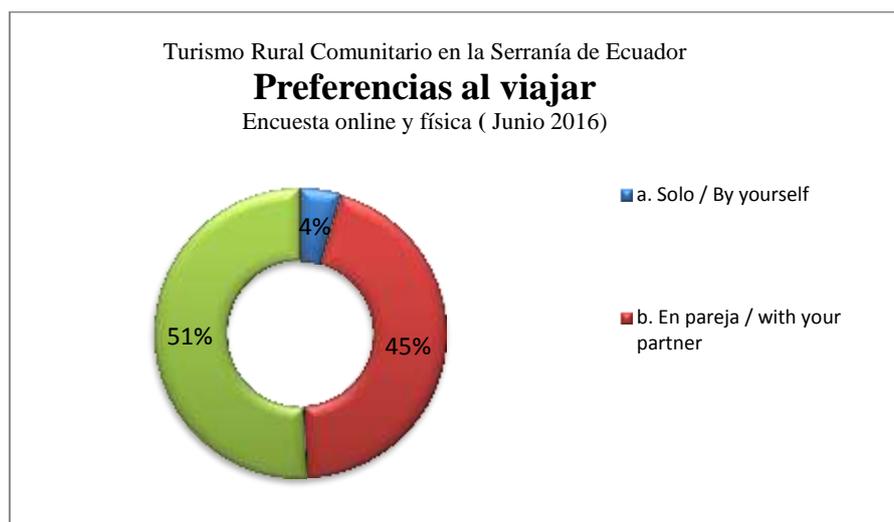


Figura 37. Preferencias de viaje.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Dentro de la encuestas las dos preguntas claves enfocadas al turismo rural comunitario nacieron por marcar el nivel de interés.

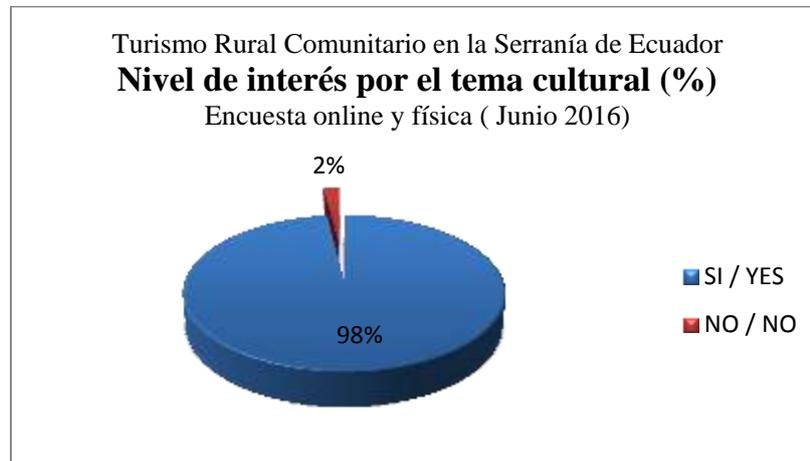


Figura 38. Interés por temas culturales.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.



Figura 39. Interés por el Turismo Rural Comunitario

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

La primera pregunta nació por saber si la cultura es un motivo suficiente para viajar, del cual un 98% de personas respondieron positivamente, denotando la importancia de esa impronta cultural que deben tener los destinos, además ser culturas vivas que transmitan experiencias y aprendizajes. La segunda pregunta es el corazón mismo de la encuesta, pretendía marcar el



nivel de interés por el turismo rural comunitario como opción de viaje, del cual un 98% optaría por un proyecto de estas características. Pero, ¿por qué lo harían?

Entre aquellas respuestas similares por parte de los encuestados cabe destacar la importancia que le dan al intercambio de saberes, experiencias y estilos de vida. Abalan esa naturalidad en las experiencias vivenciales. “la mejor forma de conocer las costumbres y tradiciones de una zona, comunidad, región es interactuando con sus habitantes, participando en actividades en las que el turista se convierta en un sujeto activo y sienta pertenencia a dicha comunidad”.

No buscan solo visitar una zona, más bien les interesa aprender, interactuar, sensibilizarse con la realidad, generar conciencia por la preservación y colaborar en algo a la revalorización cultural, también ven en el turismo rural comunitario una posibilidad de estar en mayor contacto con la tierra y la naturaleza de una manera más respetuosa con el ambiente, entender cómo viven otras personas y su influencia en el ecosistema. Descubrir temas ancestrales, artesanales y polos gastronómicos; adquirir conocimientos sobre los modelos de gestión de una comunidad integrada en función a las actividades asociadas al turismo.

“I prefer to live like local people than enjoying only turistic stuff”. Buscan derrocar los estereotipos tradicionales pero a la vez quieren autenticidad, conocer la raíz propia del país que se visita, comprender la realidad vivida, e involucrar a la comunidad en el proceso de auto- información, conocer experiencias asociativas, emprendedores, culturas vivas, modos de defender sus patrimonios, mecanismos de comercialización justa y producción con identidad

Muchos de ellos vinculan al turismo rural comunitario como una forma de *colaborar* desde un lado económico alternativo y sostenible a zonas con bajos recursos.

Entender al local y sus diversas manifestaciones culturales, su adaptación al entorno (también diverso) es totalmente atractivo. Redescubrimiento del ser humano, su postura frente a los cambios, tanto culturales, sociales, psicológicos que ocurren en el planeta. Entenderse a uno mismo a través del otro. Buscan respuestas e identidad.



Si el visitante actual busca alternativas de conocimiento se debe encaminar la oferta a experiencias vivenciales, a potencializar los recursos que tiene la comunidad y a formar atractivos y productos de turismo que puedan complementar y a largar la estancia del visitante para que el impacto tanto económico como cultural sea realmente beneficioso para las dos partes.

En los siguientes gráficos se establecen un grupo de actividades desarrolladas en base al concepto de turismo rural comunitario, resaltando el interés de los potenciales visitantes en cada una de ellas.

El **alojamiento comunitario** consiste en adaptar un espacio sea en la misma casa de los pobladores o un lugar específico en la comunidad para poder albergar visitantes y permitir que interactúen directamente con los locales. En este caso, más de un 36% de encuestados están altamente interesados en esta opción. Un 38% están en el borde y es necesario encaminar procesos para que ese gran porcentaje termine de convencerse y elegida el alojamiento como parte del producto comunitario.

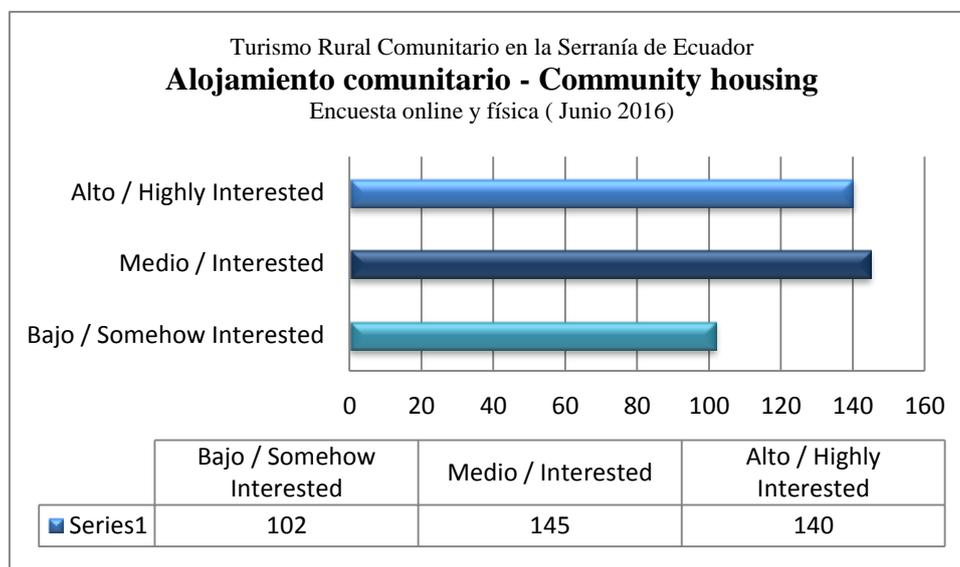


Figura 40. Alojamiento Comunitario

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Participar en fiestas tradicionales no solo como un espectador más, es involucrarse en el proceso, es entender el significado mismo de la fiesta. Casi un 60% de encuestados están altamente interesados, desde el lado del desarrollo de productos es importante potencializar las festividades en la oferta.

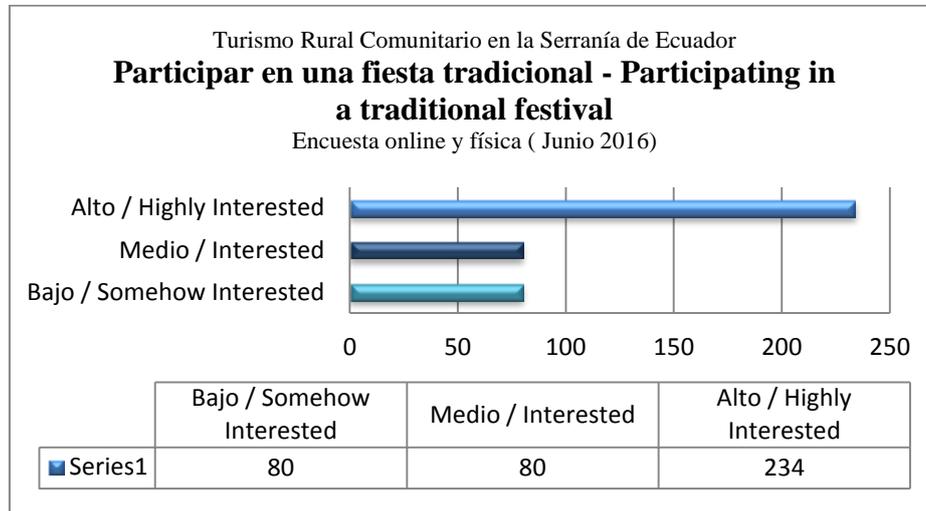


Figura 41. Fiestas tradicionales

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Talleres de bailes tradicionales es una actividad extra que se debe potencializar, es una manifestación viva y característica de una comunidad. Un 41% de encuestados están interesados, con un 29,3% que están en el borde y con un buen desarrollo de producto se los puede inclinar a optar por este producto.

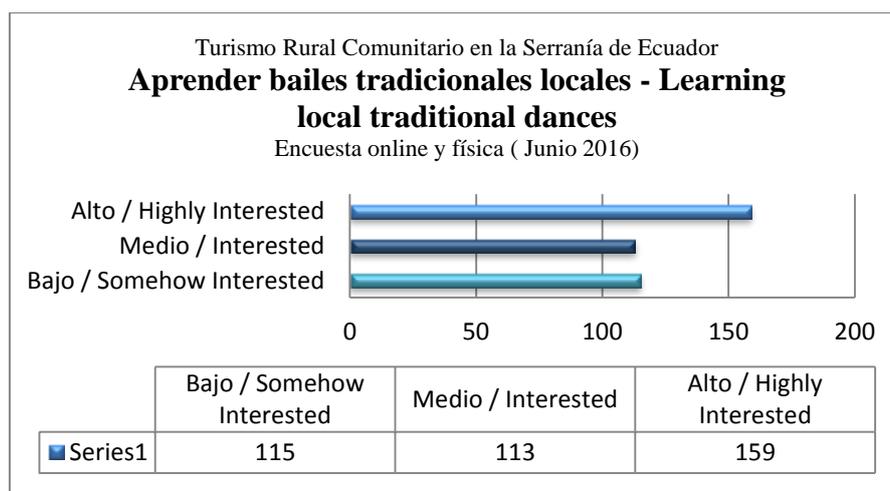


Figura 42. Bailes tradicionales

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Muchos de los encuestados destacaron la gastronomía como principal motivación, eso explica porque el 72% de encuestas están altamente interesadas en *probar comida típica*. Es preciso empezar a resaltar la comida característica de las localidades dentro de la oferta.

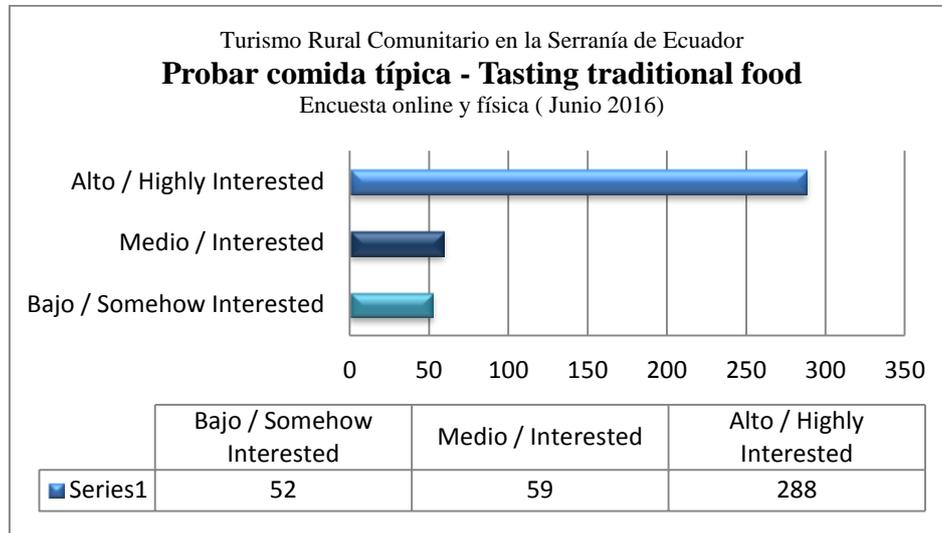


Figura 43. Comida Típica

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

Continuando con la importancia gastronómica y dando mayor relieve a la experiencia como producto, la actividad *aprender a cocinar recetas locales* consiguió un 46% de alto interés, con un 28% de personas que aún necesitan mayor motivación para decidirse totalmente.

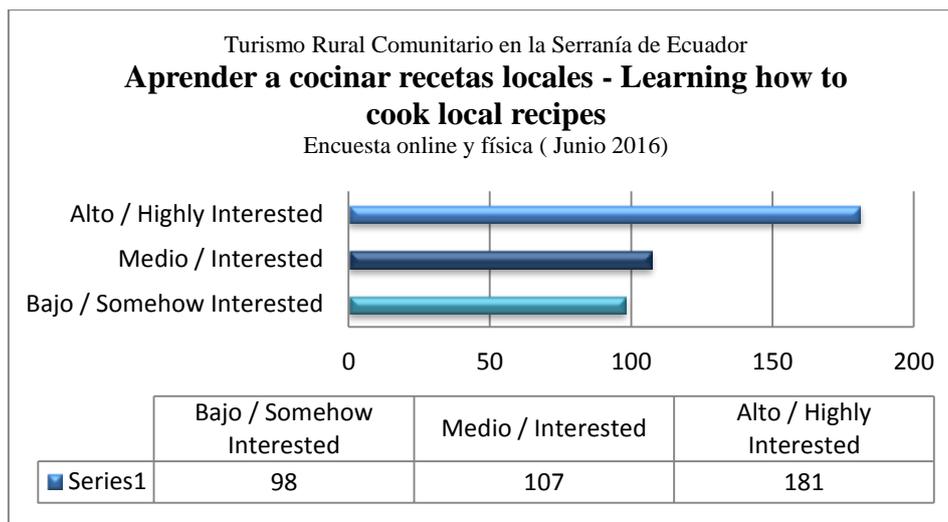


Figura 44. Aprender a cocinar recetas locales.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
 Elaborado por Patiño, A. 2016

Aprender de medicina natural es otra propuesta enfocada a lo vivencial, al día a día de las comunidades. Un 45% están altamente interesados y 27% aún necesitan decidirse. El desarrollo de este producto es entender de qué manera el entorno natural puede curar.

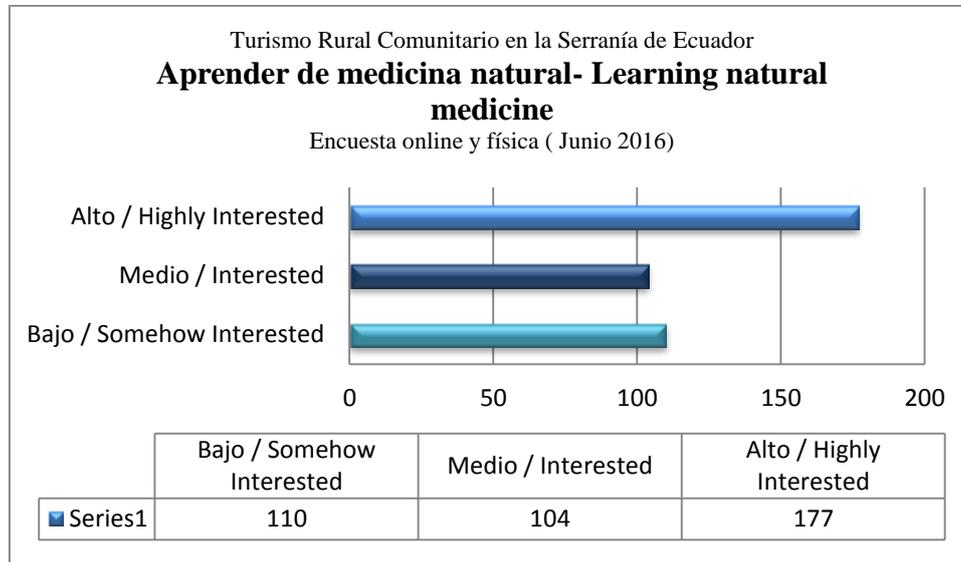


Figura 45. Aprender de medicina natural

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Participar en talleres de artesanías locales tiene un 45% de alta aceptación con un 28% posiblemente interesado. La oferta como tal busca incluir a los visitantes activamente, hacerlo uno mismo.

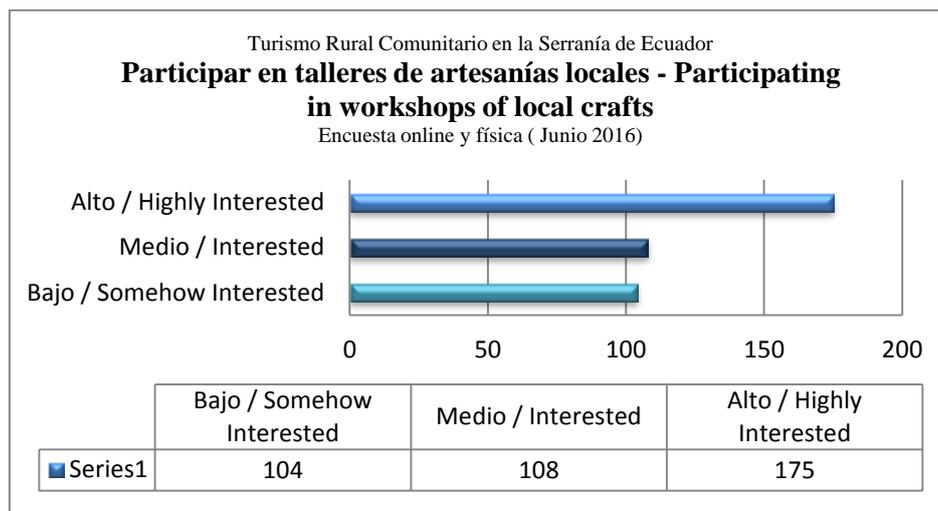


Figura 46. Talleres artesanales

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Participar en actividades agrícolas marcó dos tendencias interesantes, por un lado el mercado nacional no está muy interesado en participar vs el extranjero, representado por 31% de alto interés. Es importante denotar que el mercado nacional está más familiarizado a esta oferta, sin embargo, se puede optar por retomar procesos ancestrales que generen nostalgia y motiven inclusive al nacional a recordar su cultura.

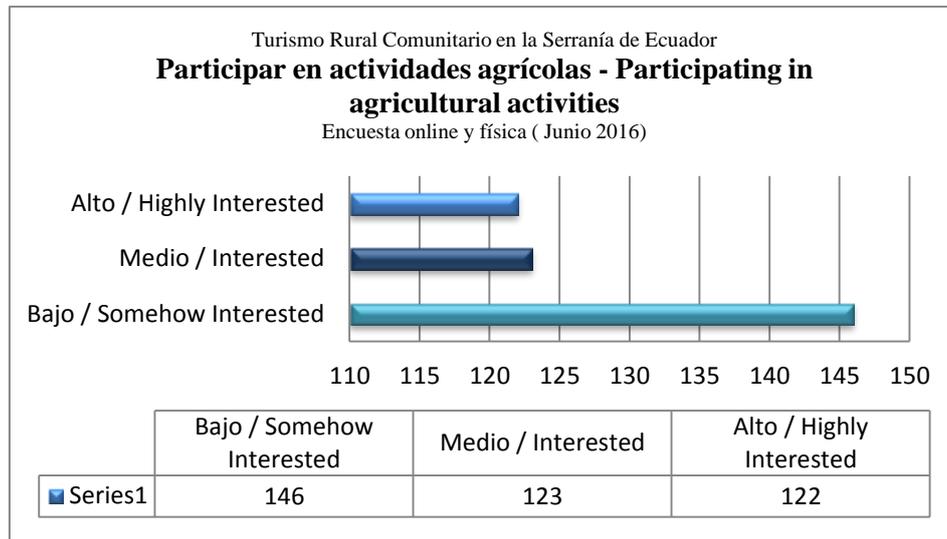


Figura 47. Actividades agrícolas

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Un potencial 46% está interesado en *participar en juegos tradicionales*, depende de la oferta rescatar e incluir este atractivo.

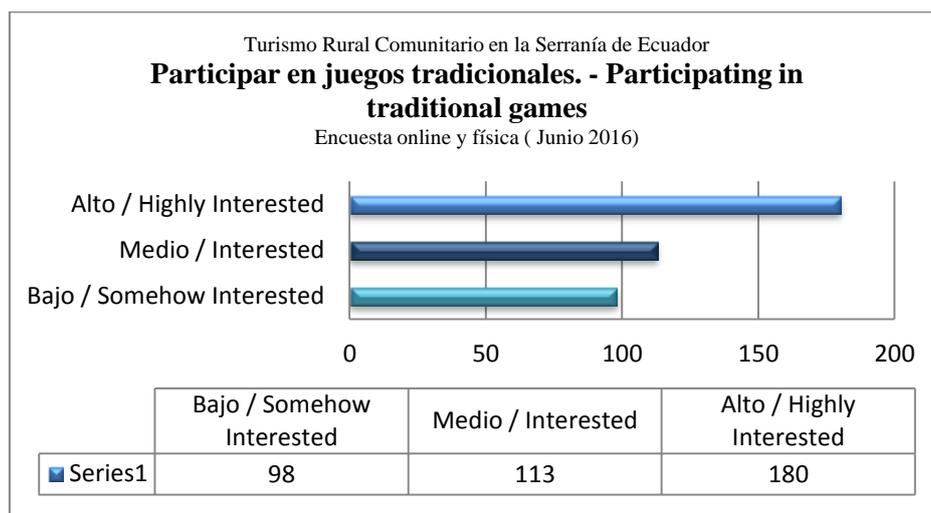


Figura 48. Participar en juegos tradicionales.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Vestir ropa tradicional apenas tiene un 23,7% de alto interés, sin embargo un 31,4% puede optar por esta propuesta, lo importante es generar ese plus en el producto turístico a través de aspectos propios de las comunidades sin caer en el show folclórico.

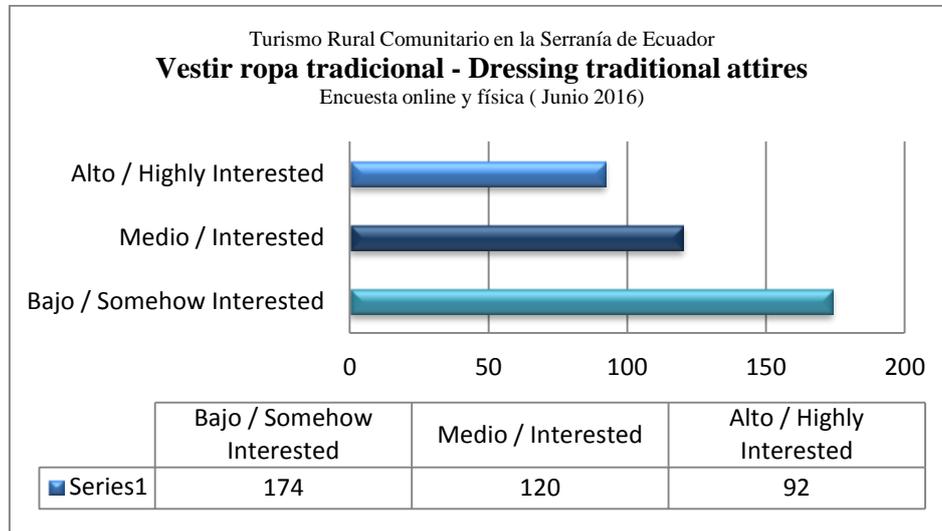


Figura 49. Vestir ropa tradicional

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Experiencias *activas como caminatas, cabalgatas, ciclismo* siguen siendo las de mayor interés con un marcado 70.6%, es necesario potencializar y adecuar dichos senderos para ofrecer mejores experiencias.

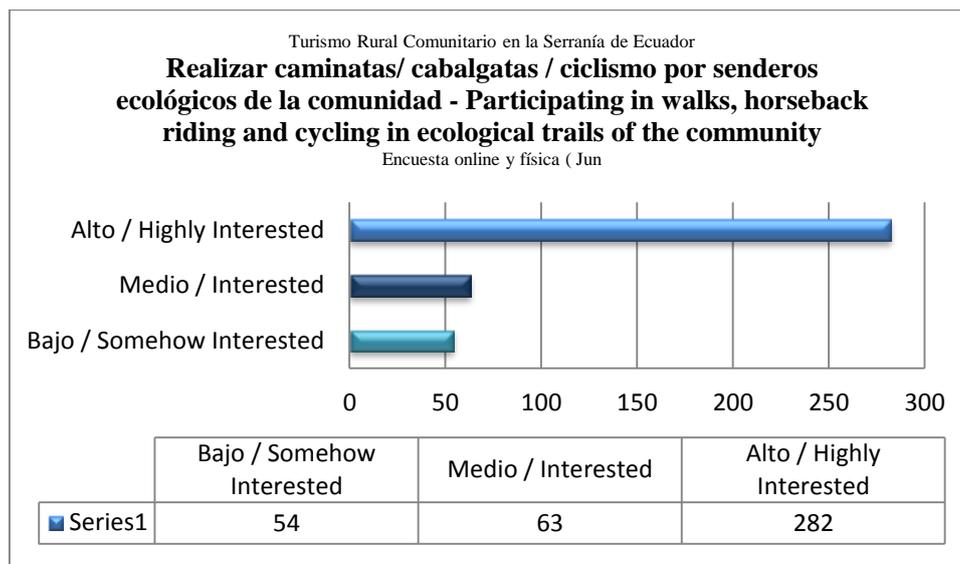


Figura 50. Caminatas, cabalgatas, ciclismo.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Avistamiento de aves desde hace varios años, debido a la riqueza del país en diversidad de aves, es una actividad de gran interés para los visitantes, un 46,3% están altamente interesados en esta actividad, seguidos del grupo de los medios con un 28,2%.

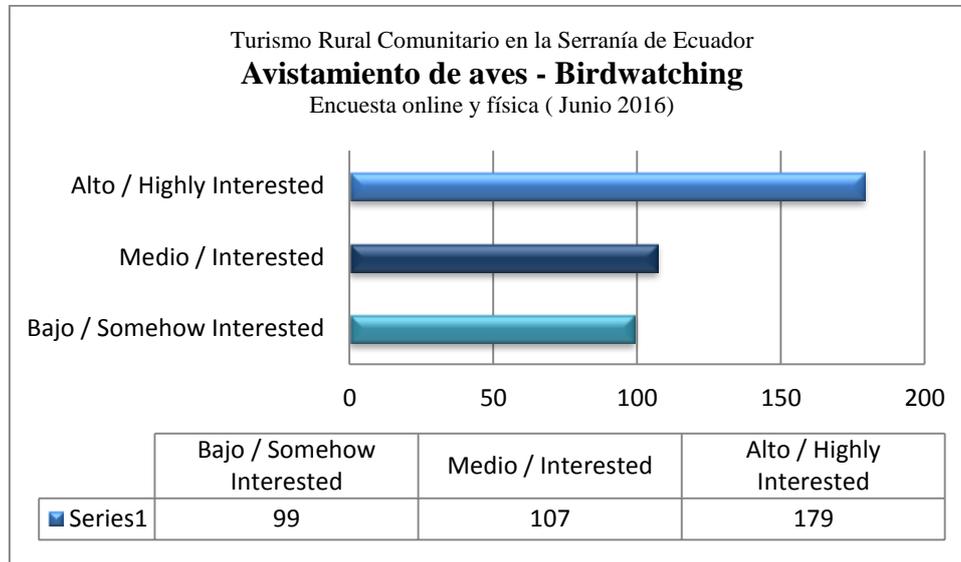


Figura 51. Avistamiento de aves.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

Aquellas respuestas de los encuestados afirmando que el turismo comunitario es un forma de aportar económicamente al desarrollo de las localidades se refleja claramente en esta actividad, más del 50% está interesado en *comprar productos* propios y significativos de la zona visitada y de alguna manera aportar al crecimiento local.

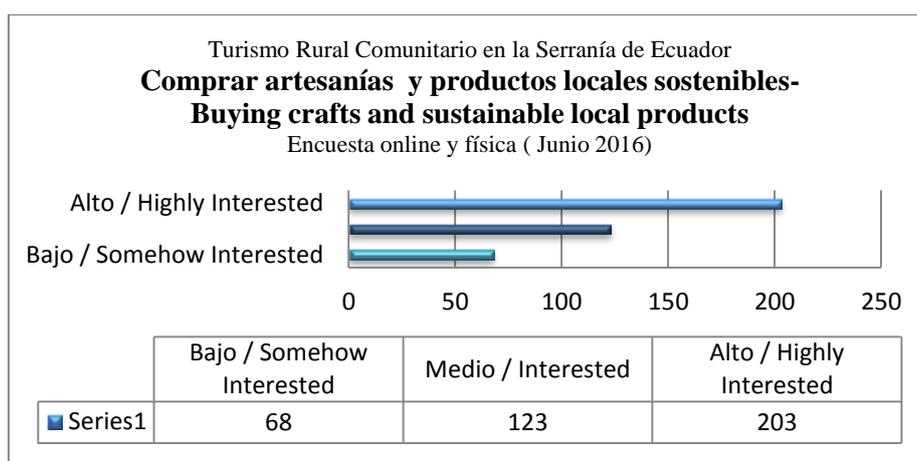


Figura 52. Comprar artesanías.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

La actividad de *voluntariado* es una actividad potencial y muy pareja entre las preferencias, siendo los que están en la parte central el grupo con mayor representatividad con un 34,8%. Es importante generar las facilidades para que este grupo decida por optar y considerar el voluntariado como una actividad altamente motivadora.

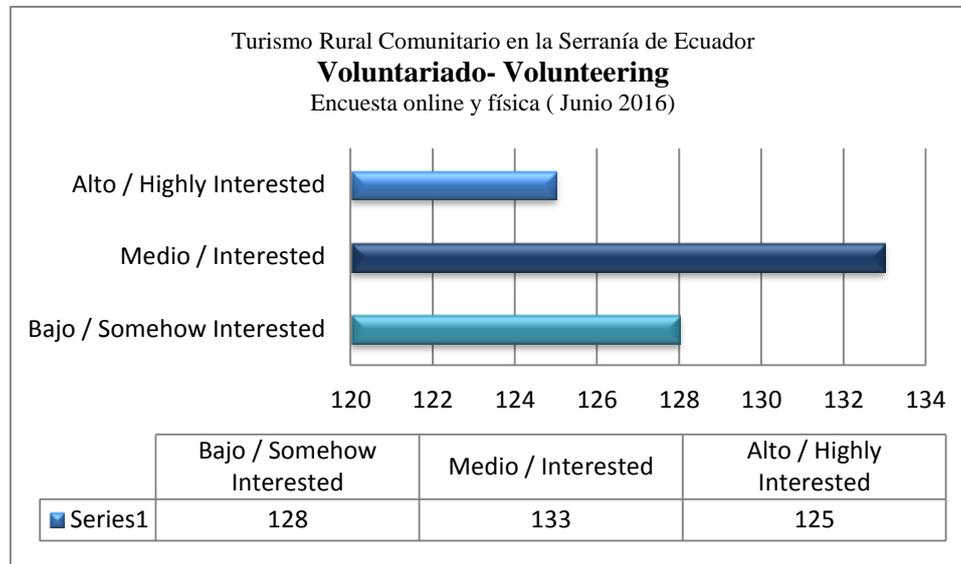


Figura 53. Voluntariado.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
 Elaborado por Patiño, A. 2016.

Si bien las actividades previamente citadas son algunos ejemplos de los recursos potenciales que tiene una localidad, la idea de generar propuestas complementarias se orienta a tres direcciones, la primera es que el mismo poblador local identifique, recuerde y revalorice sus conocimientos y prácticas ancestrales y que las vuelva a empoderar como parte de su identidad. La segunda dirección va hacia el visitante, ayudarlo a generar conocimientos nuevos en base a la riqueza cultural de otros, que se llevé experiencias nuevas y viva la interacción de otras culturas con el ambiente. Por último y de gran importancia es prolongar el tiempo de estadía, al ofrecer diversas actividades. Al alargar la estadía se está asegurando mayores beneficios a los proyectos locales. En la siguiente figura se aprecia claramente que más de un 45% opta por quedarse más de 4 días y un importante 41% destinaría 3 días en proyectos de turismo rural comunitario a cambio de actividades vivenciales. Apenas un 4% opta por pasar un solo día que incluso no incluye pernoctación. Es hora de replantear las viejas ofertas y considerar que si el mercado está dispuesto a quedarse porqué no aprovecharlo y mostrarle más de la cultura local.

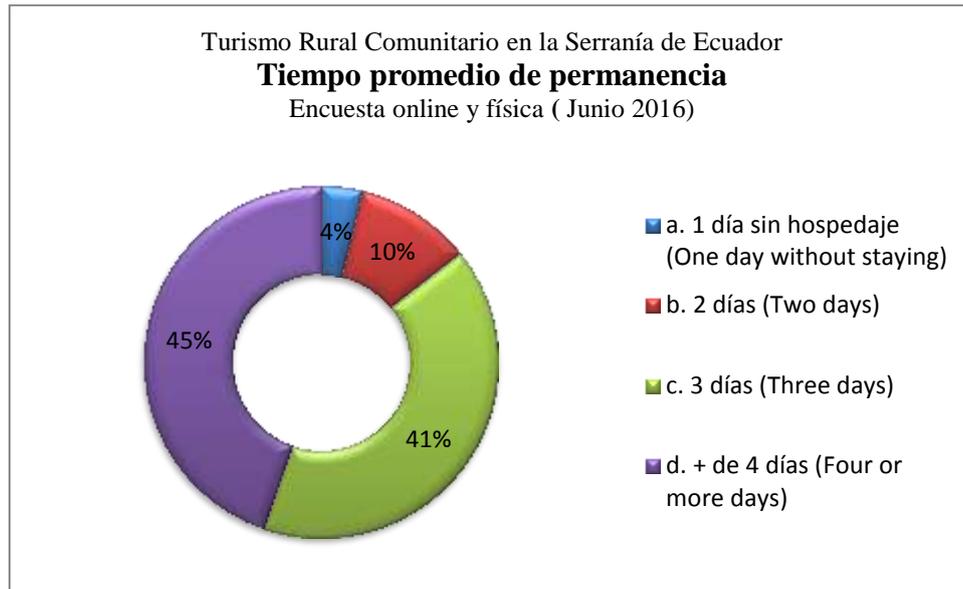


Figura 54. Tiempo promedio de permanencia.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Al definir actividades y tiempos es importante considerar la inversión promedio que se realizará, un 38% estaría dispuesto a pagar un promedio de 75 USD diarios por persona a cambio de recibir alojamiento, alimentación, transporte interno y actividades. Un 39% pagaría 100 USD diarios. Un interesante 6% pagaría 150 USD diarios en base a la calidad de la experiencia.

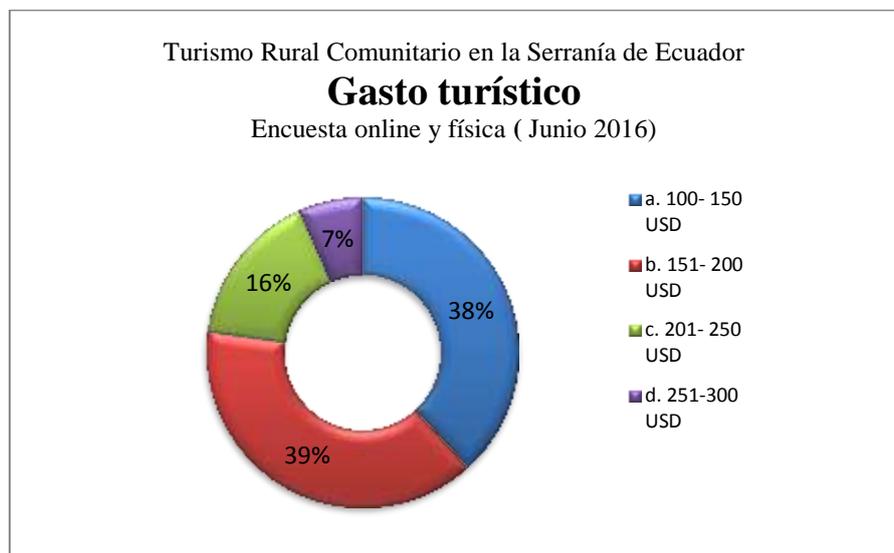


Figura 55. Gasto turístico

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. Elaborado por Patiño, A. 2016.

Hablar de la calidad de la experiencia es definir aquellos aspectos del servicio que el visitante necesita sentir para reconocer que su inversión valió la pena.

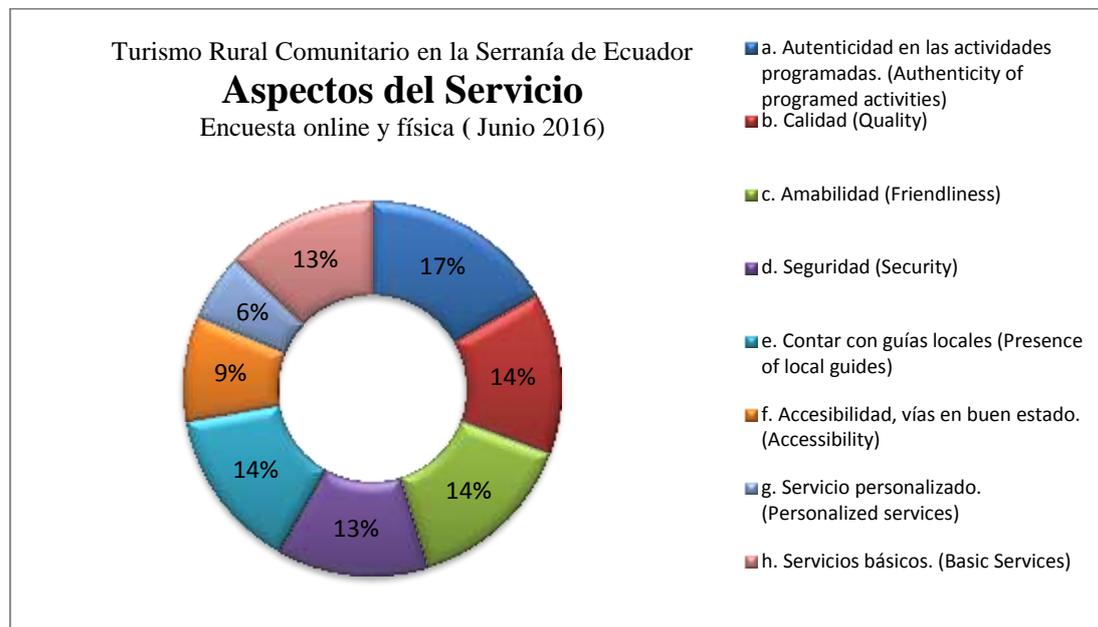


Figura 56. Aspectos del servicio.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Los porcentajes son muy parejos para cada aspecto lo que representa que la gran mayoría busca en conjunto accesibilidad, servicio personalizado, limpieza. Tomando el primer aspecto sobre la autenticidad, concentra el mayor porcentaje y tiene lógica ya que una de las motivaciones de los visitantes es poder disfrutar de una experiencia real, una experiencia que no se transforme en un espectáculo teatral, quieren formar parte del diario vivir. El segundo ítem en importancia es calidad, también amabilidad y poder contar con guías locales.

La seguridad es otro aspecto muy valorado durante el servicio del turismo rural comunitario, muy seguido de contar con servicios básicos debidamente tratados. A manera global, cada emprendimiento debería cumplir estos o más aspectos que les permitan posicionarse en el mercado y preservarse.

Otro aporte interesante que se obtuvo de la encuesta fue poder canalizar las motivaciones de aquellos interesados en experiencias vivenciales. En el siguiente gráfico se aprecia cierto equilibrio entre las motivaciones planteadas.

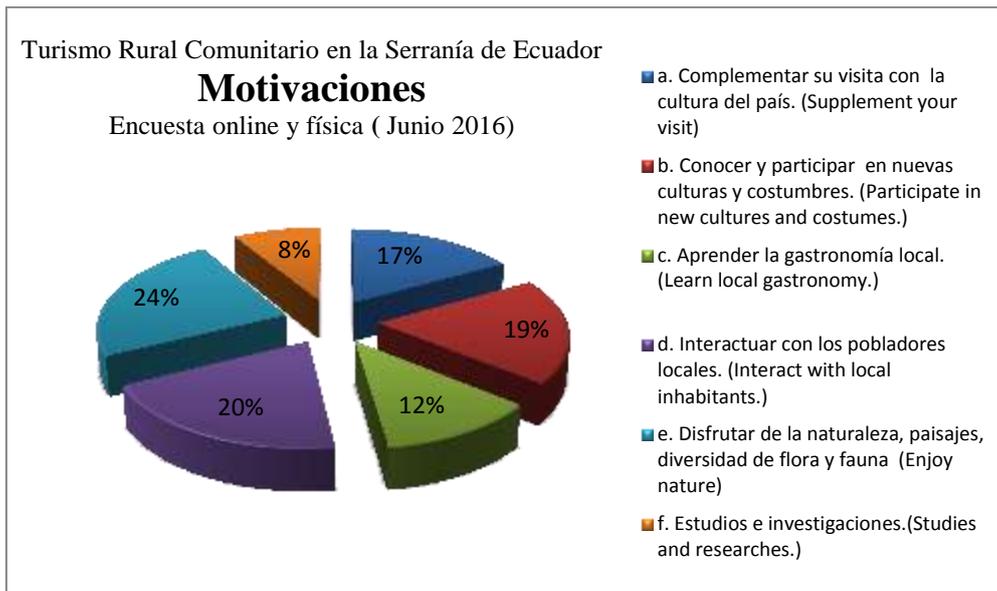


Figura 57. Motivaciones.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Un 24% de encuestados optaría por hacer turismo rural comunitario para poder disfrutar de la naturaleza, los paisajes y la diversidad del entorno, más del 50% de encuestados están motivados por la cultura directamente, por poder interactuar con los pobladores y participar de nuevas costumbres. Abarcando también el tema cultural está el 12% de personas motivadas por temas gastronómicos, recetas, ingredientes y métodos.

Un porcentaje menor pero que puede potencializarse está enfocado a estudios e investigaciones en las localidades. Se trata de generar una oferta basada en la interacción de los recursos naturales y culturales de la comunidad.

Este capítulo pretende manifestar la postura que tienen los actores frente al desarrollo local y la actividad turística, justamente el visitante juega un rol protagónico para que se de esta sinergia, una de las preguntas que se realizó es determinar si el turismo puede favorecer el desarrollo de las comunidades rurales. Los resultados y testimonios de potenciales turistas se presentan en la siguiente imagen.

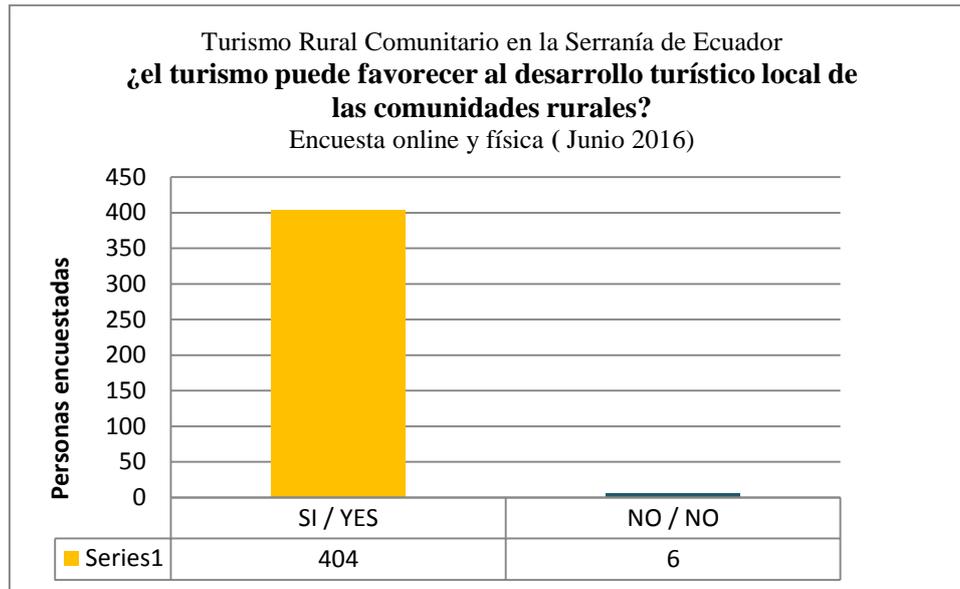


Figura 58. Relación turismo rural comunitario con el desarrollo local.
Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

Un 98,5% de encuestados están a favor de que el turismo sí puede favorecer al desarrollo local de las comunidades rurales. “Mientras esté planificado, acordado participativamente, mientras la comunidad monitoree el proceso de manera crítica, mientras la cultura no se mercantilice, no se disfrace ni se pierda detrás del dinero; mientras el turismo sea un complemento y no un monocultivo en la comunidad”.

La mayoría propone que el turismo va a generar diversas actividades o facilitará la reinversión de los ingresos económicos mejorando la económica local. Mencionan el efecto multiplicador provocando a la vez nuevas fuentes de trabajo, autogestión y distribución justa de los ingresos.

Miran al turismo como una herramienta de desarrollo socioeconómico, cultural, ambiental, que promueve a la vez la revalorización del patrimonio turístico local (tangible e intangible), pero ven la importancia de que la comunidad local sea un partícipe activo en todo momento. Manifiestan que el turismo puede llegar a evitar la constante migración para que la gente pueda desarrollarse laboralmente en sus propios pueblos. Tocaban el tema de sostenibilidad, el crecimiento personal y profesional, empoderamiento del territorio, emprendimiento,



educación y beneficios en conjunto. Mencionan que el turismo puede incluso ayudar a la economía interna del país.

La misma actividad necesita de liderazgo local, transparencia, creatividad, mayor difusión, democratización en la toma de decisiones y jóvenes involucrados. Sin duda la actividad turística sostenible es reconocida como una actividad constructora de nuevas economías locales.

El rol que juega el estado para el impulso del desarrollo turístico en las comunidades rurales también fue consultado, un 84,5% de encuestados consideran que los gobiernos locales deben ser los principales motivadores para el desarrollo turístico. No se trata de que cubran inversiones o doten de planta turística, más bien de encaminar ideas, proyectos y procesos, las comunidades necesitan conocimientos y asistencia. En este caso los municipios para la mayoría de potenciales visitantes deben ser los entes motivadores directos.

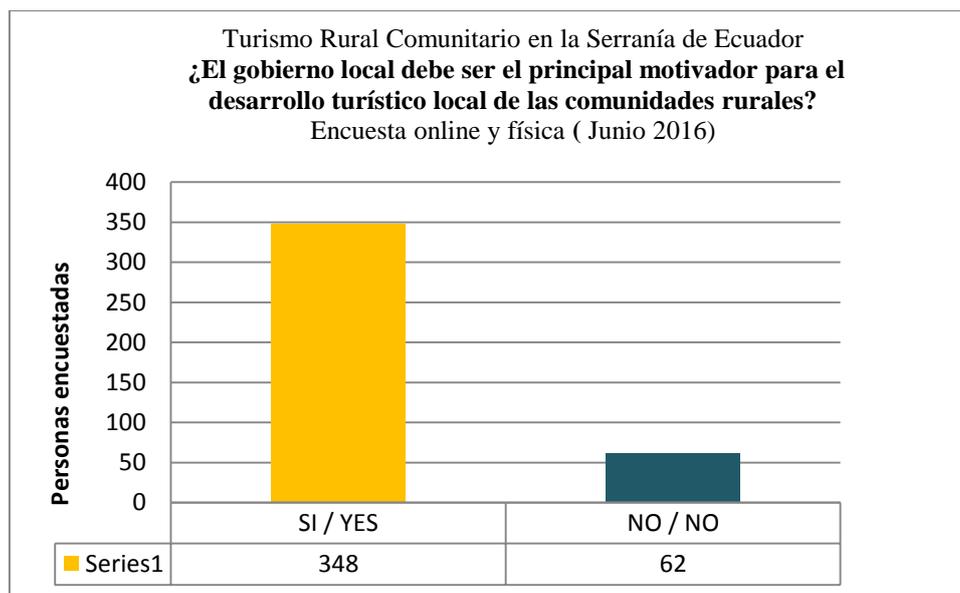


Figura 59. Relación turismo rural comunitario con el desarrollo local.

Fuente: Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.
Elaborado por Patiño, A. 2016.

En relación a Mejía como caso de estudio, y pese que aún no sea un producto prioritario dentro de la oferta y enfoque del municipio, no significa que no sea viable. Existen recursos culturales y naturales, la misma vida del campo, la leyendas de sus montañas, la cultura



chacarrera, aquellas artesanías que nacen de la misma necesidad de cuidarse del frío, la amabilidad y ganas de trabajo de su gente. Existen recursos pero también deben ir de la mano del conocimiento, de los principios del turismo comunitario y sobre todo del sentido de comunidad.

Desde el inicio mismo de la investigación se ha podido constatar que el turismo rural comunitario es capaz de favorecer el desarrollo de las comunidades, es factible, es potencializador de las cualidades innatas del territorio siempre y cuando el enfoque de comunidad se respete.

“Nosotros somos como los granos de quinua si estamos solos, el viento lleva lejos, pero si estamos unidos en un costal, nada hace el viento. Bamboleará, pero no nos hará caer”

Dolores Cacuango.



CONCLUSIONES FINALES

El turismo rural comunitario sí es una estrategia potencial para generar desarrollo local y un buen vivir porque esta actividad al instalarse adecuadamente en una comunidad como una alternativa de crecimiento fomenta en primer lugar sentido de organización, principios de comunidad, surge la necesidad de reconocer que recursos naturales, culturales y humanos tiene la zona, y con esto el mismo poblador hace un proceso de identificación, puesta en valor y le da una simbología a su territorio y ya se preocupa por preservarlo y mejorar la calidad de su entorno. Al valorar el territorio local sigue el proceso de desarrollo de la oferta vinculante, es decir, la comunidad empieza a decidir qué productos va a ofrecer, cómo lo va a hacer, cómo va a prepararse para recibir a visitantes, dónde los va hospedar, alimentar, qué actividades va a desarrollar, y ahí empieza a generar facilidades turísticas a través de emprendimientos locales cuyo valor radica no solo en la retribución económica que van a recibir sino también un intercambio cultural diferente. Al tener emprendimientos manejados por la misma comunidad, siempre enfocados en el beneficio el común, se empieza a diversificar la oferta laboral directa e indirecta y que involucre a la mayor cantidad de personas a la cadena del turismo, la idea va más allá de un hotel o un restaurante, la idea es construir emprendimientos encadenados, quienes presten servicios de alimentación, alojamiento, venta de artesanías, espectáculos musicales, guianza, proveedores locales, sembríos, venta de productos, entre otros. Se genera mayor equidad de género pues la mujer en las zonas rurales a través del turismo juega un papel más protagónico y valorado pues ellas mayormente se encargan de contacto con el visitante a través del servicio. Al reactivar la zona económicamente también se está evitando procesos migratorios, profundización de la pobreza y desempleo.

Si una zona con o sin el auspicio de una entidad pública puede generar nuevas fuentes de ingresos sostenibles que le permitan mejorar su entorno, su cultura, su nivel de organización, liderazgo, profesionalización, accesibilidad y aprendizaje se está mejorando la calidad de vida de ese grupo humano y eso es generar desarrollo local. El turismo le permite vivir bien en basé a los recursos de su entorno pero un vivir bien entendido como: armonía con la naturaleza, capacidad de decisión, libertad de expresión, identidad, empoderamiento y poder proyectarse a futuro.



El turismo comunitario fomenta y necesita profesionalización, y el conocimiento que empieza a desarrollar el habitante local es otra herramienta que le permite potenciar sus propias capacidades humanas: aprender idiomas, sistemas tecnológicos, temas culinarios (nutrición, manejo de alimentos, seguridad), primeros auxilios, podrían parecer temas básicos para un mundo globalizado pero la verdad es que en las zonas rurales se transforman en herramientas de competitividad.

El turismo rural comunitario debe ser analizado cómo un sistema integral y no por elementos porque los actores son la base de todo proceso en busca de desarrollo, quizás una comunidad por sí sola va a poder incluir al turismo en su cotidianidad pero por la experiencia de otros casos, la inversión de tiempo y recursos suele ser mayor e incluso desmotivante, pero si el ente público se vincula, no solo con algún monto económico sino en cumplir con las competencias que dicta la ley (servicios básicos, accesibilidad, salud, educación, capacitación) estamos hablando de un beneficio real, el solo hecho de que una comunidad pueda sentirse respaldada por su ente gubernamental le permite reconocer que su esfuerzo vale la pena, y si se invita al empresario privado, estamos hablando no solo de desarrollo local sino más bien puede ser hasta regional, al privado no se lo debe ver como competencia, se lo debe ubicar como complemento, y se invita a la academia a participar, las dos partes se enriquecen de conocimientos, y si otras parroquias o comunidades se involucran y quieren también potencializar el modelo del turismo comunitario no se está hablando de competencia más bien se debe trabajar en conjunto para desarrollar redes con productos distintos pero igual de motivadores. Es por eso que el turismo no puede estar del lado de la demanda ni de la oferta cuando sus elementos son infinitos e influyentes. Incluso si se invita a entes como ministerios se facilitaría la generación de productos a nivel nacional y poder salir del estancamiento y la dependencia turística sobre dos o tres productos tradicionales cuando el país tiene una riqueza mucho más diversa.

Es un tanto frustrante que la misma legislación mencione innumerables veces el apoyo hacia el turismo en comunidades y la transformación de la matriz económica y aún no se cumpla nada de lo planificado. El país como tal pasa por una época de estancamiento debido a su dependencia petrolera y aun así el turismo sigue siendo materia relegada, el panorama del turismo rural comunitario corre con la misma suerte. Es necesario empezar a ejecutar lo



preestablecido. En los gobiernos locales del cantón no se aprecia programas reales de inclusión del turismo como alternativa económica sostenible, solo reflejan desconocimiento e incertidumbre de cómo encaminar dicha actividad y cómo vincularla a la comunidad.

Existen tres aspectos que no pueden minimizarse al hablar de turismo rural comunitario. Por un lado la dependencia, es importante que la comunidad involucrada esté absolutamente consciente e informada de que la actividad turística es una actividad productiva complementaria y no puede depender únicamente de sí misma, además incurre procesos a mediano y largo plazo. El segundo punto y recomendación a planificadores y entes de gobierno es la revalorización cultural, es primordial que antes de empezar cualquier proyecto se trabaje en fortalecer la cultura local, es necesario brindar al poblador las herramientas necesarias para que enfrente el choque cultural que provoca la actividad turística. Por último y fundamental es el tema de calidad no solo en la prestación de servicios sino desde el mismo liderazgo local y los procesos de interacción de los actores.

Una explicación para poder entender la escasa iniciativa de proyectos de turismo rural comunitario en el Municipio de Mejía es el empobrecido sentido de comunidad. Entendiendo esto como una filosofía de vida donde el bienestar de todos prima frente al individualismo. No necesariamente hace referencia a las comunidades, los otros actores son aquellos que aún conciben la idea del beneficio en común o peor aun cuando las necesidades de desarrollo se politizan.

Más de 400 personas llegaron a la conclusión de que el turismo rural comunitario es una estrategia para reactivar la economía y el bienestar de una comunidad. Además están encantados con la idea de disfrutar experiencias vivenciales diversas (bailes, artesanías, alojamiento, gastronomía, voluntariado) que les permita sentirse parte de la localidad poder aprender, conocer, comparar y compartir nuevos aprendizajes. Este grupo humano busca autenticidad a cambio de un pago justo, son un grupo que cada día está más globalizado pero necesita desconectarse y poder volver a interactuar con el ambiente y con nuevas culturas.

Sin involucramiento es imposible el desarrollo, sin mesa de trabajo, sin debates, sin charlas, sin inclusión es imposible encaminar procesos eficientes. Entes privados, entes gestores,



representantes de la comunidad, el tejido social como tal, todos necesitan encauzar esfuerzos bajo un mismo objetivo. No se trata de padrinazgos más bien es compañerismo, compromiso y responsabilidad.

Por último se debe recordar a que aquellas banderas verdes en pro de la ecología, que a partir de los 80 empezaron a quebrar la masificación turística para darle un relieve más natural, son las mismas que diversificaron el mercado en búsqueda de experiencias vivenciales. Y es ahí cuando el turismo de convivencia empieza a ganar espacios y a tener un significado propio. El turismo rural comunitario, visto desde varios ángulos, es una propuesta de desarrollo que genera un trueque económico, social, cultural, tecnológico, político y natural, de dos perspectivas diferentes que convergen en un punto geográfico rural. Por un lado, aquel que busca una realidad distinta a su cotidianidad, se aleja de las grandes urbes buscando emociones, sensaciones, conocimientos y nuevas expectativas en una cultura distinta, con representaciones reales de lo ancestral, lo antiguo y lo no habitual. Por el otro lado, está aquel que revaloriza su cultura, sus costumbres, sus mitos, sus lazos con la tierra y genera espontáneamente escenarios vivenciales, que se complementan con la prestación de servicios para él que viaja, todo esto bajo un sistema comunal de reinversión equitativa de los ingresos generados



BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, F. (2007). *Desarrollo local en América Latina: Oportunidades y desafíos para el trabajo decente*. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---integration/documents/publication/wcms_099052.pdf
- Arocena, J. (2011). Descentralización: condiciones, riesgos y desafíos. En P. Carpio. (Ed.), *Desarrollo Local: descentralización, gestión de territorios y ciudadanía*. Quito, Ecuador: Abya-Yala
- Asamblea Nacional (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asociación de Yachachiq SOLCODE. (2014). *Proyectos de Desarrollo Rural Participativos*. Recuperado de <http://www.solcode.org/>
- Barrera, A. (2006). Democracia y participación local para una nueva estatalidad. En P. Carpio. (Ed.), *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Barrera, M. (2000). *Holística*. Recuperado de <http://www.telurium.net/PDF/holistica.pdf>
- Batzin, C. (2005). *Desarrollo humano y los pueblos indígenas*. Recuperado de <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/7/21237/cbatzin.pdf>
- Bertoni, R, Castelnovo C, Cuello A, Fleitas S, Pera S, Rodríguez J, Rumeau D. (2011). *¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo? Construcción y análisis de problemas del desarrollo*. Recuperado de <http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/Manual%20Qu%C3%A9%20es%20el%20Desarrollo%20Bertoni%20et%20al.pdf>
- Blanco, E. (2003). *Planeamiento del desarrollo local*. Recuperado de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/7/13247/Lcl1959e.pdf>



Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la política*. Recuperado de:
<http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=e&por=h&idind=774&termino=>

Brassel F., Herrera S., Laforge M. (2008). *¿Reforma Agraria en el Ecuador?: viejos temas, nuevos argumentos*. Recuperado de:
https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBwQFjAA&url=https%3A%2F%2Fwww.flacso.org.ec%2Fbiblio%2Fcatalog%2FresGet.php%3FresId%3D53440&ei=Q9CxVNOIlejGsQT89YC4CQ&usg=AFQjCNG749kOWEX2CwxiNDs3PI_oKSLtEw&sig2=0Dus1rp_CYF1bZmTrHkWEg&bvm=bv.83339334,d.cWc

Cabanilla, E. (2015). *Características de las páginas de la Internet de turismo comunitario en Países de América. Una aproximación desde el análisis de contenidos y la cartografía temática*. Recuperado de <http://www.slideshare.net/ecabanilla/caractersticas-de-las-pginas-de-la-internet-de-turismo-comunitario-en-pases-de-amrica>

Cabanilla, E. (2011). Metodología para elaborar un estudio por encuestas de la satisfacción del turista: Aplicación Quito, Ecuador. Recuperado de <file:///C:/Users/Adri/Downloads/Dialnet-MetodologiaParaElaborarUnEstudioPorEncuestasDeLaSa-3769604.pdf>

Cabanilla, E. (2009). *Turismo Comunitario: Caso Ecuador. Logros y Expectativas*. Recuperado de http://www.academia.edu/3783019/Turismo_Comunitario_Caso_Ecuador._Logros_y_Expectativas

Cabanilla, E. (2014). *Turismo Comunitario, paradigma de la complejidad, desarrollo territorial, sumak kawsay, buen vivir*. Bahía Blanca, Argentina: Universidad Nacional del Sur.



- Cabanilla, E. (2013). Turismo comunitario: del diagnóstico al plan de negocios. Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 3.0 Unported. Bahía Blanca, Argentina
- CADI INTERNATIONAL, (2013). *Chichicastenango*. Recuperado de <http://www.guatemala-tourisme.info/espagnol/chichicastenango/index.htm>
- Cámara Nacional de Turismo Rural Comunitario Costarricense. (2012). *El Turismo Rural Comunitario (TRC)*. Recuperado de <http://www.canturural.org/jos/index.php>
- Carvajal, M. (2006). La gestión local: sus posibles influencias en cambios nacionales. En P. Carpio. (Ed.), *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Carpio, P. (2006). La perspectiva latinoamericana de desarrollo local. En P. Carpio. (Ed.), *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Centro Internacional de Formación OIT. (2015). *Desarrollo local*. Recuperado de <http://www.itcilo.org/es/el-centro/areas-de-especializacion/empleo/desarrollo-local>
- Centro Internacional de Formación de la Organización Mundial del Trabajo (2007). Turismo Sostenible y Desarrollo Local. @*global.glob Pensamiento Global para el Desarrollo Local*. Recuperado de <http://www.turismoycooperacion.org/OBSERTUR/A/04.pdf>
- Centro Internacional de Formación de la Organización Mundial del Trabajo. (2011). *Centro Internacional de Formación - ITC-ILO*. Turín, Italia. Recuperado de <http://www.itcilo.org/en/the-centre/areas-of-expertise/employment/local-development>
- Comité de Autogestión Turística de Sibinal. (2015). *Sibinal. Volcán Tacaná*. Recuperado de <http://www.sibinalvolcantacana.com/index.php/2012-09-17-11-25-27>
- Congreso de la República del Perú. (1999). *Declaración de Manila*. Recuperado de <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/turismo/misc01.htm>



Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2016). GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. Recuperado de: <http://www.cpcps.gob.ec/docs/Estructura/Participaciooon/PRESUPUESTOS%20PARTICIPATIVOS%202/Cartilla%20de%20Presupuestos%20Participativos%20-%202.pdf>

Consulado General de México en Sacramento. (2015). *Acerca de México*. Recuperado de <http://consulmex.sre.gob.mx/sacramento/index.php/es/acerca-de-mexico>

Corporación de Fomento de la Producción. (2015). *Proyecto de turismo comunitario genera nuevas oportunidades en Los Ríos*. Recuperado de <http://www.corfo.cl/sala-de-prensa/noticias/2015/abril-2015/proyecto-de-turismo-comunitario-genera-nuevas-oportunidades-en-los-rios>

Covarrubias, R; Vargas A.; Rodríguez I. (2010). *Satisfacción de residentes con el desarrollo de la actividad turística en los Pueblos Mágicos de México: un indicador de competitividad. Casos de COMALA en COLIMA y de REAL DE ASIENTOS en Aguascalientes*. Recuperado de http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-64282010000200003&script=sci_arttext

DATATUR. (2016). *Resultados de la actividad turística, México 2015*. Recuperado de [http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12\(ES\).pdf](http://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2015-12(ES).pdf)

Diario Oficial de la Federación. (2014). *ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5361690&fecha=26/09/2014

De la Cruz, J. (2006). Poder Comuna: el verdadero camino. En P. Carpio. (Ed.), *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.



Departamento de Comunicación de la Oficina del Informe sobre el Desarrollo Humano. (2015). Recuperado de <http://hdr.undp.org/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-el-desarrollo-humano>

Deruyttere, A. (2003). *Pueblos indígenas, recursos naturales y desarrollo con identidad: riesgos y oportunidades en tiempos de globalización*. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=363901>

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Ica. (2015). *Funciones*. Recuperado de http://www.dirceturica.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=91&Itemid=127

Elbers, J. (2013). *Ciencia Holística para el buen vivir: una introducción*. Quito, Ecuador: Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental, CEDA.

Federación Española de Municipios y Provincias. (2015). *Área Temática: Turismo*. Recuperado de http://www.femp.es/Portal/Front/Atencion_al_asociado/Comision_Detalle/_9CJy9Y2ZCoETgWRH4c6o30I4SAk4-qCH8PidqUftnxwhBG4kX9wKhLHopLTeEqRV12FaRCdNXrrX2V6FATiig

Federación Española de Municipios y Provincias. (2008). *Modelos de gestión Turística Local. Federación de Municipios y Provincias*. Recuperado de <http://www.slideshare.net/david20/modelos-de-gestin-turistica-local-federacin-de-municipios-y-provincias>

Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador. (2011). *Código de operaciones de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador*. Recuperado de http://www.feptce.org/images/stories/contenido/marco_legal/06-codigo-de-operaciones-feptce-2011-2013



- Fiestas, L. (2012). *Canchaque, la capital turística de la región Piura*. Recuperado de http://www.rpp.com.pe/2012-08-17-canchaque-la-capital-turistica-de-la-region-piura-noticia_513015.html
- Flores, G. (2006). Aportes para entender el desarrollo desde la perspectiva indígena. En P. Carpio. (Ed.), *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Fundación Turismo y Cooperación. (2011). *Turismo Comunitario en Perú*. Recuperado de <http://www.turismoycooperacion.org/portfolio/turismo-comunitario-peru/>
- Gallicchio, E. (2004). *El Desarrollo Local en América Latina. Estrategia política basada en la construcción de Capital Social*. Recuperado de http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/doku/bi/Gallicchio_DLyCapitalSocial.pdf
- Galmarini, M. (2010). *El turismo rural como dinamizador del desarrollo local en Lobos y Cañuelas*. Recuperado de http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/investigacion/docs/ponencia_foro_redmuni/politicas/GalmariniRedMuni2010.pdf
- Garduño, M., Guzmán C., y Zizumbo, L. (2009). Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales. *El Periplo Sustentable*. Recuperado de http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo17/articulo_01.pdf
- Gómez, J. (2015). *Nuevas oportunidades genera cierre de proyecto de turismo comunitario*. Recuperado de <http://noticias.uach.cl/principal.php?pag=noticia-externo&cod=81110>
- González, G. (2001). Turismo Rural como Alternativa de Desarrollo Local en la Comunidad de Santa María Jajalpa. *El Periplo Sustentable*. Recuperado de <http://www.uaemex.mx/plin/psus/rev5/e05.html>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía. (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Machachi-Ecuador.



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Alóag. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Alóag 2012-2025*. Recuperado de <http://www.pichincha.gob.ec/transparencia/ano-2014/category/49-mejia.html>

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Aloasí. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Aloasí 2012-2025*. Recuperado de <http://www.pichincha.gob.ec/transparencia/ano-2014/category/49-mejia.html>

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cutuglahua. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cutuglahua 2012-2025*. Recuperado de <http://www.pichincha.gob.ec/transparencia/ano-2014/category/49-mejia.html>

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Chaupi. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Chaupi 2012-2025*. Recuperado de <http://www.pichincha.gob.ec/transparencia/ano-2014/category/49-mejia.html>

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tandapi. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tandapi 2012-2025*. Recuperado de <http://www.pichincha.gob.ec/transparencia/ano-2014/category/49-mejia.html>

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tambillo 2012-2025*. Recuperado de <http://www.pichincha.gob.ec/transparencia/ano-2014/category/49-mejia.html>

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Uyumbicho. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Uyumbicho 2012-2025*. Recuperado de <http://www.pichincha.gob.ec/transparencia/ano-2014/category/49-mejia.html>

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pichincha. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pichincha 2025*. Recuperado de <http://www.pichincha.gob.ec/transparencia/ano-2014/category/82-plan-de-ordenamiento-territorial-al-2025.html>



Hernández, C. (2006). El turismo Rural en el Desarrollo Local. En Federación Canaria de Desarrollo Rural. *Teoría y práctica del desarrollo local en Canarias- Manual para agentes de desarrollo local y rural*. Recuperado de http://www.redcanariarural.org/pdf/26_fernandez_hernandez.pdf

HOSTELTUR. (2013). *Millennials, el target de moda del turismo*. Recuperado de [http://static.hosteltur.com/web/uploads/2013/10/REPORTAJE -
_Millennials_el_target_de_moda_del_turismo.pdf](http://static.hosteltur.com/web/uploads/2013/10/REPORTAJE_-_Millennials_el_target_de_moda_del_turismo.pdf)

Instituto de Estadísticas y Censos Ecuador. (2015). *Encuesta de Condiciones de Vida, Ecuador y sus cifras*. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/ECV/ECV_2015/documentos/Infografia_ECV.pdf

Instituto de Estadísticas y Censos Ecuador. (2013). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S) 2013*. Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515.Tic.pdf

Instituto Espacial Ecuatoriano. (2013). *GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1: 25 000, Cantón Mejía*. Recuperado de http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/ZONA2/NIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL/PICHINCHA/MEJIA/IE/MEMORIA_TECNICA/mt_mejia_socioeconomico.pdf

Instituto Guatemalteco de Turismo. (2015). *Boletín estadístico de Turismo*. Recuperado de <http://www.inguat.gob.gt/media/boletines/boletin-estadistico-primer-semester-2015.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (2015). *Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural*. Recuperado de <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft11/e162eotr&file=inebase&L=0>



- Instituto Guatemalteco de Turismo. (2015). *Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala.2015–2025*. Recuperado de <http://www.visitguatemala.com/planmaestro/plan-maestro-guatemala-2015-2025.zip>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador. (2007). *Plan integral de Protección y puesta en valor del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial del cantón Mejía*. Quito, Ecuador.
- Jafari, J. (2005) “La cientifización del turismo”. Estudios y Perspectivas en Turismo.
- Korovkin, T. (2002). Capitalismo agrario y comunidades indígenas, *Economía de Mercado y Los Andes Ecuatorianos*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Korovkin, T. (2002). Evolución de la economía indígena campesina, *Economía de Mercado y Los Andes Ecuatorianos*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala.
- Larrea, G. (2011). Balance y perspectivas del desarrollo local. En P. Carpio. (Ed.), *Desarrollo Local: descentralización, gestión de territorios y ciudadanía*. Quito, Ecuador: Abya-Yala
- Maldonado. C. (2007). Fortaleciendo Redes de Turismo Comunitario. @global.glob *Pensamiento Global para el Desarrollo Local*. Recuperado de <http://www.turismoycooperacion.org/OBSERTUR/A/04.pdf>
- Mamani, P. (2005). *Inti Rymi, un nuevo ciclo de vida*. Recuperado de <http://icci.nativeweb.org/boletin/75/mamani.html>
- Medina, J. (2008). *La comprensión indígena de la Vida Buena Serie: Gestión Pública Intercultural (GPI)*. Recuperado de <http://www.bivica.org/upload/vida-buena.pdf>
- Miceli, S. (2002). Artificialidad y Autenticidad. El turismo como experiencia antropológica. Estudios y perspectivas en Turismo. 134-143.



MIM Perú. (2013). *Buen Gobierno Municipal*. Recuperado de <http://mim.org.pe/menu/BuenGobiernoMunicipal>

Ministerio de Ambiente Ecuador. (2013). *Visitación Turística Anual Áreas Protegidas*. Recuperado de <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/08/2013.pdf>

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (2015). *Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador. Listado de nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador*. Recuperado de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/RES/glosario/figglo_napuin.htm

Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Recuperado de http://www.ame.gob.ec/ame/pdf/cootad_2012.pdf

Ministerio de Industria, Energía y Turismo. (2015). *Encuesta de gasto turístico (EGATUR). Agosto 2015*. Recuperado de <http://www.minetur.gob.es/es-ES/GabinetePrensa/NotasPrensa/2015/Paginas/20150928-egatur-agosto.aspx>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2013). *Modelo Turístico Estratégico*. Recuperado de <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=3248>

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2013). *Plan Estratégico Nacional de Turismo 2012 -2021*. Recuperado de http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/documentos/turismo/PENTUR_2013-Final.pdf

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2015). *Turismo Rural Comunitario*. Recuperado de <http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=2333>



Ministerio de Economía de El Salvador. (2015). *Tendencias de turismo 2015*. Recuperado de <http://www.innovacion.gob.sv/inventa/attachments/article/7550/Tendencias%20de%20turismo%202015.pdf>

Ministerio de Turismo Ecuador. (2013). *El Chagra caballero de Los Andes*. Recuperado de <http://www.amalavida.tv/novedades/el-chagra-caballero-de-los-andes>

Ministerio de Turismo. (2015). *Principales Educadores de Turismo, diciembre 2015*. Recuperado de <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/ingresos-de-extranjeros/diciembre-2015/269>

Ministerio de Turismo Ecuador. (2015). *Principales Indicadores de Turismo, enero 2015*. Recuperado de <http://servicios.turismo.gob.ec/index.php/ingresos-de-extranjeros/enero-2015/155>

Ministerio de Turismo Ecuador. (2015). *Resultados del 2015, año de la Calidad Turística en Ecuador*. Recuperado de <http://www.turismo.gob.ec/resultados-del-2015-ano-de-la-calidad-turistica-en-ecuador/>

Ministerio de Turismo Ecuador. (2015). *Boletín de Estadísticas Turísticas*. Recuperado de http://issuu.com/ecuadortravelinvestigacion/docs/boletin_de_estadisticas_turisticas/13?e=14852260/11560113

Ministerio de Turismo. (2007). *Reglamento para los Centros Turísticos Comunitarios*. Recuperado de: <http://www.quito-turismo.gob.ec/descargas/lotaipagosto/BASELEGAL/REGLAMENTO%20DE%20CENTROS%20DE%20TURISMO%20COMUNITARIO.pdf>

Ministerio de Turismo. (2007). *Diseño del Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para Ecuador “PLANDETUR 2020”*. Recuperado de:



<https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/PLANDETUR-2020.pdf>

Ministerio de Turismo Ecuador. (2014). *Mintur anunció el lanzamiento del Plan Nacional de Turismo Comunitario para el 2015*. Recuperado de <http://www.turismo.gob.ec/mintur-anuncio-el-lanzamiento-del-plan-nacional-de-turismo-comunitario-para-el-2015/>

Ministerio de Turismo de la Nación. (2008). *Directrices de Gestión Turística de Municipios*. Recuperado de http://issuu.com/sectur/docs/directrices_municipios

Ministerio de Turismo de la Nación Argentina. (2011). *Turismo Rural Comunitario*. Recuperado de <http://desarrolloturistico.gob.ar/oferta/desarrollo-de-productos/turismo-rural-comunitario>

Ministerio de Turismo de la Nación Argentina. (2011). *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable*. Recuperado de <http://www.cofecyt.mincyt.gov.ar/convocatorias/asetur/PFETS/PLAN%20FEDERAL%20DE%20TURISMO%20-%20ARGENTINA%202016.pdf>

Molano, Olga. (2015). *Identidad cultural un concepto que evoluciona*. Recuperado de: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/viewFile/1187/1126>

Municipalidad de Panquipulli. (2015). *Destino Sietelagos - Panguipulli – Chile*. Recuperado de <http://municipalidadpanguipulli.cl/?cat=1&paged=2>

Municipalidad de Panquipulli. (2015). *Plan de Ordenamiento Territorial Zona de Interés Turístico Comuna de PANGUIPULLI – destino Sietelagos*. Recuperado de <http://www.sietelagos.cl/files/ZOIT%20SIETELAGOS.pdf>

Municipalidad de San Martín de Los Andes. (2006). *Ordenanza N° 6530, Año 2005, Red Federal de Municipios Turísticos Sustentables*. Recuperado de



<http://digesto.smandes.gov.ar/Digesto.nsf/307364756b9fbf01032566fe0078c834/e3ef9694df6fac20032571220053bc74?OpenDocument>

Nogar, G., y Capristo, V. (2009). Nuevos escenarios para los espacios rurales. En G. Nogar y P. Jacinto. (Eds.), *Los espacios rurales: Aproximaciones teóricas y procesos de intervención en turismo rural*. Buenos Aires, Argentina: La Colmena

Nogués, A. (1995). *Antropología y turismo rural. Una contingencia necesaria*. Artículo 08, Recuperado de http://www.ugr.es/~pwlac/G11_08AntonioMiguel_Nogues_Pedregal.html

Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano PNUD. (2015). *¿QUÉ ES EL DESARROLLO HUMANO?*. Recuperado de <http://www.revistahumanum.org/blog/que-es-el-desarrollo-humano/>

Ojeda, R. (2006). Gestión del conocimiento en el desarrollo local. En P. Carpio. (Ed.), *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Ecuador: Abya-Yala

Organización de los Estados Americanos. (2014). *Curso Online 2014: Estrategias de Gestión Turística Municipal novena edición*. Módulo 5, Washington, EE.UU.: Autor.

Organización Mundial del Turismo. (2014, Enero 20). El turismo internacional supera las expectativas con 52 millones llegadas adicionales en 2013, *Programa de Comunicación de la OMT*. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/press-release/2014-01-20/el-turismo-internacional-supera-las-expectativas-con-52-millones-llegadas-a>

Organización Mundial del Turismo. (2016). *Las llegadas de turistas internacionales suben en 2015 un 4% hasta el récord de 1.200 millones*. Recuperado de <http://media.unwto.org/es/press-release/2016-01-18/las-llegadas-de-turistas-internacionales-suben-en-2015-un-4-hasta-el-record>



Organización Mundial del Turismo. (2014). *Historia*. Recuperado de <http://www2.unwto.org/es/content/historia>

Organización Internacional del Trabajo. (2006). *Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/@ifp_seed/documents/publication/wcms_117521.pdf

Organización Internacional del Trabajo – OIT. (2006). Memoria IV Encuentro Latinoamericano Códigos de conducta y uso de marcas. Recuperado de: <http://www.redturs.org/documentos/WP77%20Memoria%20IV%20Enc-REDTURS.pdf>

Poviña, A. (1949). *La idea sociológica de "comunidad"*. Recuperado de <http://www.filosofia.org/aut/003/m49a1757.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado de <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. (2015). *El desarrollo local, una vía para el desarrollo humano*. Recuperado de http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=kk--4-cambio&x=18635#.VTqvOyF_Oko

PUCP (Productor), & Damonte, G. (Director). (2012) ¿Qué es el territorio? Perú: Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NexhmBmZmc8>

Red Federal de Municipios Turísticos Sustentables. (2006). *Ordenanza N° 6530*. Recuperado de <http://digesto.smandes.gov.ar/Digesto.nsf/307364756b9fbf01032566fe0078c834/e3ef9694df6fac20032571220053bc74?OpenDocument>



- Reyna, I. (2013). *Perú es líder latinoamericano de Turismo Rural Comunitario*. Recuperado de <http://www.rumbosdelperu.com/peru-es-lider-latinoamericano-de-turismo-rural-comunitario--V479.html>
- Román, M., y Ciccolella, M. (2009). *Turismo rural en Argentina: concepto, situación y perspectivas*. Recuperado de http://www.iica.int/Esp/regiones/sur/argentina/Documents/DesRural/Tur_Rural/Libro_Turismo_Rural.pdf
- Ruiz, E. Solís, D. (2007). *Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social*. Quito, Ecuador: Abya Yala.
- Secretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires. (2015). *Pueblos Turísticos*. Recuperado de <http://www.pueblosturisticos.tur.ar/pueblos/azcunaga#>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Recuperado de <http://www.buenvivir.gob.ec/documents/10157/26effa35-aaa8-4aec-a11c-be69abd6e40a>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015). *Plan Nacional de Descentralización*. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-descentralizacion/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2015). *Plan Nacional de Descentralización*. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Plan-Nacional-de-Descentralizaci%C3%B3n-2012-2015.pdf>
- Secretaría de Turismo. (2015). *Pueblos Turísticos Provincia de Buenos Aires*. Recuperado de <http://www.pueblosturisticos.tur.ar/pueblos/azcunaga#>
<http://www.mininterior.gov.ar/prensa/Publicaciones/asuntosMunicipales/manualDirectrices.p>



Secretaría de Turismo México. (2015). *Boletín 159.- México celebra hoy el Día Mundial del turismo con 28 nuevos pueblos mágicos.* Recuperado de <http://www.sectur.gob.mx/sala-de-prensa/2015/09/28/boletin-159-mexico-celebra-hoy-el-dia-mundial-del-turismo-con-28-nuevos-pueblos-magicos/>

Secretaría de Turismo México. (2015). *Cuenta de Viajeros Internacionales.* Recuperado de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/VisitantesInternacionales.aspx>

Secretaría de Turismo de México. (2015). *Mercados Especializados.* Recuperado de <http://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/mercados-especializados>

Secretaría de Turismo México. (2013). *Programa Sectorial de Turismo.* Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:hq4I1uok6joJ:www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/01/programa_turismo.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec

Secretaría de Turismo México. (2001). *Pueblos Mágicos.* Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2008/CDProgramasyreglas/pdf/45.pdf>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad.* Recuperado de <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-12-07%20III2AmartyaSenCap8LaAgenciadelasMujeresyelCambioSocial.pdf>

Servicio Nacional de Turismo Chile. (2015). *Informe Barómetro de Turismo.* Recuperado de <http://www.sernatur.cl/estadisticas/>

Servicio Nacional de Turismo Chile. (2015). *Informe de Gestión 2014 Turismo Municipal.* Recuperado de <http://www.sernatur.cl/documentos/?did=602>

Servicio Nacional de Turismo Chile. (2015). *Orientaciones para el Diseño de PLADETUR 11 de agosto de 2015.* Recuperado de <http://www.sernatur.cl/documentos/?did=603>



- Servicio Nacional de Turismo Chile. (2012). *Manual de Buenas Practicas Sustentables para Municipalidades*. Recuperado de <http://www.sernatur.cl/documentos/?did=265>
- Servicio Nacional de Turismo. (2013). *Modelo Gestión Integral de Destinos Turísticos*. Recuperado de <http://www.sernatur.cl/documentos/?did=456>
- Servicio Nacional de Turismo. (2011). *Programa de Turismo Municipal*. Recuperado de <http://www.sernatur.cl/programa-de-turismo-municipal/>
- Servicio Nacional de Turismo. (2011). *Programa de Turismo Municipal*. Recuperado de <http://www.sernatur.cl/documentos/?did=61>
- Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (2015). *Consultas territoriales*. Recuperado de <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. (2016). *Reportes Históricos de Visitas*. Recuperado de <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/reporte-de-visitass#>
- Subsecretaría de Desarrollo Turístico de Argentina. (2012). *Res Argentina de Turismo Rural Comunitario*. Recuperado de <http://raturc.desarrolloturistico.gov.ar/institucional>.
- Torres, V; Valarezo G. (2004). *El desarrollo local en Ecuador: Historia, Actores y Métodos*. Quito, Ecuador: : Abya-Yala.
- Tortosa, J. (2006). Retos del desarrollo local: orígenes problemas y perspectivas. En P. Carpio. (Ed.), *Retos del Desarrollo Local*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- TransPort (2014). *Los inicios del turismo comunitario en Ecuador*. Recuperado de <http://transport.ec/opinion-2/los-inicios-del-turismo-comunitario-en-ecuador/>
- Secretaría de Turismo de México. (2007). *Planeación y Gestión del Desarrollo Turístico Municipal*. Recuperado de http://www.cdi.gob.mx/ecoturismo/docs/desarrollo_turistico_municipal.pdf



- UNESCO. (2010). *Cultura y Desarrollo. Evolución y perspectivas*. Recuperado de http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf
- UNESCO (1982). Declaración de México sobre las políticas culturales-Conferencia mundial sobre las políticas culturales. Recuperado de: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf
- Viajes y Turismo. (2008). *18° Encuentro de Municipios Turísticos Sustentables*. Recuperado de <http://www.turismol.com/18-encuentro-de-municipios-turisticos-sustentables/>
- Vidal, A. (2007). Turismo y territorio: el desarrollo local sostenible al centro del debate. @global.glob *Pensamiento Global para el Desarrollo Local*. Recuperado de <http://www.turismoycooperacion.org/OBSERTUR/A/04.pdf>
- Villar, A. (2011). Elementos de la Gestión Local del Turismo. En A. Villar y N. Wallingre. (Eds.), *Desarrollo y gestión de destinos turísticos: Políticas y estrategias*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Viteri. C. (2006). *Ecuador: Concepto de desarrollo según la cosmovisión indígena*. Recuperado de <http://polis.revues.org/7678>
- Wallingre, N. (2011). Alternativas de desarrollo de los destinos turísticos. En A. Villar y N. Wallingre. (Eds.), *Desarrollo y gestión de destinos turísticos: Políticas y estrategias*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- World Wildlife Fund for Nature. (2001). *Directrices para el desarrollo del turismo comunitario*. Recuperado de http://awsassets.panda.org/downloads/directrices_para_el_ecoturismo_comunitario_wf.pdf

ANEXO 1.- FEPTCE, panorama de una organización.



Fuente: Patiño, A. 21 de marzo 2015

Durante el 20 y 21 de marzo del presente año, en la ciudad de Quito- Ecuador se reunieron algunos representantes de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, redes regionales e invitados para elegir a los nuevos dirigentes de la misma. Tuve el gusto de poder participar en dicho evento que me ha permitido obtener una visión distinta de cómo se está manejando el turismo comunitario desde el lado de las federaciones.

La FEPTCE es una organización reconocida por el Ministerio de Turismo desde el año 2002, se compone por la sede matriz y tres regionales, no hay claridad en el número exacto de comunidades pues lamentablemente no hay un registro actualizado, se estima que existieron unas 200 comunidades afiliadas sin embargo, muchas de ellas se han desintegrado.

Uno de los temas evidentes que se trataron durante dicha reunión fueron los impases con el Ministerio de Turismo y la poca efectividad de las reuniones mantenidas, obviamente esto no ha favorecido al fortalecimiento del turismo comunitario y mucho menos a su legalización. Desde el punto de vista de los dirigentes existe falta de involucramiento y conocimiento por parte de entes públicos.



Sin dejar la balanza puesta en un solo lado considero que la voluntad por generar cambios existe, sin embargo, la FEPTCE no cuenta con la fuerza necesaria para generar cambios reales, es obligación del Ministerio de Turismo generar caminos para el desarrollo del turismo pero no se puede depender totalmente de dicha entidad. La FEPTCE se encuentra en una etapa crítica donde la poca participación, cumplimiento económico e información han mermado su representatividad.

La FEPTCE necesita establecer parámetros de planificación, necesita una estructura a base de procesos, no puede depender de la buena voluntad. Es necesario generar proyectos y buscar fuentes de financiamiento que permitan ayudar a todas las comunidades que representa y sobre todo necesita “actualizarse”.

La nueva dirigencia tiene dichos objetivos y esperamos que no sean apagados por intereses propios. La nueva administración tiene como representante al señor Galindo Parra de la comunidad de Yunguilla.



ANEXO 2.- Tabla 24.- Políticas y lineamientos del Plan Nacional del Buen Vivir respecto al turismo.

Objetivos	Políticas	Lineamientos
I. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	1.7. Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos.	Diseñar e implementar mecanismos e instrumentos que permitan la participación efectiva de personas, comunidades, pueblos y nacionalidades durante todo el ciclo de la planificación.
	1.12. Fomentar la auto-organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.	Promover el respeto y el reconocimiento de las formas organizativas de las comunidades, los pueblos y las nacionalidades.
II. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad	2.1. Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.	Promover y apoyar iniciativas de economía popular y solidaria y MIPYMES mediante mecanismos de asistencia técnica, circuitos económicos, aglomeración de economías familiares, sistemas de comercialización alternativa, fortalecimiento de la capacidad de negociación y acceso a financiamiento, medios de producción, conocimientos y capacidades, acorde a las potencialidades territoriales.
		Desarrollar e implementar procesos de capacitación, aprendizaje vocacional, formación profesional y de talento y demás instrumentos que promuevan habilidades productivas y capacidades para el trabajo, acordes a la ampliación, a la diversificación productiva de cada territorio y al modelo territorial nacional deseado, reconociendo la diversidad y complementariedad territorial, con pertinencia cultural y enfoques de género e intergeneracional.
		Desarrollar y fortalecer las capacidades del Estado, en todos los niveles de gobierno y de la sociedad civil, para crear mayores y mejores oportunidades para la población juvenil.



	<p>2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos</p>	<p>Impulsar mecanismos de interlocución y comunicación entre las redes sociales rurales que fortalezcan sus vínculos y coordinen el cuidado de los bienes comunes, la elaboración y la propuesta de alternativas económicas, productivas y sociales.</p> <p>Ampliar y sostener la oferta de productos agroecológicos, artesanales y de servicios provenientes de la economía popular y solidaria y de las MIPYMES rurales, fortaleciendo los mecanismos de comercialización directa con los mercados locales, urbanos y externos, particularmente las redes comerciales.</p>
	<p>2.12. Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.</p>	<p>Fortalecer los procesos de planificación de los territorios rurales en el ordenamiento territorial, privilegiando la inclusión socioeconómica de la población rural y campesina, la sostenibilidad ambiental, la seguridad y la soberanía alimentaria, mediante la diversificación productiva y la generación de valor agregado.</p>
III. Mejorar la calidad de vida de la población	<p>3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.</p>	<p>Fortalecer o potenciar el adecuado uso de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local que permita a la población el acceso a fuentes de trabajo digno.</p> <p>Promover la difusión y la práctica de hábitos, costumbres y tradiciones que permitan recuperar la identidad cultural de los pueblos, siempre que estos no atenten contra los derechos, la seguridad y la vida de las personas.</p>
V. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las	<p>5.1. Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p>	<p>Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.</p>



**identidades
 diversas, la
 plurinacionalidad
 y la
 interculturalidad.**

<p>5.2. Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión</p>	<p>Fomentar el diálogo de saberes entre la comunidad y la academia, en la investigación y documentación de la memoria social, el patrimonio cultural y los conocimientos diversos.</p>
<p>5.3. Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.</p>	<p>Mejorar la calidad de los mecanismos para la protección, la revitalización, la conservación y el manejo del patrimonio cultural tangible e intangible, con apropiación de la comunidad y para su disfrute colectivo.</p>
<p>5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva</p>	<p>Fortalecer mecanismos de gestión que articulen a instancias de gobierno nacional, local y comunitario en torno a los patrimonios natural y cultural para la generación de rutas, paisajes y caminos que constituyan referentes de identidad o tengan valor histórico, artístico, arqueológico, o paleontológico.</p>
	<p>Fortalecer las capacidades de los GAD para garantizar la conservación, restauración y difusión de los patrimonios.</p>
	<p>Impulsar la creación, la articulación y la sostenibilidad de redes culturales.</p>
	<p>Fortalecer el acceso ciudadano a las instituciones culturales y promover su articulación con las redes de gestión cultural en todo el territorio nacional.</p>
	<p>Incorporar los patrimonios a la cadena de valor del turismo.</p>
	<p>Articular a las poblaciones y los actores locales a la gestión del patrimonio en la industria turística, con énfasis en la economía popular y solidaria.</p>
	<p>Impulsar la modernización de la Empresa de Ferrocarriles y la rehabilitación integral del sistema ferroviario ecuatoriano, para el fomento de la actividad turística.</p>
	<p>Potenciar la contribución de la red ferroviaria patrimonial de uso turístico al</p>



		<p>bienestar económico de pueblos y comunidades asociadas a la gestión integral de los patrimonios.</p> <hr/> <p>Generar mecanismos que permitan visibilizar el aporte de los usos de los patrimonios a la economía nacional.</p>
VII: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.	<p>7.3 Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo.</p>	<p>Fomentar actividades económicas alternativas sustentables a la extracción de los recursos naturales para disminuir la contaminación ambiental.</p>
	<p>7.12. Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del Archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía.</p>	<p>Desarrollar el marco normativo para la regulación y el ordenamiento territorial y turístico sustentable que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del Sumak Kawsay, favoreciendo las capacidades locales y la redistribución equitativa de los beneficios.</p>
VIII. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.	<p>8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario</p>	<p>Establecer condiciones preferentes a los actores de la economía popular en el acceso a financiamiento y facilidad de tasas de interés, para emprendimientos y/o la ampliación de su actividad productiva existente.</p>
		<p>Fomentar el turismo comunitario y el turismo social.</p>
IX. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	<p>9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.</p>	<p>Democratizar el acceso al crédito, financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas de carácter asociativo y comunitario y su vinculación a cadenas productivas y mercados.</p>
		<p>Fortalecer las competencias de fomento productivo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el objeto de apoyar iniciativas económicas que permitan</p>



		generar y conservar trabajos dignos a nivel local, que aprovechen la especialización productiva y respeten la capacidad de acogida de cada territorio, así como sus potencialidades, conocimientos y experiencias.
X. Impulsar la transformación de la matriz productiva.	10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.	Impulsar al turismo como uno de los sectores prioritarios para la atracción de inversión nacional y extranjera.
		Posicionar el turismo consciente como concepto de vanguardia a nivel nacional e internacional, para asegurar la articulación de la intervención estatal con el sector privado y popular, y desarrollar un turismo ético, responsable, sostenible e incluyente.
	10.5. Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva.	Promocionar y fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización, para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados.
	10.9. Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.	Ampliar y mejorar la provisión, acceso, calidad y eficiencia de los servicios públicos de agua potable, riego y drenaje, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, gas natural y el servicio postal.

Fuente: **Plan Nacional del Buen Vivir.**

Elaborado por Patiño, A. 2016.



ANEXO 3.- Acuerdo N° 302-2004- D del Instituto Guatemalteco de Turismo sobre la conformación de CATS y el Reglamento de los Comités de Autogestión de Turismo



INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

Acuerdo 301-2004-D
 EL DIRECTOR DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

CONSIDERANDO

Que el acuerdo Gubernativo Cuatrocientos treinta y nueve guión dos mil (439-2000) respalda el plan de acción diseñado por el Instituto Guatemalteco de Turismo bajo el nombre de "Estrategia Nacional de Turismo", el cual se concibe con una visión integral, equilibrada y de largo plazo del sector turístico nacional, que implicará una efectiva coordinación de esfuerzos, recursos humanos y financieros entre los sectores público y privado, así como otras alianzas que se consideren estratégicas para el sector en la ejecución de acciones puntuales de desarrollo de producto y mercadeo turístico.

CONSIDERANDO

Que la Política Nacional de Turismo, se ejecutará dentro del marco de respeto y valoración de la diversidad cultural de los diferentes grupos étnicos que integran el país, la participación de las comunidades locales en los beneficios del turismo, el fomento a la interculturalidad y la protección y conservación del patrimonio cultural.

CONSIDERANDO

Que la Política Nacional de Turismo contempla el propósito de favorecer la descentralización y coordinación de la actividad turística, así como la creación y mejora de las condiciones en que ésta se lleva a cabo, se deberá crear la figura de los comités de Autogestión Turística como instancias de participación, comunicación y coordinación de los sectores claves correspondientes.

CONSIDERANDO

Que la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo establece la integración de comités departamentales o municipales de turismo, incluyendo en los mismos a las autoridades superiores del lugar y a los vecinos calificados por su capacidad e interés en el desarrollo turístico.

CONSIDERANDO

Que es necesario reformar los Acuerdos Cuatrocientos treinta y cinco guión dos mil (435-2000-D) y Doscientos noventa y cuatro guión dos mil (294-2001-D), con el objeto de introducir cambios y modificaciones que faciliten, adecuen y optimicen el funcionamiento de los comités de autogestión turística.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere los artículos 3, 17 modificado por el artículo 9 del decreto 22-71 del Congreso de la República y 40 del Decreto 1701 del Congreso de la República. Ley Orgánica del INGUAT y sus reformas.



Instituto Guatemalteco de Turismo





ACUERDA:

Artículo 1°. CREACIÓN

Promover la Organización de los Comités de Autogestión Turística como plataforma de negociación y coordinación, y canales oficiales para proponer las actividades de planificación y promoción turística en regiones, departamentos y municipios con la potencialidad necesaria para materializar la experiencia turística, en el marco de la conservación y protección de los atractivos turísticos. Con el objeto de que estos se constituyan en la base de la planificación del desarrollo turístico local.

ARTICULO 2°. DEFINICIÓN

Los Comités de Autogestión Turística se definen como Grupos Civiles Organizados legalmente y representativos que coordinen la descentralización de la actividad turística en el ámbito local. Son instancias de participación, comunicación y coordinación de los actores claves interrelacionados dentro del Sector Turístico Nacional.

ARTICULO 3°. FUNCIONES

Los Comités de Autogestión Turística deberán realizar las siguientes funciones:

- Formular el diagnóstico de la problemática turística de la comunidad.
- Formular el plan estratégico de desarrollo turístico de su localidad.
- Identificar, priorizar y formular proyectos en función de la actividad turística
- Gestionar cooperación técnica y financiera para la ejecución de los programas y proyectos.
- Supervisar la adecuada ejecución de los programas y proyectos.
- Coordinar el apoyo con las entidades relacionadas con el medio ambiente para la implementación de sistemas de manejo y disposición de desechos sólidos y líquidos.
- Identificar necesidades de capacitación turística local.
- Planificar y ejecutar acciones de promoción y mercadeo turístico de su localidad.
- Garantizar con sus autoridades locales la sostenibilidad de las inversiones en proyectos turísticos que se desarrollen en su localidad.
- Otros que se consideren en un futuro.

ARTICULO 4°. INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE AUTOGESTIÓN TURISTICA.

Los Comités de Autogestión Turística estarán integrados por miembros del Sector Turístico Privado organizados como tales y que son: Sector de Hoteleros, Tour Operadores, Agencias de Viajes, Asociación de Guías, Sector de Taxis, Transportista, Lancharos, Grupos Organizados de la Asociación Civil de la Sociedad, ONGs u otros que se contemplen. Así mismo, el Presidente de la Comisión de Turismo de las Municipalidades y otras instituciones privadas o gubernamentales; organismos e instituciones internacionales que apoyen proyectos turísticos, podrán ser invitados a participar en las deliberaciones de los Comités en calidad de invitados especiales con voz pero sin voto.

[Handwritten signatures and stamps on the left side of the page]

[Handwritten signature and stamp on the right side of the page]



Instituto Guatemalteco de Turismo

7a. Ave 1-17, Zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala, C.A. Tels: (502) 331-1333/47
 Fax: (502) 331-4416 / 331-8893 info@inguat.gob.gt www.mayaspirit.com.gt



ARTICULO 5°. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

El Instituto Guatemalteco de Turismo como facilitador y asesor de los Comités de Autogestión Turística llevará a cabo las siguientes acciones:

- Promover, organizar, reestructurar los comités de autogestión turística.
- Asesorar en la formulación del plan estratégico de desarrollo turístico.
- Apoyar técnicamente el proceso de identificación, priorización y formulación de proyectos.
- Facilitar y orientar al Comité de Autogestión Turística el Planteamiento de Solicitud de cooperación técnica y financiera con organismos nacionales e internacionales para la ejecución del plan de desarrollo turístico de la localidad.
- Avalar el programa o proyecto a financiar y certificar que éste se encuentre contemplado dentro de las prioridades de la política nacional de turismo.
- Apoyar los programas de capacitación para los miembros de los Comités de Autogestión Turística.
- Asesorar en la elaboración de los planes de promoción y mercadeo turístico.
- Otros que se proponen de común Acuerdo para facilitar la gestión.

ARTICULO 6°. ORGANIZACIÓN A NIVEL NACIONAL

Conformados los Comités de Autogestión Turística, sus presidentes pasarán directamente a formar parte de la Coordinadora Nacional de Comités Locales de Autogestión Turística (CONCATUR) como vínculo de coordinación, comunicación y promoción del trabajo por el desarrollo turístico a nivel nacional.

ARTICULO 7°. REGLAMENTO

Se deberá emitir el reglamento de los Comités de Autogestión Turística dentro del plazo de treinta días contados a partir de la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial.

ARTICULO 8°. DEROGATORIA

Se deroga el Acuerdo de Dirección Cuatrocientos treinta y cinco guión dos mil guión D (435-2000-D) y el Acuerdo Dos cientos noventa y cuatro guión dos mil uno guión D (294-2001-D).

ARTICULO 9°. VIGENCIA

Este acuerdo entra en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial.

ARTICULO 10°. TRANSITORIO

Los Comités Locales de Turismo que hayan sido legalizados antes de entrar en vigor el presente reglamento, gozarán de los mismos derechos que los Comités de Autogestión Turística.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Ingeniero **Joseph Daniel Mooney Del Carmen**
 Director

Instituto Guatemalteco de Turismo





ANEXO 4.- Formato entrevista actores.

Turismo Rural Comunitario como estrategia de Desarrollo Local.

La presente encuesta tiene como objetivo principal contar con su valioso aporte y opinión como experto (a) calificado (a) para la investigación TURISMO RURAL COMUNITARIO Y DESARROLLO LOCAL.

La información que usted preste será de gran ayuda para proyectos de desarrollo local en las comunidades rurales ecuatorianas.

Gracias por su tiempo.

¿Cómo definiría usted el desarrollo local, misma tendencia de gran auge en América Latina?

¿Considera que el turismo rural comunitario se ha consolidado entre los nuevos nichos de mercado y que su futuro aún puede potencializarse?

Sí No

¿Considera usted que el desarrollo local y el turismo rural comunitario tienen vinculación?

Sí No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique esa vinculación.

¿Considera que el rol del municipio/cabildo debe potencializar actividades productivas como el turismo para impulsar un verdadero desarrollo local?

Sí No

¿En qué grado considera que el municipio debe asumir las siguientes actividades para cumplir su rol de promotor del desarrollo turístico local?

- Propiciar mesas de trabajo entre la ciudadanía y empresa privada.
- Generar líneas de crédito para financiar proyectos.
- Propiciar profesionalización local en temas de turismo.



- Inclusión del turismo en programas educativos locales.
- Infraestructura básica y acceso a tecnologías.
- Otros -----

¿Qué nivel de prioridad el municipio / cabildo debe dar a las siguientes debilidades que puede encontrar durante el proceso de implementación de proyectos turístico en comunidades rurales?

- Desconocimiento sobre turismo comunitario y desarrollo local.
- Poca importancia y participación de la comunidad.
- Escaso dialogo entre el municipio, actores locales y empresa privada.
- Bajos niveles de capacitación sobre servicio turístico.
- Ausencia de liderazgo comunitario.
- Poco presupuesto y autofinanciamiento
- Otros. -----

¿Cuáles son las debilidades más comunes al implementar proyectos turísticos en comunidades poco involucradas?

- Pérdida de la cultura local
- Migración
- Dependencia turística
- Estacionalidad laboral
- Malestar en la comunidad por la presencia de turistas.
- Sobreexplotación de los recursos.
- Otros. -----

¿Qué ejemplo de proyecto turístico comunitario usted recomendaría como ejemplo de sostenibilidad, fomento al desarrollo local y óptimo desempeño?

ANEXO 5 – Fotografías visitas de investigación.



Fotografía de Adriana Patiño. (Cantón Mejía. 2015). GAD El Chaupi



Fotografía de Adriana Patiño. (Cantón Mejía. 2015). Parroquia El Chaupi



Fotografía de Adriana Patiño. (Cantón Mejía. 2015). Escuela Luz Emilia Saá



Fotografía de Adriana Patiño. (Cantón Mejía. 2015). Parroquia Aloag



Fotografía de Adriana Patiño. (Cantón Mejía. 2015). Parroquia Cutuglagua



Fotografía de Adriana Patiño. (Cotopaxi. 2015). Cantón Pujilí



Fotografía de Adriana Patiño. (Imbabura. 2016).
Municipio de Cotacachi



Fotografía de Adriana Patiño. (Imbabura. 2016).
UNORCAC.



Fotografía de Adriana Patiño. (Pichincha. 2016).
Proyecto Comunitario Yunguilla



Fotografía de Adriana Patiño. (Pichincha. 2016).
Municipio de Mejía



Fotografía de Adriana Patiño. (Pichincha. 2015).
Sr. Olmedo Cayambe representante de CORTUCH



Fotografía de Adriana Patiño. (Cantón Mejía. 2015).
Parroquia Uyumbicho



ANEXO 6.- Formato Encuesta Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador.



Encuesta de : Turismo Rural Comunitario en la Serranía de Ecuador. / Rural community tourism in the highlands of Ecuador.

El Turismo Rural Comunitario se basa en la convivencia activa en el estilo de vida de una comunidad local, representa un intercambio de saberes ancestrales. El visitante podrá disfrutar descubriendo la historia, tradiciones y cultura de un pueblo mientras participa en las festividades, elaboración de artesanías, degustación de comidas típicas y actividades productivas diarias a lo largo del páramo andino.

La presente encuesta se ha elaborado con el fin de descubrir el interés turístico en programas de turismo rural comunitario en la serranía ecuatoriana caracterizada por su riqueza paisajística, diversidad cultural y natural. La información que usted preste será de gran ayuda para proyectos de desarrollo local en las comunidades rurales ecuatorianas.

Gracias por su tiempo.

The rural community tourism is based on the active coexistence in the life style of local communities. It represents an exchange of ancestral knowledge. The visitors will be able to enjoy learning the history, traditions and culture of the community while they participate in the festivities, making of crafts, tasting of traditional food, and daily activities of production throughout the Andean moor.

The following survey has been developed with the purpose of finding out the interest that tourist show towards programs of rural community tourism in the highlands of Ecuador which is characterized for its scenic beauty, and its cultural and natural diversity. The information you provide will be really helpful for our projects of development in the local rural communities of Ecuador.

Thanks for your time.

*Obligatorio

Preguntas / Questions



1.- País de residencia *

Country of residence

- Ecuador
- Argentina
- Chile
- Brasil / Brazil
- Uruguay
- Paraguay
- Perú / Peru
- Venezuela
- E.E.U.U / United States
- Bolivia
- Colombia
- México / Mexico
- Francia/ France
- España
- Italia
- Guatemala
- Japón
- Canada
- Panamá
- Puerto Rico
- Switzerland
- Nueva Zelanda / New Zealand
- Holanda / Holland
- Inglaterra / England
- Costa Rica
- República Checa
- Australia
- Hong Kong
- Dinamarca
- Opción 30
- Otro:

2.- Edad *

Age

- 18-24
- 25-34
- 35-44
- 45-54
- 55- 64
- 65 o más / 65 or more

3.- Género *

Gender

- Masculino / Masculine
- Femenino / Feminine



4. - Cuando opta por viajar fuera de su lugar habitual de residencia, ¿le interesa conocer la cultura del lugar que visita? *

Are you interested in knowing the local culture when you choose to travel outside the place where you reside?

- SI / YES
- NO / NO:

5. - ¿Estaría usted interesado en visitar una comunidad que oferte turismo comunitario? *

Are you interested in rural community tourism that let you actively participate in the life style of an Ecuadorian Andean community?

- SI / YES
- NO (Fin de la encuesta) / NO (End of survey)

Por favor, explique su respuesta / Please, explain your answer.

6. - De las siguientes actividades turísticas que se desarrollan en las comunidades rurales, ¿cuál es su nivel de interés en participar en cada una de ellas?

What is your level of interest in participating in each of the following touristic activities that take place in the Ecuadorian rural communities?

	Bajo / Somehow Interested	Medio / Interested	Alto / Highly Interested
a. Alojamiento comunitario. (Community housing)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b. Participar en una fiesta tradicional. (Participating in a traditional festival)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c. Aprender bailes tradicionales locales. (Learning local traditional dances)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d. Probar comidas típicas. (Tasting traditional food)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
e. Aprender a cocinar recetas locales. (Learning how to cook local recipes)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
f. Aprender de medicina natural. (Learning natural medicine)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
g. Participar en talleres de artesanías locales. (Participating in workshops of local crafts)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
h. Participar en actividades agrícolas. (Participating in agricultural activities)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
i. Participar en juegos tradicionales. (Participating in traditional games)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
j. Vestir ropa tradicional. (Dressing traditional attires)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
k. Realizar caminatas/ cabalgatas / ciclismo por senderos ecológicos de la comunidad. (Participating in walks, horseback riding and cycling in ecological trails of the community)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
l. Avistamiento de aves. (Birdwatching)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
m. Comprar artesanías y productos locales sostenibles. (Buying crafts and sustainable local products)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
n. Voluntariado (Volunteering)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>



7.- ¿Cuántos días destinaría para realizar turismo rural comunitario incluyendo las actividades mencionadas en el cuadro anterior? *

How many days would you be willing to spend in rural community tourism including the activities mentioned in question # 6?

- a. 1 día sin hospedaje (One day without staying)
- b. 2 días (Two days)
- c. 3 días (Three days)
- d. + de 4 días (Four or more days)

8.- ¿Qué aspectos usted considera importantes durante la prestación de un servicio turístico rural comunitario? *

What aspects do you consider important during a rural community tourism service?

- a. Autenticidad en las actividades programadas. (Authenticity of programed activities)
- b. Calidad (Quality)
- c. Amabilidad (Friendliness)
- d. Seguridad (Security)
- e. Contar con guías locales (Presence of local guides)
- f. Accesibilidad, vías en buen estado. (Accessibility)
- g. Servicio personalizado. (Personalized services)
- h. Servicios básicos. (Basic Services)

9.- ¿Qué medios de comunicación usted frecuenta a la hora de elegir un destino turístico? *

What means do you usually use when it comes to choose a touristic destination?

- a. Redes sociales / Social Media
- b. Buscadores (Internet- páginas web) / Browsers
- c. Prensa escrita (revistas, periódico, guías de viaje) / Press(magazines, newspapers, travel guides)
- d. Televisión-radio / TV-radio.
- e. Recomendación de familiares o amigos / Family and friends recommendations.

10.- Considerando que el turismo rural comunitario se caracteriza por la distribución justa de los ingresos generados. ¿Cuál es el monto que pagaría por persona por un programa de dos días con actividades antes mencionadas incluyendo transporte, alimentación, alojamiento y guía? *

What would be the maximum amount you are be willing to pay per person for a two days program with the activities previously mentioned including transportation, housing, food and guidance?(considering that the rural community tourism is characterized by the fair distribution of the generated revenue.

- a. 100- 150 USD
- b. 151- 200 USD
- c. 201- 250 USD
- d. 251-300 USD

11.- ¿Cuáles son sus principales motivaciones para optar por un programa de turismo rural comunitario? *

What would be the main motivators in order for you to choose the rural community tourism?

- a. Complementar su visita con un recorrido que muestra la cultura del país. (Supplement your visit with a tour which shows the culture of our country.)
- b. Conocer y participar activamente en nuevas culturas y costumbres. (Actively participate in new cultures and costumes.)
- c. Aprender la gastronomía local. (Learn local gastronomy.)
- d. Interactuar con los pobladores locales. (Interact with local inhabitants.)
- e. Disfrutar de la naturaleza, paisajes, diversidad de flora y fauna a través de los actores locales. (Enjoy nature, scenery, diversity of flora and fauna trough local actors.)
- f. Estudios e investigaciones.(Studies and researches.)



12.- Prefiere viajar con: *

Who do you prefer to travel with?

- a. Solo / By yourself
- b. En pareja / with your partner
- c. En familia/ amigos o grupo organizados / with your family or group of friends.

13.- Considera usted que, ¿el turismo puede favorecer al desarrollo turístico local de las comunidades rurales? *

Do you think that tourism can help to the touristic development of the local rural communities?

- SI / YES
- NO / NO

Por favor, explique su respuesta: / Please, explain your answer.

14.- Considera usted que, ¿el gobierno local debe ser el principal motivador para el desarrollo turístico local de las comunidades rurales? *

Do you think that local governments should be the main motivator for the touristic development in local rural communities?

- SI / YES
- NO / NO

Fin de la encuesta.



Enviar

100%: has terminado.

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.